



ESTUDIO SOBRE GOBIERNOS SUBNACIONALES Y GESTIÓN EDUCATIVA*

INFORME FINAL

**Néstor Valdivia
Patricia Arregui**

Noviembre 2009

* Proyecto realizado con apoyo del Gobierno de Canadá a través de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional – ACIDI.

ÍNDICE

	Página
Resumen Ejecutivo	<u>02</u>
1. Presentación	<u>10</u>
2. Introducción: La descentralización educativa y el rol de los gobiernos regionales y locales en el Perú	<u>14</u>
3. Análisis de la información sobre Gobiernos Regionales	<u>23</u>
4. Análisis de la información sobre Municipalidades Provinciales	<u>40</u>
5. Análisis de la información sobre Municipalidades de Piura	<u>77</u>
6. Conclusiones y recomendaciones	<u>145</u>
Referencias Bibliográficas	<u>154</u>
ANEXOS	
Anexo I Aspectos metodológicos del diseño y la implementación de la encuesta a gobiernos subnacionales	<u>156</u>
Anexo II Competencias y funciones específicas y compartidas de las municipalidades en Educación, Cultura, Deportes y Recreación (LOM 27972, art. 82)	<u>162</u>
Anexo III Competencias de las municipalidades según el PPM	<u>164</u>
Anexo IV Aspectos metodológicos de la construcción de la tipología	<u>165</u>
Anexo V Construcción de algunas variables para el análisis de la encuesta a gobiernos subnacionales	<u>180</u>
Anexo VI Mapa de ubicación de las municipalidades según tipología	<u>184</u>
Anexo VII Cuestionarios de la encuesta de GRADE aplicados a gobiernos subnacionales	<u>188</u>
Anexo VIII Matriz de datos sobre los gobiernos subnacionales	<u>396</u>

Resumen Ejecutivo

La descentralización educativa y el rol de los gobiernos regionales y locales en el Perú: el marco normativo

En las últimas décadas en el país ha habido más de una iniciativa encaminada a la descentralización del Estado y de las funciones que éste cumple en el campo educativo. La etapa más reciente de la descentralización educativa en el Perú se inicia en el año 2002. La Ley General de Educación (LGE) del año 2003 define la gestión del sistema educativo peruano como descentralizada, simplificada, participativa y flexible (artículo 63). Dispone la creación de distintas instancias de participación descentralizada de la sociedad civil –en los niveles central, regional, local y de la institución educativa-. Establece además que la transferencia de competencias y funciones a los gobiernos regionales y locales se efectúe en forma gradual, en base a cuatro criterios fundamentales: subsidiariedad, selectividad y proporcionalidad, provisión y concurrencia (artículo 14).

En el sector educativo, el diseño del modelo de descentralización en curso otorga al nivel central un rol más político que administrativo vinculado a funciones generales de rectoría, seguimiento y evaluación del sistema educativo, sin instituciones educativas directamente a su cargo. A través de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (LOGR) del año 2005 se fijó un proceso de traslado de competencias sectoriales a esas instancias, previa acreditación del manejo de las competencias especializadas y la aprobación de los planes anuales de transferencias. En la práctica, se acabó llevando a cabo un proceso de transferencia caracterizado por el desorden normativo, la falta de correspondencia con la transferencia de recursos y el escaso apoyo al desarrollo de capacidades. En este contexto, en la actualidad se ha llegado a efectuar la transferencia de 21 funciones educativas a los gobiernos regionales –aunque sólo a un nivel nominal, sin el acompañamiento de las transferencias presupuestales-.

No obstante, la tendencia en los últimos años ha sido la de otorgar mayor preponderancia al nivel del gobierno local. Según la Ley Orgánica de Municipalidades (LOM), promulgada en el 2003, las municipalidades tienen ingerencia y responsabilidad directa sobre la educación. La LOM señala que las municipalidades ejercen una función promotora, normativa y reguladora, así como de ejecución y de fiscalización y control, en las materias de su competencia –incluyendo la educación-. En el artículo 82 se mencionan hasta 20 competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el regional en materia de educación, cultura, deportes y recreación. Las nuevas funciones educativas establecidas en esa norma implican un cambio cualitativo respecto del rol tradicional fijado por la legislación anterior, ampliando su radio de actuación respecto a la educación. Como lo demuestra el presente estudio, el cumplimiento de funciones señaladas en la LOM como la referida a la diversificación curricular o la del monitoreo pedagógico constituyen mandatos relativamente ajenos a la experiencia acumulada de los gobiernos locales.

El proceso de descentralización educativa se encuentra en un momento clave de definición. En la actualidad se viene discutiendo la estructura organizativa que deberá plasmarse en una nueva Ley de Organización y Funciones (LOF) del Ministerio de Educación. Sin embargo, como lo han señalado algunos especialistas, este proceso se viene haciendo sin un norte definido y está caracterizado por la ausencia de una visión que se establezca claramente y con precisión cuáles son las competencias exclusivas,

compartidas y delegadas a ser transferidas (INIDEN 2009).

Un nuevo elemento a tomar en cuenta en el proceso descentralizador es la propuesta del Plan Piloto de Municipalización de la Educación Inicial y Primaria (PPM) emprendido por el actual gobierno. El PPM fue instaurado en el país el 1 de enero de 2007 mediante el D.S. 078-2006-PCM y puesto en marcha a partir de la R.M. 031-2007-ED, en marzo de 2007, con el objetivo explícito de mejorar la calidad de la educación pública. El PPM estableció un número de 19 funciones asignadas a las municipalidades participantes – varias de las cuales ya estaban establecidas en la LOM-.

A más de dos años de su implementación, las críticas y observaciones que los especialistas han hecho al PPM son varias y de distinto tipo. Por otro lado, el problema de la duplicidad de funciones de las UGEL y las municipalidades es un asunto que el actual modelo de municipalización impulsado por el Ministerio de Educación no resuelve sino agrava (Muñoz et al. 2007). Una de las principales críticas al actual modelo de municipalización educativa implementado por el Ministerio de Educación apunta a la concepción homogénea implícita de la realidad municipal. El supuesto implícito de PPM es que todas las municipalidades (distritales, en este caso) tienen los mismos esquemas organizativos y sino recursos al menos capacidades potenciales de desarrollo. Esta idea colisiona con la realidad heterogénea de los gobiernos locales.

Resultados de la Encuesta: Gobiernos Regionales y gestión educativa

Los Gobiernos Regionales cuentan con distintas fuentes presupuestales para el financiamiento del rubro educación, cultura y deporte. En promedio, tienen un presupuesto de 1,045 soles por habitante. Disponen con 283 soles per cápita por concepto de Canon, siendo Lambayeque el que menos percibe (un sol y cuarenta céntimos por habitante) y Moquegua el que más, 1326 soles, más de mil trescientas veces lo que el anterior.

En promedio, en el año 2008 los Gobiernos Regionales destinaron 270 millones de soles a gastos educativos. La mitad de ellos gasta menos de 239 millones, mientras que la otra mitad gasta más de esa suma.

Dedican una parte sustancial de todos sus recursos a gastos en educación: 40.1 % de su presupuesto total. El que menor porcentaje asigna al sector es Madre de Dios, 26.2%, porcentaje no desdeñable, mientras que Cajamarca le dedica 53% del total.

Sin embargo, la mayor parte de este gasto en educación corresponde a gasto corriente, y dentro del mismo a pago de personal.

Los porcentajes asignados a inversión en educación son bastante menores que lo asignado a gasto en educación como parte del presupuesto total. Además, los Gobiernos Regionales cuentan con una menor capacidad de ejecución en inversión educativa. En promedio, los Gobiernos Regionales ejecutan 63% de su presupuesto de inversión en educación, mientras que de sus presupuestos totales de inversión ejecutan en promedio 92.5% – registrándose un mínimo de 77% en Moquegua y un máximo de 96.3 % en La Libertad-.

Por otro lado, en promedio, se destina el 10.3% de los presupuestos participativos regionales a rubros vinculados con funciones educativas. Encontrándose una diversidad de situaciones: desde casos como el de los presupuestos participativos de Cajamarca, Ica y

Piura que no priorizan monto alguno a esos rubros, mientras que Huancavelica en el 2008 destinó 25.6% de su Presupuesto Participativo a educación, cultura y deporte.

En relación a los recursos humanos, los Gobiernos Regionales tienen un promedio de 495 funcionarios y trabajadores como personal. Del total del personal de los Gobiernos Regionales, el 27% es profesional. Las Gerencias de Desarrollo Social, por su parte, cuentan con un promedio aproximado de 17 personas, con un mínimo de 4 y un máximo de 52, mientras que las oficinas responsables de la educación tienen un promedio de 6.8 personas, con un mínimo de 0 y un máximo de 67 trabajadores. Mientras que en las Direcciones Regionales de Educación (DRE) trabaja un promedio de 115 personas.

Un balance de la respuesta de los funcionarios de los Gobiernos Regionales y las DRE permite ver que el avance en el ejercicio y la implementación de las funciones educativas transferidas a las instancias regionales es escaso. Y no sólo se trata de funciones nuevas – como la diversificación curricular, donde alrededor del 60 % de funcionarios señala que se ha avanzado poco o nada-, sino de funciones que se supone antes del proceso de transferencia de funciones ya venían realizando las Direcciones Regionales de Educación –como la asesoría y el monitoreo a las Unidades de Gestión Educativa Local, donde casi el 83 % de funcionarios señala que se ha avanzado nada o poco-.

Entre las dificultades señaladas por los funcionarios respecto a las funciones en materia educativa que les están siendo transferidas, resalta el tema de la falta de recursos económicos y la escasez de recursos humanos calificados para ejercer dichas funciones.

Desde que se instalaron las actuales administraciones, los 24 Gobiernos Regionales participantes en el estudio han promulgado un promedio de 4.4 ordenanzas o decretos referidos a asuntos educativos. La mitad de los GR ha dictado hasta 2 textos de esa naturaleza, pero en la otra mitad hay 2 que, según declaraciones de sus funcionarios, han decretado 15 y 1 que ha emitido hasta 20 documentos.

Por otro lado, los Gobiernos Regionales realizan diversas acciones en el campo de la educación, la cultura y el deporte; aunque con distintos énfasis. Las actividades que con mayor frecuencia realizan los Gobiernos Regionales son las siguientes: construcción de infraestructura escolar, equipamiento a instituciones educativas, organización o auspicio de campeonatos deportivos, difusión del folclor, campañas de derechos civiles, reparación y refacción de infraestructura escolar, celebraciones y fiestas, festivales y ferias culturales. Entre el 70 % y casi el 90 % de los Gobiernos Regionales desarrollan actividades de ese tipo.

En cambio, una proporción menor (entre la mitad y las 2/3 partes) de los Gobiernos Regionales lleva a cabo actividades como: apoyo a través de gestiones, ayuda administrativa, apoyo a capacitación de docentes y directores, concursos artísticos, apoyo con materiales educativos para instituciones o comunidad, apoyo al deporte con incentivos o premios, infraestructura deportiva, realización o apoyo a campañas de alfabetización, y capacitación laboral y productiva.

Un número bastante menor de Gobiernos Regionales gestiona o apoya actividades y proyectos vinculados a la educación superior universitaria y no universitaria.

En general, las líneas de trabajo de los Gobiernos Regionales no difieren mucho de las que realizan los gobiernos locales, y guardan mucha semejanza en cuanto a sus predomios

relativos; aunque ciertamente son estos últimos los que realizan mayores actividades e iniciativas de apoyo a la educación en las distintas localidades del país.

En todo caso, no parece haber una división del trabajo “natural” o negociada respecto al tipo de actividades y apoyo a la educación y las instituciones educativas. Ello es reflejo, en gran medida, de la falta de claridad en la definición de funciones y responsabilidades de cada nivel de gobierno en relación a la gestión de la educación.

Sobre las instancias de participación ciudadana en educación, encontró que las dos terceras partes de las regiones cuentan con una Mesa de Educación, y en la mayor parte de éstas participa algún representante del Gobierno Regional. Asimismo, en 23 de los Gobiernos Regionales existe un Consejo de Participación Regional en Educación (COPARE), la mitad de los cuales se establecieron antes del 2006 y 3 recién en el 2008. Además, en 22 de éstos se ha elaborado o se está elaborando un Proyecto Educativo Regional –lo cual implica un avance importante-.

Resultados de la Encuesta: gobiernos locales y gestión educativa

Existe una amplia experiencia de apoyo de las municipalidades a la educación local. Las iniciativas son diversas y van desde la construcción de infraestructura escolar, el equipamiento de instituciones educativas y el apoyo logístico para la capacitación docente, hasta la provisión directa del servicio –al menos a nivel de PRONOEI- y la supervisión de la asistencia de docentes y/o su contratación directa; pasando por acciones de capacitación productiva y laboral, la realización de Vacaciones Útiles, y el apoyo a manifestaciones artístico-culturales.

A pesar de la experiencia acumulada de los gobiernos locales en la realización de actividades de apoyo a la educación, la cultura y el deporte, aquéllos carecen de los cuadros técnicos idóneos y el diseño institucional adecuado para asumir funciones más complejas relacionadas a la provisión, el financiamiento y la gestión de la educación escolarizada.

Las carencias de gestión más saltantes de las municipalidades, en relación a la educación, tienen que ver no sólo con un problema de recursos sino también con su falta de experiencia en ámbitos más complejos de la gestión educativa y la planificación curricular. De hecho, las municipalidades no realizan seguimiento y supervisión administrativa y pedagógica de las instituciones educativas –dado que el marco normativo tradicional no delegaba ese tipo de facultades a los gobiernos locales-.

En las municipalidades no existe de personal especializado en temas educativos, y muchas veces las unidades orgánicas encargadas del tema no están debidamente implementadas o atienden problemas diversos y ajenos a la educación (no sólo cultura y deporte sino otros relacionados al turismo el medio ambiente y otros servicios sociales a cargo de la municipalidad).

Su estructura y organización no están diseñados ni pensados para atender el tipo de requerimientos que suponen las nuevas competencias y funciones educativas establecidas por el Plan Piloto de Municipalización.

Existen diferencias marcadas entre las municipalidades en el país e incluso entre aquellas que se ubican en una misma región. Esas diferencias podrían estar repercutiendo en la

calidad de la provisión de los servicios que aquéllas brindan a la comunidad, y –sobre todo- plantearían condiciones distintas para asumir nuevas funciones relacionadas a la educación.

El proceso de descentralización en curso ha abierto nuevos espacios para el protagonismo de los gobiernos locales en la educación y su participación en espacios participativos para la planificación y gestión educativa local. Sin embargo, los avances son aún incipientes y ello se ve reflejado en el ritmo de avance de los procesos de construcción de los Proyectos Educativos Locales.

Una de las principales conclusiones del estudio apunta a corroborar la marcada heterogeneidad de los municipios en nuestro país. Estas diferencias se hacen evidentes en una serie de planos referidos a las características demográficas, sociales y educativas de las jurisdicciones estudiadas.

La muestra de municipalidades provinciales abarca municipios que tienen desde 8,373 hasta 665,991 habitantes. Y si bien un 14 % de municipios tiene menos de 20 % de población rural, hay un 12.5 % donde el 80 % o más de su población es rural.

Los datos sobre educación también dan cuenta de una enorme variedad de situaciones. Por ello, los volúmenes de la matrícula pública de educación básica regular van desde 1,791 alumnos hasta 15,0436 alumnos. Y el número de IIEE de esa modalidad educativa va desde 49 hasta 1,473. Y mientras hay una provincia que tiene 161 docentes de básica regular pública, existe otra que cuenta con 79,503.

Esta diversidad plantea condiciones particulares para la gestión de la educación en las localidades. En particular, para el caso de las provincias, resulta importante tener en cuenta que si bien el 30 % de los municipios prácticamente no tiene población indígena (dado que algunas tienen a lo sumo un 2 %), el 26 % tiene 60 % o más.

Incluso en una misma región como Piura –aparentemente más homogénea que otras-, las diferencias se hacen notar. La muestra municipalidades en esa región también incluye dimensiones muy distintas: desde localidades con menos de 5,000 habitantes hasta municipios con más de medio millón de habitantes. Junto al 45 % de distritos que son predominantemente urbanos con más del 80 % de su población en esa condición, en el 32.8 % ese porcentaje no pasa de 20 %.

La realidad educativa también es diversa en la región Piura. A modo de ejemplo, se puede mencionar que si bien hay municipios con casi 140,000 alumnos, también se encuentran otros que sólo cuentan con alrededor de 200 alumnos, respectivamente. Y así como el 80 % de municipios tiene menos de 100 IIEE públicas de EBR dentro de su jurisdicción, un 8 % tiene más de 500.

La heterogeneidad de las municipalidades a nivel nacional también se pone de manifiesto a través de distintos indicadores referidos a los recursos presupuestales, el tamaño de la municipalidad (medido por el número de personal que labora en ella), y otro tipo de recursos con que cuentan (por ejemplo, informáticos).

Si bien las municipalidades provinciales tienen un PIM promedio de 29.84 millones de soles, el rango de presupuestos va desde 2.04 millones hasta 231.77 millones. Esta diversidad también se evidencia en el indicador del presupuesto per cápita cuyos valores van desde S/. 100.30 soles hasta S/. 2,028.80 soles. En gran medida, esas disparidades se

ven reforzadas por la desigual distribución de los recursos provenientes por concepto de Canon, sobrecanon, regalías y rentas.

Las municipalidades cuentan además con recursos no financieros también diversos. Eso se expresa en los recursos administrativos e informáticos, como se vio en los acápite anteriores. Para el caso de Piura, por ejemplo, se tiene municipalidades que cuentan con apenas 3 computadoras, y también municipalidades que tienen hasta 350 computadoras.

Aunque las dotaciones de capital humano también son diversas, en general, la mayor parte de autoridades y funcionarios ediles –tanto de Piura como de las municipalidades provinciales del país- cuenta con una importante experiencia laboral y profesional relacionada al manejo de temas administrativos, de gestión privada y pública

Por otro lado, los montos presupuestales destinados a educación de parte de las municipalidades también son relativamente escasos.

Entre las municipalidades provinciales del país, el presupuesto destinado a educación y cultura es promedio igual a S/. 3.62 millones al año. Este monto representa alrededor del 12.1 % del PIM total.

En el caso de Piura, las municipalidades gastan en esa función en promedio S/. 1.41 millones de soles al año; aunque el valor de la mediana es de S/. 630 mil soles en esa función. El porcentaje que representa ese gasto respecto al PIM total de la municipalidad es en promedio 10.5 %. Aunque las situaciones –una vez más- son diversas y van desde 0 % hasta 31.4 %.

Por otro lado, en general, la organización de las municipalidades –tanto distritales como provinciales- no está diseñada para atender los problemas y las necesidades educativas de la localidad. Debido a la tradición normativa que no asigna a las municipalidades roles prioritarios en ese campo, las funciones relativas a la educación aparecen siempre asociadas a las actividades culturales y deportivas. La inexistencia de una dirección específicamente encargada de ver los asuntos educativos, así como de personal especializado en esos temas, es consecuencia –en parte- de un diseño institucional que ha respondido a una tradición funcional distinta a la que hoy en día se plantea en el marco de la descentralización educativa –y más aún, en el marco del Plan Piloto de Municipalización lanzado por el Ministerio de Educación-.

Tipología de municipalidades provinciales

A partir de una muestra representativa de las municipalidades provinciales del país, se elaboró una tipología basada en diversas variables relativas a las características sociales y educativas de las jurisdicciones, la capacidad de gestión de los gobiernos locales y la experiencia de los mismos en materia educativa.

La aplicación del análisis de conglomerados usado para la construcción de la tipología dio como resultado tres tipos de municipalidades. En general, los tipos obtenidos en la muestra de municipalidades provinciales no parecen mostrar diferencias entre ellos tan notorias como las halladas en la tipología de las municipalidades de Piura.

Los perfiles que más se diferencian, en todo caso, son los del tipo 1 y el tipo 2, por un lado, y el tipo 3, por otro. Esa diferencia gira en torno al tamaño poblacional, los recursos presupuestales y algunas ventajas de capital humano y manejo administrativo moderno en las municipalidades de este último tipo. Asimismo, en cuanto a porcentaje de escuelas públicas primaria que son multigrado, los valores del tipo 1 y 2 son casi idénticos (alrededor de 79 %), pero difieren sustancialmente del tipo 3 (44 %).

Estas características del tipo 3 parecen derivarse del hecho que se trata de municipios donde se ubican ciudades relativamente grandes, la mayor parte de las cuales son –a la vez- capitales de sus respectivas regiones.

En ese sentido, el tipo 3 se caracteriza por agrupar municipios de mayor tamaño poblacional y de carácter eminentemente urbano. El primer dato influye directamente en el tamaño del sistema educativo: resultando el tipo 3 con una matrícula más grande, mayor cantidad de IIEE y más alto número de docentes.

A nivel de municipalidades las diferencias entre el tipo 3 y los otros tipos se dan principalmente en cuanto al volumen del presupuesto, a la calidad del capital humano, los indicadores de administración “informatizada” y a la capacidad de gestión (no sólo por el número de instrumentos de gestión sino por la mayor cantidad de iniciativas en algunas áreas).

Si se trata de establecer diferencias entre el tipo 1 y el tipo 2, habría que destacar sobre todo las que se encuentran en las variables relativas a la educación. En ese sentido, el tipo 1 tiene un perfil distinto en la medida que, por un lado, no sólo son más pobres y más rurales sino que presentan los peores indicadores educativos que el tipo 2, y tienen el valor más alto en la variable referida a la distancia la escuela a la capital de la provincia.

Sin embargo, al mismo tiempo, debe tenerse en cuenta que las municipalidades del tipo 1 tienen el valor más alto en cuanto al número de áreas que cubren las municipalidades en relación a educación, cultura y deporte –quizás precisamente por esas mayores carencias que ostentan sus jurisdicciones-.

Tipología de municipalidades de Piura

En base a una encuesta aplicada a todas las municipalidades de Piura se elaboró una tipología de los gobiernos locales de la misma. Las características de los tipos de municipalidades hallados en la región Piura denotan –en cierto sentido- una diferenciación incluso mayor que las diferencias halladas entre las municipalidades provinciales de todo el país.

Paradójicamente, compartiendo una misma realidad regional –y formando parte de una entidad geográfica y política relativamente homogénea como Piura-, la tipología ha puesto en evidencia que las municipalidades piuranas claramente enfrentan desafíos educativos muy distintos. Veamos los rasgos más saltantes asociados a ello.

En los municipios del tipo 2 prácticamente la totalidad de la matrícula es pública –la privada es muy baja o no existe- y el porcentaje de las escuelas primarias multigrado es ampliamente mayoritario (88 %). Mientras que los municipios del tipo 3 tienen un sistema educativo más pequeño –y probablemente más homogéneo-, y cuentan con una menor proporción de escuelas de primaria multigrado (52.6 %).

Sin embargo, los municipios del tipo 1 además de ser los menos pobres tienen similares necesidades educativas que el tipo 3 y menores que el tipo 2. Además cuentan el más bajo porcentaje de escuelas primarias multigrado (38.7 %). A esas características de sus jurisdicciones, se agregan otras que les otorgan ciertas ventajas: se trata de las municipalidades más modernas y con mayor capital humano. Incluso son las que tienen más personal preparado en temas educativos.

Por otro lado, a pesar que las municipalidades del tipo 3 cuentan con mayores recursos, presentan bajos indicadores de capacidades de gestión: menor número de instrumentos de gestión con los que cuenta la municipalidad, menos acciones de apoyo a las PYME, la artesanía y el turismo, y menor nivel de ejecución del PIM.

A pesar de su pobreza y sus escasos recursos, las del tipo 2 presentan los mejores indicadores en niveles de ejecución del PIM. Además, son municipalidades que hacen más actividades en educación, y dedican más recursos a la misma: las obras en el Presupuesto Participativo del 2008 ascendieron a S/. 504,839. soles --más del doble que en el tipo 3, pese a los mayores recursos con que cuentan las municipalidades de este último tipo-.

1. Presentación

El presente informe contiene los resultados de un trabajo de investigación realizado a través del proyecto “Fortalecimiento de la gestión educativa local, en el marco de la municipalización de la educación”, apoyado por la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional – ACDI.

Esta investigación estuvo a cargo del Grupo de Análisis para el Desarrollo – GRADE y consistió en la realización de un diagnóstico de los gobiernos subnacionales con la finalidad de identificar sus capacidades institucionales, políticas y técnicas para asumir la gestión educativa en sus jurisdicciones en el marco de la descentralización educativa.

La investigación tuvo tres objetivos fundamentales:

1) Conocer qué es lo que los gobiernos subnacionales han venido haciendo en el ámbito de la educación y en el marco de la descentralización política en curso. Para ello se ha buscado identificar aspectos claves de la experiencia previa de estas instancias de gobierno en educación, cultura y deporte, así como la organización, la planificación y los recursos destinados a actividades de esa índole.

2) Recoger la opinión de las autoridades y los funcionarios de los gobiernos subnacionales respecto a las competencias y funciones educativas que les corresponden, y sobre las tareas y responsabilidades que ellos se sienten capaces de asumir en relación a la educación, la cultura y el deporte.

3) Establecer una tipología de las municipalidades según las características de sus jurisdicciones, así como el perfil institucional en términos de experiencia y capacidades de gestión en el ámbito educativo, para que sirva de instrumento para un tratamiento posiblemente diferenciado en la implementación de políticas de descentralización educativa.

La investigación se llevó a cabo entre mediados del año 2007 y el mes de Septiembre del año 2009 y fue desarrollada en dos etapas¹. En una primera, se realizó un estudio de casos en cinco municipalidades del país. Este estudio aportó importantes elementos de análisis sobre las necesidades y las capacidades con que cuentan estas municipalidades para asumir la responsabilidad de la gestión educativa en sus respectivas jurisdicciones.

¹ Para el diseño de los instrumentos de recojo de información del estudio se hizo una serie de consultas y entrevistas a los siguientes especialistas y actores directamente involucrados en temas de descentralización, educación, desarrollo local y gestión municipal –a quienes se les agradece por su aporte-: Milcíades Ochoa de la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM); Álvaro Ugarte del "Instituto de Investigación y Capacitación Municipal" (INICAM); Patricia Andrade de “Foro Educativo”; Marta Llona del "Centro Guamán Poma de Ayala"; Rodolfo Alva y Martín Ospina miembros del equipo de "Participación ciudadana y gobiernos locales" de "Alternativa"; Oscar Infante miembro del equipo de apoyo de "Alternativa" en Piura; Patricia Carrillo del Programa USAID-PRODES; Javier Azpur de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR); Cynthia Vidal del Grupo Propuesta Ciudadana; Javier Torres de "Servicios Educativos Rurales" (SER); Elsa Fung de CEPESER; Luz Gallo del "Movimiento Pedagógico Popular" de Piura; René Ruiz, funcionario de la Municipalidad Provincial de Piura; y Luis Tipacti, Secretario Técnico del Consejo Educativo Municipal de la Municipalidad distrital de Surquillo (Lima).

El estudio incluyó el análisis de 5 casos (una municipalidad provincial y cuatro municipalidades distritales) a nivel nacional.

Los resultados del estudio de casos sirvieron para definir el campo de dimensiones, variables e indicadores que posteriormente fueron usados en el diseño de una encuesta que fue aplicada a una muestra de gobiernos subnacionales, como parte de la segunda etapa de la investigación.

Mediante esta encuesta se pudo recoger información valiosa de los gobiernos regionales y las municipalidades sobre distintas dimensiones consideradas clave en el proceso de descentralización de la gestión educativa: las capacidades técnicas y profesionales del personal de los gobiernos subnacionales (formación, capacitación, experiencia, etc.), el conocimiento y el manejo de información sobre la realidad educativa de su jurisdicción, la gestión presupuestal y el nivel de inversión en servicios educativos, la experiencia acumulada en el desarrollo de actividades relacionadas a la educación, y el avance en el desarrollo de los espacios participativos de gestión educativa local –entre otros-.

Una descripción detallada de los aspectos metodológicos del diseño y la implementación de la encuesta a gobiernos subnacionales se presenta en el Anexo 1 del presente informe.

La muestra de esa encuesta estuvo conformada por 26 gobiernos regionales, 64 municipalidades de la región Piura, y 72 municipalidades provinciales del resto del país. La selección de estas últimas respondió a un diseño muestral específico cuyas características son explicadas en el Anexo 1 del presente documento.

El análisis de la investigación tuvo en cuenta también información proveniente de fuentes secundarias. Ésta estuvo referida a las características de la jurisdicción y la realidad educativa de la misma, así como a los recursos económicos de las municipalidades y los gobiernos locales, tales como el monto de sus respectivos presupuestos y los ingresos por transferencias, canon y sobrecanon. Entre otras fuentes, se consultaron las estadísticas disponibles del Ministerio de Economía y Finanzas (principalmente del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF), las estadísticas del Ministerio de Educación (a través de la página web institucional y del Escale, entre otros), la información de los Censos Nacionales y otras encuestas del INEI (como la del Registro Nacional de Municipalidad-RENAMU), y otras fuentes secundarias tales como documentos, páginas web e información sistematizada de instituciones vinculadas al tema de la gestión municipal y la descentralización política y educativa (como Foro Educativo, Propuesta Ciudadana, etc.).

Como parte del trabajo de recojo de información, se recolectó documentación referida a los instrumentos de gestión de los gobiernos subnacionales comprendidos en la muestra –tanto regionales como locales-. La búsqueda incluyó tres modalidades –páginas web institucionales, página web del Ministerio de Economía y Finanzas y recojo de documentos en físico o en archivo digital directamente a través de los encuestadores. Se priorizaron se centró en tres instrumentos: Plan de Desarrollo Concertado, Plan Operativo Institucional y Presupuesto Participativo. Aunque esta tarea enfrentó serias dificultades para obtenerlos –pese a los esfuerzos persistentes y reiterados por lograrlo-, se logró establecer una base de datos importante sobre la cual se planteó la realización

de un trabajo de gabinete para su análisis. Este análisis buscó evaluar la calidad de los instrumentos de gestión y conocer el rol asignado a la educación dentro de los mismos.

La investigación –en todos sus componentes- fue dirigida por Néstor Valdivia y Patricia Arregui, y contó con el apoyo de Claudia Canchaya como asistente durante el desarrollo de la misma –a quien se agradece por la eficiente labor cumplida-. El trabajo de campo del estudio de casos fue realizado por Néstor Valdivia y Laura Acosta, quienes visitaron cuatro localidades del interior del país y un distrito de Lima para el recojo de información y la realización de las entrevistas respectivas –en base a las cuales se encargaron de elaborar los respectivos informes de casos-.

Para la realización del trabajo de campo de aplicación de la encuesta a gobiernos regionales y municipalidades se convocó la participación de un equipo de encuestadores que estuvo bajo la supervisión de César Ciudad. Y para la labor de crítica-codificación de los cuestionarios y el procesamiento de la información de la encuesta se recurrió al apoyo de personal especializado en esas labores.

La parte correspondiente al análisis estadístico de la data estuvo a cargo de Martín Moreno, a quien se agradece su disponibilidad para cumplir con eficiencia la realización de esas tareas. El manejo de la base datos, la búsqueda de información de fuentes secundarias y el trabajo de elaboración de los cuadros finales del estudio estuvo a cargo de Claudia Canchaya, quien contó con el apoyo de Juan Diego León.

El trabajo de gabinete para el análisis de los instrumentos de gestión de los gobiernos regionales y locales fue asumido por un equipo integrado por Lucía Wiener, Silvia Espinal y Tania Pango.

En el presente documento se exponen los resultados de la investigación sustentados en la información recogida en la encuesta aplicada a la muestra de gobiernos subnacionales. Las conclusiones del análisis de los instrumentos de gestión y los resultados correspondientes al estudio de casos han sido presentados como informes independientes.

Este informe referido a la encuesta se encuentra organizado del siguiente modo. Luego de la presentación –y como segundo capítulo- se expone en una breve introducción el contexto en el que se ha llevado a cabo el estudio. Se establecen algunos lineamientos generales acerca del actual proceso de descentralización educativa que vive el país, y se ponen de relieve algunos temas centrales de la discusión que gira en torno al mismo.

Los tres siguientes capítulos están dedicados a presentar los resultados del estudio. En el tercero se exponen los hallazgos referentes a los gobiernos regionales –aunque de modo breve y general-. El cuarto y quinto capítulo se dedican a desarrollar el análisis de los resultados referidos a las municipalidades provinciales y las municipalidades de Piura, respectivamente. Como se explicará más adelante, el capítulo dedicado a las municipalidades provinciales se basa en los resultados de la encuesta aplicada a una muestra representativa de ese tipo de gobiernos locales a nivel nacional. El capítulo referido a Piura, en cambio, presenta el análisis de una encuesta que se aplicó a todas las

municipalidades distritales y provinciales de esa región. Dada la importancia que tiene esa zona para el proyecto desarrollado con el apoyo de ACIDI, se le ha otorgado a esta sección un nivel de detalle mayor en el análisis.

Como sexto capítulo, se presentan las conclusiones más importantes de la investigación, en el componente referido a la encuesta a gobiernos subnacionales. Se incluyen, además, algunas recomendaciones orientadas a mejorar el proceso de transferencia de competencias y funciones educativas del actual proceso descentralizador. Se sugieren, en ese sentido, una serie de criterios basados en la descripción de la situación de los gobiernos subnacionales y, en particular, en la clasificación obtenida en tipología de municipalidades, con la finalidad de ofrecer orientaciones que contribuyan a una mejor toma de decisiones de quienes están encargados de definir ese tipo de políticas.

En la sección de anexos se presentan algunos documentos que sustentan con mayor detalle la metodología seguida en el estudio. Entre ellos se encuentran los cuestionarios usados en la encuesta a gobiernos regionales y locales (Anexo 7), así como los aspectos metodológicos de la construcción de la tipología de municipalidades (Anexo 4). En el Anexo 8 se incluyen tres matrices de datos sobre los gobiernos subnacionales analizados en el estudio – los gobiernos regionales, las municipalidades provinciales y las municipalidades de Piura-, con datos estadísticos sobre una diversidad de variables relacionadas a los aspectos sociales, educativos, económicos y de gestión de los gobiernos subnacionales y sus respectivas jurisdicciones.

2. Introducción: La descentralización educativa y el rol de los gobiernos regionales y locales en el Perú

En las últimas décadas, en el país ha habido más de una iniciativa encaminada a la descentralización del estado y de las funciones que éste cumple en el campo educativo. A comienzos de la década de 1970 se estableció una estructura de gestión que contemplaba como nueva instancia el núcleo educativo comunal –retomando un modelo de educación rural desarrollado desde los años 40-. Otro hito importante fue la creación de un sistema de supervisión, a mediados de los 80, basado en las Unidades de Servicios Educativos –cuya estructura mantienen en cierta forma las actuales Unidades de Gestión Educativa Local-. Mientras que en la década de los 90, hubo dos intentos descentralizadores que buscaron tener como un eje central de la administración educativa a las municipalidades. El primero se dio mediante la creación de los Consejos Comunales de Educación –como entidades de derecho privado- y otra serie de medidas que apuntaban a la asignación descentralizada de recursos mediante subvenciones de acuerdo a la cantidad de alumnos asistentes por escuela. La oposición al modelo fue tan fuerte que el gobierno tuvo que desactivarlo a los pocos meses de su creación. Sin embargo, a fines de esa misma década se anunció una propuesta de municipalización de los servicios de salud y de educación, la misma que también se vio frustrada y no se concretó.

La etapa más reciente de la descentralización educativa en el Perú se inicia en el año 2002 cuando, junto con una reforma constitucional, se expiden nueve leyes que conforman el marco normativo del proceso actual. Entre las normas más relevantes deben mencionarse las siguientes: Ley General de Educación (LGE) 28044 del año 2003, Ley de Bases de la Descentralización (LBD), Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (LOGR) y Ley Orgánica de Municipalidades (LOM) y Ley del Sistema de Acreditación de los Gobiernos Regionales y Locales –además de otras normas de menor rango que regulan y orientan el avance del proceso en cada una de sus etapas-.

El modelo de descentralización educativa en nuestro país se fundamenta en ese marco legislativo, pero tiene una base legal en la misma Constitución Política del país (artículo 188). La reforma del Capítulo 14 sobre descentralización de la Constitución Política del Perú, estableció nuevas competencias para los gobiernos regionales y locales en materia de educación. Para los primeros, se asignó la competencia de “promover y regular actividades y/o servicios en materia de educación” (art. 192), y para los gobiernos locales la de “desarrollar y regular actividades y/o servicios en materia de educación, además de en cultura, recreación y deporte” (art. 195).

Por otro lado, la Ley General de Educación 28044 del año 2003 define la gestión del sistema educativo peruano como descentralizada, simplificada, participativa y flexible (artículo 63). Otorga una importancia preponderante a la institución educativa como comunidad de aprendizaje y privilegia el fortalecimiento de su capacidad de gestión en base a su autonomía pedagógica y administrativa (artículo 66 LGE). Dispone, asimismo, la creación de distintas instancias de participación descentralizada de la sociedad civil –en los niveles central, regional, local y de la institución educativa-.

La Ley de Bases de la Descentralización creó el Consejo Nacional de Descentralización como parte de la Presidencia del Consejo de Ministros pero con autonomía técnica,

administrativa y económica. Posteriormente, en marzo de 2007, el CND desaparece y sus funciones son asumidas por la Secretaría de Descentralización –también dependiente de la PCM-.

Dicha Ley establece que la transferencia de competencias y funciones a los gobiernos regionales y locales se efectúe en forma gradual, en base a cuatro criterios fundamentales: subsidiariedad, selectividad y proporcionalidad, provisión y concurrencia (artículo 14).

El primer criterio –referido a la “subsidiariedad”- busca evitar la duplicidad de funciones y establece que un nivel de gobierno no debe asumir competencias que pueden ser cumplidas eficientemente por nivel inmediatamente inferior.

El segundo criterio de “selectividad y proporcionalidad” establece que la transferencia de competencias deberá ser gradual y progresiva, tomando en cuenta la capacidad de gestión efectiva –evaluada a partir de criterios técnicos y objetivos-.

El criterio de “provisión” establece la necesidad de acompañar la transferencia con la provisión adecuada de recursos financieros, técnicos, materiales y humanos para garantizar su continuidad y eficiencia de los servicios transferidos.

El criterio referido a la “concurrencia” busca asegurar que cada nivel de gobierno actúe de manera oportuna y eficiente en el ejercicio de las competencias compartidas respetando el campo de atribuciones de los otros niveles.

En el sector educativo, el diseño del modelo de descentralización en curso otorga al nivel central un rol más político que administrativo vinculado a funciones generales de rectoría, seguimiento y evaluación del sistema educativo, sin instituciones educativas directamente a su cargo.

A través de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales del año 2005 se fijó un proceso de traslado de competencias sectoriales a esas instancias, previa acreditación del manejo de las competencias especializadas y la aprobación de los planes anuales de transferencias. En la práctica, en los últimos años, estos planes no fueron respetados ni cumplidos, por lo que se acabó llevando a cabo un proceso de transferencia caracterizado por el desorden normativo, la falta de correspondencia con la transferencia de recursos y el escaso apoyo al desarrollo de capacidades. En este contexto, en la actualidad se ha llegado a efectuar la transferencia de 21 funciones educativas a los gobiernos regionales –aunque sólo a un nivel nominal, sin el acompañamiento de las transferencias presupuestales-.

De acuerdo a la nueva institucionalidad establecida, los gobiernos regionales tienen definidas algunas competencias exclusivas relativas a la planificación del desarrollo, la formulación del Proyecto Educativo Regional y de los planes y presupuestos educativos –en coordinación con el ministerio del sector-, así como la formulación y ejecución de la programación multinacional de la inversión pública para la realización de obras de construcción y el mantenimiento de infraestructura educativa. Al mismo tiempo, se establece como funciones compartidas con el nivel central la gestión del servicio educativo en los niveles de educación inicial, primaria, secundaria y superior no

universitaria, y el apoyo a las instituciones artísticas y culturales, entre otras. Las Direcciones Regionales de Educación (DRE) y las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) han pasado a depender administrativamente de los Gobiernos Regionales; mientras que el ministerio del sector mantiene una autoridad técnica y funcional sobre ellas.

En suma, la tendencia en los últimos años ha sido la de otorgar mayor preponderancia al nivel del gobierno local. En la actualidad, el marco normativo –dado por la Constitución de 1992, y las leyes que definen la descentralización educativa- concede a las municipalidades la responsabilidad y la obligación de participar en la educación de sus localidades.

A nivel de los gobiernos locales, el proceso no ha tenido el mismo grado avance y ha quedado pendiente hacer efectivo lo establecido por las normas. En todo caso, un elemento central del marco normativo que define el rol de los gobiernos locales en dicho proceso es la Ley Orgánica de Municipalidades (LOM) promulgada el año 2003.

Según la LOM, la educación queda definida como parte de los “servicios públicos locales”, por lo que las municipalidades tienen ingerencia y responsabilidad directa sobre los mismos. El esquema que se plantea, sin embargo, se basa en la definición de funciones compartidas con otras instancias de gobierno –a nivel central y regional-.

La LOM señala que las municipalidades ejercen una función promotora, normativa y reguladora, así como de ejecución y de fiscalización y control, en las materias de su competencia –incluyendo la educación-.

En el artículo 82 se mencionan hasta 20 competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el regional en materia de educación, cultura, deportes y recreación (ver listado completo de las mismas en el Anexo 2).

Las nuevas funciones educativas establecidas en esa norma implican un cambio cualitativo respecto del rol tradicional fijado por la legislación anterior. De hecho, suponen una ampliación del radio de actuación de los gobiernos locales respecto a la educación en sus respectivas jurisdicciones.

Entre otras funciones, se les otorga –por ejemplo- la facultad de “promover la diversificación curricular, incorporando contenidos significativos de su realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica”. Lo cual supone un nivel de gestión que representa una experiencia nueva para las municipalidades del país –acostumbradas, en todo caso, a apoyar a la educación local con infraestructura o alguna logística para la provisión del servicio-.

Desafíos similares plantea a los gobiernos locales una función que establece el monitoreo de la gestión pedagógica y administrativa de las instituciones educativas bajo su jurisdicción, en coordinación con la Dirección Regional de Educación y las Unidades de Gestión Educativas.

Como lo demuestra el presente estudio, las municipalidades desarrollan iniciativas en diversos ámbitos de la educación escolarizada y no escolarizada; siendo una de las principales actividades la referida a la construcción, refacción y mantenimiento de la

infraestructura escolar –pero no la única-. Pese a la diversidad de acciones llevadas a cabo por esas instancias, en la práctica éstas no suelen tener a su cargo ni gestionar directamente instituciones educativas; como tampoco tienen experiencia en la supervisión de la labor administrativa y pedagógica de estos establecimientos educativos. Por tal motivo, el cumplimiento de funciones señaladas en la LOM como la referida a la diversificación curricular o la del monitoreo pedagógico constituyen mandatos relativamente ajenos a la experiencia acumulada de los gobiernos locales.

Una de las críticas al actual proceso de descentralización es la contradicción y el desfase generado por las distintas concepciones y diversos énfasis en las normas descentralizadoras. Así, por ejemplo, mientras que la Constitución Política señala como competencia de los gobiernos locales el desarrollar actividades y servicios educativos, la LBD establece que son los gobiernos regionales los encargados de gestionarlos. Y mientras que la LGE (en su artículo 66) establece que la institución educativa es la primera y principal instancia de la gestión educativa descentralizada, la LDB y la LOGR refuerzan el papel que cumplen los gobiernos regionales en la gestión educativa.

Asimismo, la LGE define un rol importante de la UGEL, pero no concede mayor protagonismo a las municipalidades –las cuales, como se ha mencionado, aparecen en la LOM como instancia clave en la gestión educativa local-. Esto ha generado un marco de duplicidad entre las funciones establecidas por la LOM (artículo 82) para los gobiernos locales, y las funciones asignadas por la LGE (artículos 73 y 74) para las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL). Iguíñiz (2008) analiza estas contradicciones y ubica hasta nueve funciones en las que se produce esta superposición; entre ellas, las referidas diseño, ejecución y evaluación de los Proyectos Educativos Locales, la promoción de la diversificación curricular, el monitoreo de la gestión administrativa y pedagógica, la construcción de infraestructura escolar, la promoción de Redes educativas, y el apoyo al desarrollo y la incorporación de nuevas tecnologías para el mejoramiento del sistema educativo.

El proceso de descentralización educativa se encuentra en un momento clave de definición. En la actualidad se viene discutiendo la estructura organizativa que deberá plasmarse en una nueva Ley de Organización y Funciones (LOF) del Ministerio de Educación. Como ya lo han hecho otros sectores, en el marco de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (LOPE), el Ministerio de Educación debe definir los niveles y las responsabilidades funcionales de cada uno de ellos, a fin de transferir un conjunto de competencias a los gobiernos regionales y locales.

En este contexto, durante los últimos meses se han venido realizando consultas participativas que han sometido a debate una propuesta de matriz de competencias y funciones sectoriales en base a la cual se busca definir la aprobación de la LOF del sector educación.

Sin embargo, como lo han señalado algunos especialistas, este proceso se viene haciendo sin un norte definido y está caracterizado por la ausencia de una visión que se establezca claramente y con precisión cuáles son las competencias exclusivas, compartidas y delegadas a ser transferidas (INIDEN 2009).

Un nuevo elemento a tomar en cuenta en el proceso descentralizador es la propuesta del Plan Piloto de Municipalización de la Educación Inicial y Primaria (PPM) emprendido

por el actual gobierno. El PPM fue instaurado en el país el 1 de enero de 2007 mediante el D.S. 078-2006-PCM y puesto en marcha a partir de la R.M. 031-2007-ED, en marzo de 2007, con el objetivo explícito de mejorar la calidad de la educación pública. Su diseño está sustentado en un plan y unos lineamientos básicos, mientras que el proceso de su implementación ha sido dirigido por un conjunto de “Hojas de ruta” que periódicamente dieron las pautas específicas para el funcionamiento del piloto.

El PPM estableció un número de 19 funciones asignadas a las municipalidades participantes –varias de las cuales ya estaban establecidas en la LOM- (ver listado completo en el Anexo 3). Entre las nuevas funciones fijadas como parte de la competencia municipal está la ejecución de la contratación del personal docente y administrativo, la implementación de programas de capacitación docente, el control de la asistencia del personal de las instituciones educativas, distribución del material educativo que proporcione el Ministerio de Educación, y la mejorar de la cobertura educativa, así como la disminución de los indicadores de deserción y repitencia escolar.

Si bien inicialmente para la implementación del PPM se seleccionaron 56 municipalidades distritales –pertenecientes a 25 provincias del país-, durante el proceso de implementación desistieron de participar algunas y quedaron finalmente 47. El avance del proceso se ha enfrentado con problemas en varias municipalidades, los cuales han tenido que ver principalmente con la oposición de un sector de los docentes vinculados al Sindicato Único de Trabajadores de la Educación Peruana (SUTEP).

En una etapa reciente se ha procedido a la incorporación de 88 municipalidades adicionales a partir del año 2009, como parte de lo que el MED ha definido como fase de expansión del programa. Sin embargo, como señalan distintos especialistas, el proceso ha estado marcado por el escepticismo de algunas autoridades ediles y la reticencia de varias municipalidades a plegarse a la iniciativa, así como por un lento avance de la transferencia de funciones administrativas. Para definir esta transferencia se estableció un sistema de acreditación que no ha funcionado de modo claro. En Febrero de 2009 la Secretaria de Descentralización de la PCM dispuso la ejecución de de la transferencia administrativa a 44 municipalidades del PPM; pero posteriormente mediante otro dispositivo se acreditó sólo a 15 municipalidades que fueron declaradas aptas para el proceso de transferencia.

A más de dos años de su implementación, las críticas y observaciones que los especialistas han hecho al PPM son varias y de distinto tipo. Hay quienes han señalado, para empezar, que la propuesta surge de modo improvisado y sin la debida planificación del caso. Se critica también la misma selección de municipalidades, indicando que para ello no se tuvo en cuenta la heterogeneidad existente a nivel local (Muñoz et al. 2007).

Se ha señalado la ausencia de un sistema de seguimiento y evaluación que acompañe el diseño y la implementación del programa. El carácter “piloto” del mismo debería dar lugar, precisamente, un seguimiento de los cambios y una evaluación los resultados sobre la calidad del servicio educativo.

Se ha criticado el hecho que el PPM haya pasado a una fase de expansión sin contar con una verdadera evaluación que sustente ese salto. Se ha dicho, en ese sentido, que en realidad la primera fase de iniciación no se ha cumplido; y que, pese a ello, en febrero del presente año arbitrariamente se decidió la extensión del programa a otras

municipalidades sin haber evaluado el funcionamiento del PPM en base a indicadores de desempeño¹.

Otro problema que viene suscitándose con el PPM es que la implementación del Consejo Educativo Municipal (CEM) como una nueva instancia encargada de la educación en el distrito está generando una duplicidad de estructuras organizativas y funcionales en la municipalidad. La presencia del CEM aparece en forma paralela y desconectada de las unidades orgánicas encargadas de la educación dentro de la estructura municipal. Es la conclusión de algunos recientes estudios como el de Alcázar y Valdivia (2009), y de una sistematización de la experiencia de municipalización en los el distrito de Los Olivos en Lima y el de Santo Domingo en Piura realizada por el equipo de “Alternativa”.

En el contexto de lo señalado hasta este momento, un tema que resulta crucial a ser considerado tanto en el análisis como en el diseño de políticas es el referido a la articulación entre los niveles de gobierno. Hay quienes han señalado que el modelo del PPM propugna la “distritalización” de la gestión educativa, y no concibe de manera integral un modelo de descentralización en el que se articulen los distintos niveles de gobierno de la gestión educativa –institución educativa, gobierno local distrital, gobierno local provincial, gobierno regional y gobierno central-.

Por otro lado, el problema antes mencionado de la duplicidad de funciones de las UGEL y las municipalidades es un asunto que el actual modelo de municipalización impulsado por el Ministerio de Educación no resuelve sino agrava (Muñoz et al. 2007).

Las contradicciones planteadas por el modelo del Plan Piloto de Municipalización se dan incluso a nivel de las instituciones educativas. Un informe de consultoría de Ricardo Cuenca (2008) para la Presidencia del Consejo de Ministros señalaba lo siguiente: *“Muchas de las [Secretarías Técnicas] ST estudiadas realizan el trabajo de control de asistencia y puntualidad de los docentes; esta actividad según la normatividad vigente es también función de los CONEI y de los directores de las instituciones educativas” (Op. Cit. pág. 118).*

Otro problema señalado en relación al PPM se refiere al de su financiamiento. Se critica en ese sentido el hecho que la propuesta haya sido implementada sin la debida transferencia de presupuesto. Si bien el proyecto contempla la creación del Fondo de Compensación para la Municipalización de la Gestión Educativa (FONCOMUGE), en la práctica, éste no ha llegado a ser implementado.

Sin embargo, en el más reciente informe de avance del PPM elaborado por el Ministerio de Educación se identifica como un éxito el hecho que los alcaldes hayan podido gastar y ejecutar inversiones del pliego presupuestal de las municipalidades “sin depender de las autorizaciones y trámites que han tenido paralizada la administración de la educación” (MED 2009: 8).

Dicho informe contiene una serie de cuadros –basados en los reportes que le hace las municipalidades participantes hasta ese momento- sobre las actividades de las

¹ Tal es la conclusión de una consultoría encargada por la Defensoría del Pueblo a Fanni Muñoz –quien compartió los resultados de la misma en una reunión realizada a mediados del presente año en Foro Educativo-.

municipalidades orientadas a mejorar la calidad de la educación y agrupadas en 8 categorías vinculándolas cada una a los factores de calidad mencionados en el artículo 13 de la Ley 28044 Ley General de Educación.

El abanico de acciones llevadas a cabo en esas municipalidades es amplio. Abarca, por ejemplo, acciones de atención a la salud de estudiantes, entrega de útiles escolares, supervisión del trabajo docente, provisión de mobiliario, equipos y materiales, capacitación docente, acciones de diversificación curricular e incluso de investigación pedagógica y proyectos de innovación. El gasto realizado por las municipalidades en ese tipo de iniciativas ascendió en el año 2008 a un poco más de 42 millones de soles.

La evaluación presentada en este documento sirvió de soporte para la decisión del Ministerio de “expandir el proceso hasta incorporar todos los distritos del Perú el año 2015” (pág. 8). Aunque en el mismo documento se reconoce que recién en el año 2009, una vez que se haga efectiva la transferencia de funciones (por ejemplo, en lo referente al pago de planillas del personal docente), recién en ese momento “se podrá percibir qué problemas tendrán las municipalidades para ejercer la gestión y se requerirá tener mecanismos ágiles para solucionarlos” (pág. 89).

El problema de ese informe de evaluación del programa es que acaba siendo un recuento descriptivo de los avances –reales, sin duda- pero que no permite conocer los avances diferenciados de las municipalidades que participan en el PPM, ni los factores que los explicarían. Hubiera sido conveniente un análisis cualitativo de los casos que permitiera identificar tres temas específicos: los problemas que han enfrentado las municipalidades en la adopción de esas nuevas funciones, los factores que han permitido un mayor o menor avance en la implementación de las mismas, y las necesidades que vienen apareciendo en el marco del proceso.

En ese contexto, Fanni Muñoz –en base a los resultados de una consultoría que realizó para la Defensoría del Pueblo²- señala que existen problemas de viabilidad para que muchas de las municipalidades seleccionadas por el PPM asuman las nuevas funciones asignadas en relación a la gestión de las escuelas de sus localidades.

En esa misma dirección concurren las conclusiones de evaluaciones de especialistas que han venido haciendo el seguimiento al PPM. Las preocupaciones apuntan a la existencia no sólo de problemas de organización del plan piloto, sino funcionamiento de los mecanismos de representación para una democratización de la gestión educativa. El resultado de la consultoría antes mencionada pone de relieve que el programa piloto parece haber olvidado que el objetivo central es garantizar el mejoramiento de la calidad del servicio educativo relevando a la escuela como el principal foco de atención. Más bien, destacan acciones educativas dispersas sin impactos en los rendimientos y los factores asociados al mismo.

La propuesta del PPM ha puesto en la agenda de la discusión algunos temas cruciales referidos a la gestión descentralizada de la educación. Entre ellos, sin embargo, aparece

² El documento final producto de dicha consultoría no se encuentra disponible. Sin embargo, las referencias al mismo se hacen a partir de la exposición que hizo la autora en el grupo de Descentralización Educativa que se reúne en el local de Foro Educativo desde el año 2008 y que convoca a especialistas e investigadores de diversas instituciones vinculadas a ese proceso.

como un problema central el de la marcada heterogeneidad de las municipalidades en nuestro país. La discusión acerca de la viabilidad de un modelo de municipalización debería tener en cuenta lo que ha sucedido en países vecinos o de la región que han emprendido caminos similares. Como bien se ha señalado, uno de los efectos que la descentralización ha tenido en otros países ha sido la generación o profundización de las inequidades entre distintas localidades, provincias y regiones. Asimismo, existe evidencia suficiente acerca de los problemas de desigualdad no resueltos por modelos de municipalización educativa que cuentan con varios años de experimentación en algunos países³.

Una de las principales críticas al actual modelo de municipalización educativa implementado por el Ministerio de Educación apunta a la concepción homogénea implícita de la realidad municipal. El supuesto implícito de PPM es todas las municipalidades (distritales, en este caso) tienen los mismos esquemas organizativos y sino recursos al menos capacidades potenciales de desarrollo. Esta idea colisiona con la realidad heterogénea de los gobiernos locales –tema que viene siendo soslayado en el análisis y el balance oficial realizado por el Ministerio-. En uno de los primeros estudios de evaluación externa de la experiencia realizada en el año 2008, se remarcaba “*la diferencia de la capacidad instalada de las municipalidades*”, y concluía que “*el nivel de ingresos municipales, [la] preparación de los funcionarios y [la] experiencia de la municipalidad en asuntos educativos son determinantes para identificar, priorizar y ejecutar acciones educativas. Mientras que en unas municipalidades las acciones realizadas son concretas (infraestructura y refacción), en otras municipalidades se han realizado acciones iniciales de capacitación*” (Cuenca 2008: 116).

El presente informe refleja los resultados de una investigación que busca analizar heterogeneidad de la realidad de los municipios y las municipalidades en una serie de dimensiones asociadas a la gestión, los recursos y la problemática educativa. El estudio confirma, en ese sentido, la idea de la existencia de una enorme heterogeneidad entre los gobiernos locales a nivel nacional sustentada en un estudio de GRADE realizado el año 2002.

Si bien hay unas municipalidades que no cuentan con los recursos necesarios para desarrollar una buena gestión pública o que carecen de experiencia y capacidades en relación a actividades educativas; hay otras que funcionan con más recursos, cuentan con personal más calificado y tienen algo más de experiencia en el apoyo educativo en sus comunidades.

Teniendo en cuenta estas diferencias y en base a un diagnóstico pormenorizado, el estudio ha elaborado dos tipologías –una para una muestra nacional de municipalidades provinciales y otra para las municipalidades de Piura-. Se trata de una propuesta de clasificación o agrupamiento que busca identificar las diferentes condiciones de los municipios para el desarrollo educativo y, al mismo tiempo, las diversas capacidades

³ Ver: Consejo Asesor Presidencial para la Calidad de la Educación, Informe final. Santiago de Chile, 2006, en: <http://www.consejoeducacion.cl/articulos/InformeFinal.pdf>. Se trata de una evaluación exhaustiva de la situación del sistema educativo chileno que puso en evidencia el agotamiento de un modelo de municipalización educativa impulsado desde hace décadas en ese país. Una de las principales conclusiones del informe señala la necesidad de reformar el diseño institucional actual porque no ha logrado las metas de equidad y calidad en la educación pública.

institucionales y técnicas de los gobiernos locales para asumir la gestión educativa en sus jurisdicciones.

Las tipologías, en ese sentido, pueden constituirse en una herramienta útil para planificar mejor el proceso de transferencia de funciones hacia los gobiernos locales – incluso en el marco de una propuesta de municipalización- y asegurar así una estrategia de tratamiento diferenciado de acuerdo a las necesidades, los recursos y las capacidades de gestión de los gobiernos locales.

En ese sentido, algunos especialistas han señalado la importancia de contar con un instrumento de ese tipo para enfrentar adecuadamente una realidad municipal marcada por la heterogeneidad de recursos y capacidades. Se ha llegado a señalar, incluso, que *“No todas las municipalidades que llevan el nombre de distrital deben tener las mismas funciones”* (Iguñiz 2008: 62), dadas las distintas situaciones institucionales que pueden implicar municipalidades con la misma denominación pero con una realidad completamente diferente. Esto ha llevado a argumentar que *“funciones amplias y de mayor dificultad de gestión requieren un tamaño importante del órgano territorial, organizaciones complejas y un aprendizaje institucional acumulado”* (Op. Cit, pág. 62).

En esa perspectiva, una tipología como la que se propone en el presente estudio busca recoger la complejidad de factores implicados en la gestión educativa de un gobierno municipal. De hecho, la dimensión de la jurisdicción y el “tamaño” de la municipalidad son factores importantes en este análisis. Pero también juegan un rol crucial las capacidades de gestión y la experiencia acumulada en la realización de acciones a favor de la educación.

El primer factor ha sido analizado en el estudio de diversas formas, buscando así operacionalizar su tratamiento para la construcción de la mencionada tipología. Una de las dimensiones asociadas a la capacidad de gestión tienen que ver con la disponibilidad de los instrumentos de gestión que orientan (o deberían orientar) la administración municipal. En forma complementaria al análisis de la tipología, la investigación incluyó un análisis pormenorizado de los instrumentos de gestión a fin conocer el rol asignado a la educación en la planificación estratégica y operativa de los gobiernos subnacionales.

El segundo factor relativo a la experiencia de apoyo a la educación ha sido analizado a partir de la información recogida en la encuesta sobre todas las actividades, programas y proyectos e iniciativas emprendidas por la municipalidad a favor de la educación escolar, la educación ciudadana, la capacitación productiva y la cultura a nivel local.

Finalmente, la investigación da cuenta de las percepciones de la clase política y gerencial de los gobiernos subnacionales acerca de las funciones educativas que deben compartir los distintos niveles. Si bien estas funciones ya se encuentran establecidas en el actual marco normativo –a pesar de los aspectos ambiguos y contradictorios ya señalados-, resulta interesante y útil conocer cuál es la evaluación que tienen los propios actores –autoridades y funcionarios- respecto a la pertinencia, las posibilidades y los plazos adecuados para asumir esas competencias.

3. Análisis de la información sobre Gobiernos Regionales¹

En este capítulo, se describe en forma muy somera y parcial la información recogida en el marco de este estudio sobre los Gobiernos Regionales².

El análisis ha comprendido los siguientes siete temas: (1) la diversidad de condiciones en que operan los Gobiernos Regionales en el Perú, (2) la intensidad de su compromiso con la educación evidenciada en sus asignaciones presupuestales correspondientes al rubro, (3) la capacidad de gestión sugerida por la disponibilidad y uso de instrumentos de planificación, así como la calidad y consistencia de éstos, y los niveles de ejecución general de sus presupuestos, (4) algunas características del personal de los Gobiernos regionales, (5) la experiencia demostrada en términos de acción educativa por parte de los Gobiernos regionales y las opiniones de sus principales funcionarios sobre los avances en el ejercicio de algunas de las funciones que la nueva normatividad descentralizadora exige de ellos, así como la descripción de sus actividades y dificultades en esos terrenos, (6) la existencia de espacios de participación y concertación en materia educativa y (7) la disponibilidad de agentes externos de apoyo a la gestión educativa regional.

3. 1. Recursos económicos del Gobierno Regional

En promedio, los Gobiernos Regionales (GR) –sin contar Lima Metropolitana ni Callao– tienen Presupuestos (de toda fuente y todo destino) que alcanzan los 658 millones de soles. La mitad de los GR tiene más de 618 millones y la otra mitad menos. El de menores recursos, el GR de Madre de Dios, tiene un presupuesto de 188 millones, mientras que Ancash cuenta con el presupuesto más alto, de 1581 millones, casi 10 veces más que el anterior.

Recursos económicos de los Gobiernos Regionales: presupuesto total modificado 2008 (en millones de soles)		
PIM	Número de GR	Porcentaje de GR
101 a 250	2	8.3
251 a 500	8	33.3
501 a 750	5	20.8
751 a 1000	7	29.2
1001 a 1581	2	8.3
Total	24	100

Fuente: MEF-SIAF

Otro indicador de la capacidad de gestión gubernamental es la relación entre sus ingresos presupuestales y el tamaño de su población.

¹ Este texto no hace justicia a la riqueza del material recogido en el curso de recolección de información secundaria ni del trabajo de campo realizado en el marco de esta investigación, pero se ha visto limitado a resumir los puntos antes mencionados por razones del tiempo disponible para completar el informe mayor del cual forma parte.

² De este análisis se ha excluido a los Gobiernos Regionales de Lima Metropolitana y del Callao, ya que no fue posible conseguir un número de entrevistas suficientes como para poder realizar los análisis respectivos. Aunque se lamenta el no poder contar con información al respecto, vale considerar que se trata de gobiernos subnacionales muy grandes en población y recursos y que indudablemente hubieran sesgado sustancialmente todos los promedios y tendencias generales descritas en este documento.

Recursos económicos per cápita con que cuentan los Gobiernos Regionales (en soles)		
PIM per capita	Número de GR	Porcentaje de GR
501 a 750	8	33.3
751 a 1000	8	33.3
1000 a 1500	4	16.7
1500 a 2000	2	8.3
2001 a 2735	2	8.3
Total	24	100.0

Fuente: MEF e INEI

Así, se encuentra que, en promedio, los Gobiernos Regionales cuentan con 1,045 soles por habitante, aunque es el monto de 890 soles por habitante el que resulta el punto medio de la distribución, es decir, la mitad de los GR cuenta con más y la otra mitad con menos de 890 soles. El que GR que cuenta con menos recursos por habitante es Piura, con 520 soles, mientras que el que más tiene es Moquegua, con 2,735 soles. Si bien el diferencial es menor que el observado en cuanto al volumen total de recursos de los cuales disponen los GR, sorprende encontrar a Piura, un departamento rico en recursos naturales y con acceso a canon, en último lugar, lo que posiblemente se puede atribuir al tamaño grande de su población, así como elevado porcentaje de población rural y pobre que habita en su territorio.

Regiones: Presupuesto proveniente de canon y sobre canon, regalías, aduanas y participaciones (en millones de soles)		
Ingresos por canon et al.	Número de GR	Porcentaje de GR
1 a 100	11	45.8
101 a 250	9	37.5
251 a 500	3	12.5
500 a 627	1	4.2
Total	24	100.0

Fuente: MEF-SIAF

En promedio, los GR cuentan con 145 millones de soles de ingresos por canon y sobre canon, regalías, rentas de aduanas y participaciones. La dispersión, también en este caso, es notable, ya que el GR que más ingresos percibe por este concepto (Ancash) obtiene 627 millones de soles, mientras que Lambayeque solo recauda 1 millón y medio, aproximadamente.

Regiones: Recursos per cápita de canon para inversión (en soles)		
Ingresos de canon para inversión per cápita	Número de GR	Porcentaje de GR
1 a 50	3	12.5
51 a 100	7	29.2
101 a 200	5	20.8
201 a 500	5	20.8
501 a 750	2	8.3
751 a 1000	0	0.0
1001 a 1326	2	8.3
Total	24	100.0

Fuente: MEF-SIAF

En promedio, los GR perciben 283 soles por concepto de canon per cápita, siendo Lambayeque el que menos percibe (un sol y cuarenta céntimos por habitante) y Moquegua el que más, 1326 soles, más de mil trescientas veces lo que el anterior.

3.2 Recursos económicos destinados por el Gobierno Regional a educación, cultura y deporte

El siguiente grupo de indicadores revela la diversidad de recursos presupuestales que los distintos GR destinan al rubro educación, cultura y deporte. Es posible, como se constató en algunos casos estudiados en mayor profundidad en el caso de los gobiernos locales, que algunos gastos educativos estén integrados a otros rubros presupuestales, pero no es posible estimar la dimensión de la subestimación resultante ni si ella está distribuida de manera más o menos proporcional en los distintos GR.

Presupuesto Inicial Modificado destinados por los GR a Educación, Cultura y Deporte (en millones de soles)		
PIM para Educación	Número de GR	% de GR
49 a 100	1	4.2
101 a 200	8	33.3
201 a 300	6	25.0
301 a 400	5	20.8
401 a 500	3	12.5
500 a 580	1	4.2
Total	24	100.0

Fuente: MEF-SIAF

En promedio, los GR dedican 270 millones de soles a gastos educativos. La mitad de ellos gasta menos de 239 millones, mientras que la otra mitad gasta más de esa suma. El GR de Madre de Dios destina 49 millones, la suma menor de los 24 casos examinados, mientras que Ancash cuenta con 580 millones, es decir una suma 11 veces mayor que el anterior.

Una primera manera de aproximarse al grado de compromiso de los gobiernos con la educación, es examinar el porcentaje del total de sus recursos que dedican a los rubros correspondientes.

Regiones 2008: Porcentaje del total de sus recursos (PIM) que destinan los GR al rubro educación, cultura y deporte		
% del PIM que está asignado a Educación	Número de GR	% de GR
26 a 30	2	8.3
31 a 40	7	29.2
41 a 50	14	58.3
51 a 53	1	4.2
Total	24	100.0

En promedio, los GR dedican en principio una parte sustancial de todos sus recursos a gastos en educación. El que menor porcentaje asigna al sector es Madre de Dios, 26.2%, porcentaje no desdeñable, mientras que Cajamarca le dedica 53% del total. En promedio, 40.1% de los recursos de los gobiernos regionales se destinan a educación, cultura y deporte. Ello es reflejo, muy probablemente, del alto componente de sueldos y salarios de los docentes escolares, cuya planilla está ahora incluida en los presupuestos regionales. De hecho, la mayor parte del presupuesto de educación que ahora se maneja a nivel regional corresponde a gasto corriente, y dentro del mismo al pago de personal.

Esta apreciación de buenas intenciones podría, sin embargo, verse menguada con la revisión de la real ejecución presupuestal. Se aprecia, sin embargo, que esto no es así, pues si se mira el presupuesto ejecutado del 2008, se observa que los montos promedio (48%), mínimo (34,5% - Madre de Dios) y máximo (64%- Ancash) son aún más altos que los anteriores, atribuible también a la presión del componente de los salarios docentes y de las oficinas administrativas del sector, que difícilmente se pueden dejar de efectuar.

Regiones 2008: Asignaciones ejecutadas en educación como porcentaje del PIM ejecutado		
Porcentaje ejecutado del PIM	Número de GR	% de GR
35 a 40 %	4	16.7
41 a 50%	14	58.3
51 a 64%	6	25.0
Total	24	100.0

Fuente: MEF-SIAF

Esto lo confirma en parte el observar tan solo el componente de inversiones en educación, cultura y deporte del presupuesto regional. El promedio del presupuesto es, en este caso, 33 millones de soles, con Puno destinando algo más de 10 millones y Ancash, el que más asigna inicialmente a educación 148 millones. Hay 14 GR que presupuestan entre 10 y 25 millones de soles, 6 que asignan entre 26 y 50 millones, 3 que procuran invertir entre 51 y 75 millones, mientras que solo 1, el ya mencionado Ancash, planifica una inversión total educativa de más de 148 millones. Estos montos son en promedio 14% del total del presupuesto de inversiones de la región, destacando Moquegua que pretende dedicar 31.7% de sus inversiones a educación y Puno, que solo intenta destinar 2.5% de sus inversiones totales a este rubro.

Sin desdeñar los esfuerzos de asignación de recursos al sector que realizan los gobiernos regionales, y reconociendo la carga que representa la cobertura de la planilla, se aprecia que los porcentajes asignados a inversión en educación son bastante menores que lo asignado a gasto total en educación como parte del presupuesto total (14% vs. 53%, en promedio).

Además, se puede también mirar el compromiso relativo con la inversión educativa observando el nivel de ejecución de esos presupuestos.

Regiones. Grado de avance en la ejecución de sus presupuestos de inversión en educación		
Grado de avance en ejecución	Número de GR	% de GR
0 a 30%	1	4.2
31 a 40 %	4	16.7
41 a 50%	4	16.7
51 a 80%	7	29.2
81 a 90%	3	12.5
95 a 98.5%	5	20.8
Total	24	100.0

Fuente: MEF-SIAF

En promedio, los Gobiernos Regionales llegan a ejecutar 63% de su presupuesto de inversión en educación y cultura. Ancash, que cuenta como ya se vio con uno de los presupuestos generales y presupuestos educativos más altos del país, aparece como el GR de más baja ejecución (28.5%), mientras que La Libertad es el de mejor ejecución (98.5%).

La mitad de los GR ejecutan 58% de su presupuesto de inversión educativa, mientras que la otra mitad ejecuta más que ese porcentaje. En cambio, de sus presupuestos totales de inversión, los GR ejecutan en promedio 92,5%, registrándose un mínimo de 77% en Moquegua y un máximo de 96.3 en La Libertad, que, no sorprendentemente, son las regiones que cuentan con algunos de los presupuestos per capita de inversión educativa más altos y más bajos, respectivamente, del país. La mediana, es decir, la línea de corte de la ejecución presupuestal general sobre la cual están la mitad de los GR y por debajo de la cual se encuentra la otra mitad, es mucho más alta, 84,3%, que en el caso de la inversión educativa que, como ya se mencionó, está en 58%. Es decir, los GR se preocupan o logran más en términos de ejecutar otras líneas de sus planes de inversión que las de educación.

Por último, una manera adicional de aproximarse al compromiso con la educación de los Gobiernos Regionales, en este caso, procurando además medir el compromiso de la ciudadanía, es mirar la distribución del Presupuesto Participativo.

Regiones. Distribución según montos totales de sus Presupuestos Participativos que se destinan a Educación (en millones de soles)		
PP para educación	Número de GR	% de GR
0 a 10	9	37.5
11 a 25	8	33.3
26 a 50	3	12.5
51 a 75	1	4.2
100-200	1	4.2
500 a 259	2	8.3
Total	24	100.0

Fuente: MEF-SIAF

Se observa que, en promedio, los Presupuestos Participativos de los Gobiernos Regionales asignan 60.5 millones de soles a actividades o proyectos educativos, pero, en este caso la línea media que separa en dos a los GR es un monto bastante menor: 11.9 millones. La mayor parte de los GR, como se aprecia en la tabla anterior, asigna menos de 50 millones a este rubro, siendo, además, que en los procesos de elaboración del Presupuesto Participativo de Cajamarca, Ica y Piura no se asignó monto alguno a la educación. En cambio, Apurímac, región en la cual ha habido una intensa movilización ciudadana alrededor del tema educativo y de la construcción de su Proyecto Educativo Regional, consignó un monto de 529 millones para ese fin.

Regiones. Distribución según porcentaje de sus Presupuestos Participativos que se destinan a educación		
% del Presupuesto Participativo	Número de GR	% de GR
0 a 5 %	6	25.0
5 a 10 %	7	29.2
10 a 20%	7	29.2
20 a 25.6%	4	16.7
Total	24	100.0

Fuente: MEF-SIAF

En promedio, las Regiones destinan 10.3% de sus presupuestos participativos a rubros vinculados con funciones educativas. La línea media sobre y bajo la cual se distribuyen en partes iguales las 24 Regiones incluidas en este estudio es 8.5%. Mientras que como ya vimos, los presupuestos participativos de Cajamarca, Ica y Piura no priorizan monto alguno para educación, Huancavelica destinó 25.6% de su Presupuesto Participativo a educación, cultura y deporte.

3.3 Capacidad de gestión del Gobierno Regional

Una manera sencilla de aproximarse a la capacidad de gestión de un gobierno regional es la disponibilidad y uso de planes de mediano y largo plazo para orientar su toma de decisiones. También lo es el nivel de avances en la ejecución de esos planes y de los presupuestos que, en teoría y normativamente, al menos, debieran estar a ellos atados.

En esta sección se analiza estas cuestiones, habiéndose limitado el número de instrumentos de gestión a 8 posibles, y tomando como fuente principal las declaraciones de algunos de los altos funcionarios que fueron entrevistados al respecto. Los documentos seleccionados fueron:

- el Plan de Desarrollo Concertado (PDC)
- el Plan Estratégico Institucional (PEI)
- el Plan Operativo Institucional 2008 (POI)
- el Reglamento de Organización y Funciones (ROF)
- el Manual de Organización y Funciones (MOF)
- el Cuadro de Asignación de Personal (CAP)
- el Reglamento Interno del Consejo (RIC) y
- el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA).

Regiones. Distribución de los gobiernos regionales según cuentan o no con algunos instrumentos de gestión		
Número de Instrumentos de que disponen	Número	%
5	1	4.2
6	1	4.2
7	8	33.3
8	14	58.3
Total	24	100.0

Fuente: Encuesta GRADE 2009

Si bien no todos cuentan con todos los instrumentos seleccionados – Ica tiene solo 5 y Lima Provincias solo 6 - , la mayoría cuenta con casi todos los documentos, según las declaraciones de sus propios Gerentes.

Más aun, declaran darles un uso bastante intensivo:

Regiones: Intensidad de uso de los distintos instrumentos de gestión por parte del Gerencia General		
Instrumento	Usa “en su mayor parte” o “en su totalidad	% de los Gerentes Generales
PDC	22	91.7
PEI	20	83.3
POI	23	95.8
ROF	22	91.7
MOF	23	95.8
CAP	22	91.7
RIC	19	79.2
TUPA	22	91.7

Fuente: Encuesta GRADE 2009

Más específicamente, se preguntó también por un Plan Operativo Institucional del área o gerencia responsable de educación, cultura y deporte, así como de un POI de la Dirección General de Educación. En estos casos, las respuestas positivas fueron 16 en el primer caso y 22 en el segundo. No necesariamente, como se pudo constatar después, estos dos documentos están integrados entre sí ni, mucho menos, con los otros instrumentos de planificación y gestión gubernamental.

Obviamente, tanto o más importante que la simple tenencia del documento e incluso que su uso, es la calidad de sus contenidos y la consistencia que ellos puedan tener entre sí. En ese sentido, es pertinente señalar que una rápida aunque sistemática revisión de los PDC y PEI regionales reveló que en líneas generales hay bastante desarticulación entre los instrumentos de gestión. Si bien muchos de ellos guardan un grado aceptable de coherencia interna – entre visión y objetivos, entre diagnóstico y objetivos, no hay consistencia entre uno y otro documento, como no la hay tampoco entre estos y el Presupuesto Participativo. Si bien la relativa juventud del proceso de descentralización y de los mecanismos establecidos para

asegurar la participación ciudadana en la elaboración de planes y proyectos de mediano y largo plazo podrían explicar parte de estos problemas, es posible que se requiera un impulso más decidido tanto desde la base como desde el centro del sistema para hacerlos funcionar más eficazmente y dar continuidad a las prioridades y proyectos emergentes.

Por último, y como ya se mencionó, otro indicador de la calidad de la gestión gubernamental es el grado de avance en la ejecución presupuestal de una administración. El promedio regional de “avance” de la ejecución del PIM 2008 fue 80%, con un mínimo de 49% y un máximo regional de 80%, según indicadores del SIAF.

3.4 Personal que trabaja en el Gobierno Regional y la Dirección Regional de Educación

Como se aprecia en la tabla adjunta, los gobiernos regionales – excluyendo a los del Callao y Lima Metropolitana, que no fueron incluidos en este análisis -- tienen un promedio de 495 funcionarios y trabajadores. La región que tiene personal más reducido, incluye a 59 personas, mientras que la que ha reclutado a mayor cantidad de personas, cuenta con 2317, un rango realmente bastante amplio.

Las Gerencias de Desarrollo Social, por su parte, cuentan con un promedio aproximado de 17 personas, con un mínimo de 4 y un máximo de 52, mientras que las oficinas responsables de la educación tienen un promedio de 6.8 personas, con un mínimo de 0 y un máximo de 67 trabajadores.

Por último, en las Gerencias Regionales de Educación trabaja un promedio de 115 personas, con un mínimo de 25 y un máximo de 784 – aunque la segunda más grande tiene menos de 200 trabajadores.

Categoría de trabajador	Gobiernos Regionales		Gerencias de Desarrollo Social		Gerencias de Educación o equivalentes		Direcciones Regionales de Educación	
	Promedio	Mediana	Promedio	Mediana	Promedio	Mediana	Promedio	Mediana
Funcionarios o Directivos	44.7	36.0	3.3	2.5	1.2	0.0	10.8	6.0
Total empleados (profesionales técnicos y auxiliares)	246.0	210.0	13.3	11.0	5.7	1.0	102.9	67.0
Obreros	203.9	0.0 *	0.1	0.0*	0.0	0.0	1.0	0.0
Total	494.7	286.0	16.7	13.5	6.8	1.0	114.6	76
N	24		22		19		21	

* La mayoría de los GR no tienen obreros en sus planillas.

Fuente: Encuesta GRADE 2009

En promedio, del total del personal de los GR, el 27% es profesional. El rango, en este caso, es amplísimo, pues fluctúa entre 1.5% y 78.9% del total del personal. Si se excluye del análisis a los funcionarios y directivos, así como a los obreros, el porcentaje de profesionales se eleva a 39% del total de los empleados, con un rango, sin embargo, igual de abierto que el anterior, pues va de 6.1 a 81.8%.

3.5 Experiencia en gestión de educación, cultura y deporte de parte del Gobierno Regional

Desde que se instalaron las actuales administraciones, los 24 Gobiernos Regionales participantes en el estudio han promulgado un promedio de 4.4 ordenanzas o decretos referidos a asuntos educativos. La mitad de los GR ha dictado hasta 2 textos de esa naturaleza, pero en la otra mitad hay 2 que, según declaraciones de sus funcionarios, han decretado 15 y 1 que ha emitido hasta 20 documentos.

De los 24 GR, especificaron las materias tratadas en algunas de sus ordenanzas o decretos 17 entrevistados. No siempre la descripción de los contenidos de esas ordenanzas fue lo suficientemente clara como para poder clasificarlas adecuadamente, pero de las que sí se pudo identificar su propósito principal, puede decirse que

- Las más frecuentes (16 casos) son las que tienen que ver con campañas o declaraciones simbólicas vinculadas a la identidad, salud y ciudadanía (uso de lenguaje inclusivo, anticorrupción, movilización social por la educación, no violencia o paz, Día o mes de la mujer, propuestas de productos bandera o de recursos naturales como insignias nacionales, lavado de manos, nutrición, etc.).
- Les siguen con cercana intensidad (7 casos cada uno)
 - (a) “oficializaciones” de Proyectos Educativos Regionales o de la conformación de Comisiones regionales diversas (COPARE, Consejo de Mujer, CONEIs, Consejo Consultivos de Desarrollo Humano), y
 - (b) diversas medidas vinculadas a los concursos y procesos de contratación docente del 2008.
- Un tercer grupo de materias de ordenanzas y decretos lo constituyen, en 5 casos, la aprobación o convocatoria a programas regionales de capacitación docente.
- Con tres casos cada uno figuran disposiciones con respecto al
 - (a) reconocimiento y uso oficial de lenguas nativas,
 - (b) la aprobación de elementos curriculares (diversificación, texto regional)
 - (c) cuestiones vinculadas al Deporte (Creación de Consejo, convocatoria a juegos, creación de comisiones),
 - (d) ordenanzas y decretos vinculados a la distribución de mobiliario o materiales escolares , y

- (e) reorganizaciones del gobierno en instancias que tienen que ver con la gestión educativa

Bastante más impresionante que todo ello es la cantidad de actividades, proyectos e iniciativas de todo tipo que llevan a cabo en esta área de gestión.

Regiones. Principales líneas de actividades y proyectos de los GR en educación, cultura y deporte		
Línea de actividad	Número de GR que las realizan	% de GR que las realizan
Construcción de infraestructura escolar	21	87.5
Equipamiento a instituciones educativas	20	83.3
Organización o auspicio de campeonatos deportivos	19	79.2
Difusión de folclor	18	75.0
Campañas de derechos civiles y pasacalles	18	75.0
Reparación y refacción de infraestructura escolar	17	70.8
Celebraciones y fiestas	17	70.8
Festivales y ferias culturales	17	70.8
Apoyo a través de gestiones, ayuda administrativa, coordinaciones	16	66.7
Apoyo a capacitación de docentes y directores	16	66.7
Concursos artísticos	15	62.5
Apoyo con materiales educativos para instituciones o comunidad	14	58.3
Apoyo al deporte con incentivos o premios	14	58.3
Infraestructura deportiva	14	58.3
Realización o apoyo a campañas de alfabetización	12	51.0
Capacitación laboral y productiva	12	51.0
Vigilancia de asistencia docente	10	41.7
Contratación de docentes pagados por el GR	8	33.3
Incentivos (adicionales) a los docentes	7	29.2
Apoyo a grupos musicales o de teatro	7	29.2
Apoyo en otros (relacionado a cultura)	6	25.0
Vacaciones útiles	6	25.0
Apoyo a algún comedor escolar	5	20.8
Tenencia bibliotecas	5	20.8
Instalaciones recreativas, parques zonales, etc.	4	16.7
Tenencia teatros o anfiteatros	3	12.5
Otros relacionados con deporte	1	4.2
Concursos vinculados a educación ciudadana	1	4.2
Otras	9	37.5

Fuente: Encuesta GRADE 2009

Las líneas de trabajo de los Gobiernos Regionales no difieren mucho de las que realizan los gobiernos locales, y guardan mucha semejanza en cuanto a sus predominios relativos (ver el Gráfico 5.7.1 en la sección correspondiente a los gobiernos locales de Piura), aunque no a la frecuencia con que son objeto de atención gubernamental. No parece haber una división del trabajo “natural” o negociada al respecto.

Si bien hay algunos Gobiernos Regionales que concentran sus actividades en unas pocas de estas posibles líneas de trabajo, hay 10 que incursionan en muchas de ellas. El promedio está en 13.5 líneas de actividad por Región. No ha sido posible evaluar en qué medida este grado de activismo es consistente con prioridades establecidas en sus procesos de planificación, o en qué medida es simple respuesta coyuntural o clientelista a demandas ciudadanas, reales o intuitas.

Además, un número bastante menor de Gobiernos locales gestionan o apoyan actividades y proyectos vinculados a la Educación Superior universitaria y no universitaria, contribuyendo a la construcción de infraestructura (9 casos), a la reparación y refacción de infraestructura (5 casos), contratando docentes (3 casos) o apoyando su capacitación (3 casos), proporcionando equipos (5 casos) o materiales educativos (1 caso), entre otros. En este caso, generalmente concentran su actividad en una o dos líneas de apoyo.

En medio de esta intensa y al parecer algo dispersa actividad en el área educativa, e interrogados sobre las principales actividades y dificultades que confrontan en el ejercicio de cada una de las funciones educativas que por Ley están siendo transferidas a los gobiernos regionales, los Gerentes Generales, Gerentes de Desarrollo Social, Gerentes de Planeamiento y Presupuesto y Gerentes u otros encargados de Educación (no los Directores Regionales) hicieron referencia a algunos de los ejemplos siguientes:

1) Con respecto a la función *“Diversificar los currículos nacionales, incorporando contenidos significativos de su realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica y respondiendo a las necesidades e intereses de los educandos”*:

De los 84 funcionarios que ofrecieron alguna respuesta sobre este tema, 8 (9,5%) opinaron que no se había avanzado nada en este terreno en la región, mientras que 43 (51,2%) opinaron que se había avanzado poco y 20 (23,8%) que mucho.

Como principal actividad emerge la elaboración de adaptaciones regionales del currículo nacional o la elaboración de un currículo regional propio, “adecuado a la realidad ecológica y productiva”, capacitación docente sobre el uso del currículo (no se sabe si es referencia al Diseño Curricular Nacional o a su adecuación necesaria), pero muchos hacen referencia al desarrollo del PER como principal actividad, ya que a partir del mismo y como parte de su implementación, se podrá recién acometer la diversificación curricular. No faltan algunos que aluden a proyectos específicos en algunas áreas temáticas – particularmente el medio ambiente – pero no es claro si es parte de una estrategia conducente luego a la diversificación, o es simplemente la concreción de la diversificación.

Como principales dificultades se menciona la falta de presupuesto, la dificultad para involucrar a todas las zonas de la Región por razones de distancia y geografía, la insuficiente difusión del PER. la falta de asesoramiento y las débiles capacidades técnicas de los docentes involucrados en procesos de desarrollo curricular. También se mencionan pero no se identifican muy concretamente, obstáculos de índole política como la resistencia de los

docentes y funcionarios del sector o la falta de liderazgo. Por último, se menciona que la aparición del nuevo diseño curricular nacional en el 2008 tampoco contribuyó positivamente a los procesos de diversificación ya en marcha

2) Con respecto a la función *“Articular, asesorar y monitorear en el campo pedagógico y administrativo a las Unidades de Gestión Local”*

De los 74 funcionarios que ofrecieron respuestas sobre este tema, 4 confesaron no saber qué se estaba haciendo al respecto. 11 (15,7% de los que declararon sí tener información y opinión) dijeron que nada se estaba haciendo, 47 (67,1%) que poco y 12 (23,8%) que mucho.

Las descripciones sobre las principales actividades realizadas en el marco de esa función no son muy específicas, revelando quizás la falta de claridad al respecto que tienen los GR hasta el momento. Respuestas muy comunes son declaraciones tales como “nos estamos reuniendo frecuentemente”, “estamos en permanente comunicación”, “estamos coordinando”, etc. Son pocos quienes responden cosas como “nos reunimos para coordinar los Planes Operativos Anuales” o “les estamos informando sobre sus nuevas funciones”. Otra respuesta frecuente remite a la realización de visitas de carácter indefinido a las UGELs o a las escuelas, o, excepcionalmente, “para supervisión administrativa y pedagógica”. Son los menos los que especifican “se visita anualmente el x% de las UGELs” o el cumplimiento de un “plan regional de supervisión a las UGEL”s. Se enfatiza mucho la labor de capacitación y asesoramiento que brindaría el Gobierno Regional – quizás a través de la DRE – a las UGELs, fortaleciendo capacidades pedagógicas y administrativas, ayudando a formular PEIs o PELs, aunque también para transmitir información respecto a, por ejemplo, el proceso de descentralización o problemas de gestión de denuncias. En algunos casos, los funcionarios regionales ven su labor simplemente como la de “apoyar a la DRE”, a la que aún perciben como la verdadera responsable de la gestión educativa regional. Cabe señalar que varios entrevistados reconocen que recién están implementando sus propias capacidades para poder cumplir esa y otras funciones nuevas que el proceso de descentralización les demanda.

Como principales dificultades emerge en primer lugar la falta de presupuesto para poder realizar el monitoreo o acompañamiento (movilidad, contratación de personal, etc.), seguidas muy de cerca por cuestiones de la propia capacidad de gestión de la Región. Hay referencias a la falta de recursos humanos idóneos para esta labor (curiosamente, hay gerentes regionales quienes critican el “pedagogismo” de los actores educativos a quienes tendrían que asesorar y monitorear, pero hay también quienes perciben la necesidad de contar con pedagogos en sus oficinas), a la ingerencia de la sede central del Ministerio en estas labores, al “saltarse niveles” en la supervisión o el no haberse organizado aún para ellas pues se está en proceso de reestructuración para hacer frente a las demandas de la descentralización. Algunos entrevistados refieren a factores políticos diversos, desde la resistencia del magisterio, la desmotivación del profesorado, el no involucramiento del personal directivo con las reformas. En contados casos, se confiesa directamente que no se tiene aún un sistema de

monitoreo y evaluación, o que “no se ha visualizado esa función”. No faltan quienes identifican como principal dificultad la dispersión de las instituciones educativas y las barreras geográficas que obstaculicen el acceso a las mismas.

3) Con respecto a la función “*Formular, aprobar, ejecutar, evaluar y administrar las políticas regionales de educación, cultura, ciencia, tecnología, deporte y recreación de la región*”

De los 73 funcionarios que ofrecieron información respecto a avances, actividades y dificultades en el ejercicio de esta función, 7 (9,5%) opinaron que el grado de avance era nulo, 46 (63%) que era poco y 20 (27,4%) que era mucho.

Dos cosas resultan particularmente llamativas. En primer lugar está la presencia muy fuerte del PER como principal actividad, ya sea para su formulación, para el mayor desarrollo y especificación de sus políticas o su implementación vía proyectos específico, lo que refleja su apropiación no solo discursiva por parte de los altos funcionarios de los GR y su reconocimiento como “gran y válido orientador” de las acciones de gobierno en las regiones.

En segundo lugar, y es penoso decirlo, lo disparatado de algunas respuestas, que sugieren una falta de comprensión por parte de algunos funcionarios respecto a la naturaleza misma de esta función. Así, se mencionan como “principales actividades” de ella, el Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización, la capacitación de los profesores de educación física, la realización de campeonatos o maratones de conocimientos y la construcción de laboratorios o museos, entre otras. Varios entrevistados, inspirados seguramente en las palabras “ciencia” y “tecnología” insertas en la función, hicieron referencia a la creación de consejos (o capítulos?) regionales de ciencia y tecnología. Ciertamente, la inclusión del término “ejecutar” dentro de la función puede llevar a considerar casi cualquier acción un cumplimiento de la misma, algo que habría que considerar en procesos de ajuste de las normas de la descentralización educativa.

Se mencionan también una serie de actividades informativas, mediante las cuales los GR comunican a instancias más locales cuáles serán sus responsabilidades en lo que respecta a esta área de gestión.

Entre las principales dificultades, resalta la mención, en primer lugar, como en casos anteriores, de la escasez de financiamiento y presupuestos para ejercer a cabalidad la función en cuestión. En segundo lugar, con alta frecuencia de referencias a ella, se mencionan una variedad de problemas de organización y gestión, tales como la transferencia incompleta de funciones, la continuada centralización de algunas de las actividades que tienen que ver con esta función, la incompatibilidad o contradicción con algunas normas nacionales al respecto, la poca capacidad ejecutiva de DREs y UGELs y, más aun, lo complicado de los procesos de formulación, aprobación y ejecución de los proyectos de inversión pública y el SNIP. Hay referencias a que el GR tiene una inclinación hacia la provisión de infraestructura antes que a la gestión pedagógica y a que el estilo de formulación de políticas continúa siendo “de

gabinete” , así como la falta de personal capacitado para liderar los procesos que incluye.

4) Con respecto a la función *“Diseñar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo Regional (PER), los programas de desarrollo de la cultura, ciencia y tecnología y el programa de desarrollo del deporte y recreación de la región”*

De los 71 funcionarios que respondieron este ítem, solo 6 (8,4%) opinaron que no se ha avanzado nada, 38 (53,5%) que se habría logrado poco y 27 (38%) que se ha avanzado mucho

La gran mayoría hizo referencia, como principal actividad, ya sea al diseño, la aprobación, el ajuste o la implementación del PER. Algunas declaraciones sugieren la posibilidad de que ellos mismos tengan un concepto algo limitado de la naturaleza de ese instrumento de gestión, pues hacen referencia a, por ejemplo, estar ejecutándolo “completamente” o a que el PER “es el plan que tengo que elaborar”! 2 funcionarios refirieron a proyectos no aprobados de creación de órganos regionales de promoción del desarrollo científico y tecnológico, y varios más mencionaron proyectos específicos focalizados como intervenciones que representan una concreción del PER. Nuevamente, como en el caso de una función anterior, las declaraciones dan fe de unos procesos y unos productos (los PERs) que, en medio de limitaciones respecto a su significado y funciones, ha ganado gran legitimidad frente a los funcionarios de los gobiernos regionales, pese a sus escepticismos, en muchos casos, respecto su real potencial para movilizar voluntades y recursos en una misma dirección.

En cuanto a las dificultades, según la opinión de los funcionarios de los GR, sigue siendo en este caso la falta de presupuesto el mayor obstáculo para el avance en el ejercicio de esta función. Emergen con mayor fuerza que en el caso de otras funciones, preocupaciones por aspectos organizacionales y de gestión, tales como las reglas del sistema de inversión pública que dificultan el acceso a recursos a proyectos de corte social, la falta de compromiso entre instancias intermedias y gobiernos regionales, y la falta de liderazgo del Ministerio de Educación en el proceso.

Se mencionan también como dificultades principales varios factores políticos tales como la desconfianza por parte de los docentes y el tema de la evaluación docente que generó conflictos en el curso de los procesos de formulación del PER, así como la oposición de la burocracia local del sector.

5) Con respecto a la función *“Proteger y conservar el patrimonio cultural nacional existente en la región, así como promover la declaración de los bienes culturales”*:

De los 69 funcionarios que opinaron sobre este tema, 13 (18,8%) creen que nada se ha avanzado al respecto, 33 (47,8%) que poco y 24 (34,8%) que mucho. La inmensa mayoría aludió a proyectos específicos (puesta en valor de monumentos arqueológicos o arquitectónicos, creación de museos, creación de circuitos turísticos y declaraciones de patrimonio cultural o histórico), ninguno

aludió a conservación de cultura inmaterial, apenas alguno hizo referencia a un archivo documental y muy pocos a una labor de sensibilización y educación ciudadana y escolar al respecto. Fueron numerosas las referencias a que ese es terreno de acción directa del Instituto Nacional de Cultura, otras a una coordinación permanente que se tendría con dicha institución y alguna referencia al centralismo de la misma. Llama la atención la repetida confusión por parte de los entrevistados con el tema de la protección del medio ambiente, que, si bien tiene muchas veces relación con la posibilidad de salvaguardar modos de vida y culturas, aquí parecería responder más bien a una insuficiente reflexión sobre la naturaleza de la función sobre cuyo ejercicio se pide información y opinión

También en este caso, y de manera abrumadora, es la falta de presupuesto lo señalado como principal dificultad, sumada a la gran cantidad de sitios a ser rescatados o puestos en valor, aunque también hay referencias a el desinterés ciudadano, y algunas más a las dificultades de coordinación con el INC y a la falta de vocación descentralizadora de éste. En varios casos, se menciona más bien que la labor del INC obstaculiza “la realización de obras” por parte del Gobierno Regional. Solo pocos mencionan falta de capacidad técnica.

6) Por último, y con cargo a una revisión más exhaustiva del material recogido durante el trabajo de campo sobre este tema -- de las actividades y dificultades en torno al ejercicio de ciertas funciones que las normas asignan a los gobiernos regionales -- se describe lo que se ha encontrado con respecto a la función “*Identificar, implementar y promover el uso de nuevas tecnologías educativas eficaces y eficientes en sus distintos niveles*”.

De 69 funcionarios que opinaron sobre este asunto, 18 (26,1%) creen que no se ha avanzado nada en cuanto a la ejecución de esta función, mientras que 34 (49,3%) piensan que se ha avanzado poco y 17 (24,6%), mucho.

Naturalmente, la mayor frecuencia de las referencias en este punto (27) aluden a acciones de equipamiento con computadoras personales, la provisión de acceso al internet y la capacitación para el uso de ambos a docentes, alumnos y personal administrativo. y capacitación para su uso y el acceso al internet. Pero, además, hay referencias dispersas e indificuales a réplicas de programas de innovación pedagógica como PROMEB, Escuelas Activas y a talleres de innovación educativa, organización de congresos pedagógicos, introducción de modelos innovadores de gestión escolar como la Alternancia, investigación sobre instituciones escolares y la generación de bibliotecas virtuales y a la realización de concursos de ciencia y tecnología en las instituciones educativas.

Entre las dificultades, como en todos los casos anteriores, resalta el tema de la falta de recursos económicos y la escasez de recursos humanos calificados para ejercer la función, especialmente en las escuelas. Sólo un funcionario identificó el hecho de que las TICS se estarían integrando a la infraestructura pero no en los procesos educativos. Otro señaló la falta de una línea de base y otro una preocupación por la sostenibilidad de un proyecto que ya se propuse adquirir 10000 PCs para estudiantes.

Quizás lo más llamativo en este caso es el hecho del elevado número de funcionarios que no pudieron especificar dificultad alguna (25), así como los 13 que explícitamente señalaron que no se había presentado dificultad alguna.

3. 6 Espacios de concertación en apoyo a la gestión educativa del Gobierno Regional.

En 16 de las 24 Regiones existe una Mesa de Educación, en 14 de las cuales participa algún representante del Gobierno Regional. En 23 de ellas existe un Consejo de Participación regional en Educación (COPARE), la mitad de los cuales se establecieron antes del 2006 y 3 recién en el 2008. Los Directores Regionales entrevistados estiman un número promedio de 8.7 oportunidades en que algún funcionario del Gobierno Regional (excluyendo a los representantes de la DRE) participó en reuniones del COPARE desde que éste se instaló.

En 22 de los 24 Gobiernos Regionales incluidos en este estudio se ha elaborado o se está elaborando un Proyecto Educativo Regional. Según lo declarado por los funcionarios, en 2 de ellos se cuenta recién con un borrador avanzado, en otro tienen una propuesta “lista”, pendiente de aprobación. En otro GR se está elaborando una nueva propuesta, por no haber sido aprobada otra anterior, mientras que en 3 cdasos se está re-elaborando un PER antes ya aprobado. Por último, hay 15 casos de Gobiernos Regionales que cuentan con un PER aprobado. Uno de ellos reporta 1987 como la fecha de su aprobación, otro en el 2004, uno más en el 2005. En el 2006 se habrían aprobado 3, otro en el 2007 y finalmente 6 de ellos en el 2008. En 3 casos, el funcionario de la DRE no supo establecer el año de aprobación del PER vigente.

Se ha mencionado ya, en el caso de la descripción de las funciones y actividades que la nueva normativa demanda de los gobiernos regionales en el acápite anterior, la gran legitimidad que los Proyectos Educativos Regionales parecen tener entre los funcionarios de los GR. Si bien no se ha podido percibir en qué medida los consideran una guía para la acción, al menos sí los toman como referentes importantes para la justificación de decisiones en materia de gestión educativa.

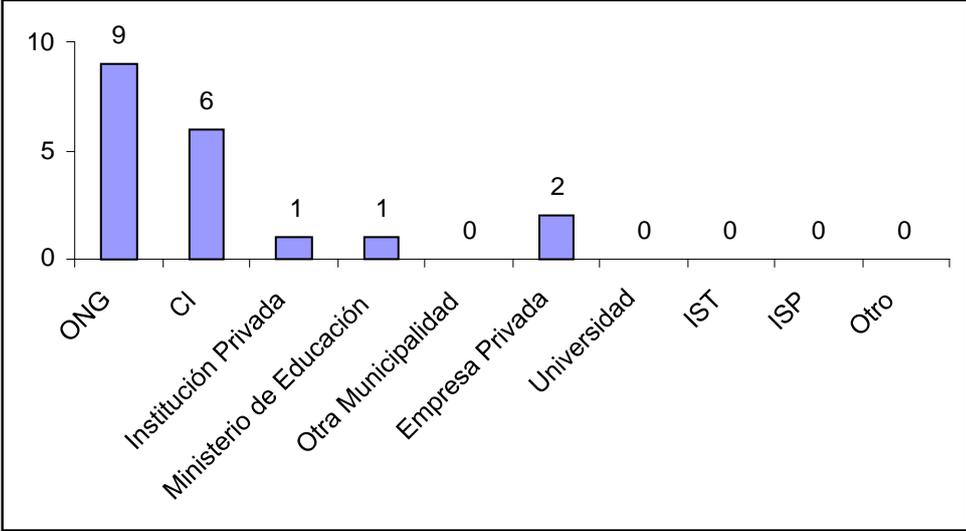
3. 7 Vínculos institucionales de apoyo para la gestión educativa del Gobierno Regional.

Para desempeñar sus funciones educativas, los Gobiernos Regionales pueden contar con el apoyo formal o informal de diversas instituciones del gobierno central o de otros niveles de gobierno, de organismos no gubernamentales, de empresas y de otras, que les proporcionan recursos, asesoría o soporte institucional. En el Perú, según los funcionarios regionales entrevistados para este estudio, apenas la mitad de los GR –trece de los veinticuatro involucrados- cuenta con ese tipo de vínculos, algo que resulta sorprendente.

De este número, la mayoría de gobiernos regionales (9) reciben apoyo y/o asesoría de parte de organismos no gubernamentales (ONGs) y la mitad (6) de parte de algún organismo de Cooperación Internacional. Es con las ONGs con quienes se mantienen mayores vínculos en relación a la gestión educativa, llegando incluso a contar en uno de los casos el apoyo hasta de diez diferentes organizaciones de este tipo.

Como se observa en el siguiente cuadro, también existen gobiernos que reciben apoyo y/o asesoría de instituciones privadas (2 de empresas y 1 de otro tipo de institución privada), y tan sólo uno manifestó mantener vínculos con el Ministerio de Educación. Esto último llama la atención pero probablemente se debe al hecho de que son generalmente las Direcciones Regionales de Educación –a quienes no aplicaba esta pregunta- quienes realizan mayores gestiones y coordinaciones con dicha entidad.

Número de GR que tienen vínculos con instituciones para actividades de apoyo a la educación



Fuente: Encuesta GRADE 2009

4. Análisis de la información sobre Municipalidades Provinciales¹

En el presente capítulo se presenta la descripción y el análisis de parte de la información recogida sobre las Municipalidades Provinciales consideradas en la muestra del estudio. Esta muestra estuvo conformada por 72 municipalidades de ese nivel y constituye una base representativa del universo de municipalidades provinciales del país – correspondiente a las 195 provincias que existen a nivel nacional-.

Los temas que se verán a continuación son: (1) las características de la población en términos socioeconómicos y educativos de los municipios provinciales, (2) recursos económicos y equipo informático con el que cuentan, así como la tenencia de instrumentos de gestión y la prioridad otorgada a la educación en términos presupuestales, (3) recursos humanos en términos cuantitativos y cualitativos con el que dispone la Municipalidad para su gestión general y labores relacionadas a la educación, (4) el conocimiento por parte del alcalde y principales funcionarios respecto a la realidad educativa local, así como la experiencia de la municipalidad en relación a la educación, cultura y deporte, según el tipo de actividades que realizan, administración de bibliotecas municipales y emisión de normas al respecto, (5) las instancias de participación descentralizada en educación y las instituciones que apoyan la gestión educativa municipal, (6) la opinión del alcaldes y los principales funcionarios respecto al nivel a quien le correspondería asumir las funciones educativas normadas durante el proceso de descentralización, así como el conocimiento y las principales dificultades identificadas en el Plan Piloto de Municipalización de la Gestión Educativa, y, (7) por último, se presenta una caracterización de las municipalidades provinciales, según tres tipos propuestos como resultado de la aplicación de la técnica de conglomerados usada en el estudio.

4.1. Características socio-demográficas y educativas de los municipios

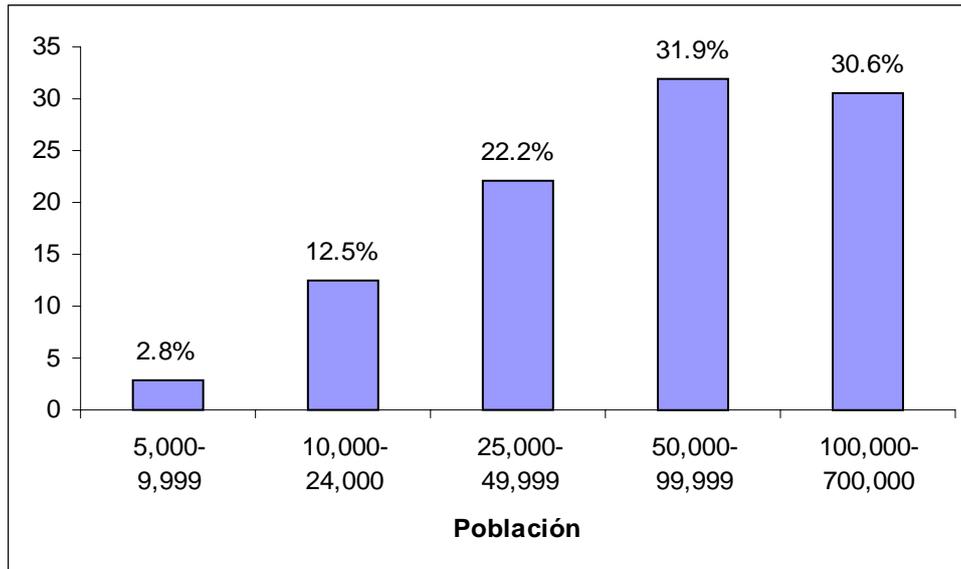
Un 15 % de los municipios comprendidos en el estudio tienen menos de 25,000 habitantes. Sin embargo, un 32 % tiene entre 50 y 100 mil habitantes; mientras que un porcentaje similar supera los 100,000 habitantes.

En suma, se trata de una muestra heterogénea que abarca municipios que tienen desde 8,373 hasta 665,991 habitantes. Por tal motivo, si bien el promedio poblacional corresponde a 98,087 habitantes, la desviación estándar es alta (109,680).

Mayor heterogeneidad se aprecia al momento de tener cuenta la proporción de población rural. Como se puede apreciar en el Gráfico 4.1.1, la distribución abarca todas las categorías del mismo, aunque con una concentración en las categorías de 40-60 % y 60-80 %. Siendo los valores máximo y mínimo los siguientes: 87.7 % y 6.4 %, respectivamente.

¹ La muestra de casos analizados abarca a un número representativo de 72 municipalidades provinciales del país –incluyendo municipalidades de la región Piura- seleccionadas al azar.

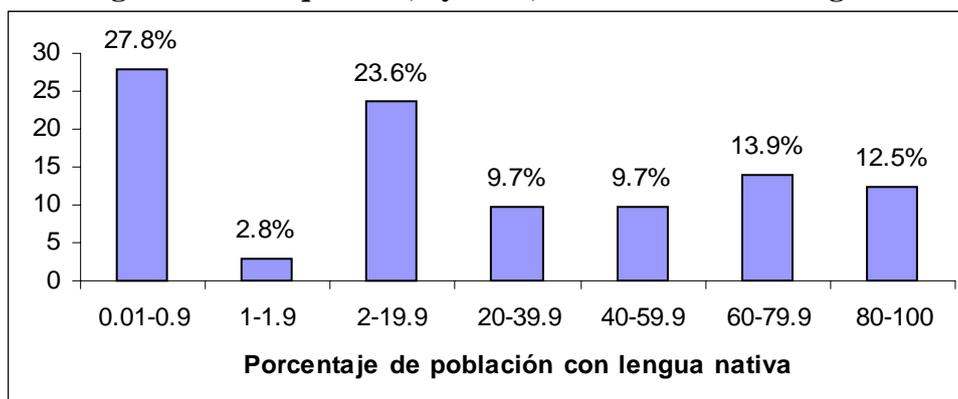
Gráfico 4.1.1
Distribución de los municipios provinciales según
el tamaño de sus respectivas poblaciones



Fuente: INEI. XI Censo de Población y VI de Vivienda, 2007

Un perfil aún más heterogéneo se observa al momento de tener en cuenta el porcentaje de población indígena existente en cada provincia –definida según lengua materna -. Porque si bien en un 28 % de los municipios ésta no existe, en un 26 % de aquéllos abarca más del 60 % de la población de la provincia. El porcentaje más alto lo tiene el municipio provincial de Paruro (con 92.3 % de población indígena).

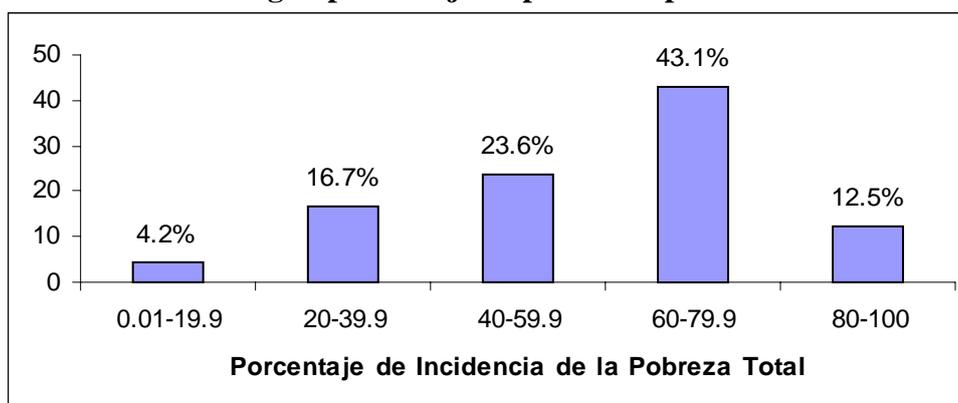
Gráfico 4.1.2
Distribución de los municipios provinciales según población con lengua materna quechua, aymara, asháninka u otra lengua nativa



Fuente: INEI. XI de Censo de Población y VI de Vivienda, 2007

En cuanto a los niveles de pobreza, se observa cierta concentración en las categorías de “60-80” (donde se ubica el 43 % de los municipios) y “40-60” (correspondiente a casi la cuarta parte de aquéllos). Aunque el promedio es de 57 %, debe tenerse en cuenta que una quinta parte tiene una tasa de pobreza menor al 40 %.

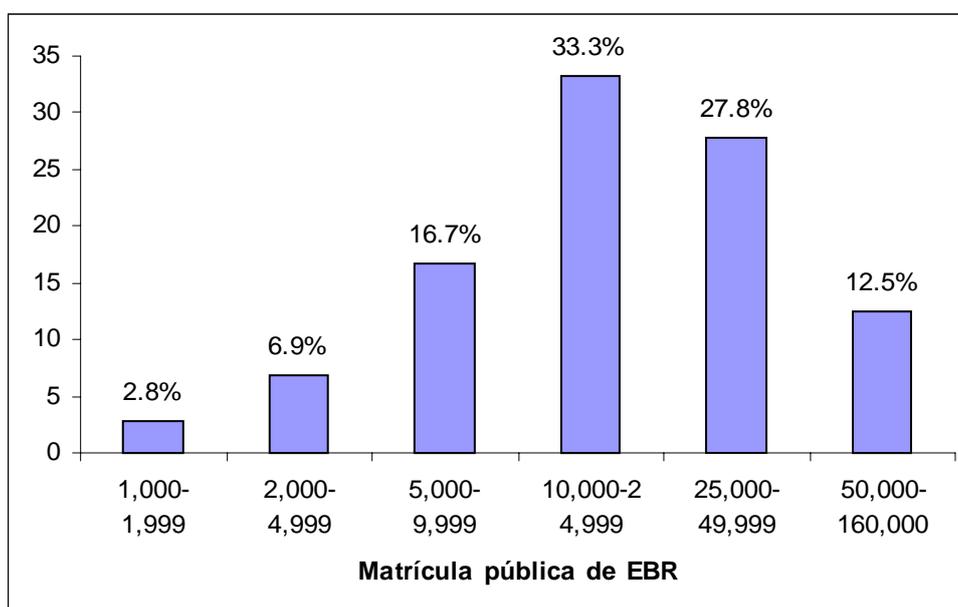
Gráfico 4.1.3
Distribución de los municipios provinciales según porcentaje de población pobre



Fuente: INEI. XI de Censo de Población y VI de Vivienda, 2007

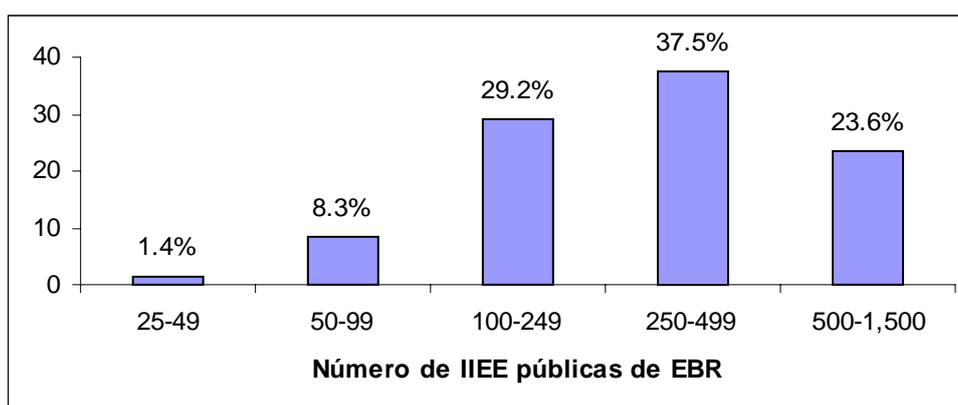
Para tener una idea del perfil del sistema educativo formal en las provincias seleccionadas para el estudio, bastará señalar que en promedio éstas tienen una matrícula pública en EBR de 27,177 alumnos, 354 instituciones educativas, y 2,324 docentes, por jurisdicción.

Gráfico 4.1.4
Distribución de municipios provinciales según número de alumnos en
instituciones públicas de Educación Básica Regular



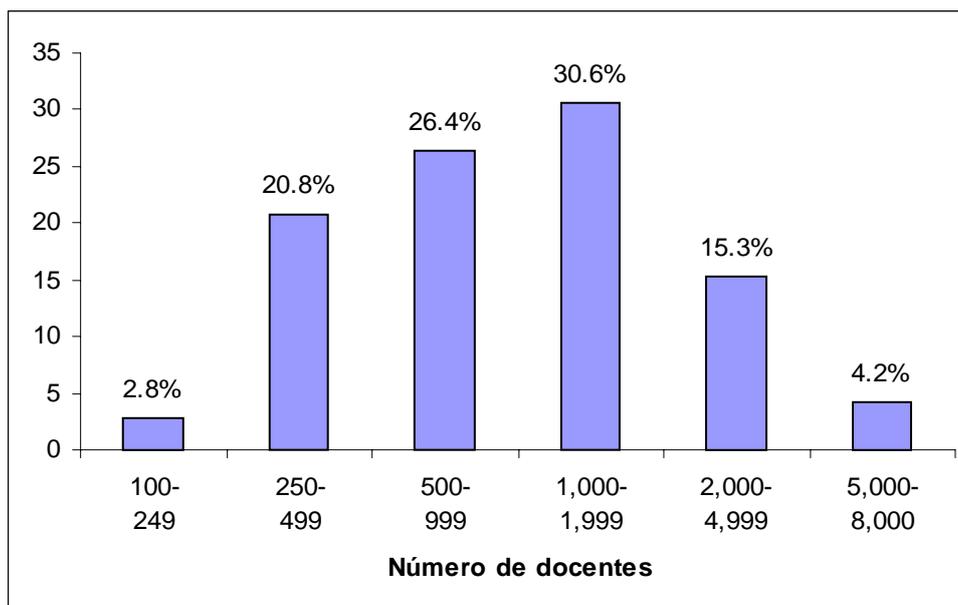
Fuente: Ministerio de Educación. Unidad de Estadística Educativa:
<http://escale.minedu.gob.pe>

Gráfico 4.1.5
Distribución de municipios provinciales según el número de
instituciones públicas de Educación Básica Regular



Fuente: Ministerio de Educación. Unidad de Estadística Educativa:
<http://escale.minedu.gob.pe>

Gráfico 4.1.6
Distribución de municipios provinciales según el número de docentes que trabajan en instituciones públicas de Educación Básica Regular



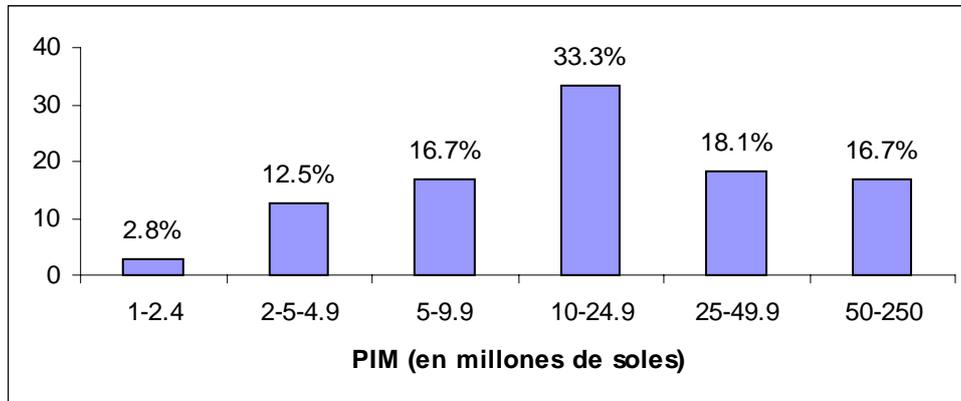
Fuente: Ministerio de Educación. Unidad de Estadística Educativa:
<http://escale.minedu.gob.pe>

No obstante, también a ese nivel la heterogeneidad está presente. Casi el 10 % de los municipios tiene menos de 5,000 alumnos en EBR pública, y una proporción similar cuenta con menos de 100 instituciones educativas a ese nivel, y la quinta parte de los municipios tiene menos de 500 docentes.

4.2. Recursos económicos y gestión de las municipalidades

El nivel de heterogeneidad entre municipalidades es muy marcado a nivel presupuestal. Como se puede observar en el Gráfico 4.2.1, mientras un 15 % de las municipalidades tiene menos de 5 millones de PIM (para el año 2008) y un porcentaje similar cuenta entre 5 y 10 millones de PIM, hay un 35% que dispone de más de 25 millones en ese presupuesto.

Gráfico 4.2.1
Distribución de municipalidades provinciales
según monto PIM 2008

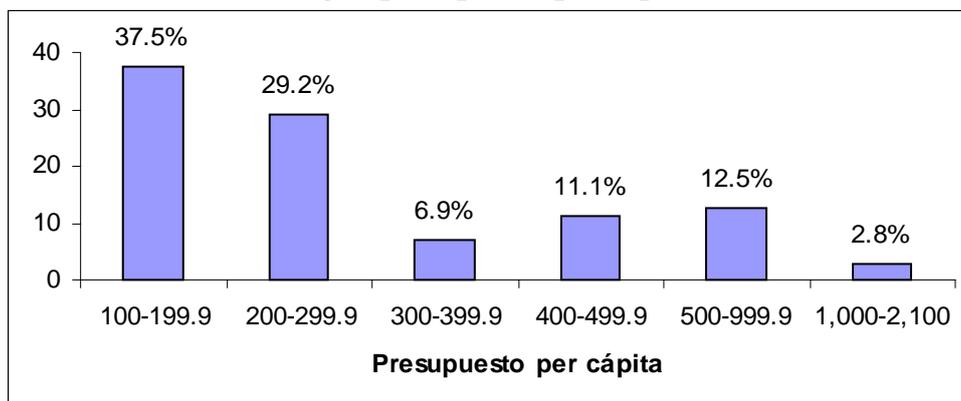


Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. SIAF-Consulta amigable:
www.mef.gob.pe

Por eso, si bien el promedio es de S/. 29.84 millones de soles; la desviación estándar es de S/. 42.31 millones de soles. Habiendo el caso de una municipalidad con apenas S/. 2.04 millones, junto al caso de otra que cuenta con S/. 231.77 millones (más de cien veces más).

En términos del presupuesto per cápita, la heterogeneidad es menor –aunque no deja de estar presente en la distribución, como se puede observar en el Gráfico 4.2.2–.

Gráfico 4.2.2
Distribución de municipalidades provinciales
según presupuesto per cápita



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. SIAF-Consulta amigable:
www.mef.gob.pe

Las diferencias de recursos con que cuentan las municipalidades también se expresan en otras variables tales como el número de computadoras por trabajador. Como se puede observar en el Cuadro 4.2.1, alrededor de la mitad tiene en promedio entre 0.1 y 0.49 computadoras por trabajador, y en una tercera parte ese promedio fluctúa entre 0.5 y 0.9.

Cuadro 4.2.1
Distribución de municipalidades provinciales según número de computadoras que tienen

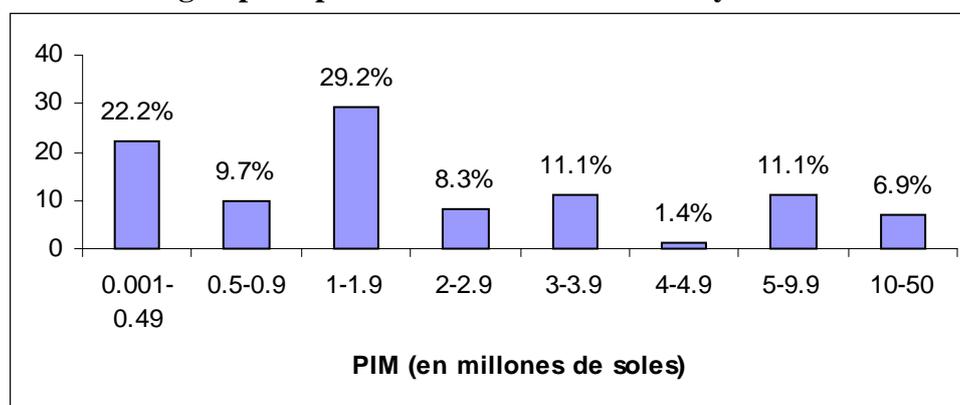
Número de computadoras	N	%
0	1	1.5
0.1 - 0.49	35	53
0.5 - 0.9	23	34.8
1 - 1.4	5	7.6
1.5 - 2.5	2	3
Total	66	100

Fuente: Encuesta Grade 2009

Alrededor de la mitad de las municipalidades cuenta con un software de gestión propio, en más de las $\frac{3}{4}$ partes de ellas las computadoras se encuentran en red –aunque sólo la tercera parte cuenta con acceso al servicio de correo electrónico–.

Como se puede ver en el Gráfico 4.2.3, la distribución del presupuesto dedicado a educación y cultura es marcadamente heterogénea. Por un lado, hay una quinta parte de municipalidades que destinan menos de 500 mil soles a esa función, junto con un 30 % que maneja entre 1 y 2 millones para la misma. Pero, por otro lado, se tiene que casi el 20 % de municipalidades dispone de 4 millones o más para ese tipo de actividades o programas. El presupuesto más alto es de 49.98 millones de soles y corresponde a la Municipalidad Provincial de Tarma (Junín).

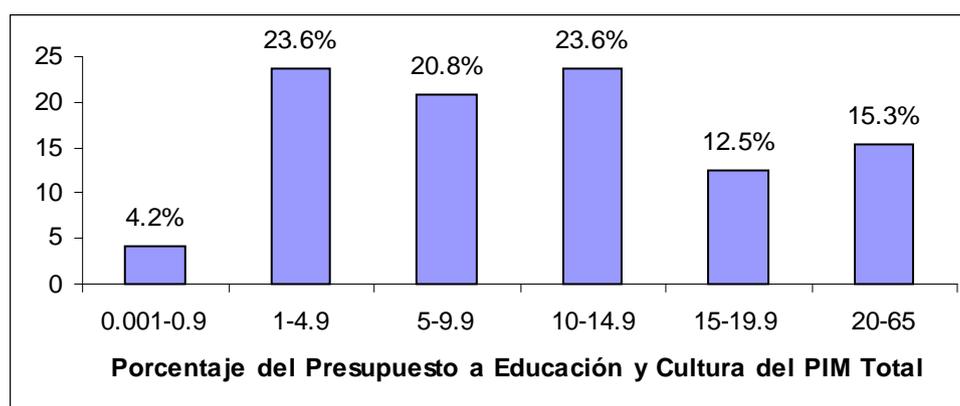
Gráfico 4.2.3
Distribución de municipalidades provinciales según presupuesto dedicado a educación y cultura



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. SIAF-Consulta amigable: www.mef.gob.pe

La proporción que representa ese presupuesto dedicado a educación, cultura y deporte respecto al total muestra un nivel de heterogeneidad muy marcado (ver Gráfico 4.2.4). Sin embargo, en promedio –para toda la muestra- ese monto representa el 12.1 % del PIM total –siendo la mediana igual a 10.5 %-.

Gráfico 4.2.4
Distribución de municipalidades provinciales
según el porcentaje que representa el presupuesto dedicado
a educación y cultura respecto al PIM total



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. SIAF-Consulta amigable:
www.mef.gob.pe

El análisis de las partidas del Presupuesto Participativo destinadas a educación, cultura y deporte muestra dos tendencias. Por un lado, un alto porcentaje de casos (29 %) que no destina prácticamente nada a ese tipo de áreas –1,000 soles anuales o menos, incluyendo 0 recursos-. Y una concentración de casos en dos categorías: entre 1,000 y 500,000 soles (32 % de municipalidades), y entre 500,000 y 1 millón de soles (21 % de casos).

En promedio, un 14 % del monto total de Presupuesto Participativo está orientado a obras de educación. Aunque las situaciones son variadas, dado que hay municipalidades (casi 30 % de todas) donde ese porcentaje está entre 20 y 57 %.

Como se observa en el siguiente cuadro, al momento de preguntar en la municipalidad acerca de las prioridades de las políticas de la actual gestión, la educación aparece casi siempre mencionada. Esto se da sobre todo cuando el entrevistado es el alcalde y el encargado de educación –como de alguna es lógico y esperable, en este último caso, dado el cargo que ocupa este funcionario-.

Cuadro 4.2.2
Distribución de respuestas sobre obras priorizadas (relacionadas o no a educación)
en caso hipotético de disponibilidad de recursos para inversión

	Alcalde	GM	GDS	EDU
Por lo menos una de las prioridades está referida a educación en sentido restringido	29	22	16	16
Por lo menos una de las prioridades está referida a educación en sentido amplio	6	7	15	5
Aparecen prioridades en educación en sentido restringido y amplio.	13	17	18	27
Ninguna de las prioridades está referidas a educación	7	14	6	2
Total	55	60	55	50

Fuente: Encuesta Grade 2009

En la mayor parte de casos, al menos una de las prioridades está referida a educación escolarizada (vale decir, en sentido restringido). Y sobre todo en el caso del encargado de educación la educación aparece también en un sentido amplio (vale decir, aludiendo la educación no escolarizada, la educación ciudadana, la capacitación productiva y laboral, y el desarrollo de capacidades, en general).

Al momento de solicitar a los entrevistados –en una situación hipotética planteada para la encuesta- que establecieran una distribución de recursos a invertir de parte de la municipalidad, fueron los Gerentes de Desarrollo Social y los encargados de Educación quienes asignaron el porcentaje más alto de recursos a obras de educación (más del 25 % del monto total a invertir).

Cuadro 4.2.3
Distribución de respuestas sobre montos destinados a obras de educación
en caso hipotético de disponibilidad de recursos para inversión

	Alcalde	GM	GDS	EDU
El porcentaje total destinado a educación suma menos del 10%	1	0	0	0
El porcentaje total destinado a educación entre el 10 y 25%	19	19	11	5
El porcentaje total destinado a educación suma más del 25%	28	27	38	43
La educación no aparece	7	14	6	2
Total	55	60	55	50

Fuente: Encuesta Grade 2009

Las municipalidades provinciales cuentan con casi todos los instrumentos de gestión (en promedio 8.5 de 10 en total). Como se observa en el Cuadro 4.2.4, las municipalidades cuentan en mayor medida con los siguientes instrumentos: Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), Cuadro de Asignación de Personal (CAP), Manual de Organización y Funciones (MOF), y

Reglamento Interno de Concejo (RIC). Le siguen –en este orden- estos otros: Plan de Desarrollo Concertado (PDC), Plan Operativo Institucional (POI del 2008), Padrón de Contribuyentes y Plan Estratégico Institucional (PEI). El instrumento con el que se cuentan en una menor medida es el Catastro Urbano.

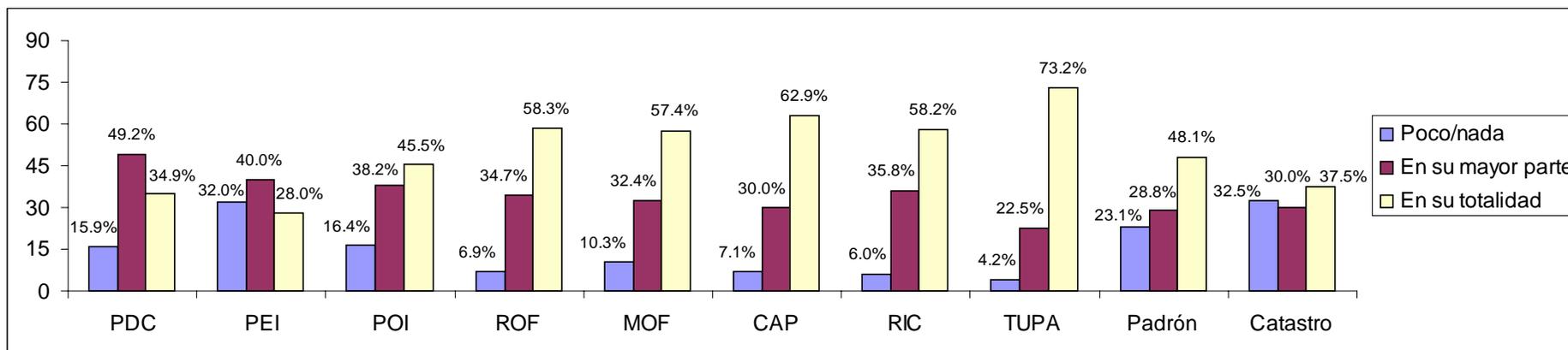
Cuadro 4.2.4
Distribución de municipalidades provinciales
según cuentan o no con instrumentos de gestión

Instrumento	Si	No	Total
PDC	87.5	12.5	100
PEI	69.4	30.6	100
POI 2008	76.4	23.6	100
ROF	100.0	0.0	100
MOF	94.4	5.6	100
CAP	98.6	1.4	100
RIC	93.1	6.9	100
TUPA	98.6	1.4	100
Padrón	72.2	27.8	100
Catastro	56.9	43.1	100

Fuente: Encuesta Grade 2009

Con la finalidad de corroborar su uso efectivo, la encuesta incluyó una pregunta que se aplicó a los principales funcionarios indagando acerca del tipo de uso que se le dan a los instrumentos de gestión. Como se puede ver en el Gráfico 4.2.5, el nivel de uso de estos instrumentos guarda relación con su disponibilidad. Los menos usados, en ese sentido, son el Catastro Urbano, el PEI y el Padrón de Contribuyentes.

Gráfico 4.2.5
Nivel de uso de instrumentos de gestión



Fuente: Encuesta Grade 2009

4.3 Recursos humanos de la municipalidad

En promedio, las municipalidades provinciales cuentan con 12 funcionarios y unos 106 empleados. Entre estos últimos, cada municipalidad cuenta –también en promedio- con alrededor de 25 profesionales y casi 50 técnicos.

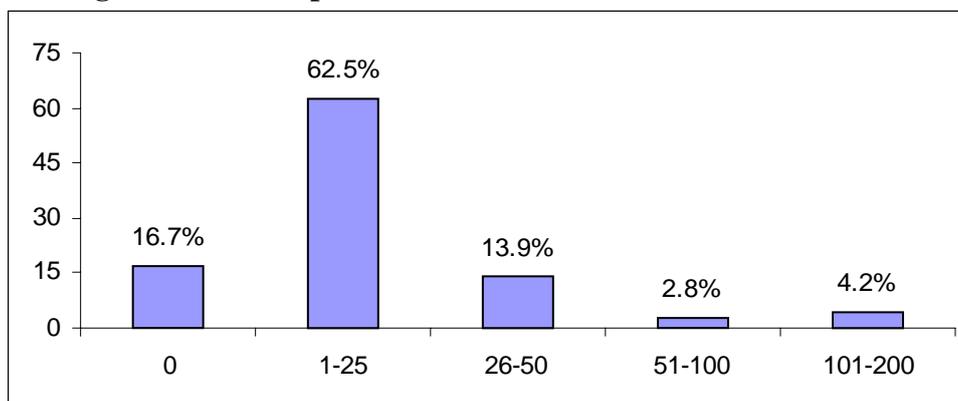
Cuadro 4.3.1
Número de trabajadores
de las municipalidades provinciales según categorías

Categoría	Promedio	Mediana
Funcionarios o Directivos	12.0	9.0
Total Empleados	106.7	72.0
Empleados	Profesionales	25.3
	Técnicos	49.3
	Auxiliares	31.0
Obreros	64.4	25.5
Personal de vigilancia	9.9	3.0

Fuente: Encuesta Grade 2009

Alrededor de las 2/3 partes de las municipalidades tienen entre 1 y 25 personas trabajando en la Gerencia de Desarrollo Social. Aunque por otro lado casi un 17 % señala no contar con personal en esa área.

Gráfico 4.3.2
Distribución de municipalidades provinciales
según número de personal de la Gerencia de Desarrollo Social



Fuente: Encuesta Grade 2009

En promedio, las Gerencias de Desarrollo Social –encargadas de ver el tema educativo- cuentan con 2.8 funcionarios, 7 profesionales y 10 técnicos. Pero si tomamos los valores de la mediana estas cifras se reducen a: 1 funcionario, 4 profesionales y 4 técnicos.

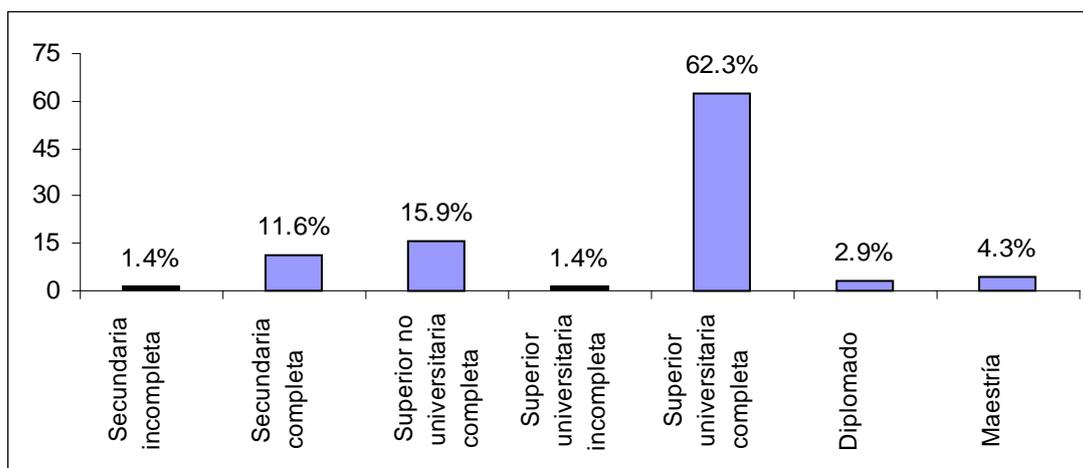
Cuadro 4.3.4
Número de trabajadores de las Gerencias de Desarrollo Social
de las municipalidades provinciales según categorías

Categoría		Promedio	Mediana
Funcionarios o Directivos		2.8	1.0
Total Empleados		16.3	8.0
Empleados	Profesionales	7.0	4.0
	Técnicos	10.0	4.0
	Auxiliares	5.8	3.0
Obreros		8.5	5.0
Personal de vigilancia		5.7	4.0

Fuente: Encuesta Grade 2009

Casi las 2/3 partes de los alcaldes cuenta con educación superior universitaria; aunque también hay un 13 % que tiene secundaria completa o incompleta.

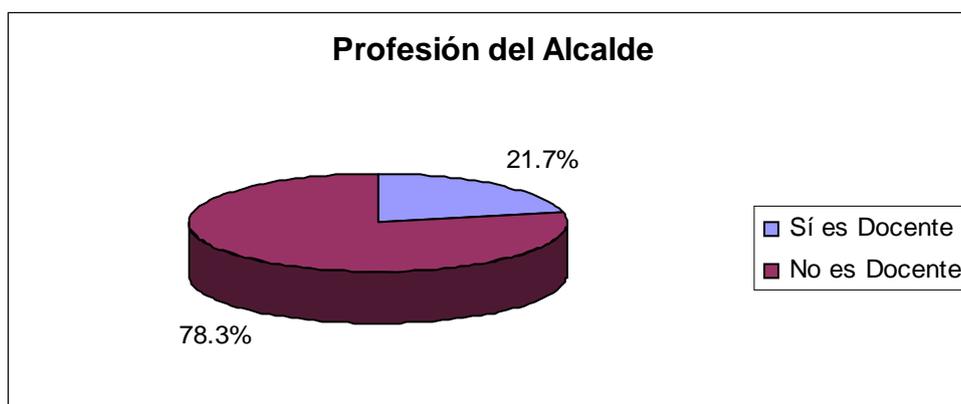
Gráfico 4.3.5
Distribución de alcaldes según nivel educativo alcanzado



Fuente: Encuesta Grade 2009

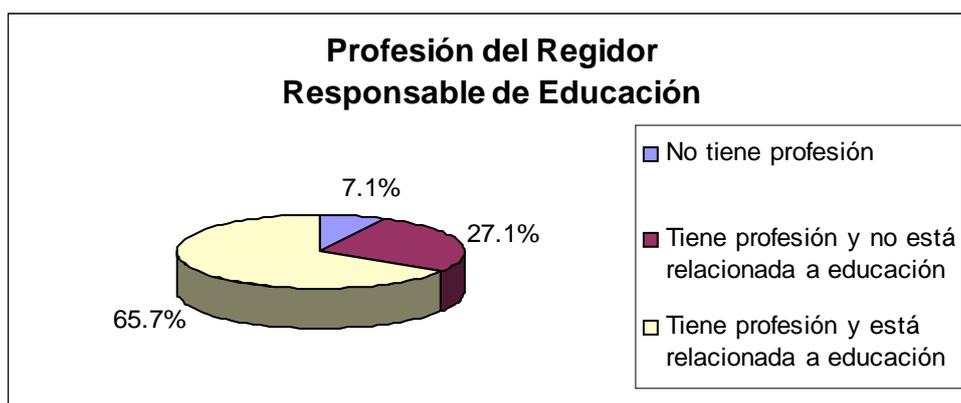
Debe tenerse en cuenta que la quinta parte de los alcaldes de la muestra tiene una profesión relacionada a la educación. Y es el caso de casi las 2/3 partes de los Regidores a cargo de la Comisión encargada de ese tema en la municipalidad.

Gráfico 4.3.6



Fuente: Encuesta Grade 2009

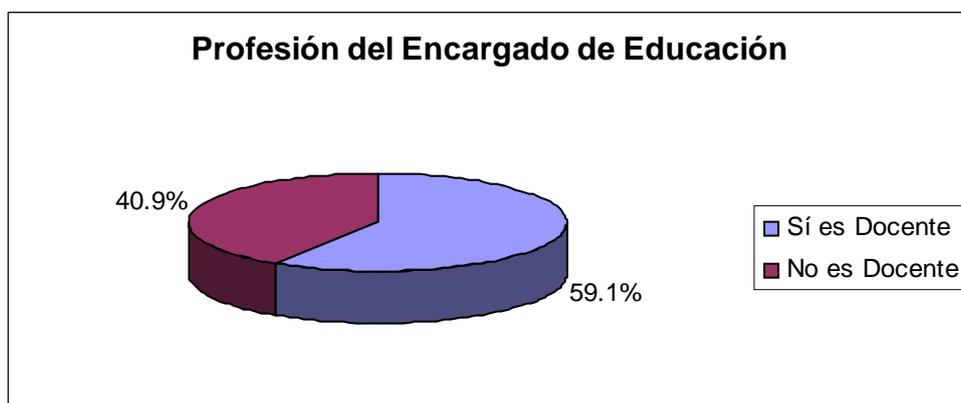
Gráfico 4.3.7



Fuente: Encuesta Grade 2009

Como se puede apreciar en el Gráfico 4.3.8 el 60 % de los encargados de la unidad orgánica responsable de la educación tiene una profesión afín a la misma.

Gráfico 4.3.8



Fuente: Encuesta Grade 2009

4.4 Experiencia en educación, cultura y deporte

Del mismo modo que en la encuesta aplicada en Piura, en la que se llevó a cabo en las municipalidades provinciales se indagó acerca del nivel de conocimiento de la realidad educativa local de parte de las autoridades y los funcionarios ediles. Esto se hizo solicitándoles el dato referencia a tres indicadores educativos de la jurisdicción: el número de instituciones de educación básica, el porcentaje de jóvenes de 20 a 22 años con secundaria completa, y el porcentaje de analfabetismo.

Resulta interesante constatar que es el alcalde quien suele aproximarse mejor en el manejo del dato exacto en cuanto al número de instituciones educativas, más no así en las otras dos dimensiones propuestas.

En estas otras, es el Gerente de Desarrollo Social el que se aproxima más al dato real – en el caso de analfabetismo esto se observa al tomar la mediana como referencia-.

Cuadro 4.4.1
Cálculo de diferencias entre el valor estimado por el encuestado y el valor real en tres indicadores educativos ¹

	IIEE			Secundaria			Analfabetismo		
	Promedio	Mediana	SD	Promedio	Mediana	SD	Promedio	Mediana	SD
Alcalde	-36.5	-39.6	60.7	-32.8	-23.8	46.4	11.0	-12.0	116.7
GM	-51.8	-68.5	52.3	-32.5	-18.8	50.3	10.7	-8.7	120.7
GDS	-55.9	-77.3	49.7	-30.6	-16.8	49.1	64.5	-0.9	181.5
EDU	-46.0	-62.6	56.4	-35.3	-23.4	52.5	16.2	-24.1	145.2
Total	-47.6	-53.2	40.8	-32.8	-31.3	35.9	13.7	-5.6	77.2

Fuente: Encuesta Grade 2009

Casi la totalidad de municipalidades provinciales (el 93 %) tiene al menos un local deportivo bajo su administración. En realidad, en promedio, ese número es de 6.

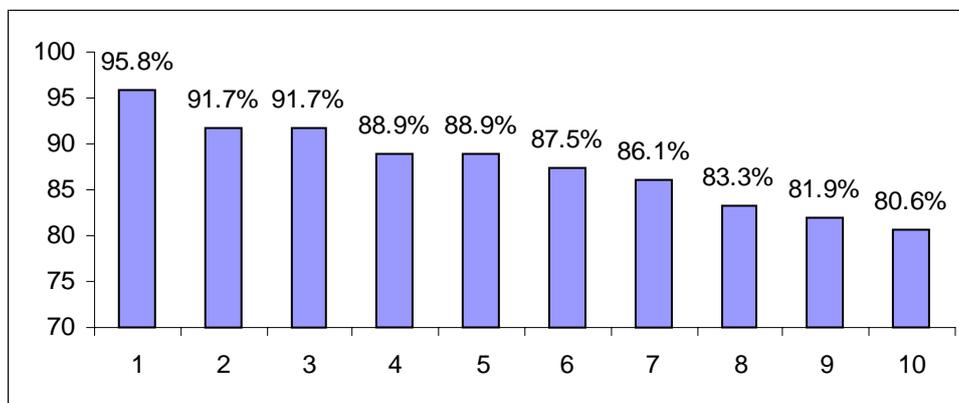
Algo similar sucede con locales recreacionales: el 89 % de municipalidades administra directamente al menos uno. Y la mayor parte entre 1 y 3 locales.

Por otro lado, como se puede observar en el Gráfico 4.4.1 adjunto, casi el 90 % de las municipalidades provinciales ha realizado alguna obra de infraestructura escolar. Asimismo, como se aprecia en el Gráfico 4.4.2, un número importante de municipalidades ha apoyado actividades de las instituciones educativas con movilidad o algún tipo de logística (75 % de las municipalidades), o equipamiento (70.8 %). También han brindado apoyo a la capacitación docente (67.6 %) y han realizado obras de reparación y refacción de infraestructura escolar (65.3 %). En menor medida, han tenido otro tipo de iniciativas tales como algún incentivo para los docentes (30.6 %) (como el reconocimiento de su labor a través de la entrega de certificados, medallas, otorgamiento de becas de estudios, o incluso entrega de dinero en efectivo), apoyo en la

¹ Los datos están sobre la base de 63 casos, ya que en los datos del ESCALE no se dispone de información para la provincia de Yauyos en la Región Lima.

vigilancia de asistencia docente (23.9 %), o apoyo a algún comedor escolar (23.9 %) (ver Gráfico 4.4.3).

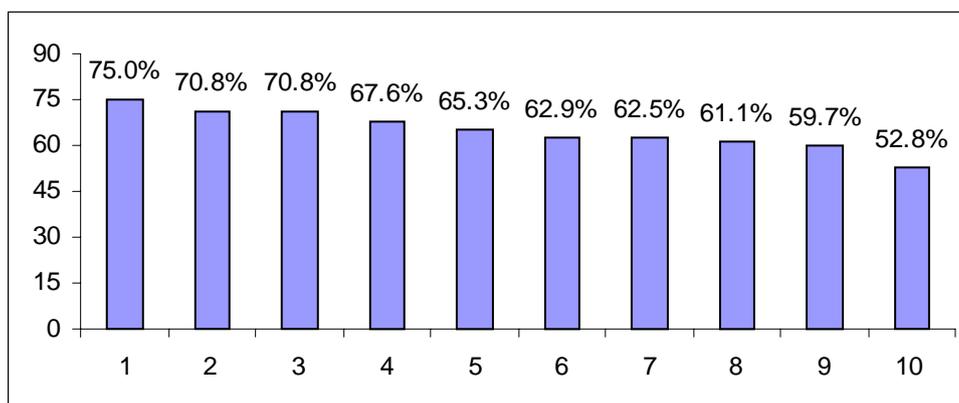
Gráfico 4.4.1
Porcentaje de municipalidades que realizaron actividades de...



1	organización o auspicio de campeonatos deportivos	6	festivales y/o ferias culturales
2	celebraciones y/o fiestas	7	infraestructura deportiva
3	incentivos o premios (relacionados al deporte)	8	vacaciones útiles
4	construcción de infraestructura escolar	9	difusión del folclor
5	concursos artísticos	10	campañas sobre derechos civiles

Fuente: Encuesta Grade 2009

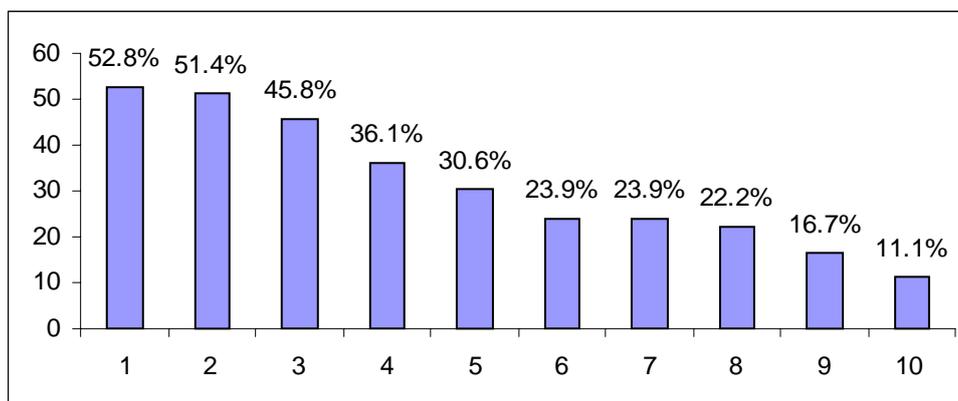
Gráfico 4.4.2
Porcentaje de municipalidades que realizaron actividades de...



1	recursos de movilidad, logística u otro para UGEL o redes educativas	6	docentes pagados por la Municipalidad
2	equipamiento de instituciones educativas	7	capacitación laboral y/o productiva
3	apoyo a grupos musicales o de teatro	8	realización de campañas o programas de alfabetización a cargo de la Municipalidad
4	apoyo a capacitación de docentes y directores	9	concursos en general
5	reparación y refacción de infraestructura escolar	10	gestiones, ayuda administrativa, coordinaciones, etc.

Fuente: Encuesta Grade 2009

Gráfico 4.4.3
Porcentaje de municipalidades que realizaron actividades de...

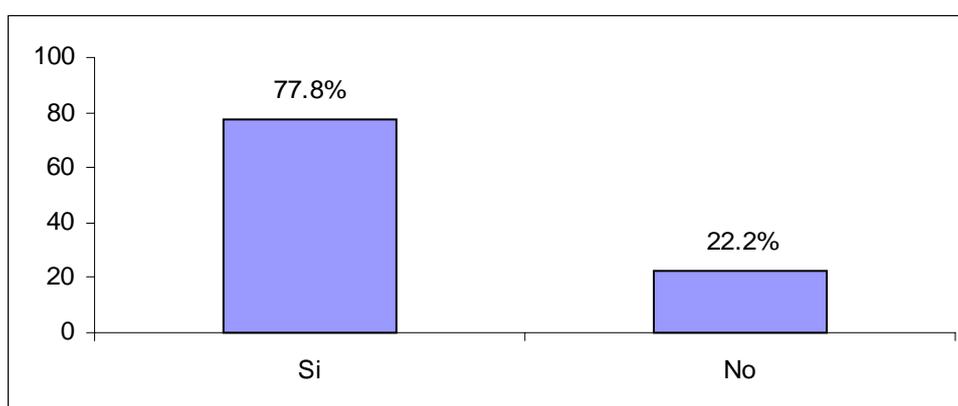


1 bibliotecas	6 vigilancia de asistencia docente
2 instalaciones de recreación	7 apoyo a algún comedor escolar
3 materiales educativos para instituciones o comunidad en general	8 otros (relacionado al deporte)
4 teatros y/o anfiteatros	9 otros (relacionado a cultura)
5 incentivos (adicionales) a los docentes	10 otras actividades (relacionado a educación)

Fuente: Encuesta Grade 2009

Adicionalmente, debe tenerse en cuenta que un alto porcentaje de municipalidades (77.8 %) administra una biblioteca municipal. Se trata de bibliotecas que cuentan con un número significativo de años de existencia (siendo la mediana igual a 20 años). Y aunque el personal asignado a la atención es mínimo (1 persona en promedio), más de la mitad tiene equipos de cómputo y servicio de Internet.

Gráfico 4.4.4
Distribución de municipalidades provinciales según administra o no una biblioteca

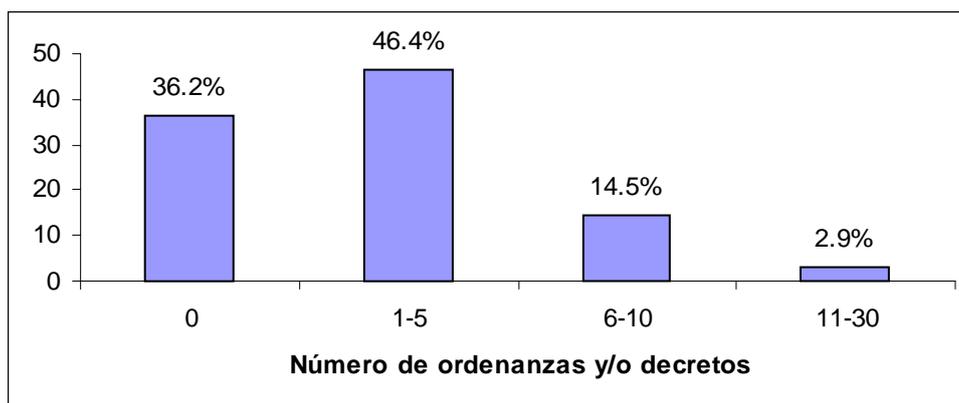


Fuente: Encuesta Grade 2009

Por último, otro dato importante es que las 2/3 partes de las municipalidades realizan o gestionan actividades de apoyo a la educación superior –principalmente institutos superiores tecnológicos- de sus respectivas jurisdicciones.

La ingerencia de la municipalidad en asuntos relacionados a la educación, queda reflejada en el hecho que el 46 % de ellas han expedido –durante la actual gestión- entre 1 y 6 ordenanzas y/o decretos de alcaldía sobre esa problemática; incluso un 15 % entre 6 y 11 normas de ese tipo (ver Gráfico 4.4.5).

Gráfico 4.4.5
Distribución de municipalidades provinciales según el número de ordenanzas y/o decretos de alcaldía relacionados a educación



Fuente: Encuesta Grade 2009

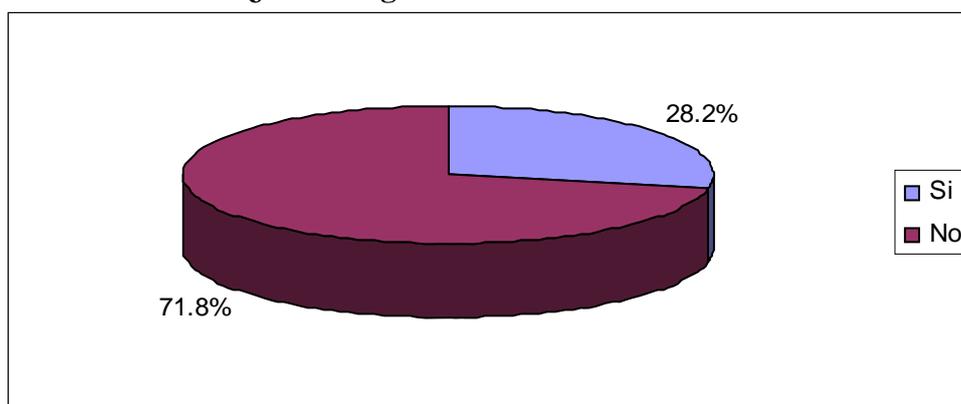
4.5. Vínculos y espacios interinstitucionales de apoyo

En el 85 % de las municipalidades provinciales existe una Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza (ver Gráfico 4.5.1).

Y el 92 % de las municipalidades cuenta con un Concejo de Coordinación Local (CCL) -66 de las 72-. Se trata de instancias que –en su mayor parte- tienen una antigüedad mayor a los 4 años.

En cambio, los espacios de concertación educativa local son más reducidos. Sólo en el 28 % de las municipalidades existe una Mesa de Educación. Y ahí donde existe una, casi siempre la municipalidad tiene un nivel de participación.

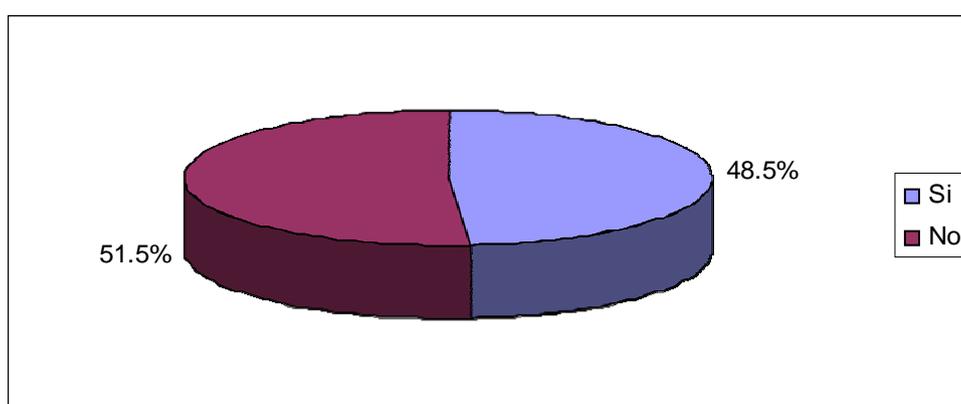
Gráfico 4.5.1
“¿Existe alguna Mesa de Educación?”



Fuente: Encuesta GRADE 2009

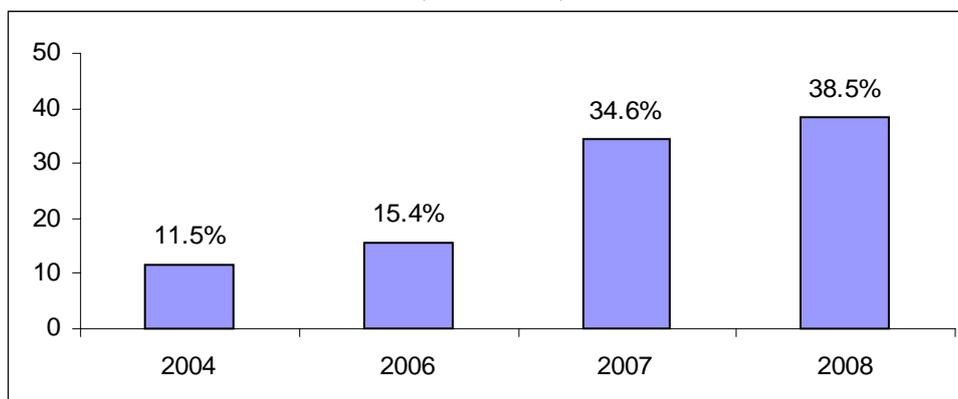
En el 46 % de las municipalidades ha venido funcionando un Consejo de Participación Local Educativo (COPALE). La gran mayoría de esas instancias han sido creadas en los dos últimos años. La tercera parte de ellos en el año 2007, y casi el 40 % en el año 2008.

Gráfico 4.5.2
“¿Existe algún Consejo Participativo Local de Educación (COPALE)?”



Fuente: Encuesta GRADE 2009

Gráfico 4.5.3
Año de conformación del Consejo Participativo Local de Educación (COPALE)



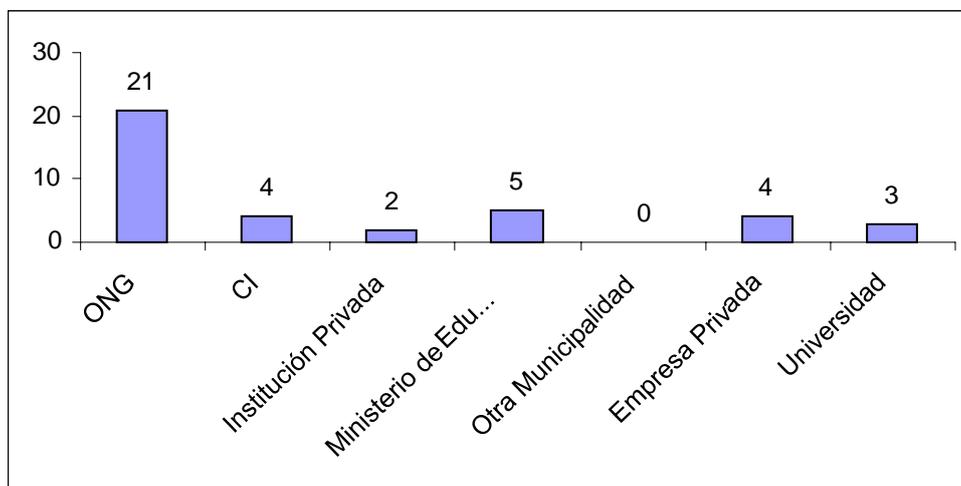
Fuente: Encuesta GRADE 2009

En una proporción importante de los municipios encuestados se ha avanzado en la construcción de un Proyecto Educativo Local (PEL): casi 63 % de las municipalidades señala que existe uno en su jurisdicción. Aunque los niveles de avance en la elaboración de dicho instrumento son variados: en un 38 % se está en un proceso de elaboración inicial, en un 20 % se tiene un borrador de propuesta bastante avanzado, en un 11 % se tiene lista una propuesta pero falta ser aprobada, y en un 24 % se tiene un PEL aprobado.

Una proporción importante de municipalidades (47 %) tienen vínculos institucionales de apoyo para las actividades y los programas relacionados a la educación que aquéllas llevan a cabo.

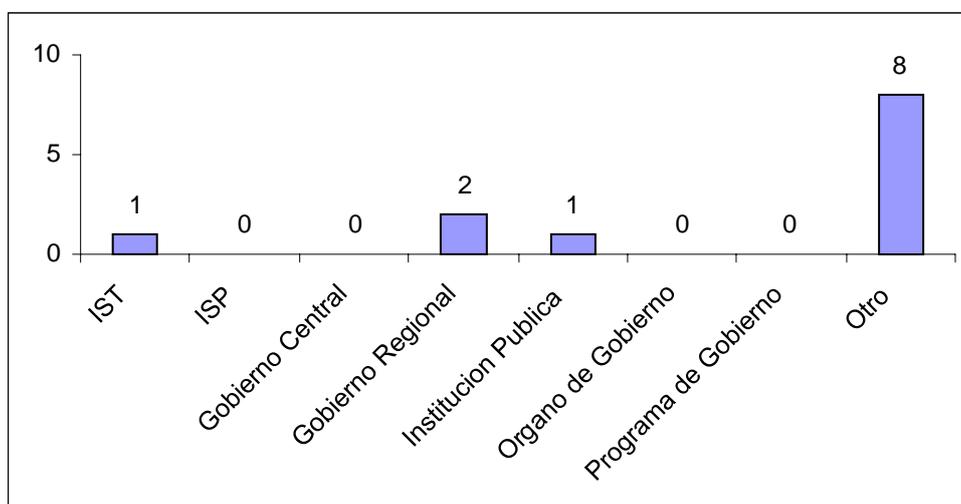
Los Gráficos 4.5.4 y 4.5.5 muestran el tipo de instituciones con las que las municipalidades tienen esos vínculos. Los resultados confirman que la principal fuente de apoyo, asesoría y acompañamiento para los gobiernos locales son los Organismos No Gubernamentales (ONG).

Gráfico 4.5.4
Distribución de municipalidades provinciales según tipo de instituciones con las que tienen vínculos para actividades relacionadas a educación (I)



Fuente: Encuesta Grade 2009

Gráfico 4.5.5
Distribución de municipalidades provinciales según tipo de instituciones con las que tienen vínculos para actividades relacionadas a educación (II)



Fuente: Encuesta Grade 2009

4.6. Percepción sobre el rol de municipalidades frente a la educación

Como se verá en los Gráficos que se presentan a continuación, existe una diversidad de posiciones respecto de la responsabilidad principal para ejercer determinadas funciones relacionadas a la educación.

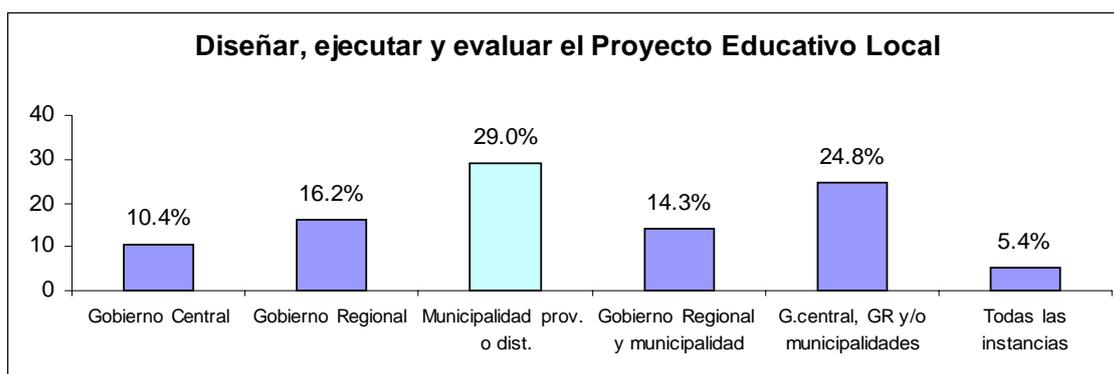
En general, hay una cierta tendencia de parte de las municipalidades provinciales entrevistadas a señalar y definir sus responsabilidades principalmente en funciones relativas a la construcción de campos deportivos, y la organización y sostenimiento de centros culturales y bibliotecas.

En segundo término, aparece como una tarea con énfasis en la responsabilidad municipal la referida a la construcción de un Proyecto Educativo Local (PEL), así como la del control de asistencia docente.

En una situación intermedia, por estar definidas como funciones fundamentalmente de carácter compartido con la instancia central y regional, aparecen la diversificación curricular, la gestión pedagógica y la distribución de material a las escuelas. En este grupo de funciones también podría mencionarse a la referida a la alfabetización.

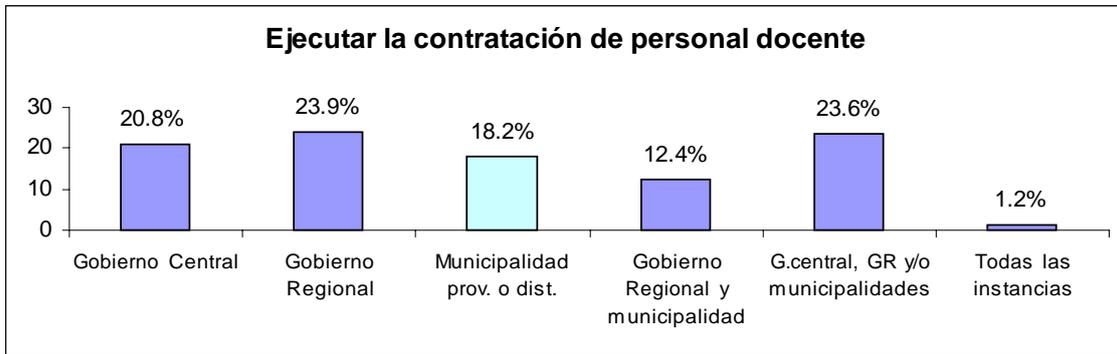
Las funciones que son percibidas como de menor incumbencia de las municipalidades son las de la capacitación docente y sobre todo el pago de personal.

Gráfico 4.6.1
Respuesta de autoridades y funcionarios municipales sobre
“¿A quién le corresponde la función de...?”



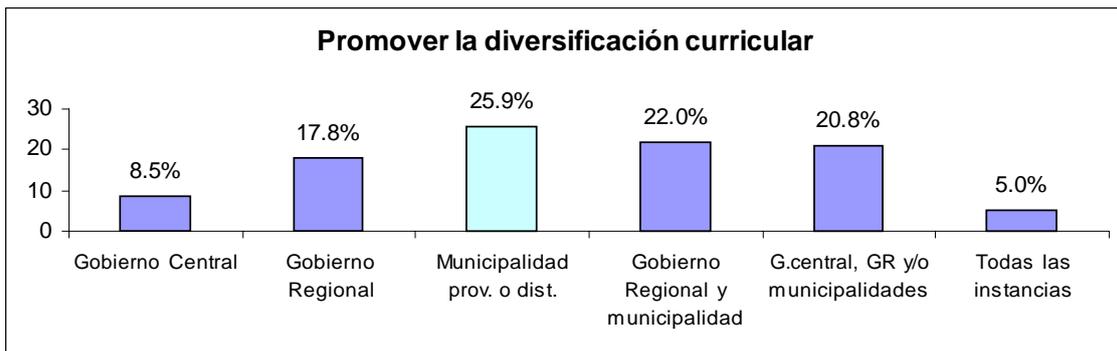
Fuente: Encuesta GRADE 2009

Gráfico 4.6.2
Respuesta de autoridades y funcionarios municipales sobre
“¿A quién le corresponde la función de...?”



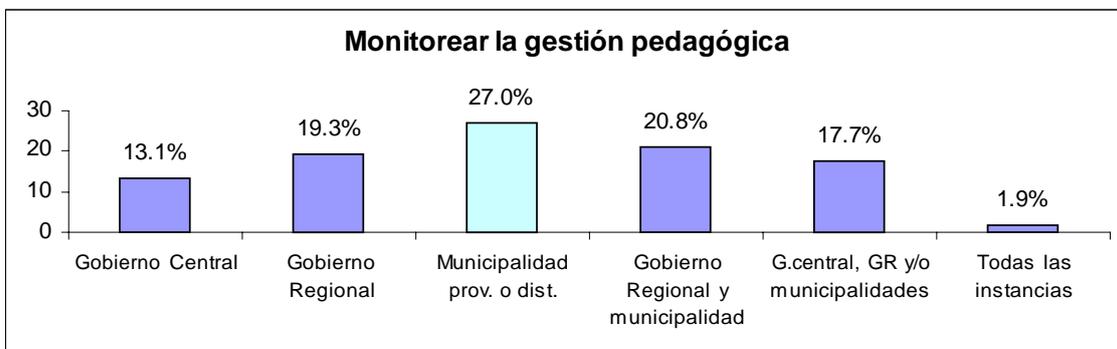
Fuente: Encuesta GRADE 2009

Gráfico 4.6.3
Respuesta de autoridades y funcionarios municipales sobre
“¿A quién le corresponde la función de...?”



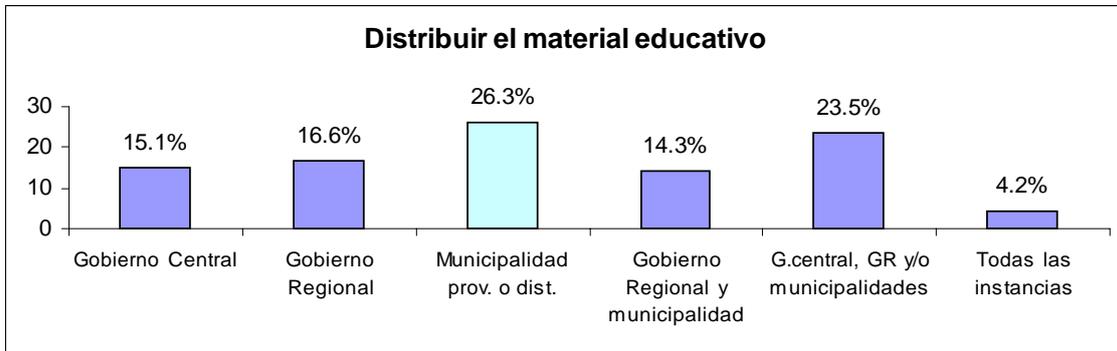
Fuente: Encuesta GRADE 2009

Gráfico 4.6.4
Respuesta de autoridades y funcionarios municipales sobre
“¿A quién le corresponde la función de...?”



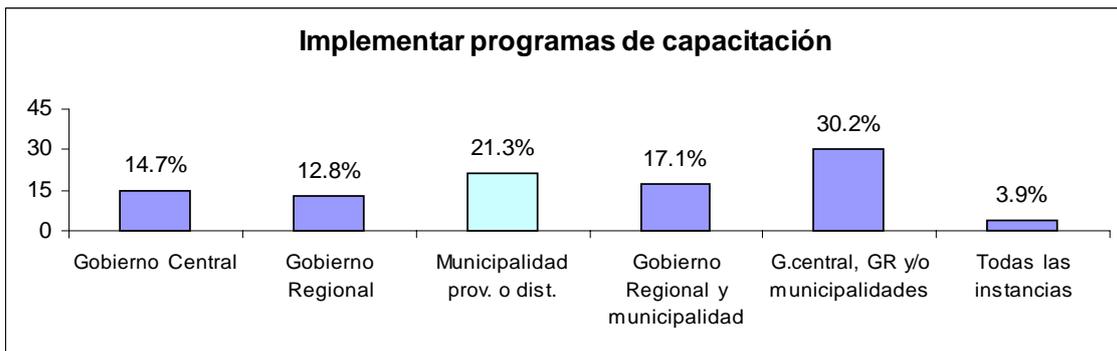
Fuente: Encuesta GRADE 2009

Gráfico 4.6.5
Respuesta de autoridades y funcionarios municipales sobre
“¿A quién le corresponde la función de...?”



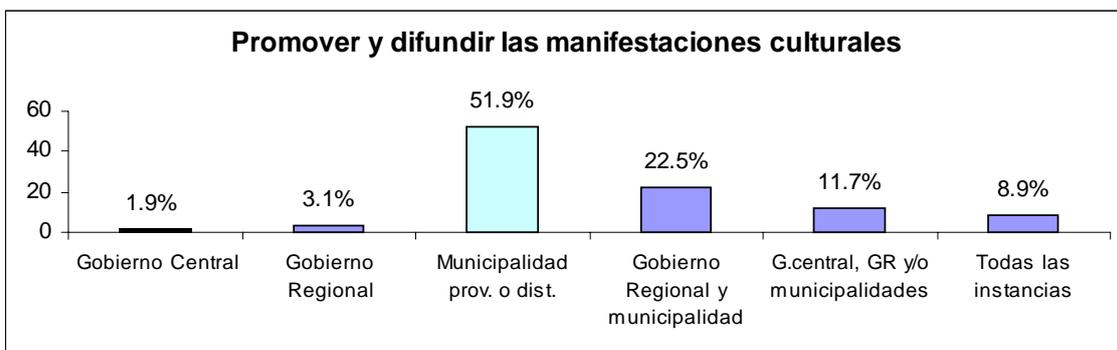
Fuente: Encuesta GRADE 2009

Gráfico 4.6.6
Respuesta de autoridades y funcionarios municipales sobre
“¿A quién le corresponde la función de...?”



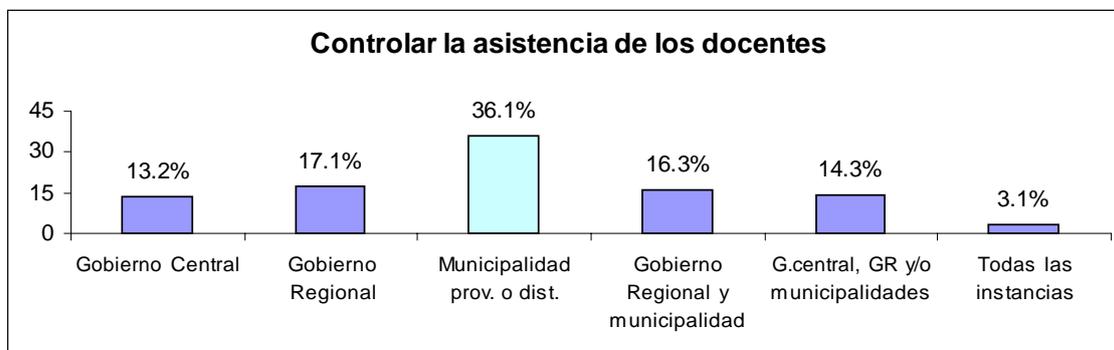
Fuente: Encuesta GRADE 2009

Gráfico 4.6.7
Respuesta de autoridades y funcionarios municipales sobre
“¿A quién le corresponde la función de...?”



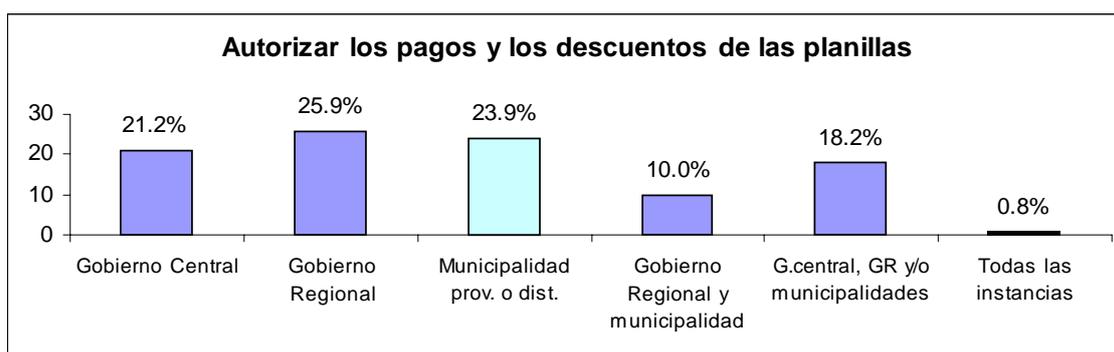
Fuente: Encuesta GRADE 2009

Gráfico 4.6.8
Respuesta de autoridades y funcionarios municipales sobre
“¿A quién le corresponde la función de...?”



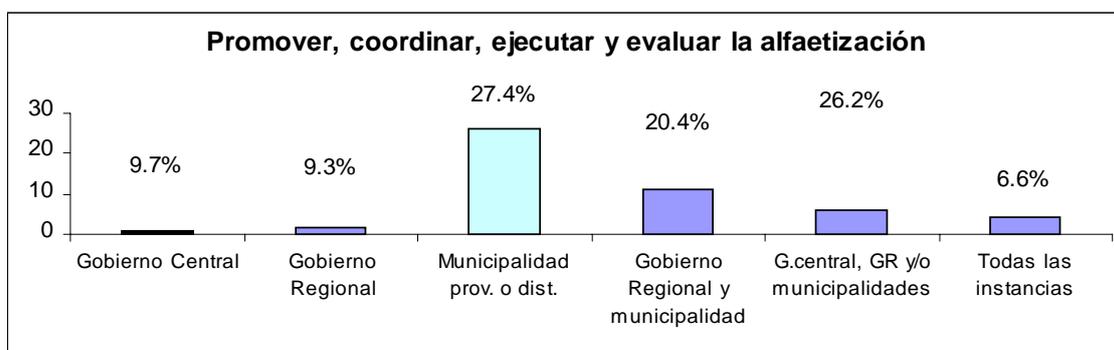
Fuente: Encuesta GRADE 2009

Gráfico 4.6.9
Respuesta de autoridades y funcionarios municipales sobre
“¿A quién le corresponde la función de...?”



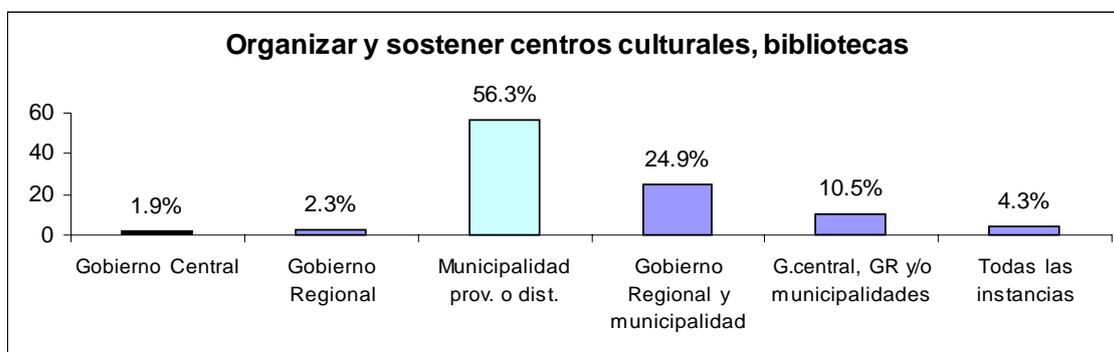
Fuente: Encuesta GRADE 2009

Gráfico 4.6.10
Respuesta de autoridades y funcionarios municipales sobre
“¿A quién le corresponde la función de...?”



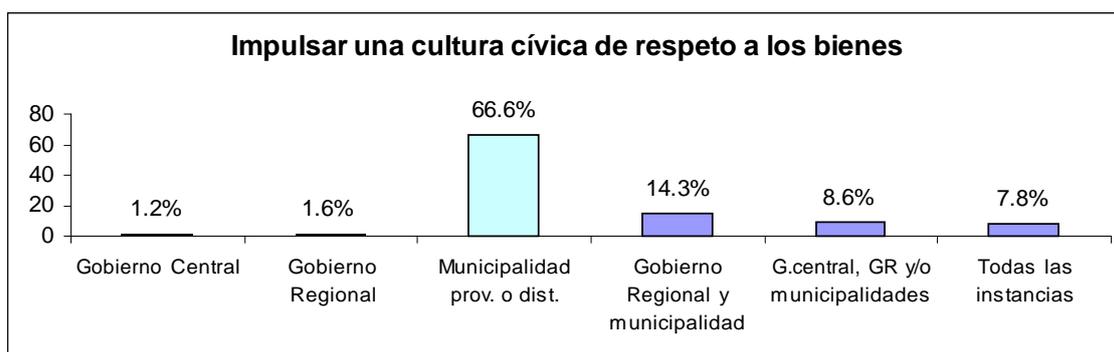
Fuente: Encuesta GRADE 2009

Gráfico 4.6.11
Respuesta de autoridades y funcionarios municipales sobre
“¿A quién le corresponde la función de...?”



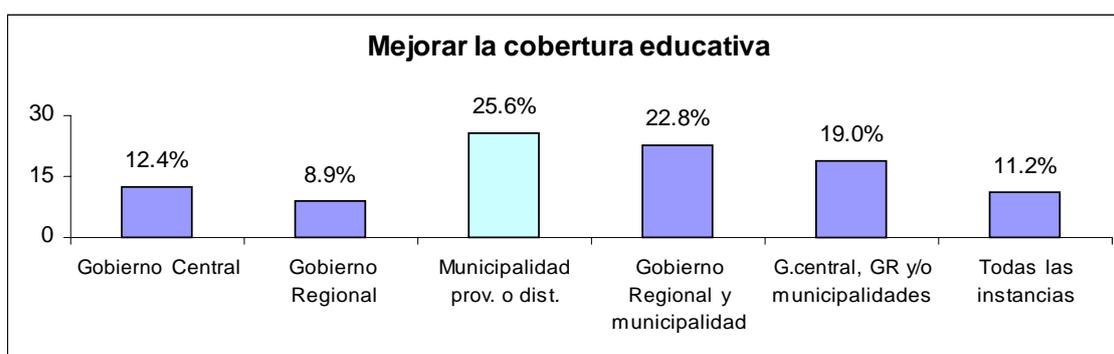
Fuente: Encuesta GRADE 2009

Gráfico 4.6.12
Respuesta de autoridades y funcionarios municipales sobre
“¿A quién le corresponde la función de...?”



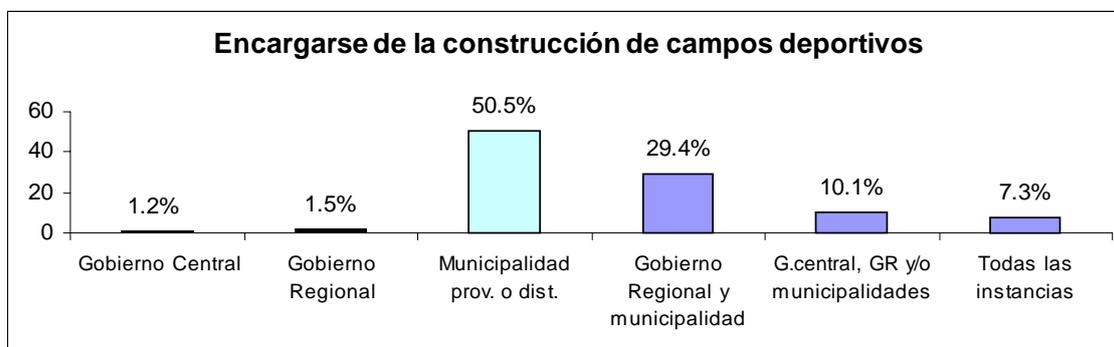
Fuente: Encuesta GRADE 2009

Gráfico 4.6.13
Respuesta de autoridades y funcionarios municipales sobre
“¿A quién le corresponde la función de...?”



Fuente: Encuesta GRADE 2009

Gráfico 4.6.14
Respuesta de autoridades y funcionarios municipales sobre
“¿A quién le corresponde la función de...?”



Fuente: Encuesta GRADE 2009

El más enterado sobre el Plan Piloto de Municipalización ha sido el alcalde. Luego siguen –en este orden- el Gerente Municipal, el encargado de educación, el Gerente de Planeamiento y Presupuesto, y el Gerente de Desarrollo Social.

Cuadro 4.6.1
¿Conoce el Plan Piloto de Municipalización de la gestión educativa?

	Si	No	Total
Alcalde	62	5	67
GM	59	9	68
GPP	54	16	70
GDS	45	19	64
EDU	46	10	56

Fuente: Encuesta Grade 2009

En opinión de los entrevistados, los problemas que enfrenta la propuesta de municipalización que lleva a cabo el Ministerio de Educación tienen que ver principalmente con la poca capacidad de gestión de las municipalidades y, en segundo término, con el insuficiente presupuesto del que disponen éstas. Haciendo una distinción en las opiniones de los entrevistados, debe mencionarse que los alcaldes señalan como el principal obstáculo el “insuficiente presupuesto” de las comunas. A diferencia de los alcaldes, los funcionarios enfatizan como el problema principal la “poca capacidad de gestión de la municipalidad” y en segundo lugar el tema presupuestal.

Cuadro 4.6.2
Opinión sobre las dificultades que enfrentan las municipalidades
que participan del Plan Piloto de Municipalización

	Alcalde	GM	GDS	EDU
Insuficiente presupuesto	17	9	14	12
Poca capacidad de gestión de la municipalidad	0	16	18	17
Oposición de docentes/SUTEP	6	7	6	9
Oposición de otros actores	5	3	2	1
Funciones no están claras	5	2	4	3
Problema de voluntad política de autoridad edil	1	0	0	0
Otros	0	9	8	3
No sabe / no responde	1	4	2	5
Total	35	50	54	50

Fuente. Encuesta Grade 2009

4.7 Tipología de municipalidades provinciales

Siguiendo un procedimiento similar al usado para el análisis de las municipalidades de Piura, se seleccionó una serie de variables en base al esquema conceptual del estudio. Se realizó un análisis factorial para reducir esas variables a algunos factores básicos que subyacen a las mismas. Y se procedió a realizar un análisis de conglomerados sobre los valores de esos factores obtenidos en cada caso (o municipalidad). De ese modo, las municipalidades fueron seleccionadas y asignadas a grupos que tuvieran la mayor homogeneidad interna y la mayor diferencia entre ellos.

Para la realización del primer paso referido al análisis factorial, como en el caso de las municipalidades de Piura, también se establecieron dos dimensiones para el análisis: una referida a las “necesidades educativas” y otra referida a las “capacidades institucionales” de la municipalidad para atender la problemática educativa.

En la dimensión de “necesidades educativas” se seleccionaron las siguientes variables: población total de la provincia, porcentaje de la población rural, tasa de pobreza, población joven de 20 a 22 años con al menos secundaria, tasa de analfabetismo y tiempo promedio de traslado desde las escuelas de primaria hasta la capital de la provincia (usando el medio de transporte más frecuente). Esta última variable fue obtenida del Censo Escolar 2005 y mide el tiempo de traslado promedio de traslado desde las escuelas primarias usando el medio de transporte más frecuente, en minutos, a la capital de provincia. Para el caso de las municipalidades de Piura, no fue posible usar una variable de este tipo porque no existe información disponible, como sí la hay para las provincias de todo el país. Su inclusión permite darle mayor riqueza a la dimensión de “necesidades educativas”, en la medida que puede ser tomado como un indicador de la dificultad (generada por la dispersión y la distancia geográfica de las escuelas) existente en la jurisdicción para que el organismo intermedio respectivo realice las labores de supervisión pedagógica y administrativa de las escuelas.

En la dimensión de “capacidades institucionales” se consideraron cinco variables –que a diferencia de las anteriores están referidas a la municipalidad y no al municipio-. En primer término se tuvo en cuenta el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de la municipalidad –bajo el entendido que éste refleja los recursos disponibles por la comuna para sostener las actividades y proyectos de toda índole (incluyendo los relacionados a la educación). En segundo lugar se consideró una variable relacionada a la gestión administrativa: el índice de servicios administrativos computarizados –bajo el supuesto que éste puede reflejar el grado de modernización de la gestión y al mismo tiempo ayudar al logro de una mayor eficiencia administrativa-. La tercera variable incluida se basó en información obtenida en la misma encuesta de GRADE sobre la tenencia o administración de una biblioteca municipal y el servicio brindado a través de la misma. La cuarta variable se refiere al número de áreas –o tipo de actividades- en las que incursiona la municipalidad referidas al ámbito de la educación, la cultura y el deporte. Por último, la quinta variable fue similar a la de bibliotecas municipales, pero estuvo referida más bien a la administración de locales de uso cultural, deportivo y recreacional.

La selección de las variables –tanto en la dimensión de “necesidades educativas” como en la de “capacidades institucionales”- obedeció a tres criterios. Uno primero de orden

conceptual, dado que se buscó tener en cuenta factores asociados al desafío que implica una gestión educativa descentralizada desde la provincia.

El segundo criterio se basó en el análisis de las correlaciones entre las distintas variables; buscando así prescindir de aquellas variables que tuvieran una alta correlación con otras –a fin de evitar la redundancia en la información proporcionada por las variables-.

El tercer criterio fue de carácter práctico y tenía que ver con la disponibilidad de información para todos los casos de la muestra de municipalidades provinciales. Se ha tratado de mantener aquellas variables con información para todas ellas. Sin embargo, al final se tuvo que prescindir de cuatro casos de municipalidades provinciales para las cuales fue imposible contar con datos disponibles².

El análisis factorial permitió resumir el primer grupo de variables –de “necesidades educativas”- en dos factores (ver Anexo 4). Ambos factores explican el 72.8 % de la varianza común.

Hay 4 variables que cargan en el primer factor: porcentaje de la población rural (pobrural_por), tasa de pobreza (pobreza_por), población joven de 20 a 22 años con al menos secundaria (pobedsecund) y tasa de analfabetismo (analfab). En cambio, hay dos variables que cargan en el segundo factor: población total de la provincia (log_pobtotal) y el tiempo promedio de traslado desde las escuelas de primaria hasta la capital de la provincia (tiempcap).

En el segundo grupo de variables –referido a las “capacidades institucionales”- se hallaron 2 factores, los mismos que explican el 66.7 % de la varianza en común de las mismas.

Todas las variables cargan en un solo factor, excepto una: el número de áreas en las que la municipalidad realiza actividades y programas relacionados a la educación, la cultura y el deporte (indnareasc~e). Esta variable carga en un factor aparte.

Por otro lado, estos resultados sugieren que la tenencia o administración de bibliotecas y locales deportivos, culturales y recreacionales está asociada a la dimensión presupuestal y la gestión administrativa de la municipalidad. En cambio, la cobertura de las acciones en el ámbito educativo y cultural de parte de la municipalidad parece estar asociada a otra dinámica o responder factores causales de otro nivel.

Como se señaló al inicio, una vez obtenidos los factores que subyacen a las variables seleccionadas, se procedió a realizar el análisis de conglomerados. Los resultados completos de las tablas y distribuciones obtenidos se muestran en el Anexo 4. A continuación mencionaremos las principales conclusiones que se deducen de los mismos.

En primer término, en el Cuadro 4.7.1 se presenta la distribución de las municipalidades del estudio según la tipología construida.

² Esos cuatro casos fueron: Bolognesi (Áncash), Andahuaylas (Apurímac), Sucre (Ayacucho) y Pisco (Ica).

Cuadro 4.7.1
Distribución de municipalidades provinciales
según tipología

Tipo	Municipalidades	%
1	33	48.5
2	28	41.2
3	7	10.3
Total	68	100.0

Fuente: Encuesta GRADE 2009

Como se puede ver, son tres los tipos obtenidos. Uno primero que abarca a casi la mitad de las municipalidades provinciales de la muestra, uno segundo que incluye al 41 % de ellas, y uno tercero minoritario apenas compuesto por 7 municipalidades (que representan alrededor de la décima parte).

A continuación, en el Cuadro 4.7.2 se muestra el listado completo de las municipalidades según la clasificación establecida por la tipología –indicando en un costado la región a la cual pertenecen-.

Cuadro 4.7.2
Listado Municipalidades Provinciales según Tipología

Región	Tipo1	Tipo 2	Tipo3
Amazonas	Chachapoyas Luya	Bagua Utcubamba	
Ancash	Carlos F. Fitzcarrald Mariscal Luzuriaga Ocros Recuay Sihuas Yungay		Santa
Apurimac	Antabamba	Abancay	
Arequipa	Castilla Islay	Camaná Caravelí	
Ayacucho	Huanta Parinacochas	Lucanas Paucar del Sara Sara	
Cajamarca	Chota San Ignacio San Miguel	Celendín Jaen Santa Cruz	

Cusco	Chumbivilcas Paruro	Canas Canchis Quispicanchi	
Huancavelica	Acobamba Angaraes		
Huánuco	Puerto Inca	Leoncio Prado Marañón Yarowilca	
Ica			
Junín		Satipo Tarma	
La Libertad	Pacasmayo Pataz Sánchez Carrión Santiago de Chuco		
Lima	Cañete Yauyos	Canta	
Loreto	Ucayali		Maynas
Madre de Dios	Tahuamanu		
Pasco	Pasco	Oxapampa	
Piura	Huancabamba	Morropón	Piura Sullana
Puno		Azángaro Carabaya Huancané Lampa San Antonio de Putina	Puno
San Martín	Huallaga	Tocache	
Tacna		Candarave	Tacna
Tumbes			Tumbes
Ucayali	Atalaya		

Cuadro 4.7.3
Valores promedio de los tipos
según variables usadas para la elaboración de la Tipología

Variable	Tipo			Total
	1	2	3	
Población total	63,613.0	77,593.4	353,914.6	99,253.6
Porcentaje de la población en área rural	56.4	54.4	15.1	51.3
Incidencia de la pobreza total (%)	61.1	60.0	32.2	57.7
Proporción de la población de 20 a 22 años con al menos educación secundaria	44.8	52.9	71.7	50.9
Tasa de analfabetismo	17.9	14.7	6.2	15.4
Tiempo promedio de traslado desde las escuelas de primaria a la capital	353.7	190.9	138.1	264.5
Presupuesto Total (PIM 2008)	19'400,000.0	18'900,000.0	124'000,000.0	30'000,000.0
Número de servicios administrativos computarizados	5.5	8.4	9.6	7.1
Número de áreas (en educación) que cubre la municipalidad	8.7	4.9	5.7	6.8
Índice de número de locales de deporte, recreación y cultura municipales	- 0.1	- 0.2	1.4	0.0
Índice de gestión de biblioteca	- 0.2	- 0.1	1.3	0.0

Fuente: Encuesta Grade 2009 y otras fuentes secundarias

Cuadro 4.7.4
Valores promedio de los tipos
según variables educativas, de recursos y de gestión de la municipalidad

Variable	Tipo			Total
	1	2	3	
Matrícula privada de básica regular	1,245.0	1,350.7	17,433.6	2,955.0
Matrícula pública de básica regular	19,445.3	22,956.1	83,168.7	27,450.7
Población en edad escolar, entre los 3 y 16 años de edad	23,197.9	26,588.9	117,053.6	34,255.8
IIEE de básica regular pública	285.2	349.8	762.4	360.9
Docentes de básica regular pública	918.8	1,073.8	14,637.6	2,394.8
IIEE de EBR pública primaria multigrado	79.7	79.1	44.0	75.76
Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones	8'984,658.0	5'658,275.0	52'700,000.0	12'100,000.0
Índice del nivel educativo de los funcionarios	- 0.150	- 0.009	0.937	0.020
Gerente Municipal-Experiencia Sector Público (años)	9.3	10.6	25.6	11.5
Gerente Planeamiento-Experiencia Sector Público (años)	5.8	8.2	14.9	7.7
Gerente Planeamiento-Experiencia ONGs (años)	0.3	0.1	2.7	0.4
Gerente Personal-Experiencia Otros (años)	0.0	0.0	0.6	0.1
Gerente Desarrollo Social-Experiencia Sector Privado	0.7	1.3	7.4	1.6
Grado de Experiencia Laboral y Profesional (todos los funcionarios)	- 0.1	0.0	0.6	0.0
Número de locales de infraestructura deportiva que son administrados por la municipalidad	5.1	5.5	14.9	6.3
Número de locales para uso recreacional y cultural administrados por la municipalidad	1.6	1.3	4.0	1.7
Población con educación superior, en porcentaje	11.0	10.8	23.5	12.2
¿Con cuántas computadoras cuenta la Municipalidad?	45.1	46.9	219.7	61.5
¿Cuántas computadoras tienen acceso a Internet?	24.3	24.6	138.8	34.7
¿La Municipalidad cuenta con servicio de correo electrónico?	0.2	0.5	0.9	0.4
Monto del Presupuesto Participativo destinado a educación	734,057.4	340,478.7	1,852,990.0	687,179.8
Tiene Oficina de Programación de Inversiones (OPI)	0.5	0.7	1.0	0.6
Número de metros cuadrados de reparación y construcción de veredas	675.5	377.5	3,321.9	838.7
Número de acciones que realizó la municipalidad para fomentar la artesanía	1.6	1.7	3.3	1.8
Número de acciones que realizó la municipalidad para incentivar el turismo en la provincia	3.7	2.4	6.3	3.5

Fuente: Encuesta Grade 2009 y otras fuentes secundarias

Como se puede ver en el Cuadro 4.7.3, **el primer tipo** –donde se ubican 33 municipalidades- agrupa provincias relativamente pequeñas en términos poblacionales (63,613 habitantes); las cuales al mismo tiempo son –en promedio- las más pobres y las más rurales de la muestra –aunque con una diferencia mínima respecto al tipo 2-.

Adicionalmente, son las que presentan los peores indicadores educativos (44.8 % de población joven con secundaria completa y 17.9 % de analfabetismo), y además las que tienen el valor más alto en la variable referida a la distancia la escuela a la capital de la provincia. En este último indicador el valor correspondiente es de 354 minutos en promedio, y representa una diferencia significativa respecto al tipo 2 (1.8 ocho veces el valor de éste) y sobre todo el tipo 3 (2.5 veces de este último).

Por otro lado, el 79.7 % de las escuelas primarias de educación básica regular de este tipo 1 son multigrado. Este alto porcentaje de esas escuelas plantea condiciones y desafíos particularmente complejos en lo que respecta al trabajo pedagógico de aula y la supervisión y el monitoreo respectivo en esos centros educativos.

En cuanto a recursos, las municipalidades del tipo 1 tienen un presupuesto similar a las del tipo 2, pero mucho más bajo que las del tipo 3.

Por otro lado, tienen los valores más bajos en el indicador de gestión administrativa moderna. Y, en contraste, ostentan el valor más alto en la variable referida al número de áreas que cubre la municipalidad en relación a educación, cultura y deporte: 8.69, frente a 4.92 del tipo 2 y 5.71 del tipo 3.

El **segundo tipo** está compuesto por 28 municipalidades provinciales. Son municipalidades cuyas jurisdicciones tienen un porcentaje importante de población rural –similar a la del tipo 1- (ver Cuadro 4.7.3).

Por otro lado, presentan mejores indicadores educativos que el tipo 1, aunque peores que los del tipo 3. Por ejemplo, tienen un 52.8 % de población joven con al menos secundaria, frente a 44.8 % del tipo 1 y 71.6 % del tipo 3. Asimismo, tienen una tasa de analfabetismo de 14.7 %, 3.2 puntos más bajos que el tipo 1, pero 8.4 puntos porcentuales más altos que el tipo 3 (Ver Cuadro 4.7.3).

Y aunque es difícil establecer una hipótesis de vinculación con las cifras anteriores, llama la atención que al mismo tiempo presenten un valor mucho menor que el tipo 1 en la variable referida a la distancia de la escuela a la capital de provincia –lo cual revelaría que existe en principio una comunicación más fluida y cercana con las escuelas en esas jurisdicciones-.

En lo que sí comparten la misma característica con el tipo 1 es en lo referente a la proporción de escuelas primarias de educación básica regular multigrado. El porcentaje es alto, de 79.1 %, y prácticamente idéntico al del tipo 1.

Por último, aunque tienen un valor más alto en cuanto a número de organizaciones vinculadas a temas educativos (1.71) –más que el tipo 1 y que el tipo 3-, son al mismo

tiempo las que presentan el menor número de áreas de actividades educativas y el más bajo índice de gestión de bibliotecas y locales deportivos.

El **tercer tipo** es un grupo conformado por 7 municipalidades. Más de la mitad está ubicada en capitales de regiones. O para ponerlo de otro modo: de las ocho provincias de la muestra que son capitales regionales, cinco están en dentro de este grupo. Además, cinco de las siete de ese tipo están ubicadas en la zona de la costa –no así Maynas que está en la selva, ni Puno que se ubica en la sierra-.

Se trata de municipios provinciales “grandes” –con un promedio de 353,915 habitantes-. Cuyas municipalidades manejan además mucho más presupuesto que las del tipo 1 (más de 6.4 veces más que éstas) y el tipo 2 (6.6 veces más que estas otras) (ver Cuadro 4.7.3).

Los municipios de este tipo 3 tienen un volumen significativamente mayor de matrícula pública de educación básica regular: 83,168 alumnos –3.6 veces más que el tipo 2 y 4.3 veces más que el tipo 1-. Y a diferencia de los otros tipos, también cuentan con una relativamente importante matrícula privada de educación básica regular: 17,433 alumnos –12.9 veces más que el tipo 2, y 14 veces más que el tipo 1-.

Junto con el mayor tamaño de sus sistemas educativos, también presentan mejores indicadores de logros. Por ejemplo, en cuanto a jóvenes con al menos secundaria completa, tiene un porcentaje de 71.7 %, a diferencia del 44.8 % del tipo 1 y del 52.9 % del tipo 2. Y respecto al analfabetismo, tienen una tasa de 6.2 %, un porcentaje mucho menor que el 17.9 % y el 14.7 % del tipo 1 y el tipo 2, respectivamente.

Además, tienen el más bajo porcentaje de escuelas multigrado: 44 %, frente a casi el 80 que presentan los otros dos tipos.

Son municipalidades con una administración más moderna que las otras. No sólo tienen el valor más alto en el indicador del número de servicios administrativos computarizados (ver Cuadro 4.7.3), sino que además presentan mejores perfiles en cuanto a recursos informáticos (número de computadoras, acceso a Internet y disponibilidad de servicio de correo electrónico institucional) (ver Cuadro 4.7.4).

Además cuentan con el mejor indicador en cuanto a posesión de instrumentos de gestión (aunque en una diferencia no muy grande con los otros dos tipos), y –sobre todo- tienen un mejor capital humano medido por los años de educación de sus funcionarios: 16.5 años, frente a 15.7 y 15.8 del tipo 1 y el tipo 2, respectivamente (ver Cuadro 4.7.3).

Otro ámbito en el que se hacen evidentes las diferencias con los otros tipos es el referido a algunos indicadores de gestión incluidos en el análisis. En primer término, el 100 % de las municipalidades del tipo 3 tiene una Oficina de Programación de Inversiones (OPI), a diferencia de las del tipo 1 (donde el 45 % lo tiene) y las del tipo 2 (el 67 %). En segundo lugar, el tipo 3 no sólo tiene mejores indicadores en cuanto a construcción de veredas –que podría atribuirse al carácter más urbano de las localidades y la mayor disponibilidad de presupuesto-, sino también en cuanto a número de acciones de apoyo a la actividad artesanal y el turismo. Lo cual estaría demostrando una mejor capacidad de gestión de esas municipalidades.

En la variable referida al número de áreas de apoyo a la educación, la cultura y el deporte tienen un valor menor que el tipo 1 pero mayor que el tipo 2. En cambio, en la variable en la que sí tienen un valor más alto que los otros tipos es la referida a la administración de bibliotecas y locales deportivos. Por lo que se podría decir que su accionar abarca el tipo de intervención tradicional de una municipalidad provincial: servicio de biblioteca municipal y locales para práctica deportiva (ver Cuadro 4.7.3).

Otra diferencia importante en el campo educativo respecto a los otros tipos reside en el mayor monto promedio del Presupuesto Participativo destinado por las municipalidades del tipo 3 a educación: 1'852,990 de nuevos soles, que representan 2.5 veces más que el del tipo 1, y 5.4 veces que el tipo 2 (ver Cuadro 4.7.4). Sin embargo, esta diferencia parece obedecer al hecho que –como ya se comentó antes- las del tipo 3 manejen presupuestos globales más grandes que las demás.

5. Análisis de la información sobre Municipalidades de Piura²

En el presente capítulo se analiza la información recogida en las 64 municipalidades de la región Piura –abarcando al total de éstas, tanto a nivel provincial como distrital-.

De esta forma, se presentan los siguientes temas: (1) el contexto sociodemográfico y educativo de los municipios de Piura, (2) estructura orgánica en relación a la gestión educativa, tenencia y nivel de uso de instrumentos de gestión principales, incluyendo la existencia de un plan operativo en educación (3) recursos económicos, informáticos y humanos de la Municipalidad tanto a nivel general como en la Gerencia de Desarrollo Social y área de educación, así como la experiencia del alcalde y principales funcionarios en el sector público y privado (4) el conocimiento por parte del alcalde y principales funcionarios respecto a la realidad educativa local, así como la prioridad otorgada al tema educativo reflejado en su consideración dentro de los resto que enfrenta su municipio como también en el presupuesto participativo y presupuesto institucional destinado a este tema, y en caso se les otorgara mayores recursos, (5) experiencia del alcalde, principales funcionarios y de la gestión municipal en educación, medido a través de la profesión y experiencia en educación por parte de las autoridades y los funcionarios encargados de las funciones educativas (6) las instancias de participación descentralizada en educación y las instituciones que apoyan la gestión educativa municipal, así como la existencia de un Proyecto Educativo Local (7) actividades que realiza la Municipalidad, así como la administración de locales deportivos y culturales, como también la emisión de ordenanzas y decretos en relación al tema (8) la opinión del alcaldes y los principales funcionarios en relación a asumir cada una de las funciones educativas definidas en la normativa del proceso de descentralización, así como las percepciones y opiniones frente al Plan Piloto de Municipalización Educativa, y, (9) finalmente, se describe la tipología de municipalidades obtenida para la región Piura a partir de la aplicación de un análisis de conglomerados en el que se tomaron en cuenta variables sociales, educativas y de capacidades de gestión de los gobiernos locales.

5.1. Características socio-demográficas y educativas de los municipios

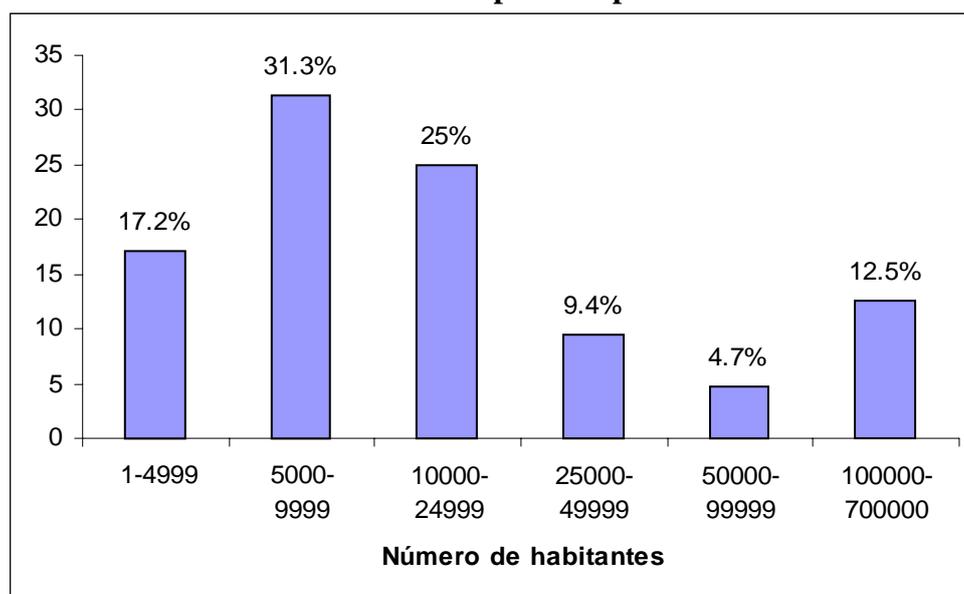
La región Piura está dividida políticamente en 8 municipios provinciales y 56 municipios distritales¹.

En general, los municipios de Piura tienen poblaciones relativamente pequeñas: la tercera parte tiene entre 5,000 y 10,000 habitantes y un 17.2 % menos de 5,000 (ver Gráfico 5.1.1).

Casi la mitad –31 de los 64 municipios- cuenta con menos de 10,000 habitantes en sus respectivas jurisdicciones. Casi la quinta parte tiene menos de 5,000 habitantes. Y una proporción similar de municipios cuenta con más de 100,00 habitantes –los cuales corresponden todos ellos al nivel provincial-.

² La muestra de casos analizados abarca a un número representativo de 72 municipalidades provinciales del país –incluyendo municipalidades de la región Piura- seleccionadas al azar.

Gráfico 5.1.1
Distribución de los municipios según
el tamaño de sus respectivas poblaciones

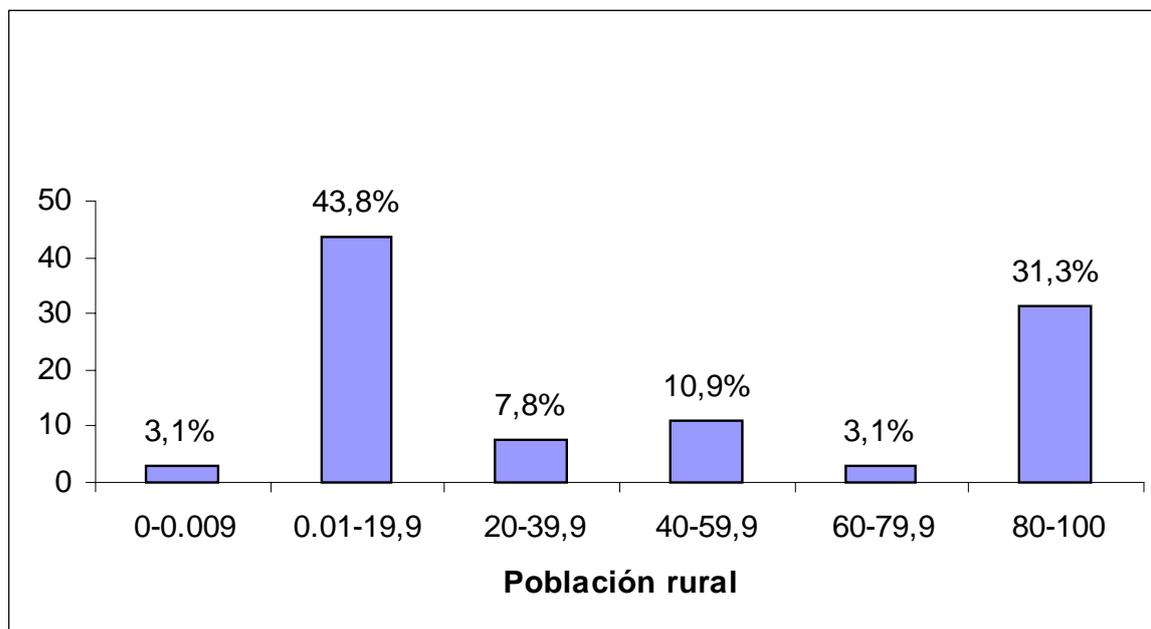


Fuente: INEI. XI Censo de Población y VI de Vivienda, 2007

Las características demográficas de los municipios de la región son diversas, al menos en cuanto al grado de ruralidad de su población (ver Gráfico 5.1.2). Si bien un 45.3% son jurisdicciones básicamente urbanas (con más del 80 % de población urbana), hay un 47 % de municipios que tiene al menos un 40 % de población rural. Incluso en una tercera parte de ellos, la población urbana representa menos del 20 %. Cabe destacar que hay un municipio --el de Lancones, en la provincia de Sullana-- donde el 97 % de su población es rural.

¹ Aunque no forman parte de la división política de la región, debe señalarse que también existen 46 municipalidades de Centro Poblados. Dado que el actual proceso de descentralización no contempla este nivel de gobierno, el estudio puso su atención en las municipalidades provinciales y distritales.

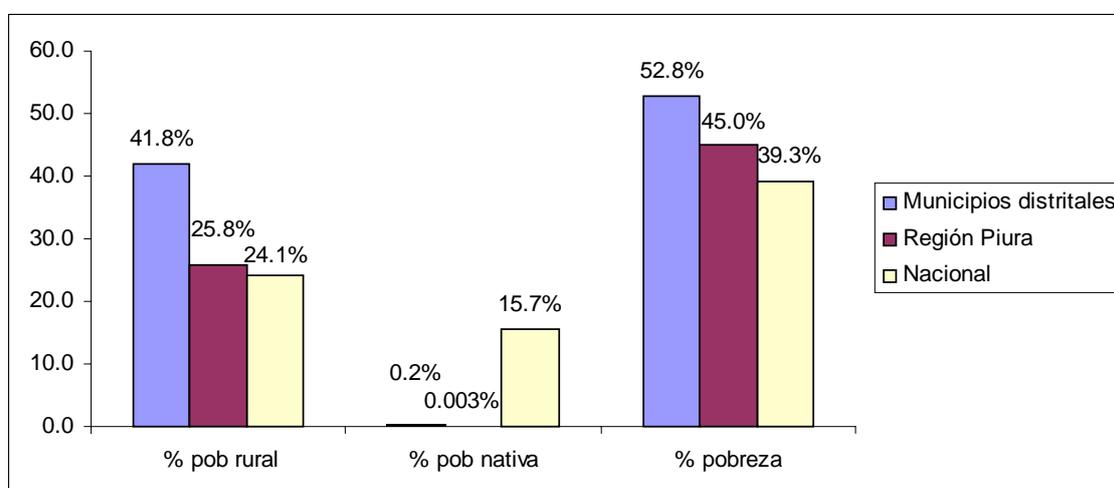
Gráfico 5.1.2
Distribución de los municipios según
el porcentaje de su población que reside en zonas rurales



Fuente: INEI. XI Censo de Población y VI de Vivienda, 2007

Una comparación con el perfil nacional y regional permite concluir lo siguiente (ver Gráfico 5.1.3). En promedio, en los municipios distritales de Piura, excluyendo las capitales de provincia, la proporción de la población rural representa el 41.8 %, un valor mucho más alto que el porcentaje correspondiente a la región (25.8 %) y al nivel nacional (24 %).

Gráfico 5.1.3
Porcentajes promedio de población rural, población con lengua indígena y
población pobre en los municipios distritales de Piura,
en la región Piura y en todo el Perú



Fuente: INEI. XI Censo de Población y VI de Vivienda, 2007

Por otro lado, la información de ese Cuadro confirma que a diferencia de lo que ocurre en otras regiones del país para los municipios de Piura el tema indígena no representa un punto de agenda apremiante. En promedio, los municipios de esta región sólo tienen un 0.003 % de población indígena, a diferencia del 16 % correspondiente a todo el país.

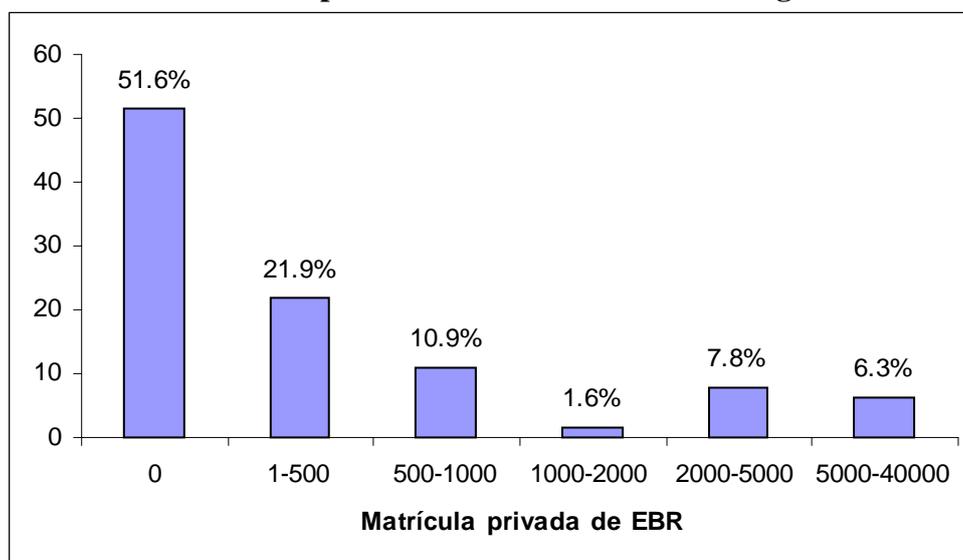
En Piura, sólo 2 municipios piuranos (de los 64) tienen más de 1,000 personas que podrían considerarse "indígenas" por su lengua materna. Como se verá en el análisis de la información referida a municipios provinciales a nivel nacional este tema cobra una relevancia marcada en ese otro tipo de jurisdicciones.

En general, la tasa de pobreza tanto de los municipios distritales de Piura, excluyendo los distritos capitales de provincia, como a nivel regional es más alta que la observada a nivel nacional: 52.8 %, 45 % y 39.3 %, respectivamente (ver Cuadro y Gráfico mostrados más arriba). Sin embargo, al analizar la distribución de los municipios según sus niveles de pobreza, se llega a apreciar el nivel de heterogeneidad que puede existir en una misma región como Piura. Se constata que si bien por un lado hay casi un 30% de municipios distritales –sin incluir las capitales provinciales- con menos de 40% de su población en situación de pobreza, se tiene una proporción similar (o algo mayor, de 34.4%) donde ese porcentaje está por encima del 60%.

Debe destacarse que hay 6 casos -que representan el 10% de los municipios distritales de toda la región- donde la pobreza alcanza niveles muy altos (por encima del 80%). Se trata de los municipios de Huarmaca y San Miguel de El Faique, de la provincia de Huancabamba, y de los municipios de Frías, Lagunas, Sapillica y Pacaipampa, ubicados en la provincia de Ayabaca.

La educación en Piura es mayoritariamente de gestión pública. En la mitad de los municipios no existe matrícula privada alguna. Y en 14 de los 64 municipios piuranos aquélla no llega ni a los 500 alumnos (ver Gráfico 5.1.4).

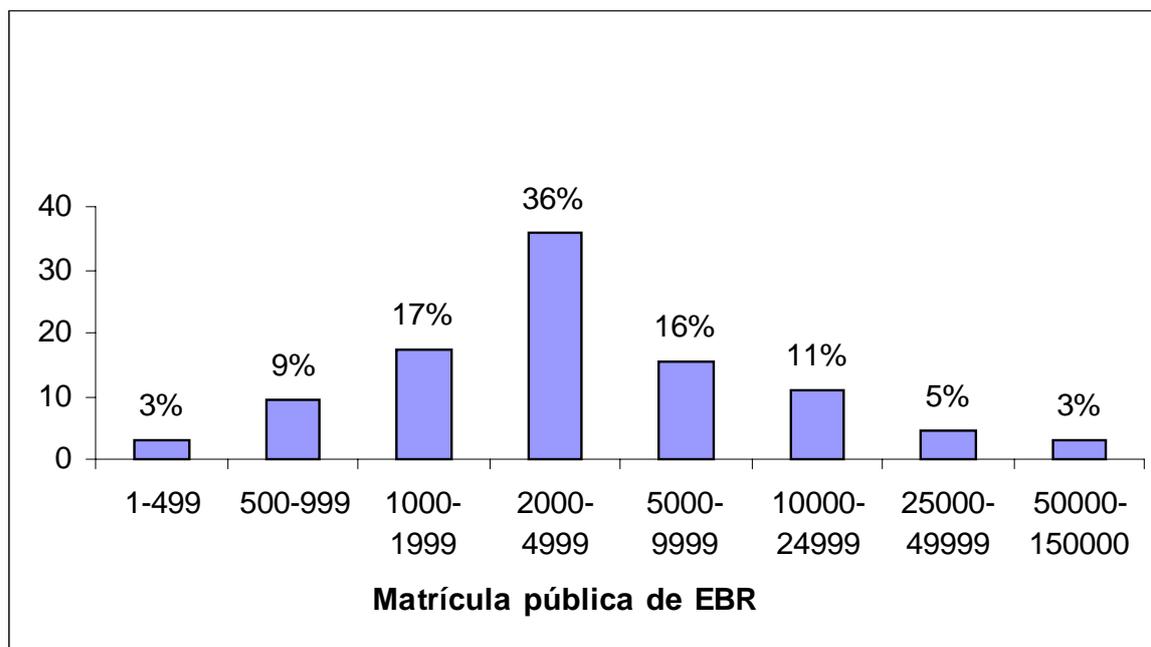
Gráfico 5.1.4
Distribución de municipios según porcentaje del alumnado matriculado en instituciones privadas de Educación Básica Regular



Fuente: Ministerio de Educación. Unidad de Estadística Educativa, 2008:
<http://escale.minedu.gob.pe>

La mayor parte de municipios tiene entre 2,000 y 5,000 alumnos matriculados en EBR. Aunque, como se observa en el Gráfico 5.1.5, hay cierta variabilidad de situaciones. Los casos extremos son el municipio provincial de Piura que tiene casi 140,000 alumnos, y –por contraste- los municipios distritales de El Arenal (en Paita) y el de Lobitos (en Talara) que sólo cuentan con 257 y 220 alumnos, respectivamente.

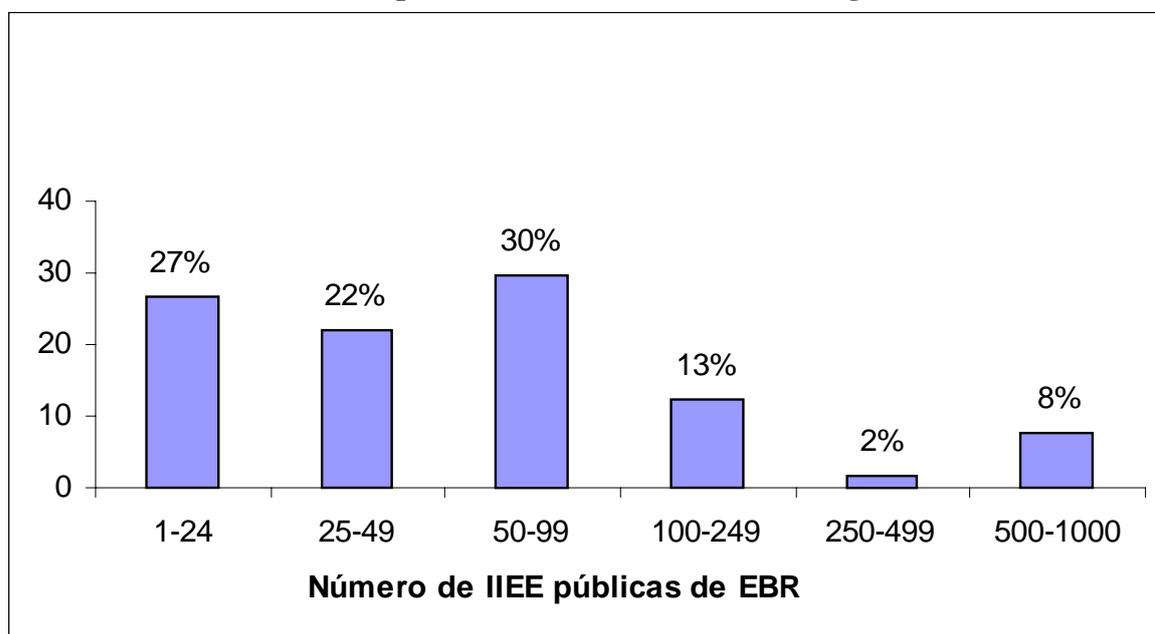
Gráfico 5.1.5
Distribución de municipios según número de alumnos en
instituciones públicas de Educación Básica Regular



Fuente: Ministerio de Educación. Unidad de Estadística Educativa, 2008:
<http://escale.minedu.gob.pe>

Teniendo en cuenta el número de instituciones educativas de EBR, se observa que el nivel de heterogeneidad de los municipios es mayor (ver Gráfico 5.1.6). Si bien 80 % de municipios tiene menos de 100 instituciones dentro de su jurisdicción, un 8 % (5 para ser exactos) tiene más de 500 IIEE públicas. Esta última situación corresponde a los municipios provinciales de Piura, Sullana, Ayabaca, Huancabamba y Morropón. Destaca el primero porque tiene el mayor número de IIEE, en una cantidad cercana a los 1,000 centros educativos.

Gráfico 5.1.6
Distribución de municipios según el número de
instituciones públicas de Educación Básica Regular

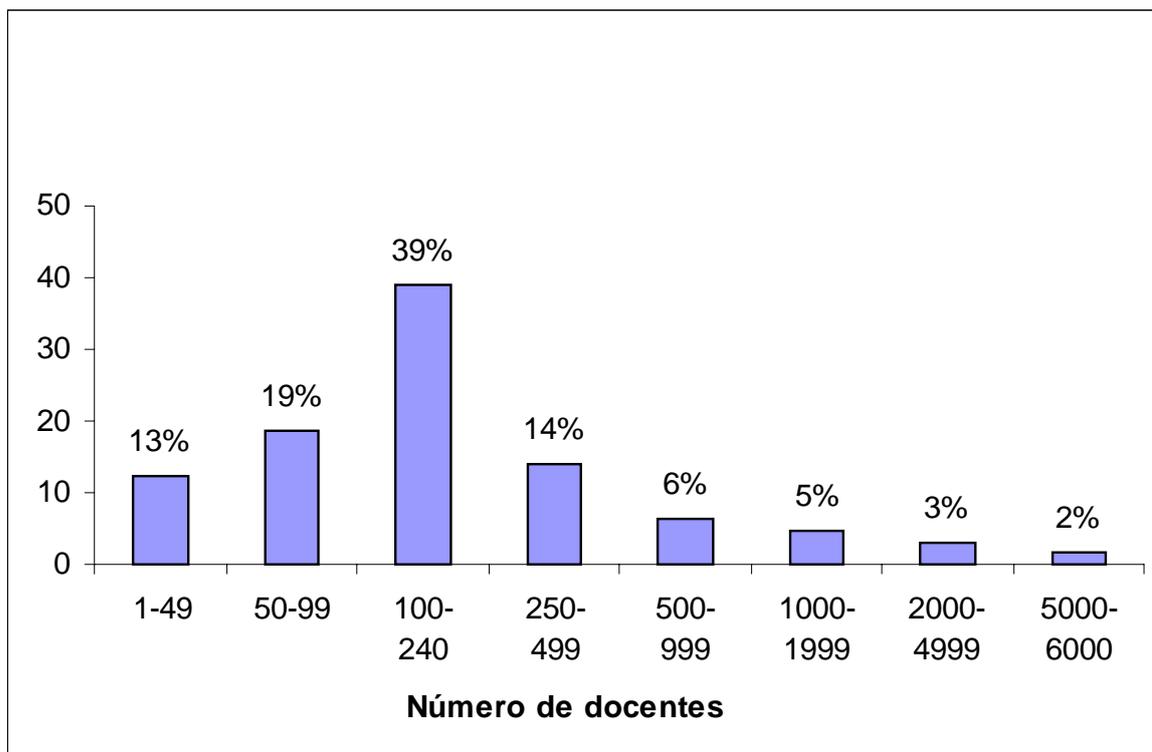


Fuente: Ministerio de Educación. Unidad de Estadística Educativa, 2008:
<http://escale.minedu.gob.pe>

Una buena parte de los municipios piuranos cuenta con sistemas educativos pequeños: el 27 % tiene menos de 25 IIEE de educación básica regular pública. Destacan entre ellos, los casos de Lobitos y El Arenal que tienen 4 y 5 IIEE, respectivamente.

La información sobre número de docentes en cada localidad confirma la enorme heterogeneidad de la realidad educativa de los municipios (ver Gráfico 5.1.7). Mientras hay un municipio que tiene apenas 16 docentes (el de Lobitos en la provincia de Talara), hay dos que cuentan con 2,001 (la provincia de Morropón), y 2,946 (la provincia de Sullana), e incluso uno que tiene 5,041 docentes (el caso de la provincia de Piura). También hay dos municipios distritales con un número relativamente importante de docentes: Tambogrande (839 profesores) y Castilla (792 docentes).

Gráfico 5.1.7
Distribución de municipios según el número de docentes que trabajan en instituciones públicas de Educación Básica Regular



Fuente: Ministerio de Educación. Unidad de Estadística Educativa, 2008: <http://escale.minedu.gob.pe>

Los municipios que tienen menos docentes –aparte del de Lobitos- son: el distrito de Sicchez en la provincia Ayabaca (con 42 docentes); los distritos de Amotape (27), El Arenal (18) y Tamarindo (46), ubicados en la provincia de Paita; y, los distritos de Bellavista de la Unión (38), Cristo Nos Valga (37) y Rinconada Licuar (27), ubicados en la provincia de Sechura.

Otra información relevante para conocer las condiciones y características de la realidad educativa local, es la relativa a la población en edad escolar -definida a partir del rango 3- 16 años-. En ese sentido, mientras una cuarta parte de municipios tiene una población en edad escolar de menos de 2,000 niños y adolescentes; hay otras que cuentan con una población por encima de 25,000 niños y adolescentes en edad escolar.

Cabe destacar el caso de El Arenal, en la provincia de Paita, que tiene sólo 283 niños y adolescentes en edad escolar, y en el polo opuesto el caso de 4 municipios donde esa población sobrepasa las 100,000 personas: las municipalidades provinciales de Piura (196,279), Ayabaca (110,181), Morropón (111,716) y Sullana (189,407).

El análisis de algunos indicadores educativos, permite llegar a algunas conclusiones interesantes. En las cuatro variables presentadas en el Cuadro 5.1.1 se puede observar que en promedio los municipios de Piura tienen valores similares a la tasa regional. Sin embargo, sí presentan importantes diferencias respecto a los valores promedio

nacionales. En esos cuatro indicadores presentados los municipios de Piura están en una peor situación que el promedio nacional.

Cuadro 5.1.1
Niveles educativos alcanzados por la población
en los municipios distritales y provinciales piuranos,
la región Piura y a nivel nacional

Nivel	Analfabetismo (%) ¹	Población joven con		Población con Educación Superior (%) ⁴
		Primaria completa (%) ²	Secundaria completa (%) ³	
Mun. Distritales de Piura ⁵	15.0	87.3	46.6	10.3
Mun. Provinciales de Piura ⁶	11.7	86.9	50.8	14.6
Región Piura	14.7	87.2	46.5	10.8
Nacional	10.5	93.9	71.0	23.0

¹Proporción de la población de 15 a más años de edad que declara no saber leer y escribir respecto a la población total en ese rango de edad.

Fuente: Ministerio de Educación. Unidad de Estadística Educativa: <http://escale.minedu.gob.pe>

²Proporción de la población de 15 a 17 años de edad que cuenta al menos con educación primaria completa, respecto a la población total en ese rango de edad. Fuente: Ministerio de Educación. Unidad de Estadística Educativa: <http://escale.minedu.gob.pe>

³Proporción de la población de 20 a 22 años de edad que cuenta al menos con educación secundaria completa, respecto a la población total en ese rango de edad. Fuente: Ministerio de Educación. Unidad de Estadística Educativa: <http://escale.minedu.gob.pe>

⁴ Proporción de la población con algún tipo de educación superior. Fuente: INEI. XI Censo de Población y VI de Vivienda, 2007

⁵ Se calculó el dato de Analfabetismo, Población joven con primaria y Población joven con secundaria para el distrito de Salitral, provincia de Sullana; en base a la misma fuente de la Unidad de Estadística Educativa del Ministerio de Educación.

⁶ Se calculó el dato de Analfabetismo, Población joven con primaria y Población joven con secundaria para la provincia de Yauyos, Región Lima; en base a la misma fuente de la Unidad de Estadística Educativa del Ministerio de Educación.

En la región la tasa de analfabetismo es mayor que a nivel nacional; siendo esa brecha más grande si se toma como referencia los municipios distritales de Piura. Más aún, a nivel regional existe una fuerte diferenciación por género, siendo la tasa de analfabetismo femenino (12.3 %) el doble que en el caso del porcentaje de población masculina analfabeta (6.1 %), como se lee en el Cuadro 5.1.2.

La brecha entre el nivel nacional y la región también se da en cuanto al porcentaje de jóvenes con al menos primaria completa: existiendo 6.7 puntos porcentuales de diferencia. La distancia también existe cuando se toma como referencia la secundaria completa: registrándose 24.5 puntos porcentuales de diferencia. Esa diferencia se da en la variable “población con educación superior”.

Cuadro 5.1.2
Niveles educativos alcanzados por la población de Piura, según sexo

Sexo	Analfabetismo (%)¹	Población joven con Secundaria completa (%)²	Población con Educación Superior (%)³
Hombre	6.1	77.3	17.7
Mujer	12.3	73.5	18.3

Elaboración propia.

Fuente: INEI. XI Censo de Población y VI de Vivienda, 2007.

¹Proporción de la población de 15 a más años de edad que declara no saber leer y escribir respecto a la población total en ese rango de edad.

²Proporción de la población de 20 a 22 años de edad que cuenta al menos con educación secundaria completa, respecto a la población total en ese rango de edad.

³Proporción de la población con algún tipo de educación superior.

Asimismo, respecto a la población joven con secundaria completa de la región, en el Cuadro 5.1.2 se observa que entre los hombres este porcentaje (77.3 %) es superior por cerca de 4 puntos porcentuales que el porcentaje de mujeres jóvenes con secundaria completa (73.5 %). No obstante, el porcentaje de la población masculina con educación superior (17.7 %) es ligeramente inferior en relación a la población femenina con educación superior (18.3 %).

La brecha de género, en cambio, es muy marcada en la variable referida al analfabetismo (donde las mujeres tienen el doble de la tasa correspondiente a los hombres).

5.2. Organización interna e instrumentos de gestión de la municipalidad

Uno de los indicadores de la gestión de los gobiernos locales tiene que ver con la existencia de una organización formal expresada en un organigrama aprobado a través de un decreto de alcaldía. En ese sentido, llama la atención que exista una cuarta parte de municipalidades que señalen carecer de un organigrama. Esto sería un indicador del nivel de informalidad en el que operan aún algunos gobiernos locales de la región. En aquellos casos donde sí lo tienen, los organigramas han sido aprobados sobre todo a partir del año 2003; aunque un número importante de decretos de alcaldía corresponden al año 2008.

Por otro lado, de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades, estas instancias de gobierno deben adoptar una estructura que le permita cumplir con las funciones de gobierno local. En principio, esa norma establece que la estructura orgánica municipal básica comprende –entre otros- el ámbito administrativo y la gerencia municipal, dejando a criterio de cada gobierno local la definición de sus órganos de línea. En la práctica, ha habido muchas municipalidades que han definido a estos últimos como Gerencias –bajo una concepción más moderna de la administración pública-. Otros, en cambio no han logrado adecuar sus estructuras orgánicas a este esquema organizativo de gestión y siguen funcionando bajo la división tradicional de Direcciones, Subdirecciones y Divisiones.

Según la encuesta de GRADE, de las 64 municipalidades de Piura, 40 (vale decir, casi las 2/3 partes) cuentan con una Gerencia de Desarrollo Social; el resto mantiene aún la estructura de Direcciones de Servicios Sociales u otras instancias orgánicas tradicionales, tales como un “Departamento de Educación, Cultura, Deporte, Salud y Turismo”, o una “División de Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Turismo”.

Uno de los temas cruciales relacionados a las capacidades de gestión de los gobiernos locales tiene que ver con la elaboración, la tenencia y el uso de instrumentos de gestión. En promedio, las municipalidades declararon tener 8 de los 10 instrumentos de gestión sobre los cuales se preguntó. Entre las municipalidades que tienen el mayor número de instrumentos de gestión, destacan las municipalidades distritales de Catacaos, Sechura, Bellavista de la Unión, Cristo Nos Valga, Bellavista (Sullana), San Juan de Bigote y Pueblo Nuevo de Colán, así como las municipalidades provinciales de Sullana, la de Morropón, la de Ayabaca, y la de Paita. Por contraste, la municipalidad que cuenta con el menor número de instrumentos de gestión es la Santa Catalina de Mossa –de la provincia de Huancabamba-.

A partir de la información recogida, se ha elaborado el Cuadro 5.2.1. Como se observa en el mismo, un 87.5 % de las municipalidades tiene PDC; mientras que un 64.1 % cuenta con un POI.

Cuadro 5.2.1
Distribución porcentual de municipalidades según
cuentan o no con instrumentos de gestión

Instrumento	Si	No	Total
PDC	87.5	12.5	100
PEI	57.8	42.2	100
POI 2008	64.1	35.9	100
ROF	100.0	0.0	100
MOF	93.8	6.3	100
CAP	95.3	4.7	100
RIC	89.1	10.9	100
TUPA	95.3	4.7	100
Padrón	67.2	32.8	100
Catastro	45.3	54.7	100

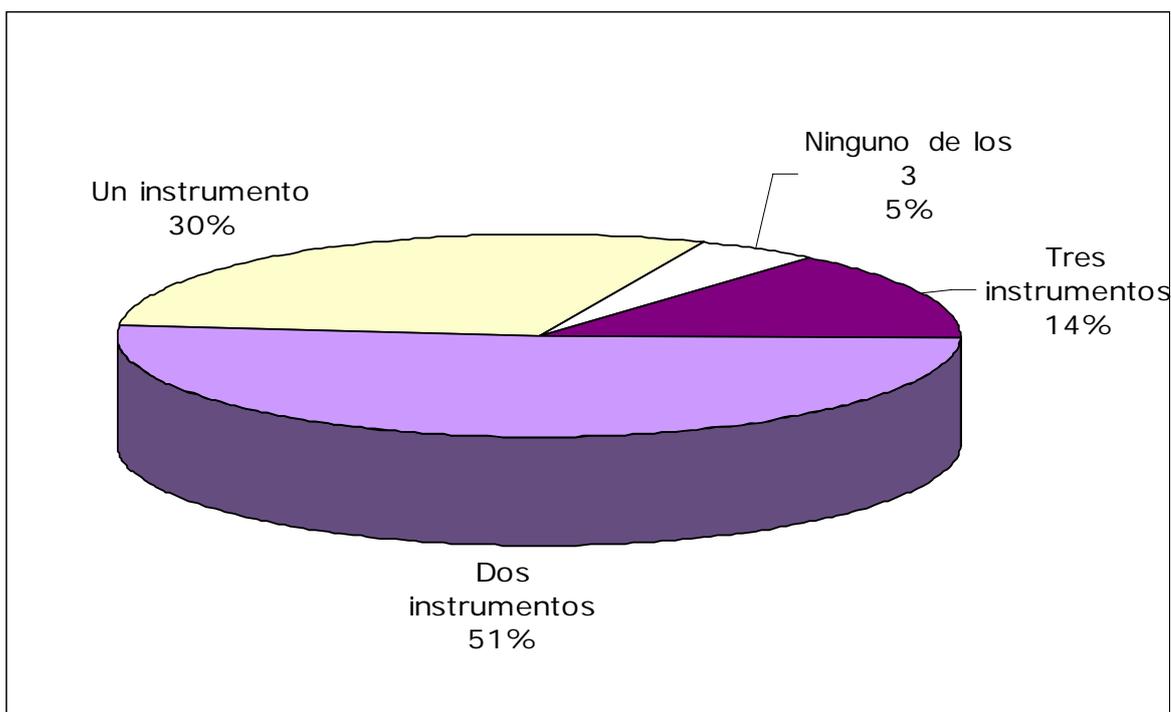
Fuente: Encuesta Grade 2009

Como se observa en el Cuadro anterior, los instrumentos con los que cuentan la mayor parte de municipalidades son el CAP, el TUPA y el MOF. Ello es comprensible debido a su requerimiento para el funcionamiento operativo y administrativo que tienen las municipalidades. Le siguen en importancia el PDC (casi un 88 % de las municipalidades señala tenerlo) y el Reglamento Interno de Concejo.

Parte del trabajo encomendado a los encuestadores consistió en recabar copia de los instrumentos de gestión –al menos de los más importantes: PDC, POI y Presupuesto Participativo-. De los 56 casos de municipalidades que señalaron contar con un PDC, se pudo obtener 40 de esos documentos –sea a través de la entrega directa al encuestador del documento físico o digital, o mediante la búsqueda a través de las respectivas páginas web de las municipalidades, cuando éstas existían-. En el caso de los Planes Operativos Institucionales (POI) lo recabado es mucho menor: de los 41 POI declarados, sólo se pudieron obtener 12 (menos de la tercera parte).

Si entre los instrumentos obtenidos en forma directa o indirecta, se consideran el PDC, el POI y el Presupuesto Participativo, se tiene que el 30 % de las municipalidades cuenta con sólo uno esos instrumentos, mientras que el 51 % tiene dos de ellos (ver Gráfico 5.2.1).

Gráfico 5.2.1
Distribución de municipalidades según número de instrumentos con que cuentan



Fuente: Encuesta GRADE 2009

Otro hecho a resaltar es que al final se llegó a recopilar una proporción mucho menor de los documentos que sí declaraban tener al momento de ser entrevistados para la encuesta. Por ejemplo, si bien en la encuesta los funcionarios municipales habían declarado tener 56 Planes de Desarrollo Concertado, se llegó a recopilar 40. Y mientras en la encuesta se declaraba la posesión de 41 Planes Operativos Institucionales, sólo se llegaron a recabar 12 documentos –sea en versión física o electrónica–.

Esto nos lleva a ver qué nivel de uso le dan a esos instrumentos de gestión. Como puede verse en el Cuadro 5.2.2, entre los documentos más exhaustivamente utilizados según las declaraciones de nuestros informantes están aquéllos normativos de naturaleza administrativa -TUPA, CAP, ROF y MOF-.

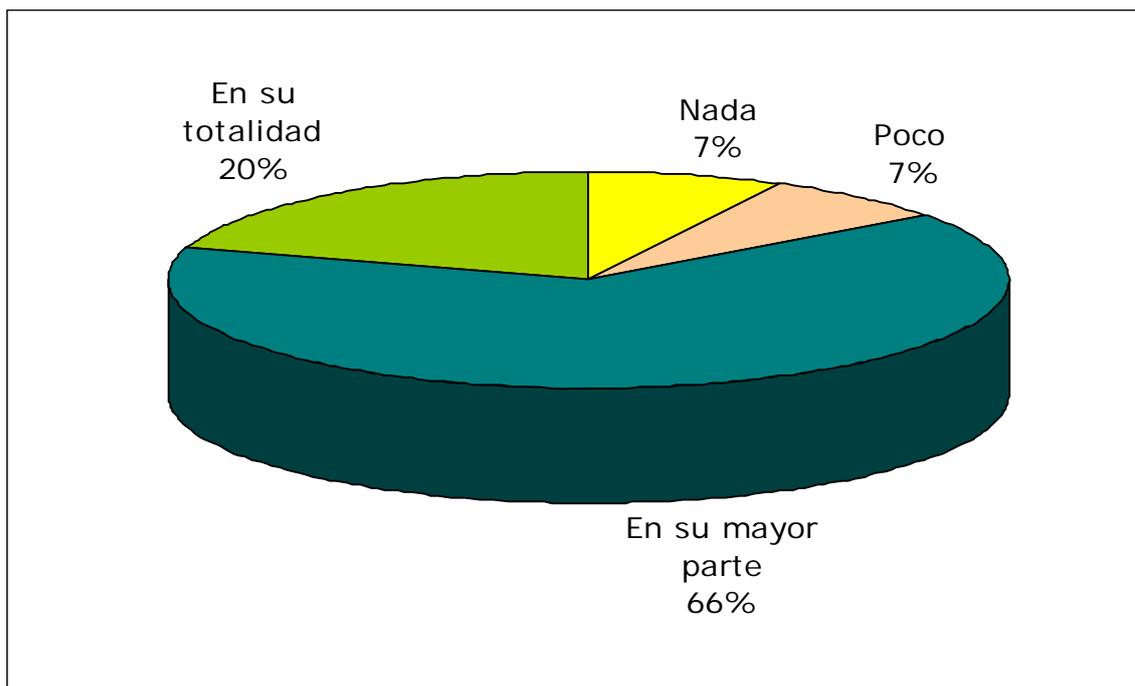
Cuadro 5.2.2
Distribución de municipalidades según
el nivel de uso que le dan a los instrumentos de gestión

Instrumento	Nada	Poco	En su mayoría	En su totalidad	N
PDC	7.4	7.4	64.8	20.4	54
PEI	20.0	11.4	45.7	22.9	35
POI 2008	7.7	7.7	48.7	35.9	39
ROF	1.6	13.1	44.3	41.0	61
MOF	1.8	14.0	42.1	42.1	57
CAP	1.7	10.2	45.8	42.4	59
RIC	3.8	13.2	43.4	39.6	53
TUPA	1.7	8.5	30.5	59.3	59
Padrón	14.3	7.1	31.0	47.6	42
Catastro	14.3	32.1	21.4	32.1	28

Fuente: Encuesta Grade 2009

En el caso del PDC, un 20 % de los entrevistados señala que lo usan en su totalidad; mientras que un 66 % indica que “en su mayor parte” (Ver Gráfico 5.2.2). Los motivos de su uso están asociados –en primer lugar- a la elaboración del Presupuesto Participativo y –en segundo término- a la elaboración de proyectos de inversión y del presupuesto anual, así como para el monitoreo del avance del mismo (Ver Cuadro 5.2.3).

Gráfico 5.2.2
Distribución de municipalidades según
el nivel de uso del Plan de Desarrollo Concertado (PDC)



Fuente: Encuesta GRADE 2009

Los motivos de su uso están asociados –en primer lugar- a la elaboración del Presupuesto Participativo y –en segundo término- a la elaboración de proyectos de inversión y del presupuesto anual, así como para el monitoreo del avance del mismo (Ver Cuadro 5.2.3).

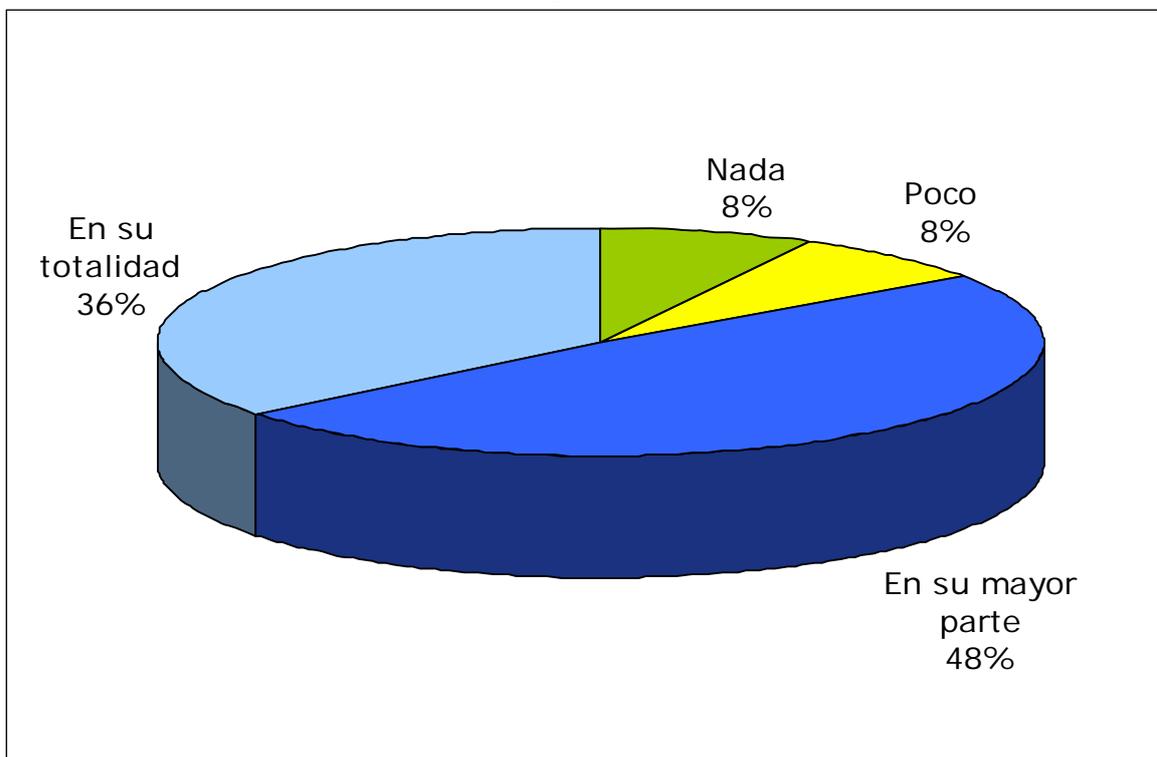
Cuadro 5.2.3
Razones que llevaron a recurrir al PDC en su más reciente consulta por parte de los Gerentes Municipales

Motivo de uso del PDC	%
Presupuesto Participativo	46
Proyectos de inversión	16
Elaboración del presupuesto anual	12
Monitorear y evaluar el avance	12
Recién lo han aprobado/no lo han utilizado	6
Para elaborar el POI	6
Otros	2
Total	100

Fuente: Encuesta Grade 2009

En el caso del POI, el nivel de uso o aplicación es mayor: un 36 % indica que se usa en tu totalidad y un 48 % señala que “en su mayor parte” (Ver Gráfico 5.2.3). Se señala que principalmente se hace uso del POI para orientar la gestión o la toma de decisiones, y para monitorear y evaluar avance de la gestión (Ver Cuadro 5.2.4).

Gráfico 5.2.3
Distribución de municipalidades según el nivel de uso del Plan Operativo Institucional (POI)



Fuente: Encuesta GRADE 2009

Cuadro 5.2.4
Razones que llevaron a recurrir al POI en su más reciente consulta
por parte de los Gerentes Municipales

Motivo de uso del POI	%
Orientar la gestión/toma de decisiones	37
Monitorear y evaluar avance de la gestión	26
No lo ha utilizado/no recuerda	17
Guía de otros documentos	11
Presupuesto Participativo	3
Otros	6
Total	100

Fuente: Encuesta Grade 2009

Una información relevante, particularmente para el tema de la gestión educativa local, es la que se muestra en el Cuadro 5.2.5 y que está referida al área de actividades educativas. Sólo un tercio de todas las municipalidades de Piura cuenta con un POI de la unidad orgánica encargada de educación y cultura. Y mientras casi todas las municipalidades provinciales de la región lo tienen (excepto una), el déficit es notorio en el caso de las municipalidades distritales: sólo una cuarta parte de éstas tiene ese instrumento de gestión.

Cuadro 5.2.5
Distribución porcentual de municipalidades según
cuentan o no con un Plan Operativo Institucional del área de educación

	Municipalidades distritales		Municipalidades provinciales		Todas las municipalidades de Piura	
	n	%	n	%	n	%
Si	15	26.8	7	87.5	22	34.4
No	41	73.2	1	12.5	42	65.6
Total	56	100.0	8	100.0	64	100.0

Fuente: Encuesta Grade 2009

5.3. Recursos de las municipalidades

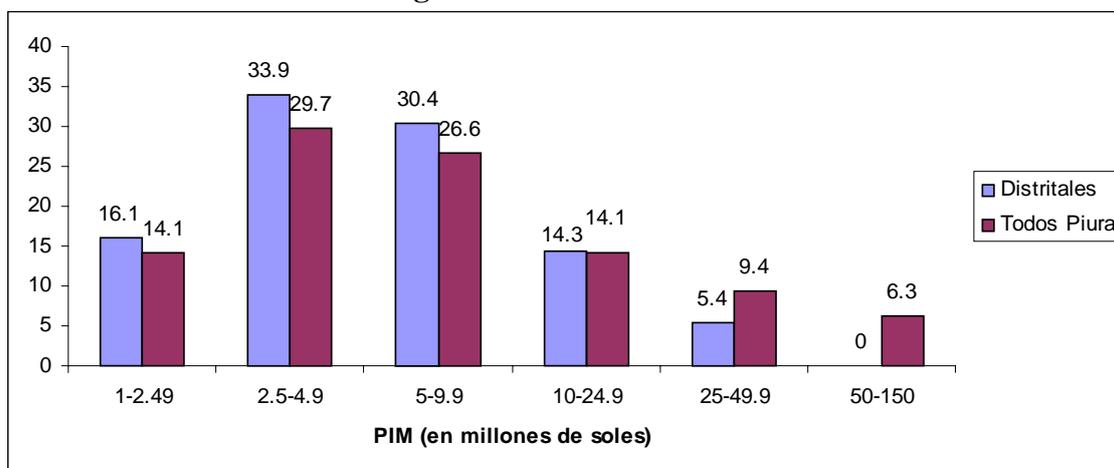
La información referida al presupuesto es clave para analizar el tema de la heterogeneidad de recursos de las municipalidades. Es también a nivel presupuestal donde se observan grandes diferencias entre los municipios de la región.

Si bien en promedio las municipalidades de Piura tienen 14.3 millones de PIM (al año 2008), la mayor parte de aquéllas (56.3 %) se ubica en el rango de 2.5 a 10 millones. La municipalidad con menos presupuesto es la de Salitral, de la provincia de Sullana.

En ese sentido, debe tenerse en cuenta que el valor mediano es de 5.56 millones. De hecho, como sucede con otras variables, las municipalidades provinciales presentan valores más altos. De las 8 municipalidades provinciales, 7 de ellas tienen presupuestos por encima de los 25 millones. El caso extremo es el de la municipalidad provincial de Piura que tiene 135.9 millones de soles de PIM 2008.

Si sólo consideramos las municipalidades distritales, el promedio de presupuesto baja a 7.7 millones, mientras que la mediana se sitúa en 5.02 millones.

Gráfico 5.3.1
Distribución de municipalidades de Piura (todas y sólo distritales)
según monto del PIM 2008



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. SIAF-Consulta amigable: www.mef.gob.pe

Cuadro 5.3.1
Datos estadísticos del PIM 2008
de las municipalidades de Piura
(todas y sólo distritales)

Estadísticos	M. Distritales	Todos Piura
Promedio	7.7	14.3
Mediana	5.0	5.6
Máximo	45.3	135.9
Mínimo	1.5	1.5
N	56.0	64.0

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.
SIAF-Consulta amigable: www.mef.gob.pe

Tomando en cuenta la distribución de recursos según la población con que cuenta cada municipio (expresado en el dato del presupuesto per cápita), también se tiene un panorama heterogéneo. La mediana para todos los municipios de la región es de S/. 474.7 soles (por habitante al año). Los valores mínimo y máximo corresponden a la municipalidad provincial de Huancabamba y a la municipalidad distrital de Lobitos (de Talara).

A diferencia de lo que sucede con los presupuestos globales, en este indicador las municipalidades provinciales no aparecen necesariamente en mejor posición que las distritales.

Una vez más las diferencias entre municipalidades se hace evidente al tomar montos totales, como el correspondiente al Canon, sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones. Como se sabe, en el caso de la región Piura el rubro más importante corresponde al Canon Petrolero.

En promedio, las municipalidades de Piura reciben 6.36 millones de soles por esa fuente de ingresos. Aunque la mediana indica un valor de 2.62 millones. La mayoría (56 municipalidades) tiene entre 1 y 10 millones por concepto de Canon.

Sin embargo, hay diferencias importantes reflejadas en los casos extremos: la municipalidad de Talara que recibe 63.3 millones de soles por concepto de Canon, y la municipalidad del distrito de Jilili, en la provincia de Ayabaca que recibe apenas 490,000 soles.

Al parecer en el dato referido a recursos de Canon per cápita la variedad de situaciones resulta más notoria aún. Sin embargo, en este indicador tampoco son las municipalidades provinciales las que presentan valores más altos. De hecho, la municipalidad provincial de Piura dispone de 16.5 soles por habitante, a diferencia de la municipalidad distrital de Lobitos -en Talara- que tiene casi 6,300 soles --vale decir 381 veces más-. Ello implica que aquéllas que tienen más presupuesto de Canon, disponen de más recursos para inversiones.

En la encuesta se incluyó una serie de preguntas referidas a los recursos informáticos con que cuenta la municipalidad –bajo el entendido que se trata de insumos clave para una buena administración edil-.

Como se puede ver en el Cuadro siguiente, la información muestra una vez más el carácter heterogéneo de la realidad municipal en Piura. Resulta revelador, en ese sentido, que haya dos casos de municipalidades que tienen 3 computadoras (la distrital de Santa Catalina de Mossa, de Morropón, y la distrital de El Tallán, en Piura), y otro que tiene 350 computadoras (la municipalidad provincial de Piura).

Cuadro 5.3.2
Distribución de municipalidades según
número de computadoras que tienen

Número de Computadoras	N	%
3	2	3.1
4	3	4.7
5-9	11	17.2
10-14	13	20.3
15-19	11	17.2
20-24	7	10.9
25-49	6	9.4
50-99	7	10.9
100-350	4	6.3
Total	64	100.0

Fuente: Encuesta Grade 2009

Cuadro 5.3.3
Distribución de municipalidades según
número de computadoras por trabajador

Número de Computadoras	N	%
0.17-0.49	34	53.1
0.5-0.9	19	29.7
1-1.4	9	14.1
1.5-6	2	3.1
Total	64	100.0

Fuente: Encuesta Grade 2009

Como se puede ver en el Cuadro 5.3.3, más de la mitad de las municipalidades de Piura tiene menos de 0.5 computadoras por trabajador. En cambio, hay 11 municipalidades que disponen de 1 o más computadoras por trabajador.

El promedio de computadoras por trabajador –para todas las municipalidades de la región- es de 0.7.

Como se puede ver en el Cuadro 5.3.4, la quinta parte de las municipalidades de Piura no tiene computadoras con acceso a internet².

² Aunque la encuesta no ha podido determinar si eso significa que carecen de acceso a Internet a través de alguna otra forma.

Cuadro 5.3.4
Distribución de municipalidades según número
de computadoras con acceso a Internet

Número de Computadoras	N	%
0	14	21.9
1	3	4.7
2	0	0.0
3	1	1.6
4	1	1.6
5-9	15	23.4
10-14	11	17.2
15-19	5	7.8
20-24	5	7.8
25-49	4	6.3
50-99	3	4.7
100-350	2	3.1
Total	64	100.0

Fuente: Encuesta Grade 2009

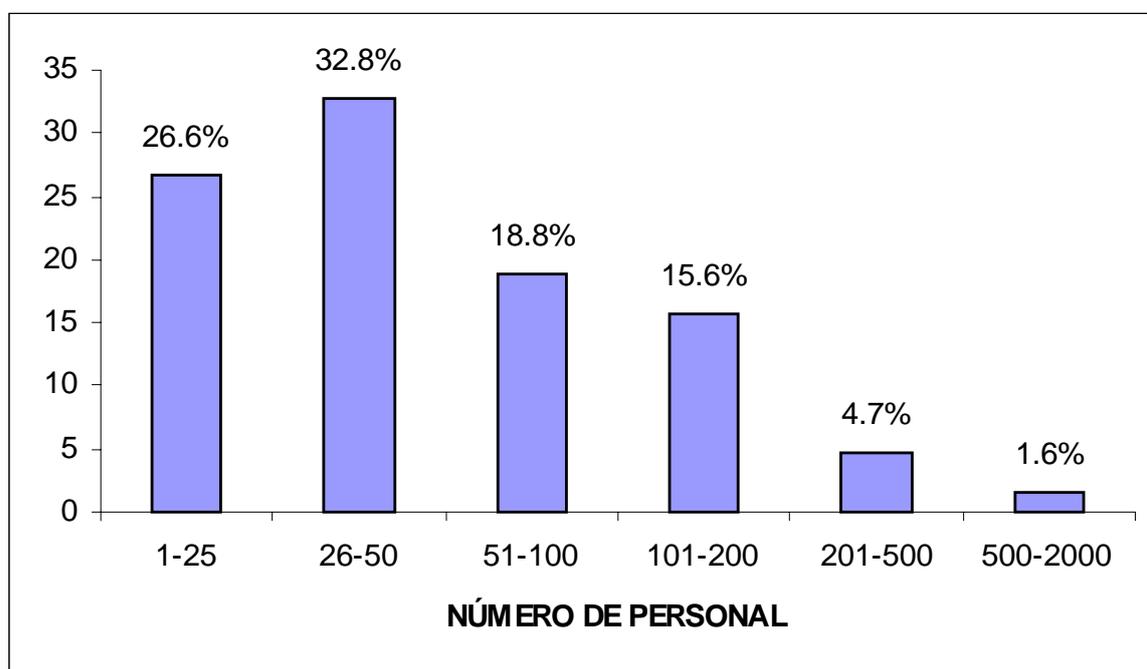
Las municipalidades cuyas computadoras no tienen acceso a Internet son todas distritales y corresponden a las siguientes localidades: Cristo Nos Valga (provincia Sechura), Bernal (provincia Sechura), Rinconada (provincia Sechura), El Tallán (provincia Piura), Santa Catalina de Mossa (provincia Morropón), San Juan de Bigote (provincia Morropón), Tamango (provincia Morropón), Sónдор (provincia Huancabamba), Montero (provincia Ayabaca), Jilili (provincia Ayabaca), Sapillica (provincia Ayabaca), Frias (provincia Ayabaca), Lagunas (provincia Ayabaca), Sicchez (provincia Ayabaca).

Entre las municipalidades que cuentan con computadoras, sólo en la mitad de ellas sus computadoras se encuentran en red. Además, sólo el 23 % de las municipalidades tiene acceso a servicio de correo electrónico –lo cual es coherente con el dato señalado más arriba sobre acceso a Internet (21.9%)–.

Los datos revelan que gran parte de las municipalidades de Piura están basadas en administraciones relativamente pequeñas. Sin embargo, dado que también hay municipalidades que cuentan con una mayor cantidad de personal, resulta difícil generalizar. En particular, se observan marcadas diferencias entre las municipalidades distritales y las provinciales.

Como se puede observar en el Gráfico 5.3.2, la cuarta parte de las municipalidades tiene hasta 25 funcionarios, empleados y obreros. Casi 60% tiene hasta 50 personas trabajando en la municipalidad. Hay 4 municipalidades que tienen más de 200 trabajadores –todas ellas municipalidades provinciales.

Gráfico 5.3.2
Distribución de municipalidades según número de personal



Fuente: Encuesta GRADE 2009

Existe una municipalidad distrital en Piura que cuenta sólo con 5 funcionarios y/o directivos, y 19 empleados –como valor mediano-. Y hay 2 municipalidades distritales – la de Cura Mori y la de Las Lomas, ambas de la provincia de Piura- que carecen de funcionario alguno entre su personal. Por contraste, las municipalidades provinciales de la región cuentan –también como valor mediano- con 12 funcionarios y 129 empleados, cada una.

Ahora bien, sucede que incluso entre las municipalidades distritales se observan diferencias importantes. La información del Cuadro 5.3.5 adjunto revela el carácter marcadamente heterogéneo en cuanto a tamaño y composición del personal en las municipalidades distritales de Piura.

Cuadro 5.3.5
Distribución de municipalidades distritales según número de personal

Personal	N	%
1-25	17	30.9
26-50	21	38.2
51-100	12	21.8
101-200	5	9.1
Total	55	100.0

Fuente: Encuesta GRADE 2009

Por un lado se tiene que en 7 municipalidades no existen profesionales en su planta de personal. En la mayor parte de municipalidades (casi el 60 %) el número de profesionales es relativamente pequeño y va entre 1 y 6. En el extremo opuesto se ubican 4 municipalidades que cuentan con más de 20 profesionales

El número (y la proporción) de técnicos es más variable aún, dado que la distribución es más pareja entre distintos rangos que abarcan un número mayor.

Distinguiendo entre las municipalidades provinciales y las municipalidades distritales, y considerando sólo la categoría de empleados, se tiene que las municipalidades distritales cuentan como valor mediano con sólo 4 profesionales (ver Cuadro 5.3.6). En cambio, las municipalidades provinciales tienen 17 profesionales --más de cuatro veces más que las distritales--.

Cuadro 5.3.6
Valores estadísticos del número de trabajadores por categorías
en todas las municipalidades de Piura, en las provinciales y en las distritales

Categoría	Todos Piura		Mun. prov. Piura		M.distritales Piura		
	Promedio	Mediana	Promedio	Mediana	Promedio	Mediana	
Funcionarios o Directivos	7.2	5.0	18.6	12.0	5.5	5.0	
Total Empleados	58.9	21.5	283.6	129.5	26.8	19.0	
Empleados	Profesionales	10.0	5.0	35.6	17.0	6.4	4.0
	Técnicos	27.9	11.0	125.1	80.0	14.0	10.0
	Auxiliares	22.1	6.0	122.9	62.0	7.7	4.5
Obreros	24.8	7.5	124.4	49.0	10.5	6.0	
Personal de vigilancia	7.1	1.5	23.9	8.5	4.6	1.0	

Fuente: Encuesta Grade 2009

Un aspecto clave asociado a las capacidades de gestión en temas educativos de la municipalidad tiene que ver con el personal que trabaja en la Gerencia de Desarrollo Social –instancia que suele ser la encargada de ver los mismos-. Al respecto, debe tenerse en cuenta que un 54.7 % de casos –vale decir, 35 municipalidades- carece de personal en esa unidad orgánica, por lo que se presume en la práctica aquella no funciona como tal, y que sus funciones son cumplidas a través de otras unidades de la municipalidad.

En las 40 municipalidades en que existe una Gerencia de ese tipo trabajan en promedio 3 funcionarios y 6 profesionales. De las municipalidades distritales, la mitad de ellas tiene apenas 1 profesional, mientras que la otra mitad no cuenta con ese tipo de empleado dentro de esa Gerencia.

Cuadro 5.3.7
Valores estadísticos del número de trabajadores de la GDS por categorías
en todas las municipalidades de Piura, en las provinciales y en las distritales

Categoría	Todos Piura		Mun. prov. Piura		M.distritales Piura		
	Promedio	Mediana	Promedio	Mediana	Promedio	Mediana	
Funcionarios o Directivos	3.1	1.0	5.3	2.0	2.4	1.0	
Total Empleados	12.3	3.0	41.6	25.0	4.2	2.0	
Empleados	Profesionales	5.8	3.0	10.4	4.0	2.2	1.0
	Técnicos	6.9	3.0	16.1	6.0	3.3	2.0
	Auxiliares	7.6	3.0	17.5	8.5	2.2	2.0
Obreros	6.0	4.0	4.0	3.0	7.3	5.0	
Personal de vigilancia	2.3	2.0	3.5	3.5	1.8	1.5	

Fuente: Encuesta Grade 2009

En promedio, en las municipalidades piuranas un 42 % de su personal está constituido por profesionales y técnicos. Este porcentaje es solo un poco más alto que el valor promedio correspondiente a las municipalidades de todo el país (38.7 %) –según el Registro Nacional de Municipalidades del INEI–.

En términos promedio, las municipalidades de Piura tienen 12.9 profesionales trabajando en ellas. El promedio de técnicos incluso es más alto: 28.8 por municipalidad.

Por otro lado, aunque el nivel educativo de los alcaldes piuranos es diverso, se observa cierta tendencia hacia los niveles de educación superior (ver Cuadro 5.3.8.). Sin bien 4 de los 64 alcaldes de Piura apenas tienen primaria o secundaria incompleta; una quinta parte de los alcaldes cuenta con secundaria completa, y poco menos de las 2/3 partes ha logrado alguna forma de estudios superiores.

Cuadro 5.3.8
Distribución de los alcaldes
de Piura según su nivel educativo

Nivel Educativo	N	%
Sin nivel (inicial)	0	0.0
Primaria incompleta	3	5.3
Primaria completa	0	0.0
Secundaria incompleta	1	1.8
Secundaria completa	13	22.8
Superior no universitaria incompleta	0	0.0
Superior no universitaria completa	18	31.6
Superior universitaria incompleta	0	0.0
Superior universitaria completa	19	33.3
Diplomado	1	1.8
Maestría	1	1.8
Doctorado	1	1.8
Otro	0	0.0
Total	57	100.0

Fuente: Jurado Nacional de Elecciones: www.jne.gob.pe

El perfil educativo de los regidores que presiden la Comisión de Educación, Cultura y Deportes en las municipalidades, es similar al del alcalde.

Cuadro 5.3.9
Distribución de los regidores encargados
de la Comisión de Educación según su nivel educativo

Nivel Educativo	N	%
Sin nivel (inicial)	0	0.0
Primaria incompleta	0	0.0
Primaria completa	3	4.7
Secundaria incompleta	2	3.1
Secundaria completa	17	26.6
Superior no universitaria incompleta	0	0.0
Superior no universitaria completa	19	29.7
Superior universitaria incompleta	0	0.0
Superior universitaria completa	22	34.4
Diplomado	1	1.6
Maestría	0	0.0
Doctorado	0	0.0
Otro	0	0.0
Total	64	100.0

Fuente: Encuesta Grade 2009

Los principales funcionarios municipales, en cambio, presentan niveles educativos promedio más altos que las dos anteriores autoridades ediles. El porcentaje que cuenta con educación superior entre los Gerentes Municipales, Gerentes de Planeamiento y Presupuesto, Gerentes de Administración y /o Personal, Gerente de Desarrollo Social y el Encargado de Educación es, en cada caso, igual a: 95.2 %, 96.8 %, 84.4 %, 90.6 %, y 82.8 %. Llama la atención, en ese sentido que sea el encargado de educación el funcionario que cuenta en promedio con menor nivel educativo.

A continuación se presenta la distribución detallada de los Gerentes de Desarrollo Social y los Encargados de Educación, respectivamente, en lo que respecta a sus niveles educativos.

Cuadro 5.3.10
Distribución de los Gerentes de Desarrollo Social
según su nivel educativo

Nivel Educativo	N	%
Sin nivel (inicial)	0	0.0
Primaria incompleta	0	0.0
Primaria completa	0	0.0
Secundaria incompleta	2	3.1
Secundaria completa	4	6.3
Superior no universitaria incompleta	5	7.8
Superior no universitaria completa	18	28.1
Superior universitaria incompleta	3	4.7
Superior universitaria completa	24	37.5
Diplomado	4	6.3
Maestría	2	3.1
Doctorado	1	1.6
Otro	1	1.6
Total	64	100.0

Fuente: Encuesta Grade 2009

Cuadro 5.3.11
Distribución de los Encargados de Educación
según su nivel educativo

Nivel Educativo	N	%
Sin nivel (inicial)	0	0.0
Primaria incompleta	1	1.6
Primaria completa	2	3.1
Secundaria incompleta	3	4.7
Secundaria completa	5	7.8
Superior no universitaria incompleta	2	3.1
Superior no universitaria completa	25	39.1
Superior universitaria incompleta	2	3.1
Superior universitaria completa	16	25.0
Diplomado	5	7.8
Maestría	1	1.6
Doctorado	0	0.0
Otro	2	3.1
Total	64	100.0

Fuente: Encuesta Grade 2009

Si se analiza la experiencia laboral profesional con que cuentan las autoridades y los funcionarios municipales, se tienen los siguientes resultados.

Cuadro 5.3.12
Años de experiencia del alcalde
en gestión en sector público, sector privado, ONG y otros

	Promedio	Mediana
Experiencia Sector Público	9.4	7
Experiencia Sector Privado	5.4	0
Experiencia ONG	0.7	0
Experiencia Otros	0.5	0

Fuente: Encuesta Grade 2009

Cuadro 5.3.13
Años de experiencia de los principales funcionarios
en gestión en sector público, sector privado, ONG y otros

	Experiencia Sector Público		Experiencia Sector Privado		Experiencia ONG		Experiencia Otros	
	Promedio	Mediana	Promedio	Mediana	Promedio	Mediana	Promedio	Mediana
GM	11.3	8.0	3.7	1.0	0.3	0.0	0.3	0.0
GPP	10.1	7.0	2.8	1.0	0.4	0.0	0.0	0.0
GAP	8.8	8.0	2.1	0.0	0.0	0.0	0.3	0.0
GDS	8.9	4.0	1.7	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0
EDU	6.0	4.5	1.9	0.0	0.0	0.0	0.4	0.0

Fuente: Encuesta Grade 2009

En general, la mayor parte de autoridades y funcionarios ediles cuenta con una importante experiencia laboral y profesional relacionada al manejo de temas administrativos, de gestión privada y pública³.

Por otro lado, los funcionarios municipales han accedido a diversas formas de capacitación, mediante el apoyo directo o indirecto de la municipalidad (en los últimos dos años). Así, por ejemplo, los Gerentes Municipales han tenido en promedio 3.75 capacitaciones promovidas directamente por la municipalidad, y 3.33 capacitaciones apoyadas por la municipalidad, así como 2.97 desarrolladas por su cuenta. En el caso de los Gerentes de Desarrollo Social se tienen 2.91 capacitaciones promovidas directamente por la municipalidad, 2.15 apoyadas por la misma, y 3.88 llevadas por su cuenta.

³ Algunas de las ocupaciones en las que se han desempeñado antes son por ejemplo: Gerente Administrativo, Jefe de abastecimiento, Asistente de Gerencia, Jefe de un Puesto de Salud del MINSA, Asesor contable tributario y laboral, gobernador distrital, Gerente Municipal, Secretario Municipal, Director de una institución educativa, o Analista de créditos de una entidad financiera, entre otros.

5.4. Organización, gestión y prioridades en relación a la educación, la cultura y el deporte

Como ya se ha señalado, gran parte de las municipalidades de Piura están organizadas en Gerencias. Por lo general, es la Gerencia de Desarrollo Social la instancia orgánica encargada de ver temas relacionados a la educación.

De acuerdo a la información recogida en la encuesta, casi las 2/3 partes de las municipalidades de Piura cuentan con una Gerencia de Desarrollo Social. En el resto de casos existen otras unidades orgánicas encargadas de ver el tema educativo; algunas de las cuales son, por ejemplo, la División de Servicios Sociales; División de Asuntos Sociales y Comunales; Gerencia de Servicios a la Ciudad.

En varias municipalidades existen Sub gerencias de Educación, Cultura y Deporte; y cuando no es así, lo que predomina son las Divisiones o Departamentos (como se vio en el capítulo 2 del presente informe).

Una característica tradicional de los gobiernos locales es la ausencia de una práctica de planificación de la gestión. Este es el motivo por el cual, en la mayor parte de gobiernos locales no existe un Plan Operativo Institucional (POI) de la instancia encargada de la educación. Como se observa en el Cuadro 5.4.1, sólo la tercera parte de las municipalidades piuranas cuenta con un instrumento de gestión de este tipo. La situación es más precaria en el caso de las municipalidades distritales porque esa proporción se reduce a la cuarta parte.

Cuadro 5.4.1
Distribución de las municipalidades de Piura según disponibilidad de un POI 2008 del área de Educación, cultura y deporte

	M. distritales		M. provinciales		Todos Piura	
	n	%	n	%	n	%
Si	15	26.8	7	87.5	22	34.4
No	41	73.2	1	12.5	42	65.6
Total	56	100.0	8	100.0	64	100.0

Fuente: Encuesta Grade 2009

Un tema relevante abordado por el estudio fue el análisis de la prioridad otorgada a la educación en la política municipal. Para ello, un primer asunto a tener en cuenta fue evaluar el rol que se le da a la misma dentro de los instrumentos de gestión (PDC, PP y POI de la municipalidad).

Como se mencionó en la presentación de este informe, el resultado de un análisis de gabinete realizado en base a la revisión de los instrumentos de gestión se encuentra contenido en un documento aparte (como Anexo C del informe narrativo del proyecto).

Como se puede ver en el anexo respectivo, ese análisis busca establecer la prioridad otorgada al tema educativo por la municipalidad. Aunque no fue posible recopilar los documentos de gestión de todas las municipalidades, el trabajo realizado permitió obtener resultados interesantes. Así por ejemplo, teniendo en cuenta 38 casos de municipalidades para las cuales se contaba con sus respectivos Planes de Desarrollo Concertados (PDC), se llegó a la conclusión que en 10 de ellas la educación es parte de uno de los lineamientos de política –aunque no de manera protagónica dado que se encuentra dentro de desarrollo social, servicios básicos, etc.-. Estos son los casos de La Unión, Tambogrande, Pacaipampa, Paita, Pariñas, Lobitos, Bellavista de La Unión, Catacaos y las provincias de Morropón y Sullana. Para otros 28 casos, la educación sí es parte central de un lineamiento de política (Educación, Desarrollo y mejoramiento de la educación, Educación, cultura y deporte, etc.). Es el caso de las municipalidades de Jililí, Sapillica, Sónдор, Chalaco, La Matanza y la provincia de Ayabaca, en las que se identifica a la educación en ambos sentidos (amplio y restringido) como factores claves para el desarrollo. A diferencia del caso de Santo Domingo, Pacaipampa, Sicchez y las provincias de Paita y Sechura, donde la educación es apenas mencionada.

Otra manera de analizar la prioridad otorgada en las políticas municipales a la educación fue atender al discurso y los objetivos declarados por las autoridades y principales funcionarios ediles. Por tal motivo, una de las secciones del cuestionario estuvo diseñada para evaluar el grado de prioridad otorgado por el alcalde y los principales funcionarios a la educación dentro de las políticas municipales. Una de las preguntas indagaba, en ese sentido, las cinco obras o actividades que priorizaría si tuviera un determinado monto para invertir⁴. Los resultados de las respuestas a esa pregunta se presentan en el Cuadro 5.4.2.

Cuadro 5.4.2
Distribución de respuestas sobre obras priorizadas (relacionadas o no a educación) en caso hipotético de disponibilidad de recursos para inversión

	Alcalde	GM	GDS	EDU
Por lo menos una de las prioridades está referida a educación en sentido restringido	15	18	15	23
Por lo menos una de las prioridades está referida a educación en sentido amplio	10	11	6	3
Aparecen prioridades en educación en sentido restringido y amplio	21	7	21	18
Ninguna de las prioridades están referidas a educación	8	9	3	1
Total	54	45	45	45

Fuente: Encuesta Grade 2009

Ha sido interesante ver que la gran mayoría tanto de alcaldes como de funcionarios entrevistados mencionaron al menos una obra o actividad de educación. Fueron los alcaldes los que en mayor medida mencionaron al menos una obra de educación, tanto en sentido restringido como amplio: casi un 72 % de ellos lo hicieron.

⁴ Para ello, se hizo la siguiente pregunta: “Si esta Municipalidad recibiera una transferencia de 10 millones (para municipalidades provinciales)/1 millón (para municipalidades distritales) de nuevos soles de libre disponibilidad, ¿en qué obras o actividades los invertiría? Señale las cinco más importantes y señale los porcentajes que invertiría en cada una.”

Luego fueron los Encargados de Educación, Cultura y Deporte y los Gerentes de Desarrollo Social --prácticamente en la misma proporción- los que también mencionaron ese tipo de obras (un 68.7 % 65.6 %, respectivamente). Y en una menor proporción está el Gerente Municipal.

La pregunta anterior no sólo pedía mencionar las cinco obras o actividades en las que invertiría los recursos, sino que además solicitaba indicar la proporción de esos recursos que asignaría a cada obra (ver Cuadro 5.4.3). Al momento de sistematizar las respuestas, se tiene que -a diferencia de la pregunta anterior- acá sí son los Encargados de Educación lo que asignan mayores recursos a obras de tipo educativo. Casi el 60 % de ese tipo de funcionarios entrevistados destinaba más del 25 % a obras de ese rubro -a diferencia de los Gerentes Municipales entre quienes sólo poco más de la tercera parte asignaba esa proporción de recursos a obras de educación-.

Cuadro 5.4.3
Distribución de respuestas sobre montos destinados a obras de educación en caso hipotético de disponibilidad de recursos para inversión

	Alcalde	GM	GDS	EDU
El porcentaje total destinado a educación suma menos del 10%	0	2	0	0
El porcentaje total destinado a educación entre el 10 y 25%	13	11	9	6
El porcentaje total destinado a educación suma más del 25%	33	23	33	38
La educación no aparece	8	9	3	1
Total	54	45	45	45

Fuente: Encuesta Grade 2009

Otra manera de evaluar la importancia asignada por las municipalidades a la educación, fue pedirle al alcalde que indicara cuáles eran los dos principales retos que enfrenta su jurisdicción. 13 de los 64 alcaldes mencionaron algún reto relacionado a la educación (en cualquier sentido) (ver Cuadro 5.4.4).

Cuadro 5.4.4
Distribución porcentual de respuestas sobre principales retos de la actual gestión municipal⁵

	N	%
Reto relacionado a la educación en sentido restringido	28	26.7
Reto relacionado a la educación en sentido amplio	14	13.3
Reto relacionado a algún otro aspecto	63	60.0
Total	105	100.0

Fuente: Encuesta GRADE 2009

⁵ Esta variable se construyó en base a la siguiente pregunta aplicada a los alcaldes: “¿Cuáles diría usted que son los dos principales retos que confronta esta provincia/distrito para lograr su desarrollo?”, tomando en cuenta el total de respuestas obtenidas.

Si se tiene en cuenta el primer reto mencionado, se observa que alrededor de la tercera parte de los alcaldes mencionó un reto relacionado a la educación. Incluso, la cuarta parte de los alcaldes lo hizo en referencia a la educación escolar.

Si se considera el segundo reto mencionado, se tiene que 4 de los 11 alcaldes que mencionaron alguno, incluyeron el tema educativo.

Una de las condiciones básicas para garantizar una buena gestión educativa de parte de la municipalidad, tiene que ver con el nivel de conocimiento de la realidad local educativa de sus autoridades. Con la finalidad de indagar un poco sobre ese tema, la encuesta preguntó al alcalde y a tres funcionarios municipales sobre tres datos específicos de su distrito o provincia: el número de instituciones educativas, el porcentaje de jóvenes (entre 18 y 24 años) que cuentan con secundaria completa, y la tasa de analfabetismo.

Para el análisis de esta información se procedió a comparar los valores estimados por los entrevistados con los valores reales (provenientes de las fuentes oficiales con información lo más actualizada posible).

En el Cuadro 5.4.5 se muestran los resultados de las diferencias entre esos valores; por lo que un valor absoluto implica una mayor distancia entre el dato estimado y el dato real, y el signo indica si la diferencia se debe a una estimación que excede al dato real (positivo), o que está por debajo del mismo (negativo).

Cuadro 5.4.5
Cálculo de diferencias entre el valor estimado por el encuestado y el valor real en tres indicadores educativos ⁶

	IIEE			Secundaria			Analfabetismo		
	Promedio	Mediana	SD	Promedio	Mediana	SD	Promedio	Mediana	SD
Alcalde	-14.1	-6.5	44.2	-4.7	3.0	44.2	41.6	-12.3	183.3
GM	-13.5	0.0	59.5	-21.1	-9.7	51.7	57.7	33.3	143.2
GDS	-31.6	-29.3	55.2	-23.3	-10.3	58.1	35.4	-11.1	157.8
EDU	-24.0	-16.7	68.0	-23.7	-7.9	58.2	15.8	-16.7	131.1
Total	-20.8	-19.0	33.9	-18.2	-23.0	30.5	23.3	-5.3	84.1

Fuente: Encuesta Grade 2009

Las respuestas presentadas en el Cuadro 5.4.5 indican lo siguiente. En principio, el nivel de conocimiento --medido por la diferencia porcentual del dato estimado por el entrevistado y el dato real-- parece ser mayor en los alcaldes. Al menos eso es lo que sucede en relación a los dos primeros indicadores. No así en el tercer indicador (sobre

⁶ Los datos están sobre la base de 63 casos, ya que en los datos del ESCALE no aparece el dato del distrito de Salitral de la provincia de Sullana.

analfabetismo), donde en general se encuentran mayores márgenes de error en las estimaciones.

En general --pero sobre todo en los dos primeros indicadores- los diferenciales promedio no son muy grandes. Para el primer indicador, como se puede ver en el Cuadro 5.4.5 --en el total, donde se promedian los diferenciales de las cuatro personas entrevistadas (alcalde, GM, GDS y EDU)- miradas en su conjunto las respuestas promedio de las municipalidades difieren de la realidad en unos valores distintos en un 20 %, por encima o por abajo del dato real.

Como se puede observar en el Cuadro mencionado, el menor margen de error corresponde a las respuestas de los Gerentes Municipales (con un margen de error de 13.5 % en promedio). La siguiente persona con mayores aciertos es el alcalde (con un promedio de 14.1 % por debajo del valor real). Los funcionarios que menos conocimiento tienen sobre ese dato son el Encargado de Educación (- 24%) y sobre todo el Gerente de Desarrollo Social (- 32 %).

Tomadas en conjunto las respuestas de los alcaldes y los tres funcionarios entrevistados, se puede concluir que el nivel de conocimiento sobre la proporción de jóvenes con secundaria completa es similar al del número de instituciones educativas.

En promedio el margen de error es de - 18 %. La persona que muestra mayor conocimiento en ese tema específico es el alcalde (con un margen de - 4.7 % en promedio). Las respuestas de los funcionarios tienen márgenes de errores que fluctúan alrededor del 22 %.

Aunque en promedio, las respuestas referidas al analfabetismo no difieren mucho que las dadas para las otras dos variables, el grado de dispersión o heterogeneidad de las mismas es mayor. En ese indicador es el Encargado de Educación el que mayor margen de acierto tiene (16 %). Y es el Gerente Municipal el que mayor margen de error presenta (58 %).

Por último, con la finalidad de tener un panorama más completo sobre las prioridades dadas por las gestiones municipales a la problemática educativa pasaremos a analizar los recursos que aquéllas destinan a atender la misma.

En promedio, las municipalidades de Piura manejan un presupuesto de 1.41 millones de soles destinado a la función de Educación y Cultura. Esta cifra parece elevada pero en realidad refleja el monto relativamente alto de algunas municipalidades provinciales como Piura, Morropón, Paita, Sullana, Talara y Sechura; y de algunas pocas municipalidades distritales como la de El Alto en la provincia de Talara. Por ello, el valor de la mediana es de 630 mil soles --un valor mucho más bajo que el promedio--.

En realidad, la mayor parte de municipalidades piuranas maneja montos menores a los 500 mil soles en Educación y Cultura. Hay un grupo de 15 municipalidades (de las 64) donde los montos fluctúan entre 500 mil y 1 millón de soles.

La municipalidad que maneja el presupuesto más alto en esa función es la provincial de Sullana.

En general, como puede observarse en el Cuadro siguiente (5.4.6.), las municipalidades provinciales de Piura tienen presupuestos dedicados a educación más altos que las distritales. Aunque, ello no implica necesariamente contar con presupuesto per cápita más alto (ver Cuadro 5.4.7).

Cuadro 5.4.6
Porcentaje del presupuesto de las municipalidades
destinado a educación y cultura respecto al PIM total

Estadísticos	M. Distritales	M. Provinciales
Promedio	10.6	7.8
Mediana	8.2	10.1
Máximo	31.4	13.5
Mínimo	0.0	5.5
N	56.0	8.0

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.
SIAF-Consulta amigable: www.mef.gob.pe

Cuadro 5.4.7
Recursos disponibles de las municipalidades medidos
a través del indicador Presupuesto per cápita

Estadísticos	M. Distritales	M. Provinciales
Promedio	771.2	359.18
Mediana	480.65	263.7
Máximo	6798.2	705
Mínimo	244.3	154.4
N	56	8

Elaboración propia.
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.
SIAF-Consulta amigable: www.mef.gob.pe
INEI. X Censo de Población y VI de Vivienda, 2007

Como se puede observar en el siguiente Cuadro 5.4.8, en la mayor parte de municipalidades (un 41 %) el presupuesto de educación y cultura representa entre 5 % y 9 % del presupuesto total PIM. También hay un grupo donde ese porcentaje fluctúa entre 1 y 4 %, frente a un grupo más importante (36 %) donde la proporción va entre el 10 y 19 %.

Cuadro 5.4.8
Distribución de municipalidades según porcentaje del presupuesto
destinado a educación y cultura respecto al PIM total

	N	%
0-0.0009	1	1.6
0.001-0.9	1	1.6
1-4.9	8	12.5
5-9.9	26	40.6
10-14.9	12	18.8
15-19.9	11	17.2
20-35	5	7.8
Total	64	100.0

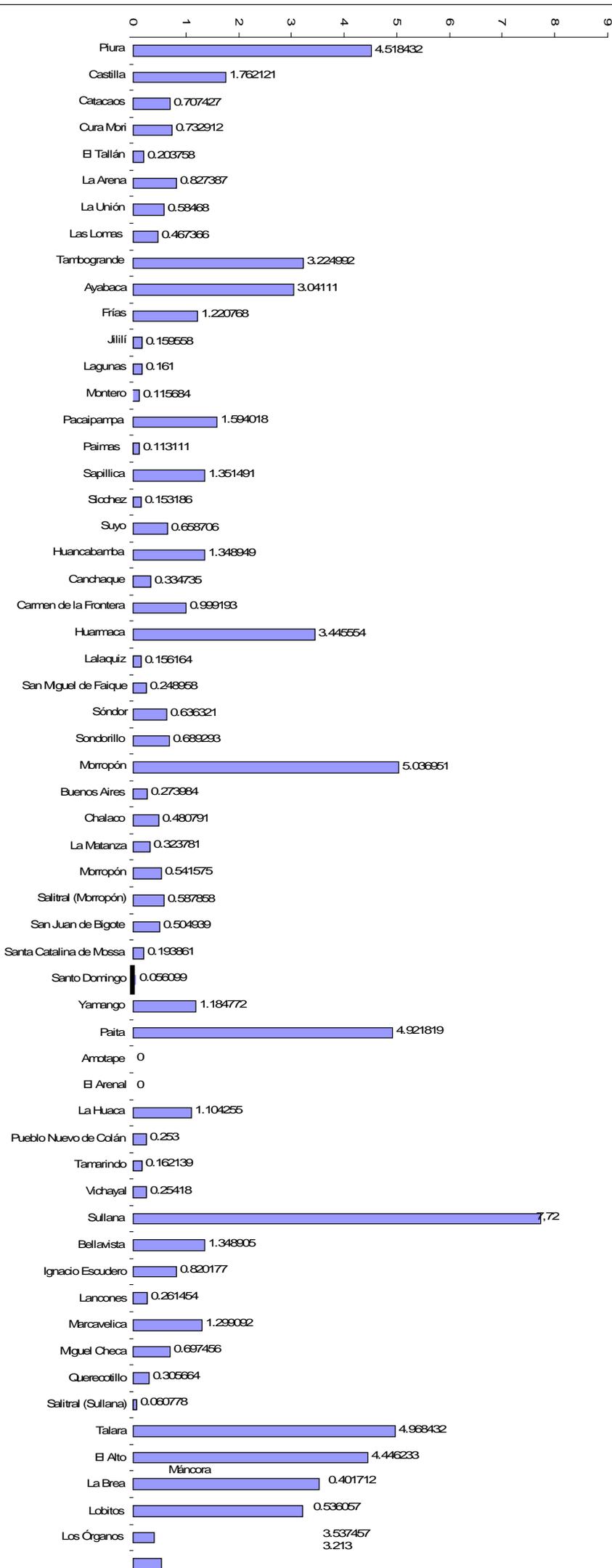
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.
 SIAF-Consulta Amigable: www.mef.gob.pe

El rubro de Educación y Cultura representa, en términos promedio, alrededor del 10 % del PIM de las municipalidades. No obstante esa cifra, como se ha comentado respecto al Cuadro anterior, hay una marcada heterogeneidad de situaciones. Se tiene por un lado, el caso de 2 municipalidades que no invierten ni gastan nada en Educación y Cultura (dado que dedican 0 recursos o a lo sumo 0.4%. Luego se ubican 8 municipalidades que gastan entre 1 y 5 % de su presupuesto en Educación y Cultura. Y unas 26 --el grupo mayoritario- que dedica entre 5 y 10 % del PIM a esa función. Luego también hay un grupo importante de 23 que gasta entre 10 y 20 %. La municipalidad que tiene un mayor gasto proporcional en esa función es la del distrito de Lobitos, en Talara (con un 31.4 %). Y las municipalidades que gastan menos en Educación y Cultura son las de Amotape en Paita, y El Arenal también en Paita --0 y 0.4 %, respectivamente-.

Como se puede observar en el Gráfico 5.4.1, la mayor parte de ese presupuesto de Educación y Cultura se canaliza a inversiones. Llama la atención que sea la municipalidad distrital de Santo Domingo una de las que presentan los menores montos dedicados a inversión en Educación y Cultura en su presupuesto. Esa municipalidad destinó 1.8 millones de soles en el 2008. Teniendo en cuenta el dinamismo, el compromiso y el trabajo que esa municipalidad realiza a favor de la educación de su distrito, se puede concluir que esos datos revelan que el porcentaje del presupuesto dedicado a Educación y Cultura no refleja en su totalidad el compromiso que la municipalidad le da a esas áreas.

El Gráfico 5.4.1 muestra el PIM de inversiones en la función de Educación y Cultura correspondiente al año 2008. Además de las municipalidades provinciales, destacan los presupuestos asignados en algunas distritales como Tambogrande y Huarmaca, así como El Alto, La Brea y Lobitos --pertenecientes estas últimas a la provincia de Talara-.

Cuadro 5.4.1:
PIM de Inversiones de la Función Educación y Cultura – En Millones



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. SIAF-Consulta amigable: www.mef.gob.pe

El avance de ejecución del presupuesto de inversión destinado a educación –del año 2008- es relativamente alto: en promedio, las municipalidades ejecutaron el 77 % del PIM de inversiones. Sólo 6 de las 64 municipalidades ejecutaron por debajo del 50 %; mientras que 36 municipalidades lograron una ejecución superior al 75 % -entre ellas, destacan San Juan de Bigote, Salitral (de Sullana) y Los Órganos que lograron una ejecución del 100 %-.

Cuadro 5.4.9
Porcentaje de ejecución
del PIM de educación y cultura dedicado a inversiones

Estadísticos	M. Distritales	M. Provinciales
Promedio	76.4	53.2
Mediana	88.6	55.6
Máximo	100.0	86.6
Mínimo	0.0	10.9
N	56.0	8.0

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.
SIAF-Consulta amigable: www.mef.ogb.pe

Como se observa en el Cuadro adjunto, al momento de comparar el comportamiento de las municipalidades distritales con las provinciales, se concluye que las primeras parecen tener un mejor desempeño presupuestal -al menos a ese nivel-.

Un indicador de la prioridad que le dan las municipalidades a la educación es la proporción del Presupuesto Participativo (PP) que se destina a obras de educación, cultura y deporte.

En términos del número de proyectos priorizados, aquéllos destinados a educación representan en promedio el 20.4 % del total de proyecto del PP de la municipalidad (ver Cuadro 5.4.10).

Cuadro 5.4.10
Porcentaje que representa el número de obras de educación dentro
del total de obras del Presupuesto Participativo del año 2009

Estadísticos	Educación escolar		Educación en sentido amplio	TOTAL
	Infraestructura educativa	Otros: Educación escolar		
Mínimo	0.0	0.0	0.0	--
Promedio	69.9	4.2	25.9	100
Máximo	100.0	50.0	60.0	--

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Aplicativo 2009:
www.mef.gob.pe

Si se analiza el PP según el tipo de obra priorizada, se concluye que casi el 70 % de los proyectos destinados a educación, cultura y deporte constituyen obras de infraestructura escolar⁷.

Como se puede ver en el siguiente Cuadro 5.4.11, los montos de inversión destinados a educación dentro del PP son muy variados en las municipalidades de Piura; aunque al mismo tiempo se puede concluir que tienden a ser bajos porque representan en promedio un 15 % del monto total del PP.

Cuadro 5.4.11
Distribución de municipalidades según el porcentaje que representa el monto de inversión en educación dentro del Presupuesto Participativo 2009

	N	%
0-0.9	14	21.9
1-4.9	3	4.7
5-9.9	8	12.5
10-14.9	10	15.6
15-19.9	10	15.6
20-29.9	9	14.1
30-50	10	15.6
Total	64	100.0

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Aplicativo 2009: www.mef.gob.pe

En la cuarta parte de las municipalidades esa inversión representa menos del 5 %. Incluso, en un 22 % de aquéllas ese porcentaje es menor al 1 %.

Hay un grupo de 10 municipalidades donde más de la tercera parte (e incluso en un caso la mitad) del PP se destina a Educación. Esas municipalidades son la municipalidad provincial de Ayabaca y las municipalidades distritales de Frías y Pacaipampa de esta misma provincia; los municipalidades distritales de La Matanza y Yamango de la provincia de Morropón; la municipalidad distrital de Amotape ubicada en la provincia de Paita; las de Marcavelica, Miguel Checa y Querecotilla en la provincia de Sullana; y la municipalidad provincial de Talara.

Es la municipalidad distrital de Querocotillo --de Sullana- la que destina la mayor parte de su PP a EyC (la mitad del mismo).

También cabe mencionar que hay 14 municipalidades cuyo PP no destina ningún recurso a Ey C. Esas municipalidades son las siguientes: distrito de El Tallán, provincia

⁷ Para fines analíticos, entendemos a la educación en dos sentidos: restringido (o escolar) y amplio. Educación en sentido amplio considera a la educación pre-escolar –que incluye PRONOEIs-; capacitación laboral y productiva, bajo distintos formatos (institucionales o no) en los Centros de Educación Ocupacional (CEO, CETPRO), así como toda forma de capacitación de emprendimiento a PYMEs –pequeñas y microempresas-. Del mismo modo, se incluye cultura en general, identidad, valores y particularidades propias del contexto; capacitación social a organizaciones o individuos sobre temas diversos referidos a la promoción de derechos humanos, educación ciudadana, ambiental, etc.

Piura; distrito de Catacaos, provincia Piura; distrito de La Unión, provincia Piura; distrito de Rinconada Licuar, provincia Sechura; distrito de Salitar, provincia de Morropón; distrito de Santo Domingo, provincia Morropón; distrito de Santa Catalina de Mossa, provincia Morropón; distrito de Montero, provincia Ayabaca; distrito de Jililí, provincia Ayabaca; distrito de Sapollica, provincia Ayabaca; distrito de Huarmaca, provincia Huancabamba; distrito de La Huaca, provincia Paita; distrito de Los Órganos, provincia Talara; y distrito de Lobitos, provincia Talara.

El Cuadro siguiente 5.4.12 muestra que también en términos del monto relativo de inversión la prioridad dada a la educación está concentrada en obras de infraestructura escolar.

Cuadro 5.4.12
Porcentaje que representa el monto de inversión en obras de educación dentro del total de obras del Presupuesto Participativo del año 2009 según educación escolar y educación en sentido amplio

Estadísticos	Educación escolar		Educación en sentido amplio	TOTAL
	Infraestructura educativa	Otros: Educación escolar		
Mínimo	0.0	0.0	0.0	--
Promedio	68.5	3.5	28.0	100
Máximo	100.0	36.8	78.8	--

Fuente: Encuesta Grade 2009

Como se observa en el siguiente Cuadro 5.4.13 si se comparan las municipalidades distritales, por un lado, con las municipalidades provinciales, por otro, se concluye que en estas últimas los Presupuestos Participativos destinan proporcionalmente algo más de recursos al Eje Temático de Educación (20.6 % en comparación al 14.8 % del PP de las primeras).

Cuadro 5.4.13
Porcentaje que representa el monto de inversión en obras de educación dentro del total de obras del Presupuesto Participativo del año 2009

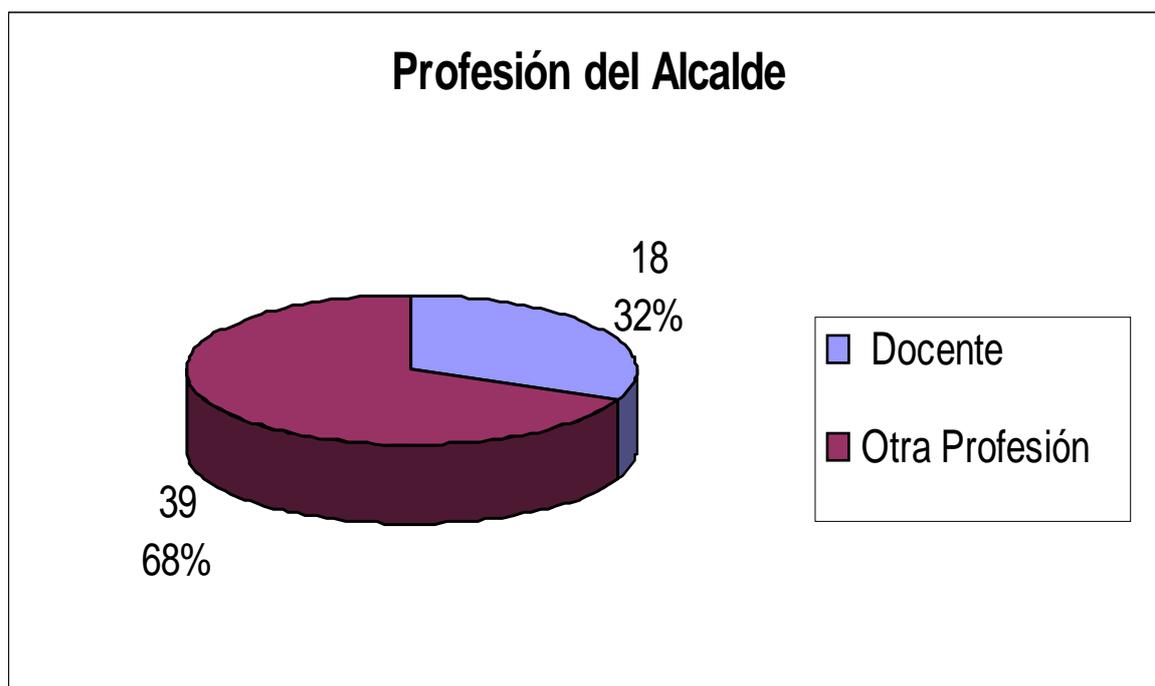
Estadísticos	M. Distritales	M. Provinciales
Promedio	14.8	20.6
Mediana	12.3	20.4
Máximo	49.2	35.5
Mínimo	0.0	1.7
N	56.0	8.0

Fuente: Encuesta Grade 2009

5.5. Recursos humanos de la municipalidad con experiencia y capacitación en temas educativos

La tercera parte de los alcaldes de Piura tiene como profesión la de docente, pedagogo o educador⁸ (ver Gráfico 5.5.1).

Gráfico 5.5.1



Fuente: Encuesta GRADE 2009

Incluso, entre los 18 que señalan tener la profesión de docente, casi todos han tenido experiencia como profesor de aula o director de un colegio (ver Cuadro 5.5.1).

Cuadro 5.5.1
Distribución de alcaldes de Piura según cuenta o no con experiencia como docente de aula o director de colegio

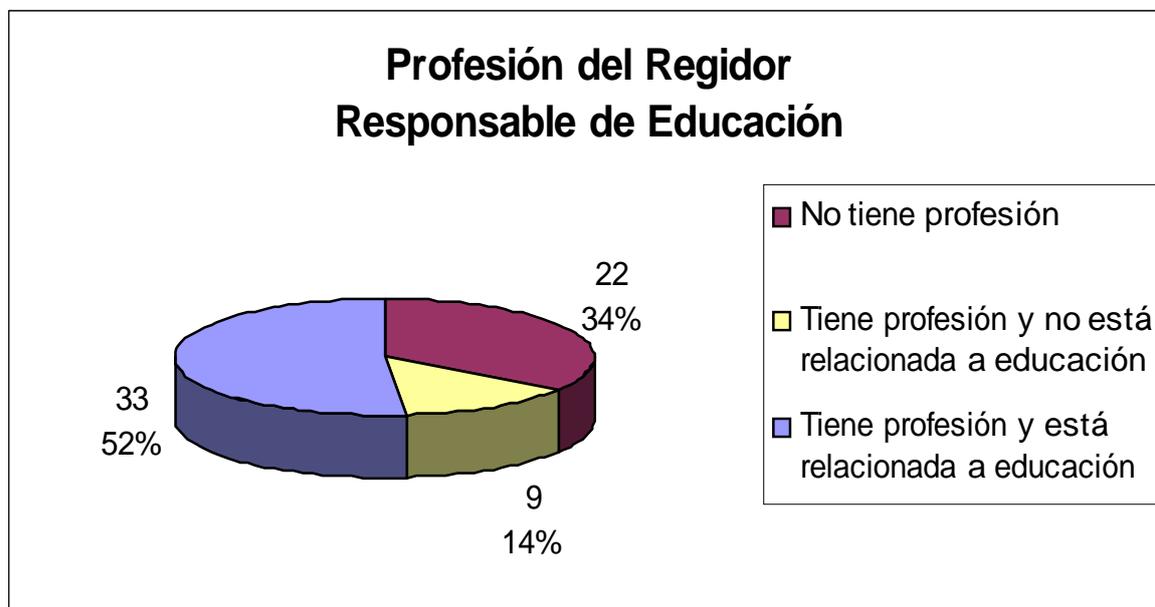
	N	%
Si	16	31.4
No	35	68.6
Total	51	100

Fuente: Encuesta Grade 2009

⁸ Para ser más precisos, son 18 de 57 alcaldes sobre los cuales se obtuvo la información sobre su profesión

En el caso de los Regidores encargados de la Comisión de Educación, cultura y deporte, un poco más de la mitad tiene como profesión la de docente (ver Gráfico 5.5.2).

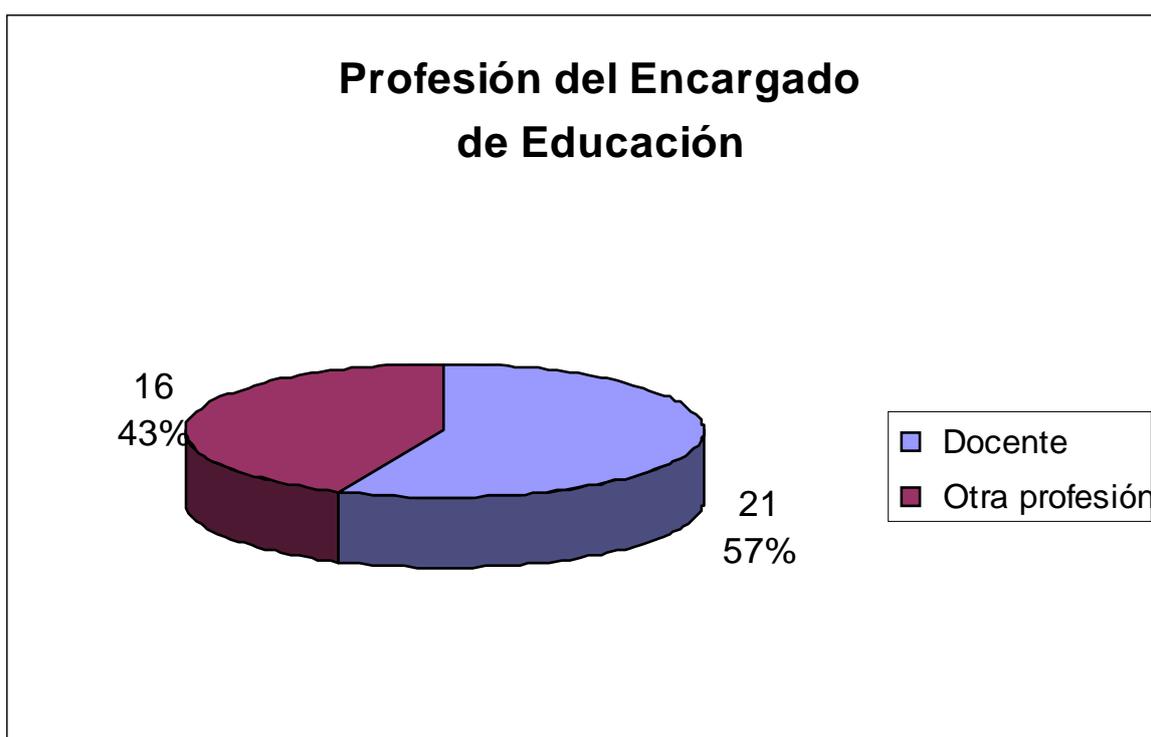
Gráfico 5.5.2



Fuente: Encuesta GRADE 2009

Esta proporción es algo más alta en el caso del funcionario encargado del área de educación: 57 %. (ver Gráfico 5.5.3).

Gráfico 5.5.3



Una de las hipótesis que surgieron a partir del estudio de casos planteaba la posibilidad que el hecho que el alcalde sea docente influenciara en el impulso que éste pudiera dar para que la municipalidad desarrollara mayores iniciativas en el campo educativo. A fin de probar esta hipótesis, se procedió a elaborar una análisis del número de áreas en las que incursionan las municipalidades diferenciándolas según la profesión del alcalde.

Como se observa en los Cuadros 5.5.2 y 5.5.3, hay una diferencia mínima en el número de acciones que realizan las municipalidades conducidas por alcaldes docentes y las que están presididas por alcaldes que no lo son. Mientras que en el primer caso el número promedio es de 9.2 áreas, en el segundo tipo de municipalidades ese valor promedio es de 8.2.

Cuadro 5.5.2
Número de áreas de educación que cubren las municipalidades con alcaldes que son docentes

Estadísticos	
Promedio	9.2
Mediana	9.0
Máximo	12.0
Mínimo	4.0
N	18.0

Fuente: Encuesta Grade 2009

Cuadro 5.5.3
Número de áreas de educación que cubren las municipalidades con alcaldes que no son docentes

Estadísticos	
Promedio	8.2
Mediana	8.0
Máximo	12.0
Mínimo	4.0
N	39.0

Fuente: Encuesta Grade 2009

Los Cuadros 5.5.4 y 5.5.5 muestran información sobre la experiencia laboral y profesional del alcalde. Como ahí se puede ver, la experiencia laboral y profesional en temas vinculados a la educación –sin considerar docencia- (12.2 años en promedio) es menor en relación a los años de experiencia laboral y profesional relacionadas a temas de gestión y administración en general (18.7 años en promedio). Aunque el máximo de años en gestión educativa del alcalde es de 50 años.

Cuadro 5.5.4
Años de experiencia laboral y profesional del alcalde

Estadísticos	
Promedio	18.7
Mediana	22.0
Máximo	38.0
Mínimo	1.0
N	16.0

Fuente: Encuesta Grade 2009

Cuadro 5.5.5
Años de experiencia del alcalde en temas educativos
(aparte de la docencia)

Estadísticos	
Promedio	12.2
Mediana	6.0
Máximo	50.0
Mínimo	0.5
N	20.0

Fuente: Encuesta Grade 2009

Asimismo, la experiencia en gestión educativa de los alcaldes es superior a la de los Gerentes de Desarrollo –con 6.5 años en promedio y un máximo de 14 años- (Cuadro 5.5.6) y más aún que la de los encargados de educación –con 6.9 años en promedio y 2 años como punto medio- (Cuadro 5.5.7).

Cuadro 5.5.6
Años de experiencia del Gerente de Desarrollo Social
en temas educativos (aparte de la docencia)

Estadísticos	
Promedio	6.5
Mediana	5.0
Máximo	14.0
Mínimo	0.3
N	23.0

Fuente: Encuesta Grade 2009

Cuadro 5.5.7
Años de experiencia del Encargado de Educación
en temas educativos (aparte de la docencia)

Estadísticos	
Promedio	6.9
Mediana	2.0
Máximo	48.0
Mínimo	0.5
N	27.0

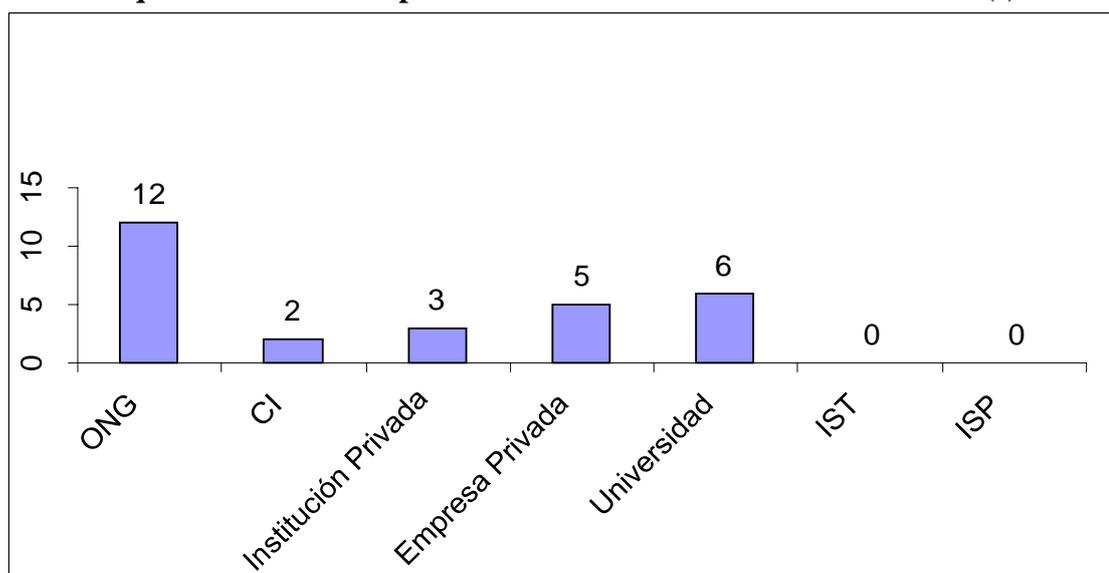
Fuente: Encuesta Grade 2009

5.6. Vínculos y espacios institucionales de apoyo a la educación

El establecimiento de vínculos con instituciones privadas o públicas puede constituirse en un recurso valioso para las municipalidades en su esfuerzo por apoyar a la educación en sus localidades.

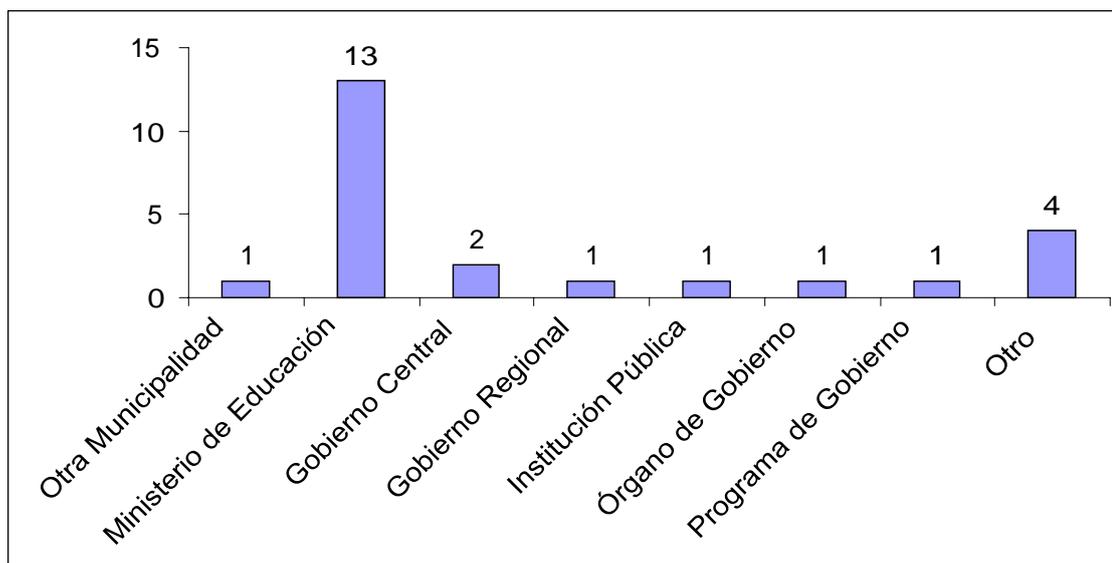
El Gráfico 5.6.1 muestra que los principales lazos institucionales son los establecidos con el Ministerio de Educación y las Organizaciones No Gubernamentales (ONG). En menor medida, también cuentan las relaciones con universidades e instituciones y empresas privadas.

Gráfico 5.6.1
Distribución de municipalidades según tipo de instituciones
con las que tienen vínculos para actividades relacionadas a educación (I)



Fuente: Encuesta GRADE 2009

Gráfico 5.6.2
Distribución de municipalidades según tipo de instituciones con las que tienen vínculos para actividades relacionadas a educación (II)



Fuente: Encuesta GRADE 2009

Un dato interesante es que -durante la actual gestión edil- 24 de las 64 municipalidades (vale decir el 37.5 %) ha realizado proyectos con la Cooperación Internacional. El número promedio de proyectos por municipalidad es de 1.91, mientras que la mediana es de 1. En casi todas esas 24 municipalidades que tienen vínculos con la Cooperación Internacional ha habido un proyecto relacionado a educación.

Otra información importante recogida en la encuesta es la referida a las instancias de gestión educativa participativa local. En 24 de los 64 municipios de Piura (casi el 40 %) existe una Mesa de Educación (Cuadro 5.6.1). En la mayor parte de ellas, actualmente la municipalidad tiene una participación activa.

En 11 de las 62 municipalidades que proporcionaron información existe un Consejo de Participación Local Educativo –COPALE (Cuadro 5.6.3), instancias que se han ido constituyendo progresivamente desde el año 2003 en la región. De esas municipalidades, 4 casos corresponden a municipalidades provinciales (Piura, Talara, Morropón, Sechura) y 7 a municipalidades distritales: Paimas, Sondos, San Juan de Bigote, Salitral, Marcavelica, Bernal y Tambogrande.

La participación de la municipalidad en el COPALE se da principalmente a través del Regidor encargado de la Comisión de educación y cultura.

Cuadro 5.6.1

¿Existe alguna de Mesa de Educación en este municipio?

	N	%
Si	24	38.1
No	39	61.9
Total	63	100.0

Fuente: Encuesta Grade 2009

Cuadro 5.6.2

¿Actualmente participa activamente la municipalidad en la Mesa de Educación?

	N	%
Si	20	83.3
No	4	16.7
Total	24	100.0

Fuente: Encuesta Grade 2009

Cuadro 5.6.3

¿Existe un Consejo Participativo Local de Educación?

	N	%
Si	11	17.8
No	51	82.3
Total	62	100.0

Fuente: Encuesta Grade 2009

En 33 de las 64 municipalidades (vale decir, alrededor de la mitad) se señaló que contaban con un Proyecto Educativo Local (PEL). Teniendo en cuenta esas municipalidades que sí contaban con un PEL, en un 50 % de casos se trataba de un PEL en proceso de elaboración. Mientras que una cuarta parte de municipalidades señaló que cuentan con "un borrador de propuesta bastante avanzado".

Cuadro 5.6.4:

¿Se ha elaborado un Proyecto Educativo Local (PEL)?

	N	%
Si	33	51.6
No	31	48.4
Total	64	100

Fuente: Encuesta Grade 2009

Cuadro 5.6.5

¿Cuál es el estado de avance de ese Proyecto Educativo Local (PEL)?

Estado del PEL	N	%
Está en proceso de elaboración inicial	17	53.1
Se tiene un borrador de propuesta bastante avanzado	8	25.0
Se tiene lista una propuesta pero falta ser aprobada	4	12.5
Se está reelaborando un PEL anteriormente aprobado	2	6.3
Se tiene un PEL aprobado	1	3.1
Total	32	100.0

Fuente: Encuesta Grade 2009

5.7. Actividades relacionadas a la educación, la cultura y el deporte

Alrededor del 70 % de las municipalidades ha emitido -en algún momento de la actual gestión- al menos una ordenanza o norma municipal referida a temas educativos. Incluso hay cuatro municipalidades que tienen más de 11 ordenanzas expedidas.

Cuadro 5.7.1

Municipalidades de Piura según el número total de ordenanzas y/o decretos de alcaldía relacionados a educación, cultura y deporte

Ordenanzas y/o decretos de alcaldía	N	%
0	20	31.7
1-5	36	57.1
6-10	3	4.8
11-45	4	6.3
Total	63	100.0

Fuente: Encuesta GRADE 2009

De acuerdo a información recogida (de fuentes de la RENAMU), casi la totalidad de las municipalidades (distritales y provinciales) tiene al menos un local deportivo bajo su administración. Incluso, se da el caso de 11 municipalidades que administran entre 10 y 19 locales, y de 4 municipalidades que administran más de 20 locales o instalaciones deportivas. Estas últimas municipalidades son todas distritales: Castilla, Catacaos, La Arena y Querecotillo. La media correspondiente es de 3.5 locales por municipalidad.

Algo similar sucede con la tenencia o administración de locales de uso recreacional y cultural, aunque en una menor cantidad (lo cual se refleja en el promedio y la media correspondiente: 1.55 y 1, respectivamente).

Cuadro 5.7.2
Municipalidades de Piura según el número de locales de infraestructura deportiva que son administrados por la municipalidad

No. de locales	N	%
0	4	6.3
1	11	17.2
2	9	14.1
3	8	12.5
4	4	6.3
5-9	13	20.3
10-19	11	17.2
20-45	4	6.3
Total	64	100.0

Fuente: INEI. RENAMU 2007

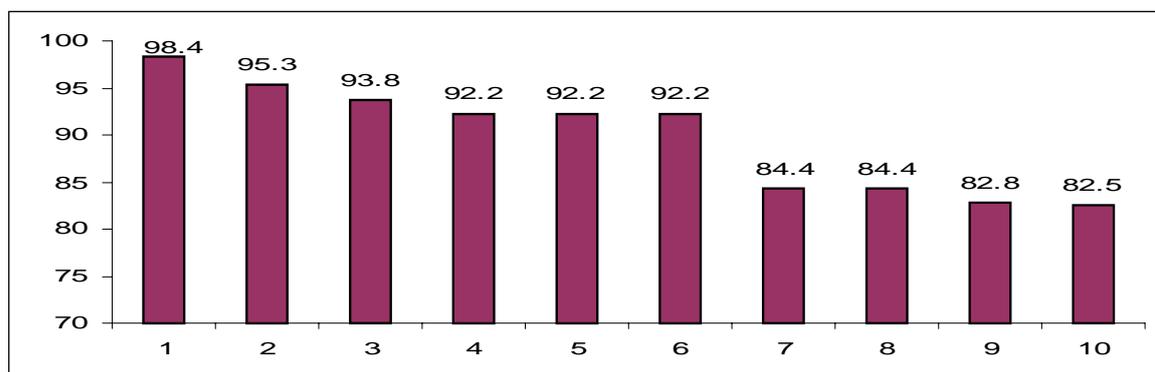
Cuadro 5.7.3
Municipalidades de Piura según el número de locales de uso recreacional y cultural que son administrados por la municipalidad

No. de locales	N	%
0	4	6.3
1	38	59.4
2	15	23.4
3	2	3.1
4	2	3.1
5-7	3	4.7
Total	64	100.0

Fuente: INEI. RENAMU 2007

Como se puede observar en los Gráficos 5.7.1, 5.7.2 y 5.7.3, las municipalidades de Piura tienen experiencia realizando distinto tipo de obras, actividades e iniciativas relacionadas al apoyo a la educación, la cultura y el deporte en sus jurisdicciones.

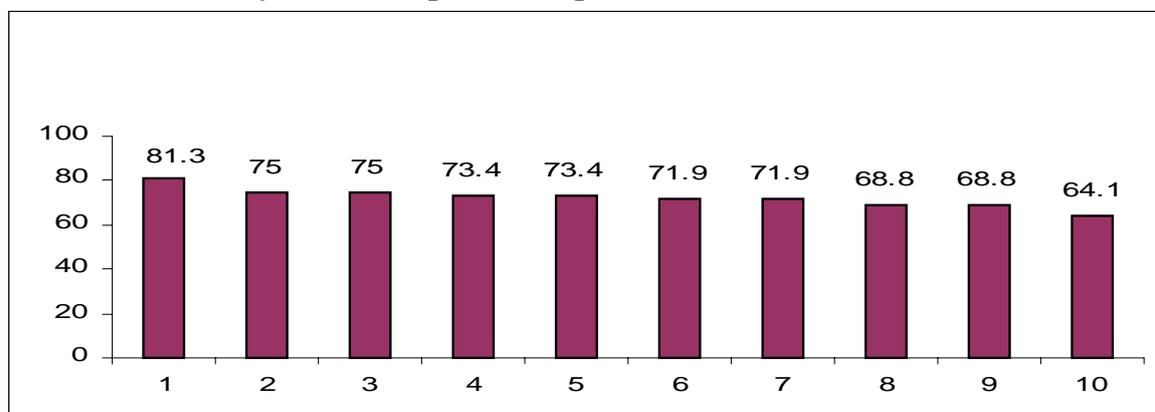
Gráfico 5.7.1
Porcentaje de municipalidades que realizaron actividades de...



No.	Actividad
1	organización o auspicio de campeonatos deportivos
2	construcción de infraestructura escolar
3	reparación y refacción de infraestructura escolar
4	celebraciones y/o fiestas
5	incentivos o premios (relacionados al deporte)
6	infraestructura deportiva
7	realización de campañas o programas de alfabetización a cargo de la Municipalidad
8	festivales y/o ferias culturales
9	recursos para movilidad, logística u otro para algún nivel intermedio (UGEL)
10	equipamiento a instituciones educativas

Fuente: Encuesta GRADE 2009

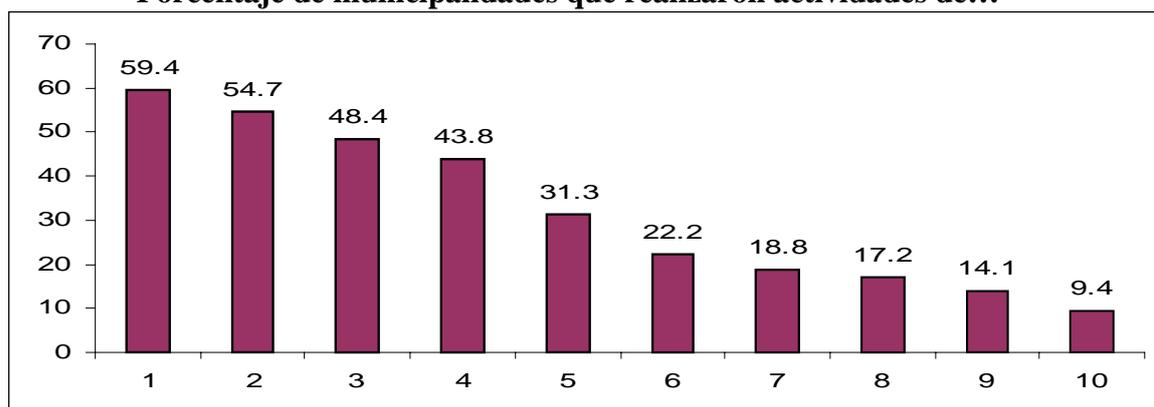
Gráfico 5.7.2
Porcentaje de municipalidades que realizaron actividades de...



No.	Actividad
1	docentes pagados por la Municipalidad
2	concursos artísticos
3	vacaciones útiles
4	difusión del folclor
5	campañas sobre derechos civiles
6	capacitación de docentes y directores
7	capacitación laboral y/o productiva
8	materiales educativos para instituciones o comunidad en general
9	gestiones, ayuda administrativa, coordinaciones, etc.
10	bibliotecas

Fuente: Encuesta Grade 2009

Gráfico 5.7.3
Porcentaje de municipalidades que realizaron actividades de...



No.	Actividad
1	apoyo a grupos musicales o de teatro
2	vigilancia de asistencia docente
3	concursos en general
4	incentivos (adicionales) a los docentes
5	instalaciones de recreación
6	apoyo a algún comedor escolar
7	teatros y/o anfiteatros
8	otros (relacionado al deporte)
9	otros (relacionado a cultura)
10	otras actividades (relacionado a educación)

Fuente: Encuesta Grade 2009

Casi todas las municipalidades realizan acciones relacionadas a la construcción de infraestructura escolar: el 96.8 % lo hace. Mirantes que la gran mayoría (93.8 %) también realiza reparación o refacción de locales escolares, lo cual generalmente comprende el pintado de aulas, el arreglo de pisos y ventanas y el mantenimiento de Servicios Higiénicos.

Un 82.5 % ha realizado el equipamiento de las instituciones educativas –por ejemplo, a través de donación de computadoras, pizarras, carpetas y sillas, entre otros.

En menor medida, las municipalidades también realizan acciones de apoyo en lo que concierne a la contratación de docentes y la capacitación de los mismos. En este último caso, un 72 % de las municipalidades realizan algún de apoyo que consistente en actividades como apoyo par la capacitación en Lógico Matemática; Capacitaciones con ayuda de UGEL; Capacitación con apoyo internacional (Cuba); Capacitación en Ludotecas; Encuentro Magisterial Fortaleciendo Capacidades Pedagógicas; Metodología para Docentes; Capacitación a profesores en Educación Física; Capacitación en comprensión lectora, cuenta cuentos, etc.; Capacitación sobre inclusión en el aula, organizando la capacitación en convenio con universidades; apoyando con el pago del personal que brinda la capacitación, con el uso del local, con el proyector, los refrigerios, alimentación y alojamiento de los funcionarios de la UGEL, con movilidad y apoyo logístico, entre otros.

También destaca el apoyo con materiales educativos para instituciones o comunidad en general (68.8 %), la donación de libros para bibliotecas e instituciones educativas, la donación de láminas a instituciones educativas; la entrega de paquetes escolares y útiles a PRONOEIs e instituciones educativas, entre otros.

Un dato interesante -y de algún modo sorprendente- es el referido a la contratación de docentes: el 81 % de las municipalidades lo hace. Debe tenerse en cuenta que las cifras ahí señaladas hacen alusión a la contratación hecha por las mismas municipalidades... Es posible que esa cifra esté compuesta en gran medida por las contrataciones de animadoras y docentes que trabajan en los PRONOEIs --tal como se pudo constatar que sucede en las Municipalidades de Tambogrande (de Piura); Huarmaca (de Huamcabama); Pacaipampa (en Ayabaca).

Asimismo, un 44 % de las municipalidades apoya con algún tipo de incentivo a los docentes de su localidad.

Por otro lado, un 54.7 % de las municipalidades realizan algún tipo de acción de apoyo de vigilancia de la asistencia docente.

Estos datos reflejan el interés de los gobiernos locales por atender las necesidades de la educación en sus jurisdicciones --probablemente a partir de la demanda de la propia población-.

En otro plano, también se confirma el apoyo que las municipalidades suelen dar a la difusión de la cultura, la música, las expresiones artísticas, y --sobre todo- el deporte.

En este último rubro, la gran mayoría de las municipalidades realizan algún tipo de acción: apoyo en la organización o auspicios de campeonatos deportivos (98.4 %); incentivos o premios relacionados al deporte (92.2 %); infraestructura deportiva (92.2 %); vacaciones útiles (75 %); y otros relacionados al deporte (17.2 %).

Las actividades de manejo, administración y prestación del servicio de biblioteca son relativamente importantes: un 65 % de las municipalidades cuenta con alguna experiencia en ese rubro.

Respecto a este último tema, a continuación se presentará información pormenorizada sobre el tema del manejo de bibliotecas por parte de la municipalidad. Un primer dato a tener en cuenta es que el 89.1 % de las municipalidades gestiona o administra alguna biblioteca⁹.

Se trata de bibliotecas que tienen alrededor de 20 años de antigüedad. Cuentan con un promedio de 695 libros en su acervo y tienen --también en promedio--139 de usuarios al mes.

⁹ Este porcentaje de 89.1 % no coincide con el que aparece más arriba en el Gráfico referido a actividades de la municipalidad (65 %). En parte ello se debe a que el primer dato fue obtenido mediante la aplicación de un módulo específico sobre gestión de biblioteca municipal, donde se preguntaba acerca de la existencia de una biblioteca administrada por la municipalidad --y no sólo sobre la realización de actividades relacionadas a una biblioteca en la localidad-.

Cabe señalar, por último, que prácticamente la mitad de las bibliotecas (un 49.1%) cuentan con computadoras como parte de sus servicios --de las cuales 64.3 % están conectadas a Internet-.

5.8. Percepción de autoridades y funcionarios sobre el rol de las municipalidades frente a la educación

El estudio incluyó una evaluación de las percepciones de las autoridades y los funcionarios municipales acerca de las funciones que les competen a los gobiernos locales en relación a la problemática educativa.

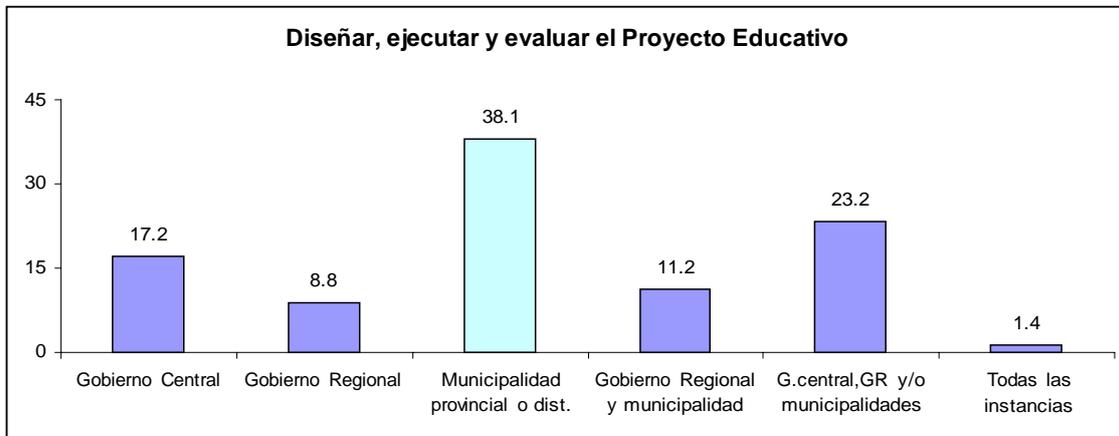
En la pregunta referida a este tema se incluyeron 14 funciones relacionadas a la educación, la cultura y la recreación. De ellas, 7 funciones están establecidas en la Ley Orgánica de Municipalidades (LOM) y otras 7 funciones han sido fijadas por el Plan Piloto de Municipalización (PPM) como parte de las responsabilidades que conciernen a las municipalidades.

A las personas entrevistadas en la municipalidad --que fueron el Alcalde o Teniente Alcalde, Gerente Municipal, Gerente de Planeamiento y Presupuesto, Gerente de Administración o Jefe de Personal, Gerente de Desarrollo Social, encargado de Educación, y encargado de Participación Ciudadana- se les presentaba esa lista de funciones educativas, frente a la cual se solicitaba que se indicara a qué nivel de gobierno le correspondería ejercerlas ya sea de manera exclusiva o compartida y en qué plazos opinaban que podrían estar en capacidad de hacerlo¹⁰.

A continuación se presentarán los gráficos correspondientes a las respuestas referidas al nivel de gobierno responsable --obviando por ahora el tema de los plazos-. Estos gráficos están referidos a 14 funciones, las mismas que han sido seleccionadas con la intención de dar cuenta de la variedad de respuestas obtenidas.

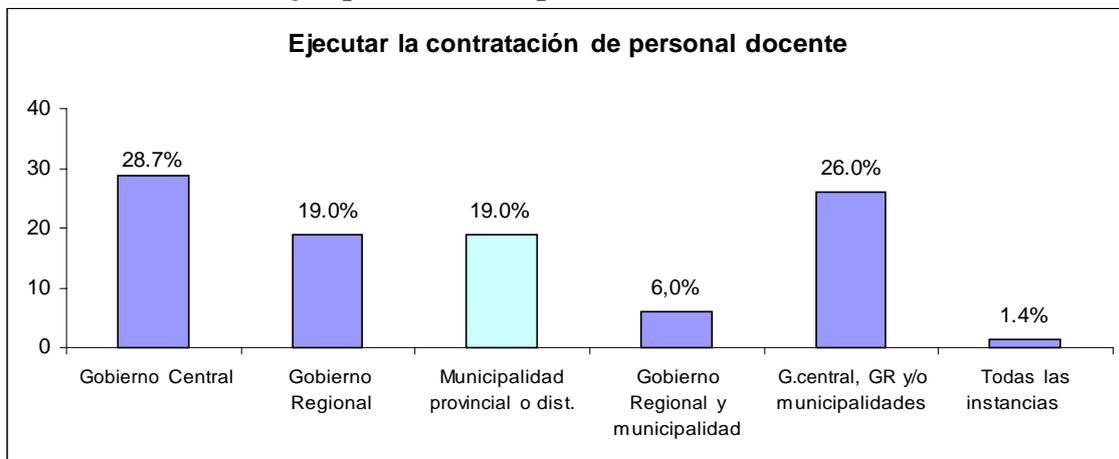
¹⁰ El texto de la pregunta incluida en el cuestionario fue el siguiente: “A continuación le mostraremos un listado de funciones educativas. En cada una de ellas, indique a qué niveles de gobierno le correspondería asumir esa función (puede responder más de una opción): 1) al gobierno central (Ministerio de Educación), 2) al gobierno regional, 3) a las municipalidades provinciales, 4) a las municipalidades distritales”.

Gráfico 5.8.1
Respuesta de autoridades y funcionarios municipales sobre
“¿A quién le corresponde la función de...?”



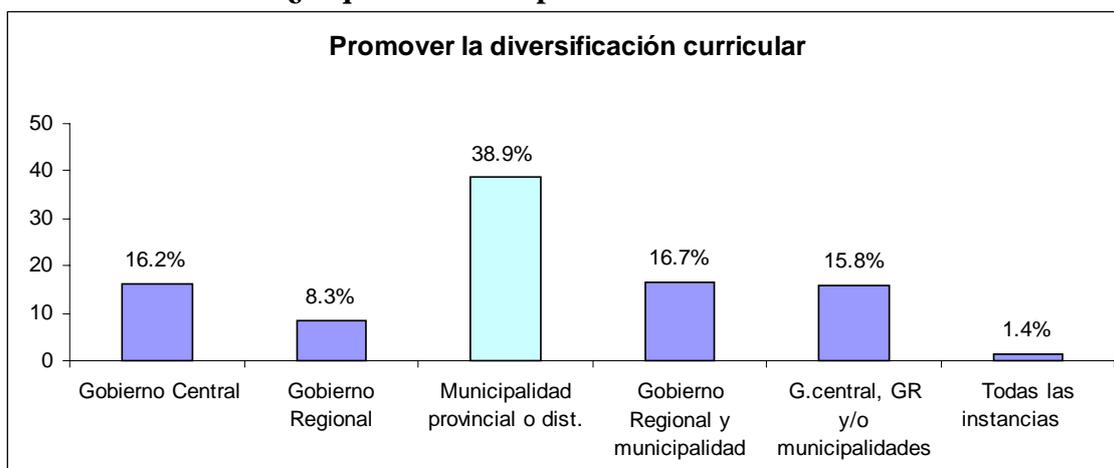
Fuente: Encuesta GRADE 2009

Gráfico 5.8.2
Respuesta de autoridades y funcionarios municipales sobre
“¿A quién le corresponde la función de...?”



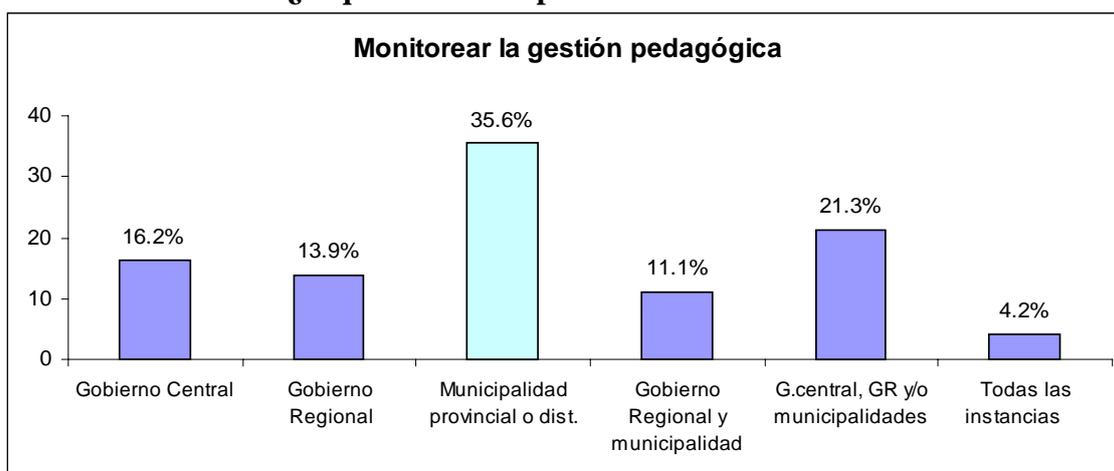
Fuente: Encuesta GRADE 2009

Gráfico 5.8.3
Respuesta de autoridades y funcionarios municipales sobre
“¿A quién le corresponde la función de...?”



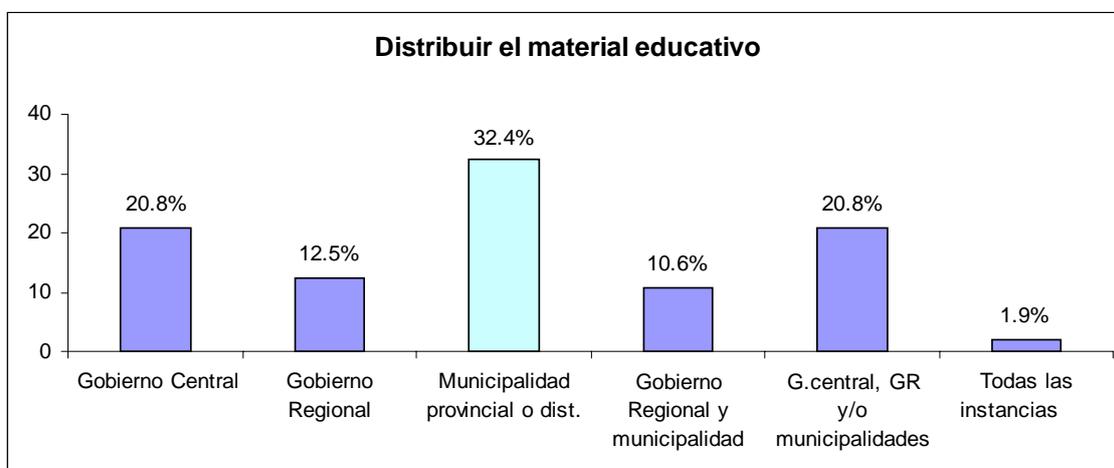
Fuente: Encuesta GRADE 2009

Gráfico 5.8.4
Respuesta de autoridades y funcionarios municipales sobre
“¿A quién le corresponde la función de...?”



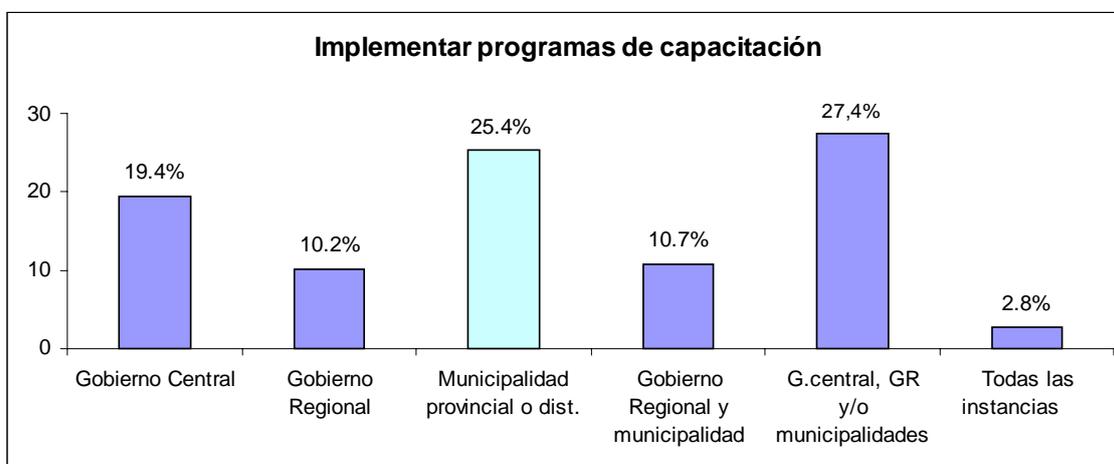
Fuente: Encuesta GRADE 2009

Gráfico 5.8.5
Respuesta de autoridades y funcionarios municipales sobre
“¿A quién le corresponde la función de...?”



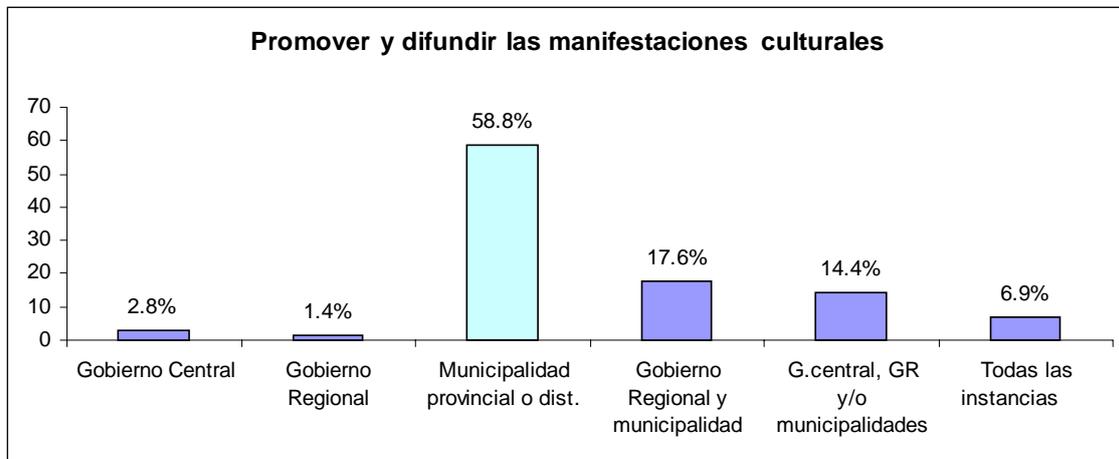
Fuente: Encuesta GRADE 2009

Gráfico 5.8.6
Respuesta de autoridades y funcionarios municipales sobre
“¿A quién le corresponde la función de...?”



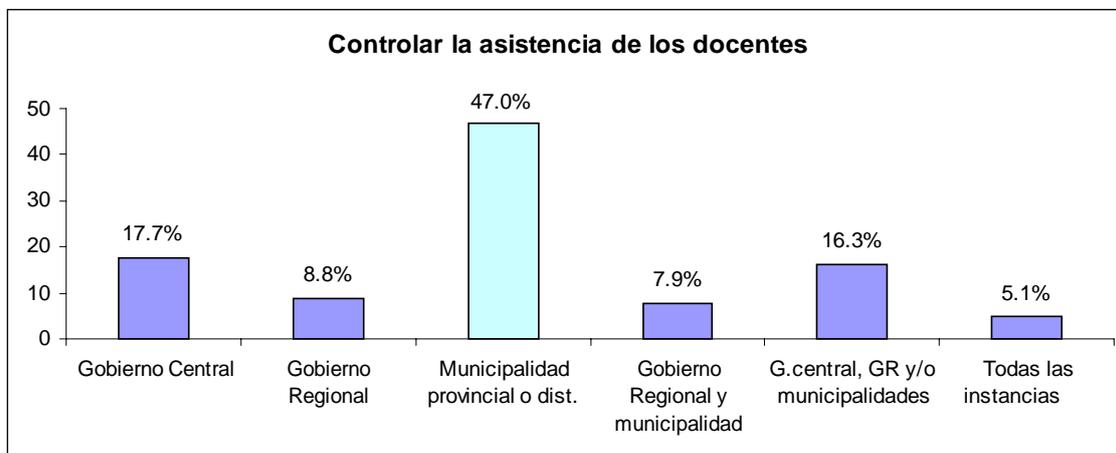
Fuente: Encuesta GRADE 2009

Gráfico 5.8.7
Respuesta de autoridades y funcionarios municipales sobre
“¿A quién le corresponde la función de...?”



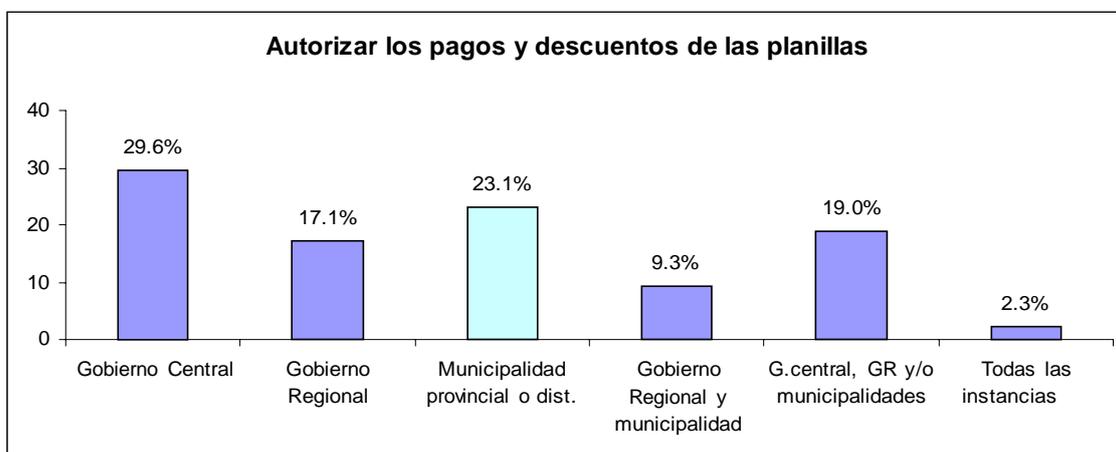
Fuente: Encuesta GRADE 2009

Gráfico 5.8.8
Respuesta de autoridades y funcionarios municipales sobre
“¿A quién le corresponde la función de...?”



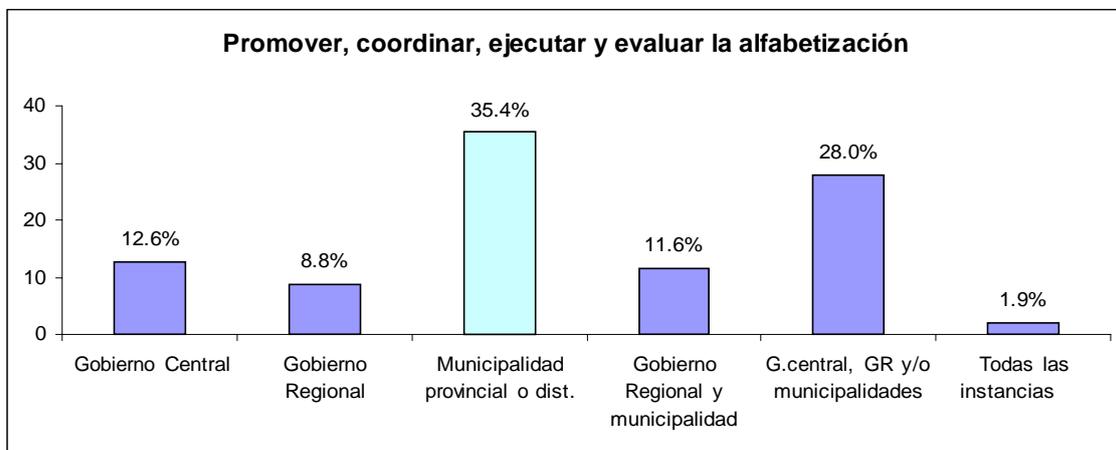
Fuente: Encuesta GRADE 2009

Gráfico 5.8.9
Respuesta de autoridades y funcionarios municipales sobre
“¿A quién le corresponde la función de...?”



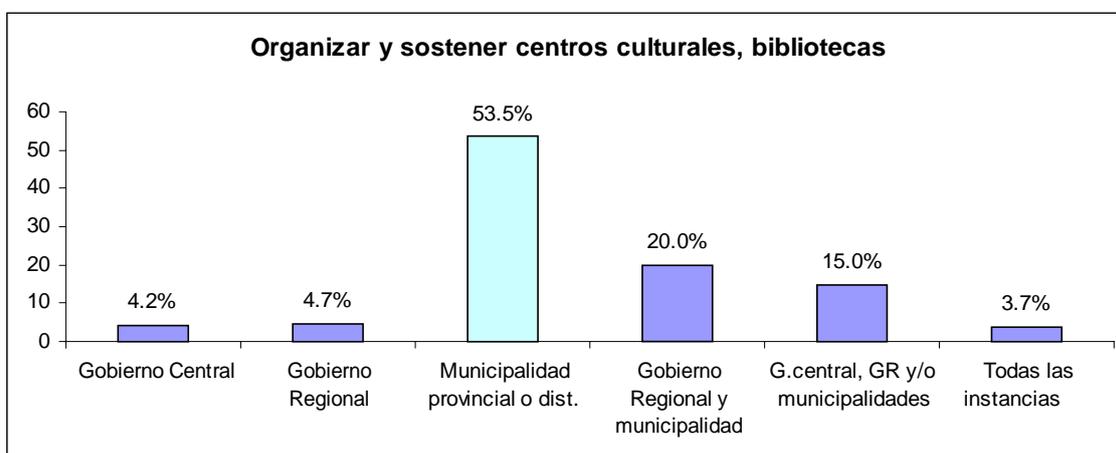
Fuente: Encuesta GRADE 2009

Gráfico 5.8.10
Respuesta de autoridades y funcionarios municipales sobre
“¿A quién le corresponde la función de...?”



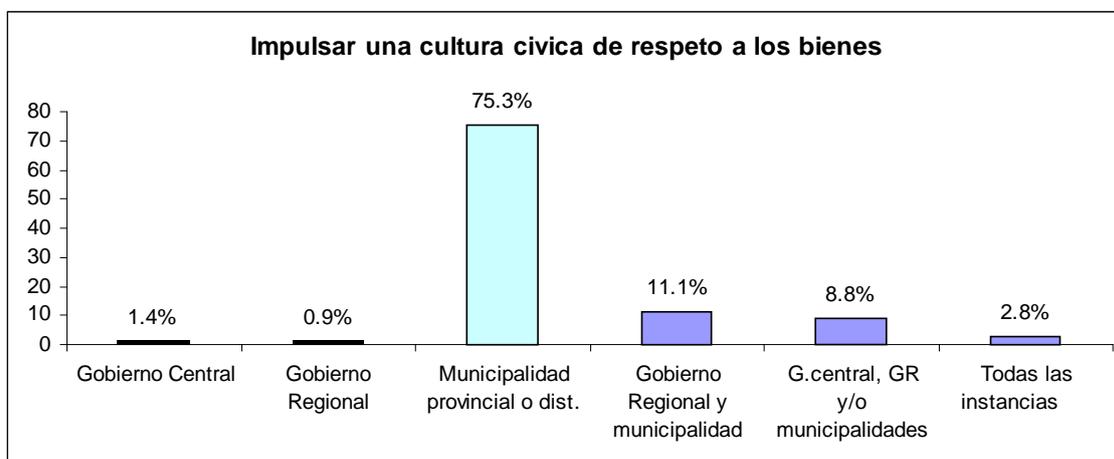
Fuente: Encuesta GRADE 2009

Gráfico 5.8.11
Respuesta de autoridades y funcionarios municipales sobre
“¿A quién le corresponde la función de...?”



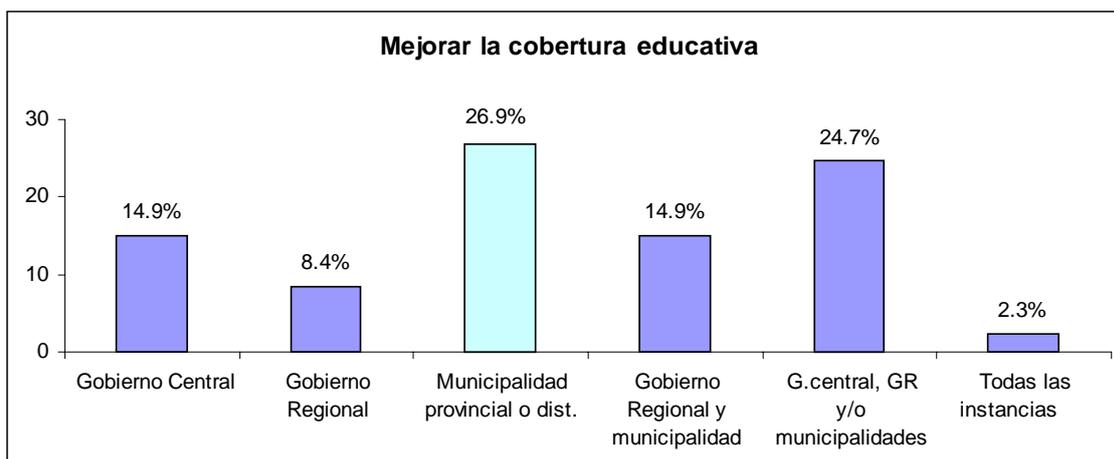
Fuente: Encuesta GRADE 2009

Gráfico 5.8.12
Respuesta de autoridades y funcionarios municipales sobre
“¿A quién le corresponde la función de...?”



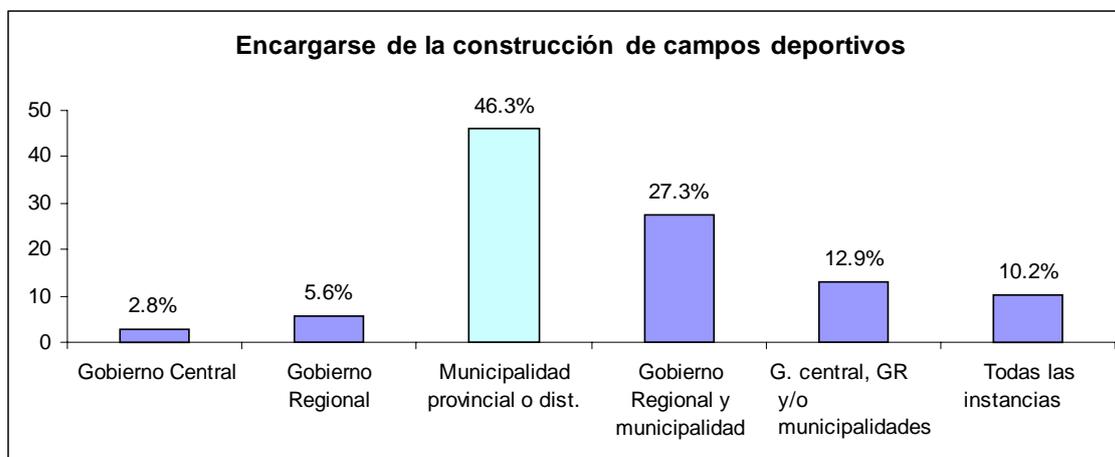
Fuente: Encuesta GRADE 2009

Gráfico 5.8.13
Respuesta de autoridades y funcionarios municipales sobre
“¿A quién le corresponde la función de...?”



Fuente: Encuesta GRADE 2009

Gráfico 5.8.14
Respuesta de autoridades y funcionarios municipales sobre
“¿A quién le corresponde la función de...?”



Fuente: Encuesta GRADE 2009

Como se puede observar en el Gráfico 5.8.4 un 35.6 % considera que el monitoreo de la gestión pedagógica y administrativa de las escuelas constituye una función exclusiva de las municipalidades. Mientras que un 11.1 % considera que es una atribución conjunta del Gobierno Regional y las municipalidades, y un 21.3 % una función compartida por el nivel central, regional y municipal.

Respecto a la función referida a la implementación de programas de capacitación docente (Gráfico 5.8.6), la tendencia es a otorgar una menor responsabilidad a las municipalidades (25.4 % la considera una función exclusiva de éstas). Por lo que casi un 30 % atribuye esa función al Gobierno central o el Gobierno Regional, y alrededor de un 40 % la concibe como función compartida de los gobiernos locales con los otros niveles.

Sobre la función de elaboración de un Proyecto Educativo Local (PEL), llama la atención que exista un 17.2 % y un 8.8 % de respuestas que atribuyen esa responsabilidad al Gobierno central y al Gobierno Regional, respectivamente –sin la participación los gobiernos locales-. Sólo poco más de la tercera parte de los funcionarios (38.2 %) reconoce esa función como una atribución exclusiva de los gobiernos locales. Aunque también hay un 11.2 % que señala que debe ser una función compartida entre los gobiernos locales y los regionales.

Por otro lado, como se deduce del Gráfico 5.8.8 si bien alrededor de la cuarta parte de los entrevistados cree que las municipalidades no deben cumplir la función de controlar la asistencia de los docentes, poco menos de la mitad la considera una función exclusiva de las mismas –y el resto, la concibe como una función compartida de ellas con otros niveles-.

Entre las funciones respecto a las cuales la responsabilidad municipal es más aceptada, está la de educación ciudadana (bajo la formulación de “impulsar una cultura cívica de respeto a los bienes”). Las $\frac{3}{4}$ de los entrevistados la consignaron como función exclusiva de las municipalidades, y casi todas las demás como responsabilidad compartida con otros niveles de gobierno.

En cambio, entre las funciones que se consideran en un menor grado como una responsabilidad municipal está la de contratación del personal docente Gráfico 5.8.2. Sólo un 19 % la considera una responsabilidad exclusiva de las municipalidades. En cambio, casi el 50 % de los entrevistados la percibe como una función exclusiva del Gobierno Central o del Gobierno Regional –en donde no interviene el gobierno local-.

Otro tema sobre el cual se trató en la encuesta giró en torno a las percepciones de los entrevistados sobre el Plan Piloto de Municipalización (PPM).

En términos generales, las municipalidades tienen un conocimiento parcial sobre el PPM emprendido por el Ministerio de Educación desde el año 2007. Por lo tanto, teniendo en cuenta que se trata de una propuesta de gestión que involucra directamente su participación, el nivel de desinformación existente en una buena parte de los alcaldes y principales funcionarios es preocupante.

Como puede verse en el Cuadro 5.8.1, la persona más enterada acerca del PPM es el alcalde: 57 de 64 alcaldes, vale decir el 90 %, conocía sobre su existencia. Por otro lado, 42 de 58 Gerentes Municipales entrevistados (vale decir el 72 %) tenía conocimiento.

Cuadro 5.8.1

¿Conoce el Plan Piloto de Municipalización de la gestión educativa?

	Si	No	Total
Alcalde	57	7	64
GM	42	16	58
GPP	25	30	55
GDS	36	17	53
EDU	37	15	52

Fuente: Encuesta Grade 2009

Llama la atención que sean los funcionarios que ejercen funciones directamente vinculadas a lo educativo quienes presentan los niveles de conocimiento más bajos: 36 de 53 Gerentes de Desarrollo Social entrevistados (68 %), y 37 de 52 encargados del área de educación (71 %), conocían acerca del PPM.

Aunque fueron pocos los alcaldes que respondieron sobre cuáles han sido los avances de PPM, se puede concluir que las opiniones abarcan diversos temas y aspectos (desde vigilancia de asistencia docente, mayor capacitación del personal de la municipalidad, hasta mayor capacitación de docentes) (Cuadro 5.8.2).

Cuadro 5.8.2
Opinión sobre los principales avances de las municipalidades
que participan del Plan Piloto de Municipalización

	N	%
Capacitación a docentes	2	25.0
Capacitación al personal de la misma municipalidad	1	12.5
Permite una mayor coordinación/acercamiento con las IIEE	1	12.5
Avance/consolidación de instancias participativas de gestión educativa	2	25.0
Mayor vigilancia de asistencia docente	1	12.5
Otros	1	12.5
Total	8	100.0

Fuente: Encuesta GRADE 2009

Como se deduce de los datos del Cuadro 5.8.3, las principales preocupaciones que tienen las personas entrevistadas respecto al Plan piloto son la falta de presupuesto y, en segundo lugar, la baja capacidad de gestión de la administración edil. Bastante menos les preocupa la resistencia de los docentes y la falta de claridad en la definición de funciones.

Cuadro 5.8.3
Opinión sobre las dificultades que enfrentan las municipalidades
que participan del Plan Piloto de Municipalización

	Alcalde	GM	GDS	EDU
Insuficiente presupuesto	19	15	8	9
Poca capacidad de gestión de la municipalidad	12	10	11	8
Oposición de docentes/SUTEP	4	5	3	2
Funciones no están claras	2	2	4	2
Problema de voluntad política de autoridad edil	0	0	1	0
Otros	6	1	2	2
No sabe / no responde	0	0	2	3

Fuente: Encuesta Grade 2009

Teniendo en cuenta las respuestas de los entrevistados, con diferentes énfasis, el ordenamiento de los problemas que confrontan las municipalidades del programa piloto es el mismo entre los diferentes funcionarios, con excepción de los gerentes de Desarrollo Social, que dan mayor peso a la debilidad de capacidades de gestión municipal.

5.9. Tipología de municipalidades: la heterogeneidad de recursos y de capacidades de gestión de los gobiernos locales

El estudio de casos y la revisión bibliográfica realizada han permitido identificar dos dimensiones clave asociadas a la gestión municipal de la educación local. En primer lugar, está un conjunto de indicadores que tienen que ver con las “necesidades educativas” de la localidad o jurisdicción de la municipalidad –vale decir, el municipio-. Aquí se incluyen variables relacionadas al nivel de pobreza, bajo el entendido que aquéllas condicionan el desarrollo educativo local y las posibilidades de aprendizaje de los alumnos.

Por otro lado, hay un grupo de variables referido a las capacidades institucionales de la municipalidad para atender la problemática educativa, cultura y recreativa en su localidad. Estas capacidades tienen que ver directamente con los recursos con que cuenta la municipalidad y con la experiencia que ésta tiene en la realización de actividades y proyectos relacionados a la educación, la cultura y el deporte. Si bien se trata de dos dimensiones distintas, en el análisis de la tipología son considerados como parte de una sola: el potencial de gestión y atención a la problemática educativa. Por este motivo se ha optado por el uso de la denominación “recursos institucionales y experiencia en educación”.

Con la finalidad de realizar el procedimiento de clasificación de municipalidades en base a tipos, en cada una de esas dimensiones se seleccionaron algunas variables que, además de constituir buenos indicadores de dicha problemática, estaban disponibles con información para todas las municipalidades provinciales y distritales de Piura.

Dentro de la dimensión referida a las “necesidades educativas”, se seleccionaron seis variables: tamaño de la población, población rural, pobreza, jóvenes con al menos secundaria completa, tasa de analfabetismo, y rendimiento en la prueba de comprensión lectora del Ministerio de Educación.

En cambio, en la dimensión “recursos institucionales y experiencia en educación” se identificaron estas seis variables: presupuesto de la municipalidad, nivel educativo de los funcionarios, servicios administrativos computarizados, número de áreas de educación en las que la municipalidad realiza actividades, administración de locales deportivos y culturales, y administración de bibliotecas.

Hubo una serie de variables que fueron desechadas debido a la alta correlación que tenían con alguna de las variables antes mencionadas. Una vez hecha la selección de las variables, en cada una de las dimensiones elegidas, se llevó a cabo un análisis factorial con la finalidad de resumir las seis variables en unos pocos factores que pudieran ingresar en el análisis de conglomerados.

Para la primera dimensión se obtuvieron dos factores; del mismo modo, para la segunda dimensión se identificaron dos factores. Estos factores sirvieron para realizar el análisis de conglomerados y establecer de ese modo la tipología de municipalidades. En el Anexo 4 se detallan los procedimientos para la elaboración de la tipología.

Como se puede observar en el Cuadro 5.9.1 las municipalidades de Piura han quedado agrupadas en tres tipos. Uno primero minoritario que abarca sólo 9 municipalidades y que representan el 14 % de todas las de la región. El resto se divide –en porcentajes muy parecidos- en dos tipos: 26 municipalidades (41 %), y 29 municipalidades (45 %).

Cuadro 5.9.1
Distribución de municipalidades de Piura según tipología

Tipo	Municipalidades	%
1	9	14.1
2	26	41.6
3	29	45.3
Total	64	100.0

Fuente: Encuesta GRADE 2009

En el Cuadro 5.9.2 adjunto se presenta la relación de nombres de las municipalidades que corresponde a cada tipo. En el Anexo 6 se muestra la distribución de los tipos en el plano político de la región.

Para un análisis más detallado de los resultados obtenidos en esta clasificación tipológica se puede consultar el Anexo 4.

Cuadro 5.9.2
Listado de municipalidades de Piura según tipología

Tipo 1	Tipo 2	Tipo 3
M. Provincial de Piura	M. Distrital de Cura Mori	M. Distrital de El Tallán
M. Distrital de Castilla	M. Distrital de Las Lomas	M. Distrital de La Arena
M. Distrital de Catacaos	M. Distrital Ignacio Escudero	M. Distrital de La Unión
M. Distrital de Tambogrande	M. Distrital de Lancones	M. Distrital Bellavista de La Unión
M. Provincial de Sechura	M. Distrital de Chalaco	M. Distrital Cristo nos Valga
M. Provincial de Sullana	M. Distrital de La Matanza	M. Distrital de Vice
M. Provincial de Morropón	M. Distrital de Santo Domingo	M. Distrital de Bernal
M. Provincial de Paita	M. Distrital San Juan de Bigote	M. Distrital de Rinconada
M. Provincial de Talara	M. Distrital de Yamango	M. Distrital de Marcavelica
	M. Provincial de Huancabamba	M. Distrital de Querecotillo
	M. Distrital de Huarmaca	M. Distrital de Miguel Checa
	M. Distrital de Canchaque	M. Distrital de Salitral
	M. Distrital de Sondorillo	M. Distrital de Bellavista
	M. Distrital de Sónдор	M. Distrital de Buenos Aires
	M. Distrital Carmen de la Frontera	M. Distrital de Morropón
	M. Distrital de Lalaquiz	M. Distrital de Salitral (Morropón)
	M. Distrital San Miguel El Faique	M. Distrital Santa Catalina de Mossa
	M. Provincial de Ayabaca	M. Distrital de Jililí
	M. Distrital de Pacaipampa	M. Distrital de Sicchez
	M. Distrital de Paimas	M. Distrital de El Arenal
	M. Distrital de Montero	M. Distrital de Amotape
	M. Distrital de Sapillica	M. Distrital de Vichayal
	M. Distrital de Frias	M. Distrital de La Huaca
	M. Distrital de Suyo	M. Distrital de Tamarindo
	M. Distrital de Lagunas	M. Distrital de Los Órganos
M. Distrital de Colán		M. Distrital de Máncora
		M. Distrital de El Alto
		M. Distrital de La Brea
		M. Distrital de Lobitos

Fuente: Encuesta GRADE 2009

Cada tipo de municipalidades presenta características particulares. Como puede observarse en el Cuadro 5.9.3, los valores promedio de las variables consideradas en el análisis de conglomerados permiten establecer perfiles y caracterizaciones distintos para cada tipo.

Cuadro 5.9.3
Valores promedio de los tipos
según variables usadas para la elaboración de la Tipología

Variable	Tipo			Total
	1	2	3	
Población total	188,896.0	22,537.0	10,691.0	40,564.0
Porcentaje de la población en área rural	16.3	72.3	19.8	40.6
Incidencia de la pobreza total (%)	38.4	69.9	40.1	52.0
Proporción de la población de 20 a 22 años con al menos educación secundaria	58.8	31.4	57.5	47.1
Tasa de analfabetismo	9.0	22.1	9.7	14.6
Porcentaje de alumnos que no alcanzaron nivel suficiente en comprensión lectora	81.9	91.5	88.9	89.0
Presupuesto Total (PIM 2008)	57,800,000.0	7,069,297.0	7,275,026.0	14,300,000.0
Índice del nivel educativo de los funcionarios	16.3	14.5	14.1	14.6
Número de servicios administrativos computarizados	8.4	3.9	3.8	4.5
Número de áreas en educación que cubre la municipalidad	9.0	9.4	7.6	8.5
Índice de número de locales de deporte, recreación y cultura municipales	0.9	-0.3	0.0	0.0
Índice de gestión de biblioteca	1.2	-0.2	-0.2	0.0

Fuente: Encuesta GRADE 2009 y otras fuentes secundarias

Además de esas variables, en base a las cuales se construyó la tipología, el estudio recogió una serie de variables sobre diversos temas relacionados a las características educativas de las localidades, la gestión de la municipalidad y su experiencia en el desarrollo de acciones vinculadas a la educación, la cultura y el deporte. En los siguientes cuadros se muestran los valores promedio de esas variables en los tres tipos hallados –valores que permiten una mejor caracterización de cada uno de ellos–.

Cuadro 5.9.4
Valores promedio de los tipos
según variables educativas de los municipios

Variable	Tipo			Total
	1	2	3	
Matrícula privada de básica regular	9,175.0	82.0	256.0	1,440.0
Matrícula pública de básica regular	41,398.0	7,112.0	2,581.0	9,880.0
Población en edad escolar	87,262.0	12,440.0	3,020.0	18,693.0
IIEE de básica regular pública	340.0	127.0	26.0	111.0
IIEE de EBR pública primaria multigrado ¹	38.7	88.0	52.6	65.5
Docentes de básica regular pública	1,619.0	298.0	115.0	401.0
Población con educación superior (%)	17.7	5.0	13.8	10.8

Fuente: Encuesta Grade 2009 y otras fuentes secundarias

¹ Esta información refiere a la proporción de centros o programas de Educación Básica Regular pública del nivel de primaria multigrado respecto al total.

Cuadro 5.9.5
Valores promedio de los tipos
según variables de gestión y eficiencia de la municipalidad

Variable	TIPO			Total
	1	2	3	
Municipalidad provincial	66.7	8.0	0.0	12.5
Presupuesto per cápita	378.0	420.0	1,094.0	720.0
Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones	20,700,000.0	3,043,035.0	4,870,796.0	6,359,694.0
Número de instrumentos de gestión	9.1	8.1	7.5	8.0
Porcentaje de Profesionales/Técnicos de la municipalidad	37.0	48.8	37.1	41.8
Recursos directamente recaudados	9.7	3.8	5.3	5.3
Porcentaje de ejecución total del PIM 2008	70.2	87.9	74.6	79.4
Grado de Experiencia Laboral y Profesional (del Alcalde y principales funcionarios)	0.9	-0.2	-0.1	0.0
Número de computadoras de la Municipalidad	137.1	15.9	15.8	32.9
Número de computadoras con acceso a Internet	91.8	7.2	9.5	20.1
Existencia de computadoras en red dentro de la Municipalidad	1.0	0.3	0.6	0.5
Existencia de servicio de correo electrónico institucional	0.6	0.2	0.2	0.2
Existencia de Oficina de Programación de Inversiones (OPI)	0.8	0.2	0.2	0.3
Número de acciones que realizó la municipalidad para incentivar a las MYPES	1.9	1.0	0.7	1.0
Número de acciones que realizó la municipalidad para fomentar la artesanía	2.1	0.8	0.6	0.9
Número de acciones que realizó la municipalidad para incentivar el turismo	4.8	1.9	1.5	2.1

Fuente: Encuesta Grade 2009 y otras fuentes secundarias

Cuadro 5.9.6
Valores promedio de los tipos
según variables sobre gestión y experiencia en educación de la municipalidad

Variable	TIPO			Total
	1	2	3	
Contratación de docentes	36.4	21.0	6.7	16.7
Carrera o Profesión del Regidor Encargado de Educación	0.1	0.0	0.0	0.0
Experiencia en temas educativos del Gerente de Desarrollo Social	1.2	0.4	0.4	0.5
Existencia de un Consejo Participativo Local de Educación	0.6	0.1	0.1	0.2
Conocimiento sobre la realidad educativa	-54.7	-15.1	-15.4	-20.8
Número de locales para uso recreacional y cultural municipales	3.1	1.1	1.5	1.6
Monto destinado a educación en el Presupuesto Participativo	1,920,149.0	504,839.8	205,448.5	568,206.0

Fuente: Encuesta Grade 2009 y otras fuentes secundarias

En base a la información contenida en los cuadros mostrados, a continuación se realizará una breve exposición de las características más saltantes de cada tipo.

El **tipo 1** agrupa a las municipalidades provinciales de la región, a excepción de Huancabamba y Ayabaca; aunque también incluye tres municipalidades distritales – Castilla, Catacaos y Tambogrande. Se trata de municipios ubicados en la región costeña de la región y que cuentan con la mayor población promedio (casi 190,000 habitantes). Además son –en promedio- los menos rurales (16.3 %) y, al mismo tiempo, los menos pobres (38.4 %) de la región.

Las municipalidades de este tipo1 presentan un mayor presupuesto global (aunque no per cápita). Pero además tienen el mayor porcentaje de recursos directamente recaudados; lo cual tiene directa relación con el menor nivel de pobreza de su población, pero quizás también con una mejor gestión de sus recursos. Una información interesante relacionada a las capacidades de gestión municipal es que el número promedio de Oficinas de Programación de Inversiones (OPI) y el número promedio de instrumentos de gestión es mayor en este tipo que los otros¹¹.

Estas ventajas se ven reflejadas en la mayor cantidad de iniciativas de actividades, programas o proyectos de apoyo a las PYME, la artesanía y el turismo.

¹¹ Los instrumentos de gestión considerados fueron los siguientes: Plan de Desarrollo Concertado (PDC), el Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Institucional (POI) del año 2008, Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Manual de Organización y Funciones (MOF), Cuadro de Asignación de Personal (CAP), Reglamento Interno de Concejo Municipal (RIC), Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), Padrón o Registro de Contribuyente y Catastro Urbano.

Algunos datos e indicadores recogidos sugieren que esas municipalidades tienen administraciones relativamente modernas. Esto queda en evidencia en la información referida al número de servicios administrativos computarizados, el número de computadoras en total, el número de aquéllas en red y con acceso a Internet, así como la disponibilidad y el uso de un correo electrónico institucional.

Otra ventaja de las municipalidades del tipo 1 es que cuentan con un mayor capital humano, no sólo porque en promedio sus autoridades y funcionarios tienen niveles educativos algo más altos, sino porque además poseen una mayor experiencia laboral y profesional (ver Anexo 5 para un mayor detalle sobre el cálculo de esta variable).

Las del tipo 1 no sólo son las municipalidades más “modernas” y con mayor capital humano sino que son incluso las que tienen personal con mayor preparación en temas educativos. Esto se concluye de la información sobre la experiencia profesional del Gerente de Desarrollo Social (ver Anexo 5 donde se explica cómo se construyó esta variable).

Estas municipalidades del tipo 1 además de ser las menos pobres, tienen menores “necesidades educativas” relativas. En todo caso, son las mismas que las que tienen las municipalidades del tipo 3, pero menores que las del tipo 2 –eso se hace evidente, por ejemplo, en la proporción de jóvenes con al menos educación secundaria, y en la tasa de analfabetismo-.

Al mismo tiempo, son las que cuentan con mayor experiencia en la administración de locales deportivos y culturales, y de biblioteca municipal; aunque también realizan otras actividades en educación –incluyendo la contratación de docentes-. No obstante, en términos generales, sus funcionarios y autoridades tienen un conocimiento de la realidad educativa local menos preciso que los de las municipalidades del tipo 2 y el tipo 3.

Tienen, por último, la ventaja de contar –en una mayor proporción- con Concejos Participativos Locales de Educación (COPALE), precisamente por tratarse en la mayoría de casos de municipalidades provinciales –nivel en el que ha avanzado más ese proceso de creación de espacios de planificación y gestión local de la educación-.

El **tipo 2** abarca municipios de un tamaño poblacional promedio de 22, 000 habitantes. La mayor parte está en la sierra, son los más rurales (72 %) y, al mismo tiempo, los más pobres (70 %).

En este tipo de municipios prácticamente la totalidad de la matrícula es pública --la privada es muy baja o no existe-, e incluye un promedio de 7,112 alumnos. Existen 127 instituciones educativas de educación básica regular pública donde dictan 298 docentes. Se trata de un sistema educativo más pequeño que el tipo 1, pero más grande que el tipo 3 –como se verá luego-.

Adicionalmente –y estrechamente asociado a esos niveles de pobreza- son los municipios con mayores “necesidades educativas”. En promedio, presentan la más baja proporción de jóvenes con secundaria, la más alta tasa de analfabetismo y los más bajos resultados en las pruebas de conocimiento del MINEDU. También presentan el porcentaje más bajo de población con educación superior.

Y lo que resulta interesante –aunque coherente con el carácter fundamentalmente rural de los municipios- es que se trata el tipo 2 cuenta con el mayor porcentaje de escuelas multigrado. En efecto, como puede observar en el Cuadro 5.9.4, el porcentaje de instituciones educativas multigrado es de 88 % –1.7 veces más que el tipo 3 y más del doble que el tipo 1-.

Por otro lado, son municipalidades que contratan mucho más docentes que las del tipo 3 –aunque menos que las del tipo 1-. Se trata de municipalidades sin experiencia en administración de locales deportivos o culturales o de bibliotecas; pero con importante cantidad de acciones o iniciativas en diversas áreas educativas –tales como construcción de infraestructura escolar; reparación y refacción de infraestructura escolar; contratación de docentes pagados por la municipalidad; apoyo a capacitación de docentes y directores; incentivos adicionales a los docentes; equipamiento a instituciones educativas; apoyo con recursos para movilidad, logística u otro para algún nivel intermedio (UGEL, Red Educativa, etc.); realización de campañas o programas de alfabetización; apoyo a través de gestiones, ayuda administrativa, coordinaciones de parte de la municipalidad para la realización de algún proyecto o actividad, o la ejecución de una inversión en educación; celebraciones y/o fiestas culturales; y, organización o auspicio de campeonatos deportivos-. En efecto, entre los tres tipos, las municipalidades del tipo 2 son las que cubren la mayor cantidad de áreas relacionadas a la educación, la cultura y el deporte.

Estas municipalidades dedican más recursos del Presupuesto Participativo a esas áreas que los que destinan las municipalidades del tipo 3. En efecto, las obras destinadas a esas áreas en el año 2008 fue de S/. 504,839 soles, más del doble que en el tipo 3, pese a los mayores recursos con que cuentan las municipalidades de este último tipo.

Aunque estas municipalidades del tipo 2 tienen un presupuesto bajo (incluso menor que el del tipo 3), presentan como ventaja un mejor indicador de gestión expresado en el mayor porcentaje de ejecución tanto frente al tipo 3 como al tipo 1: casi 88 % -frente a 74.6 % y 70.2 %, en los otros tipos, respectivamente-.

El **tipo 3** comprende –en promedio- municipios relativamente pequeños (de 10,600 habitantes), básicamente urbanos, y mayoritariamente ubicados en la costa. Sus poblaciones son menos pobres que las del tipo 2.

Los municipios del tipo 3 presentan indicadores educativos bajos, pero mejores que los del tipo 2. Pero, al mismo tiempo, en contraste con el tipo 2 -y sobre todo con el tipo 1- los municipios del tipo 3 tienen un sistema educativo más pequeño --y probablemente más homogéneo- en términos de matrícula (2,581 alumnos en EBR), número de instituciones educativas (26) y número de docentes (115), entre otros.

Las municipalidades del tipo 3 no tienen experiencia en administración de locales deportivos y culturales, ni de locales de bibliotecas. Y al mismo tiempo tienen menos iniciativas de actividades o proyectos en áreas educativas que el tipo 1 y el tipo 2.

Las municipalidades del tipo 3 cuentan –en términos promedio- con una importante cantidad de recursos presupuestales, en la medida que tienen el presupuesto per cápita más alto (S/. 1,094 soles) --2.9 veces más que el tipo 1 y 2.6 veces más que el tipo 2--.

En comparación con el tipo 2, las municipalidades del tipo 3 tienen algunas ventajas de recursos como el contar con un monto mayor de Canon.

A pesar que las municipalidades del tipo 3 cuentan con mayores recursos, presentan los peores indicadores en cuanto a capacidad de gestión: tienen el menor número de instrumentos de gestión, la menor cantidad de acciones de apoyo a las PYME, la artesanía y el turismo, y el menor nivel de ejecución del presupuesto.

6. Conclusiones y recomendaciones

Las conclusiones más importantes de la investigación podrían resumirse en los siguientes puntos:

- 1) Existe una amplia experiencia de apoyo de las municipalidades a la educación local. Las iniciativas son diversas y van desde la construcción de infraestructura escolar, el equipamiento de instituciones educativas y el apoyo logístico para la capacitación docente, hasta la provisión directa del servicio –al menos a nivel de PRONOEIs- y la supervisión de la asistencia de docentes y/o su contratación directa; pasando por acciones de capacitación productiva y laboral, la realización de Vacaciones Útiles, y el apoyo a manifestaciones artístico-culturales.
- 2) A pesar de la experiencia acumulada de los gobiernos locales en la realización de actividades de apoyo a la educación, la cultura y el deporte, aquéllos carecen de los cuadros técnicos idóneos y el diseño institucional adecuado para asumir funciones más complejas relacionadas a la provisión, el financiamiento y la gestión de la educación escolarizada.
- 3) Las carencias de gestión más saltantes de las municipalidades, en relación a la educación, tienen que ver no sólo con un problema de recursos sino también con su falta de experiencia en ámbitos más complejos de la gestión educativa y la planificación curricular. De hecho, las municipalidades no realizan seguimiento y supervisión administrativa y pedagógica de las instituciones educativas.
- 4) En las municipalidades no existe de personal especializado en temas educativos, y muchas veces las unidades orgánicas encargadas del tema no están debidamente implementadas o atienden problemas diversos y ajenos a la educación (no sólo cultura y deporte sino otros relacionados al turismo el medio ambiente y otros servicios sociales a cargo de la municipalidad).
- 5) Su estructura y organización no están diseñados ni pensados para atender el tipo de requerimientos que suponen las nuevas competencias y funciones educativas establecidas por el Plan Piloto de Municipalización.
- 6) Existen diferencias marcadas entre las municipalidades en el país e incluso entre aquellas que se ubican en una misma región. Esas diferencias podrían estar repercutiendo en la calidad de la provisión de los servicios que aquéllas brindan a la comunidad, y –sobre todo- plantearían condiciones distintas para asumir nuevas funciones relacionadas a la educación.
- 7) El proceso de descentralización en curso ha abierto nuevos espacios para el protagonismo de los gobiernos locales en la educación y su participación en espacios participativos para la planificación y gestión educativa local. Sin embargo, los avances son aún incipientes y ello se ve reflejado en el ritmo de avance de los procesos de construcción de los Proyectos Educativos Locales.

Sobre la heterogeneidad de municipios

Una de las principales conclusiones del estudio apunta a corroborar la marcada heterogeneidad de los municipios en nuestro país. Estas diferencias se hacen evidentes en una serie de planos referidos a las características demográficas, sociales y educativas de las jurisdicciones estudiadas.

La muestra de municipalidades provinciales abarca municipios que tienen desde 8,373 hasta 665,991 habitantes. Y si bien un 14 % de municipios tiene menos de 20 % de población rural, hay un 12.5 % donde el 80 % o más de su población es rural.

Los datos sobre educación también dan cuenta de una enorme variedad de situaciones. Por ello, los volúmenes de la matrícula pública de educación básica regular van desde 1,791 alumnos hasta 15,0436 alumnos. Y el número de IIEE de esa modalidad educativa va desde 49 hasta 1,473. Y mientras hay una provincia que tiene 161 docentes de básica regular pública, existe otra que cuenta con 79,503.

Esta diversidad plantea condiciones particulares para la gestión de la educación en las localidades. En particular, para el caso de las provincias, resulta importante tener en cuenta que si bien el 30 % de los municipios prácticamente no tiene población indígena (dado que algunas tienen a lo sumo un 2 %), el 26 % tiene 60 % o más.

Incluso en una región aparentemente homogénea como Piura, las diferencias se hacen notar. La muestra municipalidades en esa región también incluye dimensiones muy distintas: desde localidades con menos de 5,000 habitantes hasta municipios con más de medio millón de habitantes.

Junto al 45 % de distritos que son predominantemente urbanos con más del 80 % de su población en esa condición, en el 32.8 % ese porcentaje no pasa el 20 %.

La realidad educativa también es diversa. A modo de ejemplo, se puede mencionar que si bien hay municipios con casi 140,000 alumnos, también se encuentran otros que sólo cuentan con alrededor de 200 alumnos, respectivamente. Y así como el 80 % de municipios tiene menos de 100 IIEE públicas de EBR dentro de su jurisdicción, un 8 % tiene más de 500.

Sobre la heterogeneidad de las municipalidades

La heterogeneidad de las municipalidades también se pone de manifiesto a través de distintos indicadores referidos a los recursos presupuestales, el tamaño de la municipalidad (medido por el número de personal que labora en ella), y otro tipo de recursos con que cuentan (por ejemplo, informáticos).

Si bien las municipalidades provinciales tienen un PIM promedio de 29.84 millones de soles, el rango de presupuestos va desde 2.04 millones hasta 231.77 millones. Esta diversidad también se evidencia en el indicador del presupuesto per cápita cuyos valores van desde S/. 100.30 soles hasta S/. 2,028.80 soles. En gran medida, esas disparidades se ven reforzadas por la desigual distribución de los recursos provenientes por concepto de Canon, sobrecanon, regalías y rentas.

Las municipalidades cuentan además con recursos no financieros también diversos. Eso se expresa en los recursos administrativos e informáticos, como se vio en los acápite anteriores. Para el caso de Piura, por ejemplo, se tiene municipalidades que cuentan con apenas 3 computadoras, y también municipalidades que tienen hasta 350 computadoras.

Aunque las dotaciones de capital humano también son diversas, en general, la mayor parte de autoridades y funcionarios ediles –tanto de Piura como de las municipalidades provinciales del país- cuenta con una importante experiencia laboral y profesional relacionada al manejo de temas administrativos, de gestión privada y pública

Sobre los recursos destinados a educación y la organización municipal

Los montos presupuestales destinados a educación de parte de las municipalidades también son relativamente escasos.

Entre las municipalidades provinciales del país, el presupuesto destinado a educación y cultura es promedio igual a S/. 3.62 millones al año. Este monto representa alrededor del 12.1 % del PIM total.

En el caso de Piura, las municipalidades gastan en esa función en promedio S/. 1.41 millones de soles al año; aunque el valor de la mediana es de S/. 630 mil soles en esa función. El porcentaje que representa ese gasto respecto al PIM total de la municipalidad es en promedio 10.5 %. Aunque las situaciones –una vez más- son diversas y van desde 0 % hasta 31.4 %.

Por otro lado, en general, la organización de las municipalidades –tanto distritales como provinciales- no está diseñada para atender los problemas y las necesidades educativas de la localidad. Debido a la tradición normativa que no asigna a las municipalidades roles prioritarios en ese campo, las funciones relativas a la educación aparecen siempre asociadas a las actividades culturales y deportivas. La inexistencia de una dirección específicamente encargada de ver los asuntos educativos, así como de personal especializado en esos temas, es consecuencia –en parte- de un diseño institucional que ha respondido a una tradición funcional distinta a la que hoy en día se plantea en el marco de la descentralización educativa –y más aún, en el marco del Plan Piloto de Municipalización lanzado por el Ministerio de Educación-.

Sobre la tipología de municipalidades de provinciales del país

Una observación general que se puede hacer en relación a las características de los tipos obtenidos en la muestra de municipalidades provinciales es que en muchas de las variables incluidas en el análisis las diferencias no parecen ser muy grandes –al menos no tan notorias como las halladas en la tipología de las municipalidades de Piura-

La diferencia más importante, en todo caso, es la que observa entre el tipo 1 y 2, por un lado, y el tipo 3, por otro. Esa diferencia gira en torno al tamaño poblacional, los recursos presupuestales y algunas ventajas de capital humano y manejo administrativo moderno en las municipalidades de este último tipo. Asimismo, en cuanto a porcentaje de escuelas públicas primaria que son multigrado, los valores del tipo 1 y 2 son casi idénticos (alrededor de 79 %), pero difieren sustancialmente del tipo 3 (44 %).

Estas características del tipo 3 parecen derivarse del hecho que, como se señaló antes, se trata de municipios donde se ubican ciudades relativamente grandes, la mayor parte de las cuales son –a la vez- capitales de sus respectivas regiones.

En ese sentido, el tipo 3 se caracteriza por agrupar municipios de mayor tamaño poblacional y de un carácter eminentemente urbano. El primer dato influye directamente en el tamaño del sistema educativo: resultando el tipo 3 con una matrícula más grande, mayor cantidad de IIEE y más alto número de docentes.

A nivel de municipalidades las diferencias entre el tipo 3 y los otros tipos se dan principalmente en cuanto al volumen del presupuesto, a la calidad del capital humano, los indicadores de administración moderna y a la capacidad de gestión (no sólo por el número de instrumentos de gestión sino por la mayor cantidad de iniciativas en algunas áreas).

Si se trata de establecer diferencias entre el tipo 1 y el tipo 2, habría que destacar sobre todo las que se encuentran en las variables relativas a la educación. En ese sentido, el tipo 1 tiene un perfil distinto en la medida que, por un lado, no sólo son más pobres y más rurales sino que presentan los peores indicadores educativos que el tipo 2, y tienen el valor más alto en la variable referida a la distancia la escuela a la capital de la provincia.

Sin embargo, al mismo tiempo, debe tenerse en cuenta que las municipalidades del tipo 1 tienen el valor más alto en cuanto al número de áreas que cubren las municipalidades en relación a educación, cultura y deporte –quizás precisamente por esas mayores carencias que ostentan sus jurisdicciones-.

Sobre la tipología de municipalidades de Piura

Las características de los tipos de municipalidades hallados en la región Piura denotan una mayor diferenciación incluso mayor que las diferencias halladas a nivel de las provincias del país.

Paradójicamente, compartiendo una misma realidad regional –y formando parte de una entidad geográfica y política aparentemente homogénea como Piura-, la tipología ha puesto en evidencia que las municipalidades piuranas claramente enfrentan desafíos educativos muy distintos. Veamos los rasgos más saltantes asociados a ello.

En los municipios del tipo 2 prácticamente la totalidad de la matrícula es pública –la privada es muy baja o no existe- y el porcentaje de las escuelas primarias multigrado es ampliamente mayoritario (88 %). Mientras que los municipios del tipo 3 tienen un sistema educativo más pequeño –y probablemente más homogéneo-, y cuentan con una menor proporción de escuelas de primaria multigrado (52.6 %).

Sin embargo, los municipios del tipo 1 además de ser los menos pobres tienen similares necesidades educativas que el tipo 3 y menores que el tipo 2. Además cuentan el más bajo porcentaje de escuelas primarias multigrado (38.7 %). A esas características de sus jurisdicciones, se agregan otras que les otorgan ciertas ventajas: se trata de las municipalidades más modernas y con mayor capital humano. Incluso son las que tienen más personal preparado en temas educativos.

Por otro lado, a pesar que las municipalidades del tipo 3 cuentan con mayores recursos, presentan bajos indicadores de capacidades de gestión: menor número de instrumentos de gestión con los que cuenta la municipalidad, menos acciones de apoyo a las PYME, la artesanía y el turismo, y menor nivel de ejecución del PIM.

A pesar de su pobreza y sus escasos recursos, las del tipo 2 presentan los mejores indicadores en niveles de ejecución del PIM. Además, son municipalidades que hacen más actividades en educación, y dedican más recursos a la misma: las obras en el Presupuesto Participativo del 2008 ascendieron a S/. 504,839. soles --más del doble que en el tipo 3, pese a los mayores recursos con que cuentan las municipalidades de este último tipo-.

Recomendaciones

La puesta en marcha del Plan Piloto de Municipalización en el año 2007 coloca en la agenda de la discusión los modelos de gestión educativa a ser impulsados y el rol de los distintos niveles involucrados en la misma.

Como el mismo Consejo Nacional de Educación ha planteado (ver Boletín Informativo del CNE, Año 5 – N° 1324 - Lima, viernes 11 de septiembre del 2009) –coincidiendo además con lo señalado por distintos especialistas- la propuesta de municipalización debe manejar una concepción flexible y asumir la posibilidad de que surjan y se implementen distintos modelos de gestión de acuerdo a las condiciones locales y los recursos institucionales disponibles en cada

Las diferentes características y condiciones de los gobiernos locales hacen prever que las potencialidades de éstos determinarán niveles de éxito distintos en el desarrollo de experiencias de municipalización educativa. Así como habrá municipalidades que tengan una serie de recursos económicos, presupuestales, técnicos y humanos; también existirán otras cuyas carencias a ese nivel harán imposible que sean susceptibles de recibir mayores atribuciones en el plano educativo –al menos en el corto plazo-.

Este tipo de problemas con los que se plantean en relación al desarrollo en general. Entre las alternativas planteadas por algunos especialistas se ha puesto de relieve la opción de las mancomunidades municipales. El marco legal para el desarrollo de experiencias de este tipo está dado en la Ley 29029 que posibilita la asociación entre municipalidades (distritales o provinciales) para aunar esfuerzos y desarrollar esquemas de cooperación para una mejor gestión del desarrollo. Sin embargo, esta posibilidad quedaría anulada si la propuesta gubernamental de municipalización acaba consagrando un solo modelo de gestión educativa, único y rígido, que asume –de modo implícito- que la unidad territorial de la gestión educativa corresponde solamente y de modo exclusivo e individual al municipio distrital.

Como se verá en las conclusiones del estudio, en las dos tipologías elaboradas –la construida para la muestra de municipalidades provinciales a nivel nacional y la hecha para todas las municipalidades de Piura- aparece un grupo de municipalidades provinciales, relativamente grandes (en términos del personal que maneja), en municipios también grandes (en términos de la población que abarca), comparativamente más modernas que las otras (en términos de la administración y los recursos informáticos que posee), y con un mayor capital humano de sus funcionarios. En cierto sentido, estos atributos le otorgan ciertas ventajas en cuanto a capacidades de gestión en general y en relación al ámbito educativo –donde suelen tener iniciativas de apoyo al sector y una mayor experiencia que el resto en la administración de bibliotecas municipales e instalaciones deportivas y recreacionales-.

Curiosamente, sin embargo, se trata de municipalidades que suelen administrar las jurisdicciones menos pobres y, en términos comparativos, con menores necesidades en educación. Ello plantea un tema que ha estado –al menos hasta este momento- ausente en el debate sobre la municipalización y que ha sido apenas aludido en los argumentos de quienes advierten el peligro de la “distritalización” del modelo oficial: el rol que podrían o deberían cumplir las municipalidades provinciales en el actual proceso de descentralización educativa.

Si bien la definición de esas competencias educativas no hace distinción entre las municipalidades provinciales y las distritales, sí debe tenerse en cuenta cierta diferenciación de responsabilidades a nivel general. El artículo 73 de la LOM referido a las materias de competencias municipales establece que el rol de las municipalidades provinciales está definido por la planificación del desarrollo local a nivel de la provincia –recogiendo y consolidando las propuestas del nivel distrital-, la promoción de la coordinación estratégica de los planes integrales de desarrollo distrital, y el apoyo y la ejecución de “proyectos de inversión y servicios públicos municipales que presenten, objetivamente, externalidades o economías de escala de ámbito provincial”, para lo cual podrán suscribir los convenios pertinentes con las respectivas municipalidades distritales.

También debe señalarse que al final del artículo 82 se establece que en aquellos casos en que las municipalidades distritales no puedan asumir las funciones específicas antes referidas, se procederá conforme a lo dispuesto en los artículos 76 y 77, los cuales aluden a la posibilidad de delegación de funciones a otras municipalidades¹.

Por otro lado, una tipología de municipalidades puede resultar útil si se asume como uno de los principios del proceso de descentralización educativa el relativo al carácter gradual del proceso. Además, el supuesto que está detrás es que en un contexto de escasos recursos –como los que se manejan en el país- es necesario priorizar los mismos.

A ello se añade la idea que el apoyo que podría brindar el gobierno central a los gobiernos subnacionales debe basarse en una estrategia diferenciada que tome en cuenta la heterogeneidad predominante en las regiones y municipios del país.

Por último, se postula que el proceso de acreditación de las instancias de gobiernos debería tener en cuenta criterios como los que se han considerado al momento de construir la tipología.

La tipología ha podido diferenciar distintos grupos en base a una serie de variables que aluden a diferentes dimensiones relacionadas a las “necesidades educativas” de las poblaciones de los municipios y las “capacidades institucionales” de las municipalidades.

¹ Literalmente esos artículos señalan lo siguiente:

“ARTÍCULO 76.- DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS Y FUNCIONES ESPECÍFICAS. Las municipalidades pueden delegar, entre ellas o a otras entidades del Estado, las competencias y funciones específicas exclusivas establecidas en la presente ley, en los casos en que se justifique la necesidad de brindar a los vecinos un servicio oportuno y eficiente, o por economías de escala. Los convenios establecen la modalidad y el tiempo de la delegación, así como las condiciones y causales para su revocación. Los convenios en materia tributaria se rigen por ley especial. La responsabilidad es indelegable”.

“ARTÍCULO 77.- AVOCACIÓN. Las municipalidades distritales, ante la falta de cobertura o imposibilidad temporal de prestar algún servicio público de su competencia, pueden solicitar de manera excepcional a la municipalidad provincial, cubrir de manera temporal la demanda de dicho servicio público. El servicio cubierto no deberá afectar la calidad ni el costo del servicio de la municipalidad demandante. El concejo provincial o la asamblea metropolitana, según sea el caso, determinan la procedencia o no procedencia de la demanda y las condiciones, tiempo y modo en que se ejercerá la competencia por la municipalidad demandada. La resolución puede ser objeto de recurso de reconsideración”.

Los tipos hallados han podido identificar, de algún modo, categorías de municipios y municipalidades que difieren en cuanto a necesidades educativas, recursos presupuestales y de capital humano, capacidades de gestión, y experiencia acumulada en actividades educativas.

Las dimensiones a las que está asociada la tipología son las siguientes:

NECESIDAD A:	quienes tienen mayores necesidades (según pobreza e indicadores educativos)
NECESIDAD B:	quienes tienen menores necesidades
RECURSOS A:	quienes tienen mayores recursos (presupuesto, capital humano y mejor administración)
RECURSOS B:	quienes tienen menores recursos
GESTIÓN A:	quienes son más “eficaces” en la gestión de los recursos
GESTIÓN B:	quienes son menos “eficaces” en la gestión de los recursos
EXPERIENCIA A:	quienes tienen mayor experiencia en gestión educativa
EXPERIENCIA B:	quienes tienen menor experiencia en gestión educativa

El proceso de descentralización educativa –incluso bajo el modelo de municipalización educativa emprendida por el Ministerio de Educación- debería tener en cuenta estas dimensiones que subyacen en la tipología para poder establecer políticas diferenciadas en cuanto a la transferencia de responsabilidades y recursos, así como el apoyo en el desarrollo de capacidades.

En una estrategia que priorice las necesidades y que al mismo tiempo quiera asegurar la eficacia en el uso de los recursos, resultará conveniente darle prioridad a la atención de municipalidades que combinan los atributos NECESIDAD A (mayores necesidades), RECURSOS B (menores recursos), GESTIÓN A (más eficacia) y EXPERIENCIA A (mayor experiencia). Este tipo de municipalidades corresponde al tipo 2 de la tipología elaborada para Piura.

En el caso de las municipalidades provinciales de la muestra nacional no existe un tipo que reúna esas características. Dado que si bien las del tipo 1 podrían ser tipificadas como pequeñas, pobres, rurales, y con mayores necesidades educativas (NECESIDAD A), no presentan mayores ventajas en gestión ni constituyen las más pobres en recursos presupuestales (dado que comparten esa condición con las del tipo 2). El rasgo que sí les daría alguna ventaja es que comparten la categoría de EXPERIENCIA A –por la mayor cantidad de iniciativas relacionadas al a educación-.

En un nivel de prioridad menor se encontrarían las administraciones municipales que compartiendo la característica NECESIDAD B (menores necesidades) y RECURSOS A (mayores recursos), presentan sin embargo también el atributo GESTIÓN B (menor eficacia). Para la muestra nacional de municipalidades provinciales los tipos hallados no corresponden a esa combinación de categorías. Pero para la tipología de Piura, sí se da el caso y correspondería al tipo 3 de la clasificación propuesta para esa región.

La recomendación que se deriva acá es de no priorizar la transferencia de recursos y plantear como un requisito o procedimiento previo a la delegación posterior de funciones educativas el desarrollo de un programa de reforzamiento de capacidades de gestión (en general). También puede pensarse en la posibilidad de establecer una mayor gradualidad en la transferencia de funciones, teniendo en cuenta la relativa menor experiencia que tienen en el manejo de asuntos relacionados a la educación.

Para el caso de Piura, tanto en el tipo 2 como en el tipo 3 se plantea que la prioridad dada a esas comunas deberá ir acompañada de un reforzamiento de capacidades en gestión educativa, sea mediante programas de formación, capacitación, acompañamiento y asesoría a su personal, y/o mediante la contratación de profesionales y especialistas en temas educativos.

Por otro lado, están las municipalidades que –al igual que el tipo 3- combinan los atributos NECESIDADES B (menores necesidades) y RECURSOS A (mayores recursos), pero que al mismo tiempo tienen una mayor experiencia en educación (atributo EXPERIENCIA A) y resultan algo más eficaces en la gestión de recursos (GESTIÓN A). En la tipología de Piura estas municipalidades son las que se ubican en el tipo 1; mientras que en la tipología nacional las municipalidades que corresponderían a la misma serían las del tipo 3.

Si bien desde el punto de vista de las necesidades, la recomendación que se deriva apuntaría a no priorizar la transferencia de recursos a estas municipalidades, el hecho que casi la totalidad de esos casos sean municipalidades provinciales con mayor dotación de capital humano y mejores servicios administrativos permite pensar en que podrían constituirse en plataformas de apoyo a otras municipalidades provinciales con menores capacidades, o a las municipalidades distritales más carenciadas y con menores capacidades ubicadas en sus respectivas jurisdicciones.

Un tema fundamental a tener en cuenta es la articulación entre los distintos niveles. La mejora de la gestión educativa mediante políticas de descentralización requiere una estrategia que articule los niveles provinciales-distrital, así como el nivel regional y nacional.

Referencias bibliográficas

Alcázar, Lorena y Néstor Valdivia (2009). “Descentralización funcional y presupuestaria de la educación pública en el Perú: Diagnóstico y propuestas”. Informe realizado para el Banco Interamericano de Desarrollo-BID, mimeo, Lima.

Aldenderfer, M. S., y Blashfield, R. K. (1984). “Cluster analysis”, Sage University Paper Series on Quantitative Applications in the Social Sciences, 07-044. Beverly Hills.

Consejo Asesor Presidencial para la Calidad de la Educación, Informe final. Santiago de Chile, 2006, en: <http://www.consejoeducacion.cl/articulos/Informefinal.pdf>.

CNE (2009). Boletín Informativo del Consejo Nacional de Educación, Año 5 – N° 1324 Lima, viernes 11 de septiembre del 2009.

Cuenca, Ricardo (2008). “Situación de cinco municipalidades del Plan Piloto de Municipalización de la Educación Inicial y Primaria”, Informe final de consultoría para la Presidencia del Consejo de Ministros – Secretaría de Descentralización, Lima.

Cuenca, Ricardo et al. (2009). “La educación en los tiempos del APRA: Balance 2006-2009”, Foro Educativo, Lima.

Iguíñiz, Manuel (2009). “Descentralización del Sistema Educativo”, TAREA Asociación de Publicaciones Educativas, Lima.

INIDEN (2009). “Informe de Educación”, Instituto de Investigación para el Desarrollo y la Defensa Nacional, Año XVIII. N° 6, Junio 2009.

Muñoz, Fanni et al. (2007). “Descentralización de la educación y municipalidades. Una Mirada a lo actuado”. Lima: Foro Educativo.

Ward, Joe H. (1963). “Hierarchical Grouping to optimize an objective function.” Journal of American Statistical Association, 58 (301), 236-244.

ANEXOS

ANEXO I

Aspectos metodológicos del diseño y la implementación de la encuesta a gobiernos subnacionales

Como segunda etapa de la investigación del proyecto se planificó la realización de una encuesta a gobiernos subnacionales con la finalidad de recoger información relacionada a su organización, sus recursos, el capital humano con que cuenta y la experiencia de gestión de asuntos educativos en sus respectivas jurisdicciones.

El diseño muestral de la encuesta comprendió a los 26 Gobiernos Regionales del país, y a una muestra representativa de las municipalidades provinciales del país¹. Al mismo tiempo, se incluyeron a las 8 municipalidades provinciales y las 56 distritales con que cuenta la región Piura.

La definición de los temas y el diseño de los cuestionarios de la encuesta tuvieron en cuenta los resultados del estudio de casos realizado en la primera etapa del proyecto.

Para contar con una versión definitiva de los cuestionarios, se llevó a cabo una encuesta piloto en el gobierno regional del Callao y la Municipalidad Provincial del Callao. Una vez definida la versión definitiva de los mismos –y habiendo realizado una serie de coordinaciones institucionales para la presentación y difusión de los objetivos a fin de facilitar la llegada a los gobiernos regionales y las municipalidades- se realizó el trabajo de campo entre la última semana del mes de Enero y todo el mes de Febrero de 2009².

A diferencia de una encuesta convencional, en este caso el diligenciamiento del cuestionario supuso más de una visita –a la autoridad o funcionario del caso- de parte del encuestador. Como parte de las instrucciones dadas, éste debía solicitar la documentación referida a dos instrumentos de gestión –el Plan de Desarrollo Concertado y el Plan Operativo Institucional- y obtenerla a través de archivos electrónicos o documentos impresos de la municipalidad o el gobierno regional. La documentación recogida sirvió para realizar un análisis de gabinete mediante el cual se pudo evaluar la calidad de los mismos y el rol otorgado a la educación dentro de la política institucional.

Dada la heterogeneidad organizativa de las instituciones, no en todos los casos existían todas esas unidades orgánicas; por lo que el criterio aplicado fue tomar en cuenta el cargo equivalente (desde donde se cumplen las mismas funciones) y entrevistar a la persona que lo ocupa para así poder obtener la información requerida.

¹ El marco muestral de las municipalidades provinciales del país está conformado por 195 provincias a nivel nacional.

² La encuesta pudo ser aplicada en 24 Gobiernos Regional. En el caso de Lima Metropolitana y el Callao fue imposible llegar a diligenciar los cuestionarios, pese a las presentaciones formales del estudio a las autoridades de esas instancias, y a la espera de casi un mes para acceder a las mismas. Si bien la negativa recibida podría tener explicación en el tamaño de sus respectivas burocracias –se trata de hecho de los gobiernos regionales de mayor dimensión y complejidad-, la reticencia a responder a la encuesta parece tener como explicación una mezcla de desconfianza a revelar información del manejo político de la gestión y –al menos en el caso del gobierno de Lima Metropolitana- el desinterés por dar cuenta de lo avanzado en el ejercicio de funciones referidas al campo educativo.

A continuación se señalarán el cargo de las autoridades y los funcionarios a quienes se buscó entrevistar en cada gobierno regional o municipalidad. Para cada uno de ellos, se señala el tipo de temas sobre el cual se hizo la entrevista.

Presidente o Vicepresidente Regional /Alcalde o Teniente Alcalde

- Sobre el tema de la transferencia de funciones (de educación) del gobierno central al Gobierno Regional/Local
- Opinión sobre el proceso de descentralización y sobre el programa piloto de municipalización de la educación

Gerente Regional / Gerente Municipal

- Datos generales sobre el Gobierno Regional/Local
- Datos sobre el Presidente Regional/Alcalde
- Sobre la organización del Gobierno Regional/Local (Gerencias, jefaturas)
- Sobre los objetivos y las prioridades de política del Gobierno Regional/Local
- Sobre los instrumentos de gestión (Plan de Desarrollo Concertado, Planes Operativos, etc.)
- Sobre los recursos humanos del Gobierno Regional/Local (obreros, empleados y funcionarios)
- Sobre el tema de la transferencia de funciones (de educación) del gobierno central al Gobierno Regional/Local
- Sobre los mecanismos de participación ciudadana en el Gobierno Regional/Local

Gerente de Desarrollo Social

- Sobre la política de la actual gestión del Gobierno Regional/Local
- Sobre los objetivos del área de desarrollo social del Gobierno Regional/Local (en particular de la Gerencia de Desarrollo social)
- Qué normas ha expedido el actual Gobierno Regional/Local relacionadas a la educación
- Acciones del Gobierno Regional/Local en relación a la educación básica y la educación superior: actividades, programas e inversiones
- Sobre el tema de la transferencia de funciones (de educación) del gobierno central al Gobierno Regional/Local
- Opinión sobre el proceso de descentralización y sobre el programa piloto de municipalización de la educación
- Sobre la relación del Gobierno Regional con la Dirección Regional de Educación

Gerente de Planeamiento y Presupuesto

- Sobre los objetivos y las prioridades de política del Gobierno Regional/Local
- Sobre los instrumentos de gestión (Plan de Desarrollo Concertado, Planes Operativos, etc.)
- Sobre la organización del Gobierno Regional/Local (Gerencias, jefaturas), en particular, las instancias encargadas de la educación
- Sobre los recursos y el presupuesto del Gobierno Regional/Local
- Sobre los programas y las inversiones en educación, cultura y deporte del Gobierno Regional/Local

Gerente de Administración

- Sobre los recursos humanos del Gobierno Regional/Local (obreros, empleados y funcionarios)
- Uso y aplicación de los instrumentos de gestión

Jefe de Personal

- Sobre los recursos humanos del Gobierno Regional/Local (obreros, empleados y funcionarios)

Encargado/ Jefe / Subgerente del área de educación, cultura y deporte

- Sobre las prioridades en el área de educación, cultura y deporte
- Acciones del Gobierno Regional/Local en relación a la educación básica y la educación superior: actividades, programas e inversiones
- Sobre el tema de la transferencia de funciones (de educación) del gobierno central al Gobierno Regional/Local
- Opinión sobre el proceso de descentralización y sobre el programa piloto de municipalización de la educación
- Sobre los procesos participativos en educación y experiencia de los Concejos de Participación Educativa Regional/Local (COPARE/COPALE) y los Proyectos Educativos Regionales/Locales (PER/PEL)
- Sobre la relación del Gobierno Regional con la Dirección Regional de Educación

Encargado de Participación Ciudadana

- Sobre las instancias de participación y consulta de la región/provincia/distrito
- Sobre los instituciones y representantes del Gobierno Regional/Local miembros del Consejo de Coordinación Regional/Local (CCR/CCL)
- Sobre los medios de difusión de los decretos, resoluciones y actividades del Gobierno Regional/Local
- Sobre los procesos participativos en educación y experiencia de los Concejos de Participación Educativa Regional/Local (COPARE/COPALE) y los Proyectos Educativos Regionales/Locales (PER/PEL)

Director de la Dirección Regional de Educación (DRE)

- Sobre las funciones de la Dirección Regional de Educación (DRE)
- Sobre la relación del Gobierno Regional con la Dirección Regional de Educación
- Sobre el personal que trabaja en la Dirección Regional de Educación (DRE)
- Sobre el tema de la transferencia de funciones (de educación) del gobierno central al Gobierno Regional
- Opinión sobre el proceso de descentralización y sobre el programa piloto de municipalización de la educación
- Sobre los procesos participativos en educación y experiencia de los Concejos de Participación Educativa Regional (COPARE) y los Proyectos Educativos Regionales (PER)

En base a la información recogida en los cuestionarios se construyó una base de datos. Sin embargo, la metodología de investigación previó el uso de información proveniente de documentación y registros secundarios de datos, los mismos que fueron adicionados a la base general.

Diseño muestral de la encuesta a municipalidades provinciales

Para llevar a cabo la encuesta, se procedió a construir una muestra de municipalidades provinciales a nivel nacional en base a tres criterios de selección:

- 1) Niveles de pobreza de la jurisdicción. Para lo cual se usó la “Tasa de pobreza monetaria” construida por Javier Escobal, investigador de GRADE, en base a la monetarización del gasto de los hogares disponible en la Encuesta de Hogares del año 2006³.
- 2) Una variable que reflejara la complejidad de la gestión y la administración de la educación en la provincia. Se usó la información referida a la ubicación y la distancia de las escuelas respecto a los hogares de la provincia, lo cual reflejaría las dificultades de desplazamiento de los alumnos hacia éstas. Específicamente se tomó el indicador “*Proporción de los hogares que tiene una escuela pública secundaria a más de una hora de distancia*”, el cual fue elaborado a partir de la Encuesta Nacional Continua ENCO 2006 del INEI.
- 3) Una variable referida al desarrollo educativo de la jurisdicción. Se usó como indicador la proporción de la población de 15 a 17 años de edad que cuenta al menos con educación primaria completa, respecto a la población total en ese rango de edad, tomando como fuente la base de datos del ESCALE del Ministerio de Educación –que a su vez se basa en información del IX Censo de Población y IV de Vivienda del INEI del 2005.

A partir de la información disponible para esas variables, se procedió a calcular un tamaño de muestra correspondiente a cada una de ellas en base a la siguiente fórmula:

$$n = \frac{k^2 * p * q * N}{(e^2 * (N - 1)) + k^2 * p * q}$$

Donde:

N = es el tamaño de la población o universo (que en este caso está conformado por las 195 municipalidades provinciales del país)

k = es una constante que depende del nivel de confianza asignado

p = es la proporción de individuos que poseen en la población la característica de estudio⁴

q = es la proporción de individuos que no poseen esa característica, es decir, es 1-p.

n = es el tamaño de la muestra

³ La explicación metodológica del cálculo de la tasa de pobreza se encuentra en Escobal, J. y Ponce C. 2008. “Dinámicas Provinciales de Pobreza en el Perú 1993 - 2005)” Documento de Trabajo N° 11. Rimisp.

⁴ Este dato es generalmente desconocido y se suele suponer que p=q=0.5 que es la opción más segura.

De ese modo, se obtuvieron tres tamaños de muestras distintos. Sin embargo, a fin de lograr una mayor representatividad estadística de la muestra, se optó por elegir el número más alto entre las tres muestras calculadas: 72 municipalidades.

En base a ese número, se realizó una selección aleatoria simple de las municipalidades provinciales del país. De este modo quedó conformada la muestra de municipalidades provinciales para realización de la mencionada encuesta, cuya relación completa se muestra en el listado siguiente –incluyendo la ubicación de la provincia y el nombre de la región a la cual pertenece-.

CÓDIGO UBIGEO DE LA PROVINCIA	NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	REGIÓN
0101	CHACHAPOYAS	AMAZONAS
0102	BAGUA	AMAZONAS
0105	LUYA	AMAZONAS
0107	UTCUBAMBA	AMAZONAS
0205	BOLOGNESI	ANCASH
0207	CARLOS F. FITZCARRALD	ANCASH
0213	MARISCAL LUZURIAGA	ANCASH
0214	OCROS	ANCASH
0217	RECUAY	ANCASH
0218	SANTA	ANCASH
0219	SIHUAS	ANCASH
0220	YUNGAY	ANCASH
0301	ABANCAY	APURIMAC
0302	ANDAHUAYLAS	APURIMAC
0303	ANTABAMBA	APURIMAC
0402	CAMANA	AREQUIPA
0403	CARAVELI	AREQUIPA
0404	CASTILLA	AREQUIPA
0407	ISLAY	AREQUIPA
0504	HUANTA	AYACUCHO
0506	LUCANAS	AYACUCHO
0507	PARINACOCHAS	AYACUCHO
0508	PAUCAR DEL SARA SARA	AYACUCHO
0509	SUCRE	AYACUCHO
0603	CELENDIN	CAJAMARCA
0604	CHOTA	CAJAMARCA
0608	JAEN	CAJAMARCA
0609	SAN IGNACIO	CAJAMARCA
0611	SAN MIGUEL	CAJAMARCA
0613	SANTA CRUZ	CAJAMARCA
0805	CANAS	CUSCO
0806	CANCHIS	CUSCO
0807	CHUMBIVILCAS	CUSCO
0810	PARURO	CUSCO
0812	QUISPICANCHI	CUSCO
0902	ACOBAMBA	HUANCAVELICA
0903	ANGARAES	HUANCAVELICA

1006	LEONCIO PRADO	HUANUCO
1007	MARAÑÓN	HUANUCO
1009	PUERTO INCA	HUANUCO
1011	YAROWILCA	HUANUCO
1105	PISCO	ICA
1206	SATIPO	JUNIN
1207	TARMA	JUNIN
1307	PACASMAYO	LA LIBERTAD
1308	PATAZ	LA LIBERTAD
1309	SANCHEZ CARRION	LA LIBERTAD
1310	SANTIAGO DE CHUCO	LA LIBERTAD
1504	CANTA	LIMA
1505	CAÑETE	LIMA
1510	YAUYOS	LIMA
1601	MAYNAS	LORETO
1606	UCAYALI	LORETO
1703	TAHUAMANU	MADRE DE DIOS
1901	PASCO	PASCO
1903	OXAPAMPA	PASCO
2001	PIURA	PIURA
2003	HUANCABAMBA	PIURA
2004	MORROPON	PIURA
2006	SULLANA	PIURA
2101	PUNO	PUNO
2102	AZANGARO	PUNO
2103	CARABAYA	PUNO
2106	HUANCANE	PUNO
2107	LAMPA	PUNO
2110	SAN ANTONIO DE PUTINA	PUNO
2204	HUALLAGA	SAN MARTIN
2210	TOCACHE	SAN MARTIN
2301	TACNA	TACNA
2302	CANDARAVE	TACNA
2401	TUMBES	TUMBES
2502	ATALAYA	UCAYALI

ANEXO II

Competencias y funciones específicas y compartidas de las municipalidades en Educación, Cultura, Deportes y Recreación (LOM 27972, art. 82)

1. Promover el desarrollo humano sostenible en el nivel local, propiciando el desarrollo de comunidades educadoras.
2. Diseñar, ejecutar y evaluar el proyecto educativo de su jurisdicción, en coordinación con la Dirección Regional de Educación y las Unidades de Gestión Educativas, según corresponda, contribuyendo en la política educativa regional y nacional con un enfoque y acción intersectorial.
3. Promover la diversificación curricular, incorporando contenidos significativos de su realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica.
4. Monitorear la gestión pedagógica y administrativa de las instituciones educativas bajo su jurisdicción, en coordinación con la Dirección Regional de Educación y las Unidades de Gestión Educativas, según corresponda, fortaleciendo su autonomía institucional.
5. Construir, equipar y mantener la infraestructura de los locales educativos de su jurisdicción de acuerdo al Plan de Desarrollo Regional concertado y al presupuesto que se le asigne.
6. Apoyar la creación de redes educativas como expresión de participación y cooperación entre los centros y los programas educativos de su jurisdicción. Para ello se harán alianzas estratégicas con instituciones especializadas de la comunidad.
7. Impulsar y organizar el Consejo Participativo Local de Educación, a fin de generar acuerdos concertados y promover la vigilancia y el control ciudadanos.
8. Apoyar la incorporación y el desarrollo de nuevas tecnologías para el mejoramiento del sistema educativo. Este proceso se realiza para optimizar la relación con otros sectores.
9. Promover, coordinar, ejecutar y evaluar, con los gobiernos regionales, los programas de alfabetización en el marco de las políticas y programas nacionales, de acuerdo con las características socioculturales y lingüísticas de cada localidad.
10. Fortalecer el espíritu solidario y el trabajo colectivo, orientado hacia el desarrollo de la convivencia social, armoniosa y productiva, a la prevención de desastres naturales y a la seguridad ciudadana.
11. Organizar y sostener centros culturales, bibliotecas, teatros y talleres de arte en provincias, distritos y centros poblados.
12. Promover la protección y difusión del patrimonio cultural de la nación, dentro de su jurisdicción, y la defensa y conservación de los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos, colaborando con los organismos regionales y nacionales competentes para su identificación, registro, control, conservación y restauración.
13. Promover la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación del ambiente.
14. Promover y administrar parques zoológicos, jardines botánicos, bosques naturales ya sea directamente o mediante contrato o concesión, de conformidad con la normatividad en la materia.
15. Fomentar el turismo sostenible y regular los servicios destinados a ese fin, en cooperación con las entidades competentes.
16. Impulsar una cultura cívica de respeto a los bienes comunales, de mantenimiento y limpieza y de conservación y mejora del ornato local.

17. Promover espacios de participación, educativos y de recreación destinados a adultos mayores de la localidad.
18. Normar, coordinar y fomentar el deporte y la recreación de la niñez y del vecindario en general, mediante la construcción de campos deportivos y recreacionales o el empleo temporal de zonas urbanas apropiadas, para los fines antes indicados.
19. Promover actividades culturales diversas.
20. Promover la consolidación de una cultura de ciudadanía democrática y fortalecer la identidad cultural de la población campesina, nativa y afroperuana.

ANEXO III

COMPETENCIAS DE LAS MUNICIPALIDADES SEGÚN EL PPM (RM 0031-2007-ED)

CONDUCCIÓN DEL ALCALDE:

1. Ejecutar la contratación del personal docente y administrativo.
2. Diseñar y ejecutar el Proyecto Educativo Local.
3. Conducir la diversificación curricular incorporando contenidos de su realidad.
4. Construir, equipar y mantener la infraestructura de los locales escolares de su jurisdicción.
5. Apoyar la creación de redes educativas.
6. Promover y ejecutar los programas de alfabetización en coordinación con el Gobierno Regional.
7. Crear y sostener centros culturales (bibliotecas y talleres de arte), deportivos y recreacionales.
8. Implementar programas de capacitación docente.
9. Impulsar la implementación del Centro de Capacitación Docente.
10. Ejercer las funciones establecidas en el artículo N° 82 de la Ley Orgánica de Municipalidades.
11. Vincular los objetivos de la educación con los planes de desarrollo nacional, regional y local.
12. Controlar la asistencia del personal de las Instituciones Educativas, el cumplimiento de las horas efectivas de atención educativa, el avance del desarrollo curricular.
13. Distribuir el material educativo que proporcione el Ministerio de Educación, y dotar de otros complementarios a las Instituciones Educativas, garantizando su utilización adecuada.
14. Mejorar la cobertura educativa, disminuir los indicadores de deserción y repitencia, y superar progresivamente los índices de eficiencia, inclusión, retención y calidad en su jurisdicción.
15. Descontaminar física y socialmente las áreas próximas a las Instituciones Educativas, logrando espacios saludables y libres de delincuencia y tráfico de drogas.
16. Establecer una cultura de evaluación de resultados de la educación y una política de transparencia y rendición de cuentas en la gestión de las Instituciones Educativas.
17. Autorizar pagos y descuentos de las planillas de docentes y administrativos de las Instituciones Educativas.
18. Conducir el proceso de concurso para la selección de directores de las Instituciones Educativas.
19. Rendir cuentas de la gestión educativa anualmente.

ANEXO IV

Aspectos metodológicos de la construcción de la tipología

La propuesta metodológica para la construcción de la tipología ha seguido una serie de procedimientos que se detallan a continuación.

En primer término, se establecieron las dimensiones de análisis relevantes para el estudio. Para lo cual fue necesario escoger que las variables que ingresarían al análisis en cada dimensión.

Teóricamente, el límite del número de variables que pueden entrar al análisis no debe exceder el tamaño de la muestra. Sin embargo, es poco práctico usar muchas variables pues introduce demasiado “ruido” en el análisis. Los resultados tienden a ser menos confiables a medida que se incrementa el número de variables. Una alternativa seguida consistió en “reducir” cada dimensión a unos cuantos componentes que resuman las variables que los conforman.

Para ello se aplicó un análisis factorial que –como se sabe- permite identificar factores latentes o que subyacen en un grupo de variables. La técnica específica que se aplicó fue el análisis de componentes principales (principal components analysis, PCA) usando como insumo una matriz de correlaciones tetracóricas.

Luego de reducir las variables a unas cuantas dimensiones a través del análisis factorial, se aplicó el análisis de conglomerados sobre las dimensiones encontradas. Este análisis se hizo utilizando en el método de Ward, el cual utiliza un algoritmo aglomerativo para minimizar la varianza de los grupos que se forman en cada etapa. A diferencia de los métodos basados en distancias, el método de Ward no depende de la distancia entre los elementos de cada grupo o de las medidas de asociación las que a su vez son más sensible a fluctuaciones en la distribución. Además, este método permite identificar y formar grupos que aunque de menor tamaño son más estables.

El siguiente paso consistió en explorar la distribución de los grupos encontrados en términos absolutos (número de elementos) y relativos (tamaño en términos porcentuales). Seguidamente procedió a tipificar cada grupo hallado usando dos grupos de variables. Por un lado, se tomaron las variables usadas inicialmente para establecer la tipología; y, por otro lado, se consideró un grupo de variables externas que sirvieron para describir/tipificar los grupos encontrados. Estas últimas servirán como indicadores de validez externa.

Paralelamente fue necesario identificar si existían diferencias significativas en los valores promedios de las variables usadas para crear los grupos. Para lo cual se utilizaron pruebas de análisis de varianza (anova) a fin de comprobar si las diferencias son significativas o no. Adicionalmente, se utilizaron gráficos que incluyen el grado de incertidumbre (intervalo de confianza) de las variables analizadas según cada grupo.

El mismo procedimiento debió seguirse a fin de validar la tipología analizando las diferencias intergrupales en una serie de variables –elegidas en base a consideraciones de tipo conceptual-. De ese modo, se pudo identificar aquellas variables en las que las diferencias entre los grupos resultan estadísticamente significativas.

El diseño metodológico de la tipología respondió a algunas premisas conceptuales de la investigación, sustentadas –a su vez- en los hallazgos del estudio de casos previamente realizado. De acuerdo a las conclusiones establecidas en este estudio, las posibilidades de que un gobierno local pueda realizar una gestión exitosa de la educación en su jurisdicción dependerán de diversos factores, tanto externos como internos.

Entre los factores externos, tiene particular relevancia aquellas variables asociadas al tamaño de la jurisdicción, el nivel de pobreza de la población, el carácter rural o urbano de la jurisdicción y el nivel de “atraso educativo” de la misma. Todos ellos son factores que implican niveles de desafío distintos para los gobiernos locales.

El tamaño poblacional planteará retos y requerimientos distintos para una gestión de la problemática social –incluida la educación-. Un mayor nivel de pobreza estará asociado a precarias condiciones de vida, insatisfacción de necesidades básicas, carencia de servicios (agua, desagüe, electricidad) y desnutrición infantil –variables que influyen de un modo u otro en el acceso a los servicios educativos y el aprendizaje escolar-. Asimismo, el carácter rural o urbano de la jurisdicción implicará condiciones distintas para la provisión del servicio educativo y el desarrollo de la gestión institucional y pedagógica –incluyendo las posibilidades de supervisión de los niveles intermedios-.

En cuanto a los factores internos o intrínsecos a la gestión municipal, cabe mencionar en primer término los recursos presupuestales. Es evidente que la disponibilidad de mayores o menores recursos a ese nivel influirá directamente sobre las posibilidades de realizar inversiones o de desarrollar actividades y programas de apoyo a la educación.

No obstante, el presupuesto no es el único factor que cuenta al momento de pensar en una gestión municipal orientada al ámbito social educativo. También tiene importancia otro tipo de recursos con que cuenta la municipalidad, tales como el manejo de sistemas administrativos que posibiliten una gestión moderna –lo cual podría estar reflejado, por ejemplo, en la disponibilidad de servicios administrativos computarizados-.

Desde el lado de los recursos internos, también tiene relevancia el “capital humano” con que cuenta la municipalidad: la posibilidad de una gestión exitosa está asociada directamente al nivel de calificación de su personal, en particular de los funcionarios encargados de las principales gerencias o direcciones.

Finalmente, hay una serie de factores asociados a la experiencia previa que tiene la municipalidad en el desarrollo de actividades relacionadas a la educación. El supuesto que se maneja acá es que esta experiencia previa le otorga al gobierno local una base para una mejor gestión de la educación en su jurisdicción.

Al respecto, son diversas las iniciativas llevadas a cabo por los gobiernos locales; las mismas que han sido consignadas en el estudio bajo distintas formas. En primer término, se cuenta con información detallada –proveniente de la encuesta- acerca de la experiencia municipal en el manejo de bibliotecas. También se tienen datos –esta vez del RENAMU- sobre el número de locales deportivos y recreacionales administrados por la municipalidad. Y, por último, también se cuenta con información detallada –recogida en la encuesta- sobre una amplia gama de acciones (bajo la forma de iniciativas aisladas, programas, obras o actividades) que desarrolla la municipalidad en su localidad en el campo de la educación, la cultura y el deporte. Aunque no ha sido

posible contabilizar individualmente cada una de esas iniciativas, sí se ha podido estimar el número de áreas o tipos de actividades en las que incursiona la municipalidad (por ejemplo: construcción de infraestructura escolar, contratación de docentes, capacitación docente, donación de materiales educativos, difusión del folclor, realización de campañas sobre derechos civiles, o realización de campeonatos deportivos).

La propuesta de una tipología parte de la necesidad de recoger la diversidad de situaciones que existen entre los gobiernos locales. El supuesto es que dada la heterogeneidad predominante a ese nivel, las municipalidades presentan recursos y capacidades diferenciadas para el desarrollo de una gestión educativa. Por lo que resulta imprescindible identificar las diferentes potenciales con que cuentan a través de una clasificación diferenciada de las mismas.

El desarrollo conceptual expuesto ha dado lugar al siguiente esquema que ha orientado la selección de las variables para la construcción de la tipología.

Municipalidades de Piura

Para el caso de las municipalidades de Piura se tuvieron en cuenta las siguientes dimensiones o factores.

Factores externos asociados a la dimensión de “necesidades” de los municipios, que marcarían el nivel de dificultad y desafío para una gestión municipal orientada a abordar la problemática educativa.

1) Características de la jurisdicción en términos del tamaño de la población, niveles de pobreza, y carácter urbano/rural de la jurisdicción. Las variables seleccionadas a este nivel son:

- Población total (como logaritmo del valor). Nombre de la variable: **log_pobtotal**
- Proporción de la población rural (como porcentaje de la población total). Nombre de la variable: **pobrural_por**
- Niveles de pobreza (como porcentaje de la población total). Nombre de la variable: **pobreza_por**

2) Indicadores educativos de la jurisdicción, los cuales dan cuenta del nivel de avance o atraso de la educación en la localidad. Las variables seleccionadas a este nivel son:

- Población joven con al menos secundaria completa (como porcentaje respecto al total de la población 20 – 22 años). Nombre de la variable: **pobedsecund**
- Tasa de analfabetismo (como porcentaje a partir de la población de 15 a más años de edad que declara no saber leer). Nombre de la variable: **analfab**

- Porcentaje de alumnos que no alcanzaron nivel suficiente en comprensión lectora en la prueba del MED. Nombre de la variable: **rendcom**

Factores internos asociados a la dimensión de “recursos” y “experiencia” previa en educación de las municipalidades, que son concebidos como “activos” y capacidades potenciales que les permitirían realizar una mejor gestión de la educación.

1) El presupuesto disponible de la municipalidad que determina los recursos económicos con que ésta cuenta para invertir o gastar en obras y actividades relacionadas a la educación. La variable seleccionada es:

- Presupuesto Institucional Modificado del año 2008 (como logaritmo del valor). Nombre de la variable: **log_pim**

2) El “capital humano” de la municipalidad que se expresa en el nivel de educativo del personal que se encarga de la administración y la gestión municipal. La variable seleccionada es:

- Índice del nivel educativo de los funcionarios (como índice del valor estandarizado). Nombre de la variable: **aemuni**

3) La implementación de sistemas de administración modernos en la municipalidad, que influirían positivamente en una mejor gestión. La variable seleccionada es:

- Índice de servicios administrativos computarizados (como índice del valor estandarizado). Nombre de la variable: **indnservco~u**

4) La acumulación de experiencia de la municipalidad en la gestión y el desarrollo de actividades relacionadas a la educación, la cultura y el deporte. Las variables seleccionadas a este nivel son:

- Número de áreas en educación, cultura y deporte que cubre la municipalidad (como índice del valor estandarizado). Nombre de la variable: **indnareasc~e**
- Número de locales de deporte, recreación y cultura administrados por la municipalidad (como índice del valor estandarizado). Nombre de la variable: **indgeslocdep**
- Índice de gestión de biblioteca (como índice del valor estandarizado). Nombre de la variable: **indbib**

En el Anexo 5 se presenta un explicación detallada sobre la forma cómo ha sido calculado el índice del nivel educativo de los funcionarios y el índice de servicios administrativos computarizados, así como las tres variables correspondientes al cuarto ítem reseñado –la experiencia de la municipalidad en educación, cultura y deporte–.

Para la elección final de estas 12 variables propuestas se hizo un análisis previo del nivel de correlación existente entre el conjunto de variables disponibles en todas las dimensiones señaladas. El interés del estudio era identificar variables para construir una tipificación de las municipalidades en función de características que las hicieran únicas. Por eso, se buscó retirar de los análisis aquellas variables que fuese redundante, por ejemplo, que estuvieran altamente correlacionadas, o que no contribuyeran a identificar tipos de municipalidades diferentes.

La propuesta metodológica consistió en aplicar un análisis factorial a cada dimensión o grupo de variables por separado; vale decir, a las seis variables sobre “necesidades” de pobreza y educativas de los municipios, por un lado, y a las seis variables sobre “recursos” y “experiencia” previa en educación de las municipalidades, por otro. El método usado para el procedimiento del análisis factorial fue el de componentes principales. El análisis factorial en su variante de componentes principales permite identificar variables que conceptualmente reflejan un mismo fenómeno. Sin embargo, como veremos más adelante, el fenómeno analizado puede tener más de una dimensión o expresión por lo que es posible encontrar más de un factor. En términos prácticos, el análisis de componentes principales permite construir uno o más índices que reflejen una combinación lineal óptima usando las variables identificadas en cada factor.

Como se puede ver en el Cuadro adjunto, para la primera dimensión de “necesidades” si bien son seis factores que aparecen explicando la totalidad de la varianza, dos de ellos explican el 0.7843 de la varianza común.

```
Factor analysis/correlation                Number of obs   =      64
Method: principal-component factors        Retained factors =       2
Rotation: (unrotated)                    Number of params =     11
```

Factor	Eigenvalue	Difference	Proportion	Cumulative
Factor1	3.55132	2.39673	0.5919	0.5919
Factor2	1.15460	0.50677	0.1924	0.7843
Factor3	0.64783	0.32153	0.1080	0.8923
Factor4	0.32630	0.15120	0.0544	0.9467
Factor5	0.17510	0.03025	0.0292	0.9759
Factor6	0.14485	.	0.0241	1.0000

```
LR test: independent vs. saturated:  chi2(15) = 233.50 Prob>chi2 = 0.0000
```

Rotated factor loadings (pattern matrix) and unique variances

```

-----
Variable   Factor1   Factor2   Uniqueness
-----+-----+-----
log_pobtotal           0.9146    0.1579
pobrural_por   0.8192           0.3018
pobreza_por    0.9252           0.1403
pobedsecund   -0.9235           0.1402
analfab        0.9354           0.1245
rendcom        0.5867          0.4295
-----

```

(blanks represent abs(loading)<.5)

Factor rotation matrix

Por un lado, se trata de un primer factor asociado al nivel de pobreza, a la ruralidad y a dos de los tres indicadores educativos elegidos. Respecto a estos últimos, debe señalarse que la variable “pobedsecund” aparece con signo negativo porque un mayor valor indica precisamente una mayor proporción de jóvenes que no tienen ni siquiera secundaria completa-.

El segundo factor incluye la variable referida al tamaño de la población (“log_pobtotal”) y la variable referida al rendimiento en la prueba de comprensión lectora (“rendcom”), aunque ésta carga sólo parcialmente en ese factor. El signo negativo de la misma estaría indicando que el mayor tamaño poblacional va acompañado de un mejor desempeño de los alumnos en esa prueba.

En cuanto a las variables referidas a los “recursos” y a la “experiencia” previa en educación de las municipalidades, se observa que son dos factores los que explican hasta el 0.6775 de la varianza total.

```

Factor analysis/correlation           Number of obs   =   64
Method: principal-component factors   Retained factors =    2
Rotation: (unrotated)                 Number of params =   11

```

```

-----
Factor      Eigenvalue   Difference   Proportion   Cumulative
-----+-----+-----
Factor1     3.00658     1.94810     0.5011      0.5011
Factor2     1.05848     0.30800     0.1764      0.6775
Factor3     0.75048     0.21489     0.1251      0.8026
Factor4     0.53559     0.13802     0.0893      0.8919
Factor5     0.39757     0.14626     0.0663      0.9581
Factor6     0.25130     .           0.0419      1.0000
-----

```

LR test: independent vs. saturated: chi2(15) = 125.84 Prob>chi2 = 0.0000

En este caso, el primer factor captura el 50 % de la varianza común y está asociado a cinco de las seis variables incluidas en el análisis –presupuesto, de capital humano, servicios computarizados y los índices de administración o tenencia de locales-. De todas las que cargan en ese factor, la que lo hace en menor medida es la referida a los locales deportivos y culturales.

La variable referida al número de áreas en las que la municipalidad desarrolla actividades (indnareasc~e) carga en un factor aparte –el que se constituye en el segundo factor-. Lo cual estaría indicando que la misma hace referencia a otra dimensión de la gestión de los gobiernos locales.

Rotated factor loadings (pattern matrix) and unique variances

Variable	Factor1	Factor2	Uniqueness
log_pim	0.8858		0.2151
indaemuni	0.7457		0.4386
indnservco~u	0.7700		0.3552
indbib	0.8112		0.3404
indnareasc~e		0.9493	0.0984
indgeslocdep	0.6411		0.4872

(blanks represent abs(loading)<.5)

Una vez realizado el análisis factorial, se procedió a usar los cuatro factores hallados – los dos referidos a las “necesidades” y los dos asociados a los “recursos” y la “experiencia” de las municipalidades- como variables independientes para aplicar un *hierarchical cluster analysis* o análisis de conglomerados jerárquico.

Este análisis de conglomerados jerárquico se basa en el método de Ward, el cual utiliza un algoritmo aglomerativo para minimizar la varianza de los grupos que se forman en cada etapa. A diferencia de los métodos basados en distancias, el método de Ward no depende de la distancia entre los elementos de cada grupo o de las medidas de asociación las que a su vez son más sensible a fluctuaciones en la distribución. Además, este método permite identificar y formar grupos que aunque de menor tamaño son más estables.

Mediante el análisis de conglomerados se busca agrupar las observaciones en función de las similitudes existentes entre ellas usando para ello un conjunto de variables o indicadores, en este caso los índices construidos a partir del análisis factorial. La literatura especializada sugiere diferentes métodos estadísticos para estimar la similitud entre las observaciones. En nuestro caso específico optamos por el método de asociación de Ward que se basa agrupar las observaciones de manera que se logre minimizar la varianza intra-grupos y la maximización de la varianza entre grupos (los otros métodos se basan en el uso de distancia métricas o de medidas de asociación). Formalmente el método se basa en el cálculo de la suma de los cuadrados de los errores (SCE) observados (desviaciones respecto al vector medio o centroide) entre dos clusters hipotéticos, y acepta la solución si logra minimizar el incremento de la SCE.

La solución escogida fue aquella que identificaba de tres grupos de municipalidades. La distribución de las 64 municipalidades distritales y provinciales según los tipos hallados es la siguiente:

Tipo	Municipalidades	%
1	9	14.1
2	26	40.6
3	29	45.3
Total	64	100.0

La solución de tres tipos fue elegida basada en dos criterios. El primero es un criterio práctico: elegir cuatro o cinco o más grupos haría más compleja las generalizaciones necesarias para la implementación de políticas de apoyo a los gobiernos locales en el marco de la descentralización educativa. El segundo criterio es técnico y sugiere dos estrategias distintas.

La primera estrategia está basada la identificación del número de grupos óptimos; es decir, cuál de las soluciones ofrece el número óptimo de grupos donde las diferencias son significativas y relevantes. Los resultados del estadístico Pseudo-F de Calinski-Harabasz confirman que efectivamente la solución basada en tres grupos es la más adecuada porque ofrece la mejor diferenciación (valores más altos en el estadístico implica que los grupos son más diferentes entre si).

Número de grupos	Calinski/ Harabasz pseudo-F
3	28.77
4	27.52
5	25.52

La segunda estrategia consiste en explorar la existencia de diferencias estadísticas significativas observadas en los valores promedios de un conjunto de variables. Este análisis se realiza con dos grupos de variables; las variables usadas inicialmente para establecer la tipología y un grupo de variables externas que nos ayudarán a describir/tipificar los grupos encontrados. Estas últimas servirán como indicadores de validez externa.

El primer análisis se realiza con las variables que forman parte de los factores que entraron al análisis entre cada uno de los grupos identificados. Para ello se comparan los valores promedio para cada tipo en las seis variables que entraron en el análisis de conglomerados, tal como se muestra en el siguiente Cuadro.

**Valores promedio de los tipos
según variables usadas para la elaboración de la Tipología**

Variable	Tipo			Diferencias entre tipos ¹	Total
	1	2	3		
Población total	188,896.00	22,537.00	10,691.00	a/ b/ c/	40,564.00
Porcentaje de la población en área rural	16.3	72.3	19.8	a/ c/	40.6
Incidencia de la pobreza total (%)	38.4	69.9	40.1	a/ c/	52
Proporción de la población de 20 a 22 años con al menos educación secundaria	58.8	31.4	57.5	a/ c/	47.1
Tasa de analfabetismo	9	22.1	9.7	a/ c/	14.6
Porcentaje de alumnos que no alcanzaron nivel suficiente en comprensión lectora	81.9	91.5	88.9	a/ b/ c/	89
Presupuesto Total (PIM 2008)	57,800,000.00	7,069,297.00	7,275,026.00	a/ b/ c/	14,300,000.00
Índice del nivel educativo de los funcionarios	16.3	14.5	14.1	a/ b/ c/	14.6
Número de servicios administrativos computarizados	8.4	3.9	3.8	a/ b/ c/	4.5
Número de áreas en educación que cubre la municipalidad	9	9.4	7.6	a/ b/ c/	8.5
Índice de número de locales de deporte, recreación y cultura municipales	0.9	-0.3	0	a/ b/ c/	0
Índice de gestión de biblioteca	1.2	-0.2	-0.2	a/ b/ c/	0

Fuente: Encuesta GRADE 2009 y otras fuentes secundarias

¹Notas: El resultado estadístico del análisis de varianza (ANOVA) de la diferencia entre los valores de los tres en las variables usadas en este análisis fue de 35.04, e indica un nivel de significancia al 95 %. Para evaluar las diferencias entre variables, por pares, se aplicaron las pruebas de contraste Scheffe, Bonferroni y Sidak, las mismas arrojaron los siguientes resultados.

a/ La diferencia en los promedios observados entre los grupos 1 y 2 son significativas al 95%

b/ La diferencia en los promedios observados entre los grupos 1 y 3 son significativas al 95%

c/ La diferencia en los promedios observados entre los grupos 2 y 3 son significativas al 95%

Seguidamente, se procedió a validar la tipología hallada comparando los valores promedio en una serie de variables que no ingresaron en el análisis de conglomerados y que sirven además para tipificar los grupos hallados. En el Cuadro adjunto se muestran los valores promedio para esas otras variables usadas para la validación de la tipología.

A fin de completar el análisis, se procedió a evaluar si las diferencias halladas eran estadísticamente significativas o no. Para ello se aplicó un análisis de varianza (ANOVA) para las variables reportadas en el Cuadro y el resultado de esta prueba indica que sí hay diferencias entre ellas. El valor estadístico F asociado a la prueba ANOVA es de 35.04 y el nivel de significancia de dicho estadístico es menor a 0.05, es decir existe un 95% de que las diferencias observadas entre los grupos sean reales y no producto del azar.

Sin embargo, dado que este análisis indica que existen diferencias entre los tipos pero no dice entre cuáles, se procedió a probar específicamente si las diferencias de medias entre los tipos –comparados por pares- eran significativas o no. Para lo cual se aplicaron las pruebas de Scheffe, Bonferroni y Sidak, respectivamente, cuyos resultados en conjunto se reportan en una columna aparte. Los valores de estas pruebas de contraste indican que estas diferencias sólo son significativas entre los tipos 1 y 2, por un lado, y los tipos 2 y 3, por otro lado. Además, las pruebas permiten decir que los grupos 1 y 3 no son diferentes entre sí.

Municipalidades provinciales

Se siguió el mismo procedimiento. Sólo dos atingencias, una referida a la data disponible y otra sobre las variables seleccionadas

En estos casos, la elaboración de la tipología de municipalidades se tuvo que excluir del análisis los casos de Bolognesi (Áncash), Andahuaylas (Apurímac), Sucre (Ayacucho) y Pisco (Ica), dado que no existían datos disponibles sobre el número de servicios administrativos computarizados y el tiempo promedio de traslado desde las escuelas de primaria (usando el medio de transporte más frecuente) a la capital de provincia. Inicialmente tampoco se había podido recoger en los casos de la Municipalidad Provincial de Maynas (Loreto) y la de Castilla (Arequipa) el dato del número de personal y el nivel que ocupan dentro de la municipalidad, a fin de calcular el porcentaje profesionales y técnicos en la misma. Sin embargo, con la finalidad de recuperar ese caso se imputó el valor a partir de la información disponible en el RENAMU para cada una de esas municipalidades¹.

Para el caso de las municipalidades provinciales no se contaba con variables sobre rendimiento. En cambio, sí se disponía información sobre el tiempo que supone el traslado desde la escuela primaria hasta la capital de la provincia. La importancia de este tipo de variable es que la misma puede ser tomada como un indicador del nivel de dificultad existente debido a la distancia geográfica para el desarrollo de labores de monitoreo y supervisión pedagógica y administrativa de las escuelas –teniendo en cuenta que la Unidad de Gestión Educativa Local –UGEL tienen por lo general su sede precisamente en las capitales de provincia-.

Del mismo modo como se procedió con las municipalidades de Piura, el análisis factorial fue aplicado a dos tipos de variables por separado, las pertenecientes a factores externos –por así decirlo- y aquellas asociadas a factores internos de las municipalidades.

Factores externos asociados a la dimensión de “necesidades” de los municipios, que marcarían el nivel de dificultad y desafío para una gestión municipal orientada a abordar la problemática educativa.

1) Características de la jurisdicción en términos del tamaño de la población, niveles de pobreza, y carácter urbano/rural de la jurisdicción. Las variables seleccionadas a este nivel son:

- Población total (como logaritmo del valor). Nombre de la variable: **log_pobtotal**
- Proporción de la población rural (como porcentaje de la población total). Nombre de la variable: **pobrural_por**
- Niveles de pobreza (como porcentaje de la población total). Nombre de la variable: **pobreza_por**

¹ La información de RENAMU está referida al año 2007.

2) Indicadores educativos de la jurisdicción, los cuales dan cuenta del nivel de avance o atraso de la educación en la localidad. Las variables seleccionadas a este nivel son:

- Población joven con al menos secundaria completa (como porcentaje respecto al total de la población 20 – 22 años). Nombre de la variable: **pobedsecund**
- Tasa de analfabetismo (como porcentaje a partir de la población de 15 a más años de edad que declara no saber leer). Nombre de la variable: **analfab**
- Tiempo promedio (en minutos) que toma el traslado desde las escuelas de primaria hasta la capital de la provincia (usando el medio de transporte más frecuente). Nombre de la variable: **tiempcap**

Factores internos asociados a la dimensión de “recursos” y “experiencia” previa en educación de las municipalidades, que son concebidos como “activos” y capacidades potenciales que les permitirían realizar una mejor gestión de la educación.

1) El presupuesto disponible de la municipalidad que determina los recursos económicos con que ésta cuenta para invertir o gastar en obras y actividades relacionadas a la educación. La variable seleccionada es:

- Presupuesto Institucional Modificado del año 2008 (como logaritmo del valor). Nombre de la variable: **log_pim**

2) La implementación de sistemas de administración modernos en la municipalidad, que influirían positivamente en una mejor gestión. La variable seleccionada es:

- Índice de servicios administrativos computarizados (como índice del valor estandarizado). Nombre de la variable: **indnservco~u**

3) La acumulación de experiencia de la municipalidad en la gestión y el desarrollo de actividades relacionadas a la educación, la cultura y el deporte. Las variables seleccionadas a este nivel son:

- Número de áreas en educación, cultura y deporte que cubre la municipalidad (como índice del valor estandarizado). Nombre de la variable: **indnareasc~e**
- Número de locales de deporte, recreación y cultura administrados por la municipalidad (como índice del valor estandarizado). Nombre de la variable: **indgeslocdep**
- Índice de gestión de biblioteca (como índice del valor estandarizado). Nombre de la variable: **indbib**

A diferencia del procedimiento seguido para el caso de las municipalidades de Piura, en el análisis de las municipalidades provinciales no se incluyó la variable referida al

“capital humano” de la municipalidad (el nivel de educativo del personal) debido a que ésta fue descartada luego de haber aplicado el análisis factorial y haber comprobado que era una variable que no estaba asociada a ninguno de los factores hallados.

A continuación se presentan los outputs del análisis factorial aplicado a la muestra de municipalidades provinciales, en base a la selección de variables arriba expuesta.

Para el primer grupo de variables (“necesidades educativas”):

```
Factor analysis/correlation          Number of obs   =      68
Method: principal-component factors   Retained factors =      2
Rotation: (unrotated)                Number of params =    11
```

Factor	Eigenvalue	Difference	Proportion	Cumulative
Factor1	3.10932	1.85104	0.5182	0.5182
Factor2	1.25828	0.52743	0.2097	0.7279
Factor3	0.73085	0.23343	0.1218	0.8497
Factor4	0.49742	0.26312	0.0829	0.9326
Factor5	0.23431	0.06449	0.0391	0.9717
Factor6	0.16982	.	0.0283	1.0000

```
LR test: independent vs. saturated:  chi2(15) = 187.15 Prob>chi2 = 0.0000
```

Rotated factor loadings (pattern matrix) and unique variances

Variable	Factor1	Factor2	Uniqueness
log_pobtotal		-0.7375	0.4072
pobrural_por	0.9202		0.1475
pobreza_por	0.8773		0.2269
pobedsecund	-0.7736		0.3714
analfab	0.8875		0.2094
tiempcap		0.8522	0.2700

(blanks represent abs(loading)<.5)

Para el segundo grupo de variables (de la dimensión de “recursos” y “experiencia” previa en educación de las municipalidades):

A continuación se presentan los resultados de los valores de cada tipo en las variables usadas para la tipología. En el mismo Cuadro se indican los valores obtenidos a partir de las pruebas de significancia de diferencias.

Cuadro 4.7.3
Valores promedio de los tipos
según variables usadas para la elaboración de la Tipología

Variable	Tipo			Total
	1	2	3	
Población total	63,613.0	77,593.4	353,914.6	99,253.6
Porcentaje de la población en área rural	56.4	54.4	15.1	51.3
Incidencia de la pobreza total (%)	61.1	60.0	32.2	57.7
Proporción de la población de 20 a 22 años con al menos educación secundaria	44.8	52.9	71.7	50.9
Tasa de analfabetismo	17.9	14.7	6.2	15.4
Tiempo promedio de traslado desde las escuelas de primaria a la capital	353.7	190.9	138.1	264.5
Presupuesto Total (PIM 2008)	19,400,000.0	18,900,000.0	124,000,000.0	30,000,000.0
Número de servicios administrativos computarizados	5.5	8.4	9.6	7.1
Número de áreas (en educación) que cubre la municipalidad	8.7	4.9	5.7	6.8
Índice de número de locales de deporte, recreación y cultura municipales	-0.1	-0.2	1.4	0.0
Índice de gestión de biblioteca	-0.2	-0.1	1.3	0.0

Fuente: Encuesta Grade 2009 y otras fuentes secundarias

ANEXO V

Construcción de algunas variables para el análisis de la encuesta a gobiernos subnacionales

Índice del nivel educativo de los funcionarios - Nombre de la variable: indaemuni

Cada variable que contiene el máximo nivel educativo alcanzado por un funcionario se convirtió a una escala donde cada punto de la escala refleja el equivalente en número de años de educación por cada nivel educativo alcanzado. De ese modo, cada nivel educativo tiene un equivalente en años de educación:

Sin nivel (inicial)	= 0 años
Primaria incompleta	= 4 años
Primaria completa	= 6 años
Secundaria incompleta	= 9 años
Secundaria completa	= 11 años
Superior no universitaria incompleta	= 12 años
Superior no universitaria completa	= 14 años
Superior universitaria incompleta	= 15 años
Superior universitaria completa	= 16 años
Diplomado	= 17 años
Maestría	= 18 años
Doctorado	= 21 años
Otro (especificar)	= 17 años

Para obtener el valor del nivel educativo del conjunto de funcionarios de una municipalidad, se calculó un promedio simple de los años de educación de cada uno de ellos.

Finalmente, se estandarizó el valor obtenido estableciendo una media de cero y una desviación estándar igual a uno. Y ese valor estandarizado fue tomado como el índice de nivel educativo de los funcionarios de esa municipalidad.

Se usaron valores estandarizados porque la estandarización permite llevar distintas variables a una escala común. De ese modo, el cálculo de cualquier índice agregado a partir de las variables estandarizadas controla parcialmente (aunque no elimina) los sesgos en la distribución de las variables que lo componen.

Experiencia laboral y profesional en temas relacionados a educación, cultura o deporte - Nombre de las variables: alctra, alcntra, gdstra, gdsntra, edutra y eduntra

La pregunta sobre ese tipo de experiencia laboral y profesional posibilitaba consignar información sobre cinco ocupaciones, y el tiempo (en años y meses) en que se desempeñó la persona en cada una de ellas. Por lo tanto, se decidió hacer una doble “medición” en esta variable. Por un lado, se midió el “número de ocupaciones” y, por otro, el “número de años”. Esto se hizo tanto para el alcalde como para los funcionarios.

Para el “numero de años” de experiencia en temas educativos se usaron las variables asociadas a la pregunta 49 en los respectivos cuestionarios (alctr, gdstra y edutra). Se convirtió el tiempo expresado en cada uno de los trabajos (un máximo de 5, según el formato de la encuesta) a la misma unidad de tiempo (en años, dado que los meses fueron llevados a la fracción del año). Luego se sumaron los años trabajados y se obtuvo así el valor total.

Para el “número de trabajos” relacionados a temas educativos (alcntra, gdsntra y eduntra) se contabilizó el número de trabajos (máximo 5) asumiendo que cada vez que aparecía cero en el numero de años no tenía ninguna experiencia en temas educativos (experiencias menores a 1 año no fueron tenidas en cuenta). De ese modo, se sumó la cantidad de trabajos y se obtuvo así el valor total.

Grado de experiencia del alcalde como docente y/o director de escuela Nombre de la variable: expalc

Esta variable fue construida a partir de la Pregunta 48 del Cuestionario aplicado al Alcalde donde se consignaba el número de años de experiencia en ese tipo de ocupaciones.

Del mismo modo como se procedió con la variable referida al grado de experiencia laboral y profesional en temas relacionados a educación de los funcionarios, en este caso se calculó una variable que reflejara la experiencia del alcalde como docente o como director de escuela.

Para eso, se tomó el dato del número de años y meses y se los transformó a una misma unidad de tiempo (en años). Seguidamente se procedió a estandarizar la variable restándole la media y dividiéndola por la desviación estándar; obteniendo así una media igual a 0, y una desviación estándar igual a 1.

Grado de conocimiento de la realidad educativa de las autoridades y funcionarios de la municipalidad -_Nombre de las variables: ALC531dif, GM531dif, GDS531dif, EDU531dif y EM531dif¹

El “grado de conocimiento de la realidad educativa” busca medir el manejo de datos específicos relacionados a la educación de la jurisdicción. Para ello, los cuestionarios incluyó la pregunta “*Quisiéramos nos proporcione algunos datos aproximados sobre la educación escolarizada en la provincia / distrito*” –según se tratara de municipalidades provinciales o distritales-, requiriéndole información al entrevistado –sea el alcalde o el funcionario- sobre el número de instituciones educativas públicas y privadas, el porcentaje de jóvenes entre 18 y 24 años de edad con secundaria completa, y el porcentaje de personas mayores de 15 años de edad que son analfabetas.

La construcción de esta variable busca contrastar el valor estimado dado en la repuesta de cada autoridad o funcionario entrevistado, con el valor real obtenido a través de una

¹ Esta última variable “EM531dif” constituye un resumen de los valores correspondientes al del alcalde, el Gerente Municipal, el Gerente de Desarrollo Social y el Encargado de Educación.

fuerza externa. Para el número de instituciones educativas se utilizaron los datos del ESCALE del Ministerio de Educación para el año 2008 y para las otras dos variables el XI Censo de Población y VI de Vivienda del INEI del 2007.

Se calculó la diferencia simple entre el dato reportado por la persona entrevistada y el dato obtenido de una fuente secundaria. Luego se dividió dicha diferencia entre el dato de fuente secundaria y este nuevo valor se multiplicó por 100 para expresarlo como tanto por ciento.

El valor obtenido indica en cuánto difiere, en términos porcentuales, la respuesta de cada funcionario respecto a la respuesta correcta (o dato real). El valor puede ir desde -100% (menos cien por ciento) en el extremo inferior hasta infinito en el extremo superior. Si se reporta un valor mayor al valor real el signo de la diferencia será positivo; en cambio si el valor estimado es menor que el valor real la diferencia aparecerá con signo negativo.

A modo de ejemplo, se señalan los dos siguientes casos:

- Si el valor real es 240 y el funcionario respondió 48, entonces la respuesta se encuentra alejada hacia el extremo inferior en - 80% respecto del dato real (o correcto).
- Si el valor reportado por el entrevistado es 480 y el dato real 240, la diferencia relativa es de 100% respecto al dato real (o 2 veces el dato real).

Índice de número de locales de deporte, recreación y cultura de la municipalidad - Nombre de la variable: indgeslocdep

Para la creación de este índice se usaron dos datos provenientes del Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU): el número de locales de infraestructura deportivas administrados por la municipalidad y el número de locales para uso recreacional y cultural también administrados por la municipalidad.

Para crear una sola variable –bajo la forma de un índice- cada uno de los datos fue estandarizado por separado, y luego se calculó un promedio simple de ambos valores obtenidos. Ese valor estandarizado promedio fue tomado como el índice final.

Índice de gestión de biblioteca a cargo de la municipalidad - Nombre de la variable: indbib

Para la construcción de este índice se siguió un procedimiento similar al anterior. Para eso, se usaron 4 variables continuas incluidas en un módulo de la encuesta donde se preguntaba acerca de si existe alguna biblioteca municipal, el número de años de existencia de la misma, el número de locales, el número de títulos de revistas, periódicos y libros con que cuenta, y el número de visitas o consultas al mes (ver Pregunta 29 del Cuestionario común de municipalidades).

Cada una de esas variables fue estandarizada por separado y luego se calculó un promedio simple de los cuatro valores obtenidos.

Índice de servicios administrativos computarizados (como índice del valor estandarizado). Nombre de la variable: indnservco~u

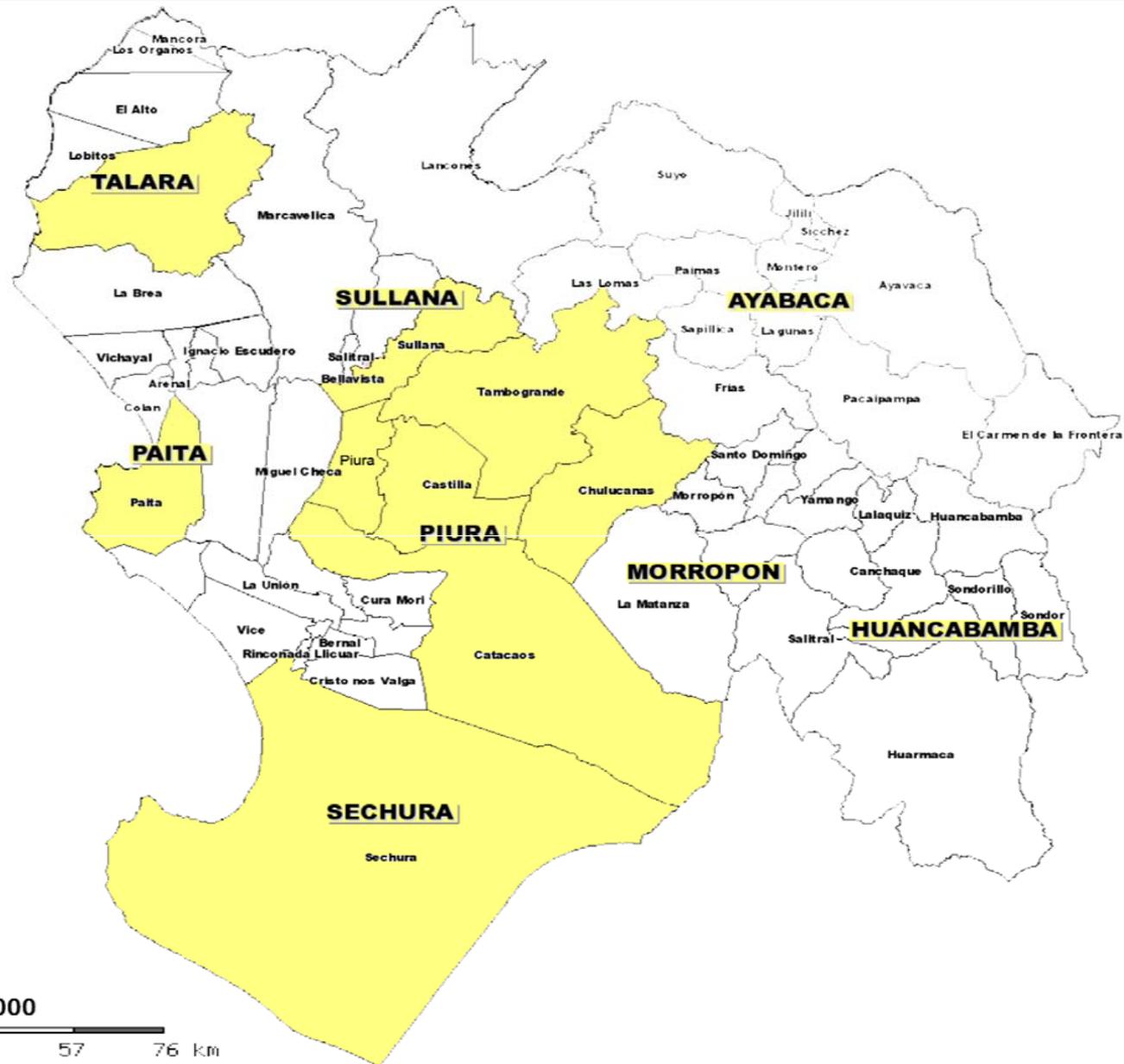
Para la creación de este índice se usó el dato proveniente del Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU) referido al número de servicios administrativos computarizados que la municipalidad reporta tener.

Para crear el índice y mantener la posibilidad de comparación con los otros índices, los datos asociados a esta variable fueron estandarizados para tener una media de valor cero y desviación estándar de valor uno.

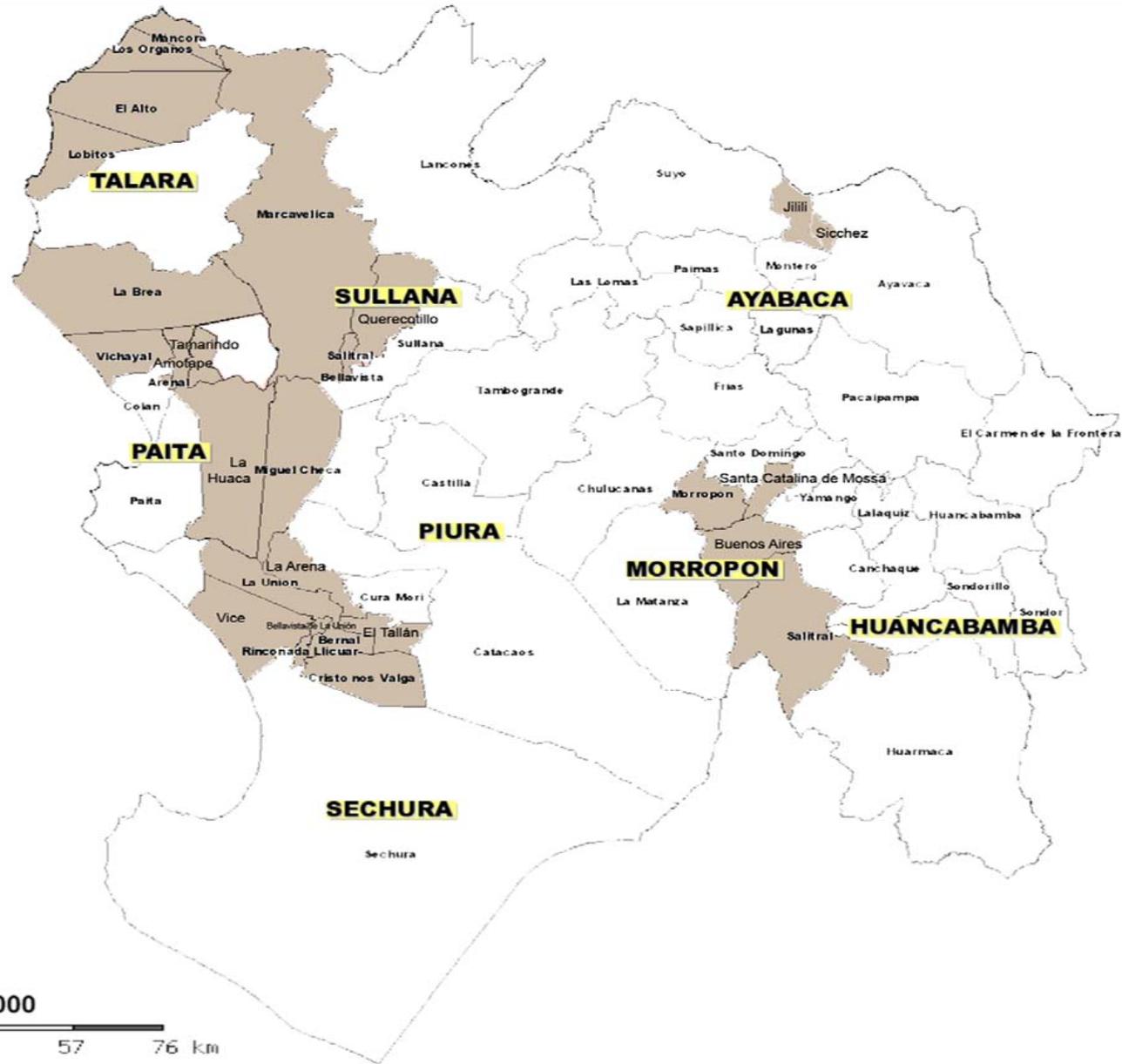
ANEXO VI

Mapa de ubicación de las municipalidades según tipología

Municipalidades de Piura del Tipo 1



Municipalidades de Piura del Tipo 3



ANEXO VII

Cuestionarios de la Encuesta de GRADE aplicados a gobiernos subnacionales

Encuesta Nacional a
Gobiernos Regionales
sobre gestión de la educación - 2009



Nombre del Entrevistador _____	Fecha de inicio	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
_____	Fecha finalización	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Gobierno Regional de _____
(Regional)

R1. Persona que responde

Presidente o Vicepresidente

Sólo en este caso, aplicar primero el cuestionario individual

Comentarios

36. ¿Cuáles diría usted que son los dos principales retos que enfrenta esta región para lograr su desarrollo?

1 _____

2 _____

37. Si este Gobierno Regional recibiera una transferencia de 100 millones de nuevos soles de libre disponibilidad, ¿en qué obras o actividades los invertiría? Señale las cinco más importantes y señale los porcentajes que invertiría en cada una:

	%
1 _____	<input type="text"/>

2 _____	<input type="text"/>

3 _____	<input type="text"/>

4 _____	<input type="text"/>

5 _____	<input type="text"/>

38. ¿Cuáles diría usted que son los cuatro objetivos prioritarios de la actual gestión del Gobierno Regional? Mencíónelos en orden de importancia, por favor.

1 _____

2 _____

3 _____

4 _____

<p>Comentarios</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>

39. Quisiéramos nos proporcione algunos datos aproximados sobre la educación escolarizada en la región: *(Pedir respuesta a partir de lo que la persona recuerda)*

- 1 ¿Cuántas instituciones educativas (tanto públicas como privadas) de nivel primaria y secundaria existen en la región? Cantidad

Porcentaje
- 2 ¿Qué porcentaje de los jóvenes de la región, digamos de entre 18 y 24 años de edad, tiene secundaria completa?
- 3 ¿Podría decirnos qué provincia de la región es la que tiene el porcentaje más bajo y qué provincia es la que tiene el porcentaje más alto de jóvenes con secundaria completa?
- provincia con porcentaje más bajo provincia con porcentaje más alto
- 4 ¿Cuál es el porcentaje de personas mayores de 15 años de edad analfabetas en la región?
- 5 En este indicador de analfabetismo, ¿hay diferencia entre hombres y mujeres? ¿Tiene usted una idea de cuál es el porcentaje de hombres y mujeres, respectivamente, que son analfabetos? H M

OPINIÓN SOBRE LA TRANSFERENCIA Y MUNICIPALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

40. ¿Ha tenido usted conocimiento sobre el programa piloto de municipalización que lleva adelante el Ministerio de Educación en algunas municipalidades del país?

Si No

(es posible que ninguno de sus distritos participe)

41 ¿Qué localidades o distritos de su región están participando en el programa piloto de municipalización que lleva adelante el Ministerio de Educación? *(Pedir respuesta a partir de lo que la persona recuerda)*

Si ningún distrito participa del proyecto de municipalización de la educación pase a la pregunta 45

42.1. En su opinión, ¿en cuáles de estos distritos se están logrando los mayores avances?

- 1

- 2

Comentarios

42.2. ¿En qué han consistido esos avances?

1 _____

2 _____

43.1. Y, en su opinión, ¿en cuáles de estos distritos ha habido mayores dificultades?

1 _____

2 _____

43.2. ¿En qué han consistido esas dificultades?

1 _____

2 _____

44 A partir de la información que Usted maneja, ¿cuáles cree que son las principales dificultades que enfrentará la propuesta de municipalización de la educación en todo el país?

<i>Comentarios</i>	_____

45 En términos generales, ¿cómo ve las posibilidades de generalizar la municipalización de la educación en todo el país?

46 En su opinión, ¿cuál considera que debería ser el rol del Gobierno Regional en este proceso de municipalización educativa?

<i>Comentarios</i>	<hr/> <hr/> <hr/>
--------------------	-------------------

R1. Persona que responde

R2. Cargo

o

DATOS PERSONALES DEL PRESIDENTE

31. Apellidos y Nombres del Presidente

31.1. Apellido Paterno _____

31.2. Apellido Materno _____

31.3. Nombres _____

32. ¿Con cuántos años de experiencia laboral y/o profesional en temas de gestión, administración y/o manejo de proyectos cuenta usted/el Presidente aproximadamente...

Años **Meses**

1 desde el sector público?

2 desde el sector privado?

3 en ONGs?

4 ...en otros? (*Especifique*) _____

33. Antes de ser Presidente Regional (*de la actual gestión*), ¿cuáles fueron las cuatro últimas ocupaciones o actividades relacionadas a administración, gestión (*pública y/o privada*) y/o manejo de proyectos? Señale la organización y el cargo correspondiente

Cargo/Ocupación

Institución

1	_____	_____
	_____	_____
	_____	_____
2	_____	_____
	_____	_____
	_____	_____
3	_____	_____
	_____	_____
	_____	_____
4	_____	_____
	_____	_____
	_____	_____

Comentarios

34. ¿Ha tenido usted/el Presidente Regional alguna experiencia como docente y/o director de escuela (inicial, primaria y/o secundaria)?

Si → 34.1. ¿Con cuántos años de experiencia laboral como docente y/o director de colegio cuenta usted/el Presidente Regional?

No Años

35. (Aparte del trabajo como docente o director de escuela, si lo hubiera), ¿en qué tipo de ocupaciones, puestos o proyectos (remunerados o no) relacionados a temas educativos, culturales y/o deportivos ha trabajado usted/el Presidente? Explique

	Años	Meses
1 _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2 _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3 _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4 _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>
5 _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Comentarios

**Encuesta Nacional a
Gobiernos Regionales
sobre gestión de la educación - 2009**



Nombre del Entrevistador _____	Fecha de inicio <input type="text"/>
_____	Fecha finalización <input type="text"/>

Gobierno Regional de _____
_____ (Regional)

R1. Persona que responde

Gerente General

Comentarios

47. Quisiéramos saber en qué medida el Gobierno Regional hace uso de sus instrumentos de gestión, ¿usted diría que en la práctica el... [mencionar el instrumento] ... se aplica en su totalidad, en su mayor parte, poco o nada?

	en su totalidad?	en su mayor parte?	poco?	nada?
1 Plan de Desarrollo Concertado (PDC).....	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="0"/>
2 Plan Estratégico Institucional (PEI).....	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="0"/>
3 Plan Operativo Institucional (POI).....	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="0"/>
4 Reglamento de Organización y Funciones (ROF).....	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="0"/>
5 Manual de Organización y Funciones (MOF).....	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="0"/>
6 Cuadro de Asignación de Personal (CAP)....	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="0"/>
7 Reglamento Interno de Concejo.....	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="0"/>
8 Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA).....	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="0"/>

Comentarios

48. ¿Recuerda usted cuando fue la última oportunidad en que tuvo que hacer uso de...[mencionar el instrumento]...para cumplir alguna de sus funciones?

	47.1. Fecha	47.2. ¿Para qué lo uso?
1 Plan de Desarrollo Concertado (PDC)	<input type="text"/>	<hr/> <hr/>
2 Plan Estratégico Institucional (PEI)	<input type="text"/>	<hr/> <hr/>
3 Plan Operativo Institucional (POI)	<input type="text"/>	<hr/> <hr/>
4 Reglamento de Organización y Funciones (ROF)	<input type="text"/>	<hr/> <hr/>
5 Manual de Organización y Funciones (MOF)	<input type="text"/>	<hr/> <hr/>
6 Cuadro de Asignación de Personal (CAP)	<input type="text"/>	<hr/> <hr/>
7 Reglamento Interno de Concejo	<input type="text"/>	<hr/> <hr/>
8 Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA)	<input type="text"/>	<hr/> <hr/>

Comentarios

37. Si este Gobierno Regional recibiera una transferencia de 10o millones de nuevos soles de libre disponibilidad, ¿en qué obras o actividades los invertiría? Señale las cinco más importantes y señale los porcentajes que invertiría en cada una:

	%
1 _____	<input type="text"/>
2 _____	<input type="text"/>
3 _____	<input type="text"/>
4 _____	<input type="text"/>
5 _____	<input type="text"/>

38. ¿Cuáles diría usted que son los cuatro objetivos prioritarios de la actual gestión del Gobierno Regional? Mencíónelos en orden de importancia, por favor.

- 1 _____
- 2 _____
- 3 _____
- 4 _____

<i>Comentarios</i>

39. Quisiéramos nos proporcione algunos datos aproximados sobre la educación escolarizada en la región: *(Pedir respuesta a partir de lo que la persona recuerda)*

- 1 ¿Cuántas instituciones educativas (tanto públicas como privadas) de nivel primaria y secundaria existen en la región? Cantidad
Porcentaje
- 2 ¿Qué porcentaje de los jóvenes de la región, digamos de entre 18 y 24 años de edad, tiene secundaria completa?
- 3 ¿Podría decirnos qué provincia de la región es la que tiene el porcentaje más bajo y qué provincia es la que tiene el porcentaje más alto de jóvenes con secundaria completa?
provincia con porcentaje más bajo provincia con porcentaje más alto
- 4 ¿Cuál es el porcentaje de personas mayores de 15 años de edad analfabetas en la región?
- 5 En este indicador de analfabetismo, ¿hay diferencia entre hombres y mujeres? ¿Tiene usted una idea de cuál es el porcentaje de hombres y mujeres, respectivamente, que son analfabetos? H M

Comentarios

49. A continuación le mostraremos un listado con las diversas funciones educativas que se están transfiriendo a los Gobiernos Regionales. *(Mostrar tarjeta)*

49.1. En cada una de estas funciones señale en qué medida se ha avanzado en su implementación en esta región *(mucho, poco o nada)*.

49.2. *(Si respondió mucho o poco en la pregunta 49.1.)* En aquellas funciones que se están implementando, señale la principal acción, proyecto o programa realizado.

49.3. Señale además cuál ha sido la principal dificultad en esta región para la implementación de cada una de estas funciones.

49.1. ¿Se ha avanzado mucho, poco o nada?

49.2. Principal actividad

49.3. Principal dificultad

4 Diseñar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo Regional (PER), los programas de desarrollo de la cultura, ciencia y tecnología y el programa de desarrollo del deporte y recreación de la región

5 Promover, regular, incentivar y supervisar los servicios referidos a la educación inicial, primaria, secundaria y superior no universitaria

6 Modernizar los sistemas descentralizados de gestión educativa y propiciar la formación de redes de instituciones educativas

Avance:				
2	Mucho	1	Poco	0 Nada

49. A continuación le mostraremos un listado con las diversas funciones educativas que se están transfiriendo a los Gobiernos Regionales. (Mostrar tarjeta)

49.1. En cada una de estas funciones señale en qué medida se ha avanzado en su implementación en esta región (mucho, poco o nada).

49.2. (Si respondió mucho o poco en la pregunta 49.1.) En aquellas funciones que se están implementando, señale la principal acción, proyecto o programa realizado.

49.3. Señale además cuál ha sido la principal dificultad en esta región para la implementación de cada una de estas funciones.

49.1. ¿Se ha avanzado mucho, poco o nada?

49.2. Principal actividad

49.3. Principal dificultad

7 Ejecutar y evaluar, conjuntamente con los gobiernos locales, los programas de alfabetización

8 Promover permanentemente la educación intercultural y el uso de las lenguas originarias de la región

9 Promover y difundir las manifestaciones culturales y potenciar las instituciones artísticas y culturales de la región

Avance.					
2	Mucho	1	Poco	0	Nada

49. A continuación le mostraremos un listado con las diversas funciones educativas que se están transfiriendo a los Gobiernos Regionales. (Mostrar tarjeta)

49.1. En cada una de estas funciones señale en qué medida se ha avanzado en su implementación en esta región (*mucho, poco o nada*).

49.2. (Si respondió mucho o poco en la pregunta 49.1.) En aquellas funciones que se están implementando, señale la principal acción, proyecto o programa realizado.

49.3. Señale además cuál ha sido la principal dificultad en esta región para la implementación de cada una de estas funciones.

**49.1. ¿Se ha
avanzado
mucho, poco
o nada?**

49.2. Principal actividad

49.3. Principal dificultad

10 Proteger y conservar el patrimonio cultural nacional existente en la región, así como promover la declaración de los bienes culturales

11 Diseñar e implementar las políticas de infraestructura y equipamiento educativo

12 Identificar, implementar y promover el uso de nuevas tecnologías educativas eficaces y eficientes en sus distintos niveles

Avance:					
2	Mucho	1	Poco	0	Nada

49. A continuación le mostraremos un listado con las diversas funciones educativas que se están transfiriendo a los Gobiernos Regionales. (Mostrar tarjeta)

49.1. En cada una de estas funciones señale en qué medida se ha avanzado en su implementación en esta región (mucho, poco o nada).

49.2. (Si respondió mucho o poco en la pregunta 49.1.) En aquellas funciones que se están implementando, señale la principal acción, proyecto o programa realizado.

49.3. Señale además cuál ha sido la principal dificultad en esta región para la implementación de cada una de estas funciones.

49.1. ¿Se ha avanzado mucho, poco o nada?

49.2. Principal actividad

49.3. Principal dificultad

13 Evaluar los logros alcanzados por la región en materia educativa, así como contribuir al desarrollo de la política de acreditación y certificación de la calidad educativa

_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

14 Fomentar y participar en el diseño, ejecución y evaluación de proyectos de investigación, experimentación e innovación educativa que aporten al desarrollo regional y al mejoramiento de la calidad del servicio educativo

_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

15 Desarrollar los procesos de profesionalización, capacitación y actualización del personal docente y administrativo de la región

_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

Avance:			
2	Mucho	1 Poco	0 Nada

49. A continuación le mostraremos un listado con las diversas funciones educativas que se están transfiriendo a los Gobiernos Regionales. (Mostrar tarjeta)

49.1. En cada una de estas funciones señale en qué medida se ha avanzado en su implementación en esta región (*mucho, poco o nada*).

49.2. (Si respondió mucho o poco en la pregunta 49.1.) En aquellas funciones que se están implementando, señale la principal acción, proyecto o programa realizado.

49.3. Señale además cuál ha sido la principal dificultad en esta región para la implementación de cada una de estas funciones.

49.1. ¿Se ha
avanzado
mucho, poco
o nada?

49.2. Principal actividad

49.3. Principal dificultad

16 Fortalecer a las instituciones educativas, promoviendo su autonomía, capacidad de innovación y funcionamiento democrático, así como la articulación intersectorial y la pertenencia a redes, con participación de la sociedad

_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

Comentarios

40. ¿Ha tenido usted conocimiento sobre el programa piloto de municipalización que lleva adelante el Ministerio de Educación en algunas municipalidades del país?

Si 1

No 2

(Es posible que ninguno de sus distrito participe)

41. ¿Qué localidades o distritos de su región están participando en el programa piloto de municipalización que lleva adelante el Ministerio de Educación? *(Pedir respuesta a partir de lo que la persona recuerda)*

Si ningún distrito participa del proyecto de municipalización de la educación pase a la pregunta 45

42.1. En su opinión, ¿en cuáles de estos distritos se están logrando los mayores avances?

1

2

42.2. ¿En qué han consistido esos avances?

1

2

43.1. Y, en su opinión, ¿en cuáles de estos distritos ha habido mayores dificultades?

1

2

Comentarios

43.2. ¿En qué han consistido esas dificultades?

1 _____

2 _____

44. A partir de la información que Usted maneja, ¿cuáles cree que son las principales dificultades que enfrentará la propuesta de municipalización de la educación en todo el país?

45. En términos generales, ¿cómo ve las posibilidades de generalizar la municipalización de la educación en todo el país?

<i>Comentarios</i>	_____

46 **En su opinión, ¿cuál considera que debería ser el rol del Gobierno Regional en este proceso de municipalización educativa?**

<i>Comentarios</i>	<hr/> <hr/> <hr/>
--------------------	-------------------

DATOS PERSONALES

50. ¿Desde cuándo está usted en el cargo?

Fecha
Año Mes

--	--

50.1.b. ¿Cuál es su nivel educativo?

--

Nivel educativo:		
1 Sin nivel (inicial)	6 Superior no universitaria incompleta	10 Diplomado
2 Primaria incompleta	7 Superior no universitaria completa	11 Maestría
3 Primaria completa	8 Superior universitaria incompleta	12 Doctorado
4 Secundaria incompleta	9 Superior universitaria completa	13 Otro (especificar)
5 Secundaria completa	(incluye Fuerzas Armadas)	

(Si respondió 7, 9, 10, 11, 12 ó 13) 6.2.b. ¿Qué carrera o profesión tiene usted?

51. ¿En los últimos dos años ha recibido algún tipo de capacitación... (con un mínimo de 10 horas de duración)

1 ... promovida directamente por el Gobierno Regional?

51.1. Número de capacitaciones

--

51.2. ¿Qué temas se abordaron en la(s) capacitación(es) recibida(s)?

1 _____

2 _____

3 _____

4 _____

5 _____

6 _____

Comentarios

51. ¿En los últimos dos años ha recibido algún tipo de capacitación...
(con un mínimo de 10 horas de duración)

2 ... con apoyo dado por el Gobierno Regional?
(licencia o permiso, pasajes, viáticos, beca)

51.1. Número de capacitaciones

51.2. ¿Qué temas se abordaron en la(s) capacitación(es) recibida(s)?

1 _____

2 _____

3 _____

4 _____

5 _____

6 _____

Comentarios

51. ¿En los últimos dos años ha recibido algún tipo de capacitación...
(con un mínimo de 10 horas de duración)

3 ...alguna otra por su cuenta o a través de otra institución?

51.1. Número de capacitaciones

51.2. ¿Qué temas se abordaron en la(s) capacitación(es) recibida(s)?

1 _____

2 _____

3 _____

4 _____

5 _____

6 _____

Comentarios

32 ¿Con cuántos años de experiencia laboral y/o profesional en temas de gestión, administración y/o manejo de proyectos cuenta usted aproximadamente...:

	Años	Meses
1 desde el sector público?		
2 desde el sector privado?		
3 en ONGs?		
4 ...en otros? (<i>Especifique</i>) _____		

33. Antes de ocupar su actual cargo (en la actual gestión), ¿cuáles fueron sus cuatro últimas ocupaciones o actividades relacionadas a administración, gestión (*pública y/o privada*) y/o manejo de proyectos? Señale la organización y el cargo correspondiente

Cargo/Ocupación	Institución
1 _____ _____	_____ _____
2 _____ _____	_____ _____
3 _____ _____	_____ _____
4 _____ _____	_____ _____

Comentarios

**Encuesta Nacional a
Gobiernos Regionales
sobre gestión de la educación - 2009**



Nombre del Entrevistador _____	Fecha de inicio <input type="text"/>
_____	Fecha finalización <input type="text"/>

Gobierno Regional de _____
(Regional)

R1. Persona que responde

G. de Planeamiento y Presupuesto

Comentarios

48. ¿Recuerda usted cuando fue la última oportunidad en que tuvo que hacer uso de...[mencionar el instrumento]...para cumplir alguna de sus funciones?

	61.1. Fecha	61.2. ¿Para qué lo uso?
1 Plan de Desarrollo Concertado (PDC)	<input type="text"/>	<hr/> <hr/>
2 Plan Estratégico Institucional (PEI)	<input type="text"/>	<hr/> <hr/>
3 Plan Operativo Institucional (POI)	<input type="text"/>	<hr/> <hr/>
4 Reglamento de Organización y Funciones (ROF)	<input type="text"/>	<hr/> <hr/>
5 Manual de Organización y Funciones (MOF)	<input type="text"/>	<hr/> <hr/>
6 Cuadro de Asignación de Personal (CAP)	<input type="text"/>	<hr/> <hr/>
7 Reglamento Interno de Concejo	<input type="text"/>	<hr/> <hr/>
8 Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA)	<input type="text"/>	<hr/> <hr/>

Comentarios

(Solicitar proyectos priorizados y montos de los mismos del Presupuesto Participativo 2007, 2008 y 2009 según sea necesario)

(Solicitar cuadro del programa de inversiones donde figuran los proyectos de inversión 2007 y 2008)

52.1. Señale el número de proyectos elaborados:

	Total de proyectos	Sólo proyectos con aprobación del SNIP
1 proyectos de <u>pre-inversión</u>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2proyectos de <u>inversión</u>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

52.2. De esos proyectos, ¿cuántos están relacionados a educación, cultura y deporte

1 proyectos de <u>pre-inversión</u>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2proyectos de <u>inversión</u>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Comentarios

53. Durante la actual gestión, ¿el Gobierno Regional ha presentado proyectos a algún Fondo Concursable (FONIPREL u otro)?

Si 1

→ 53.1. Nombre del proyecto

53.2. Tema o problemática

53.3. Se obtuvo
financiamiento

No 2

1 _____

1 _____

Si/No
(1/2)

2 _____

2 _____

3 _____

4 _____

Comentarios

53. Durante la actual gestión, ¿el Gobierno Regional ha presentado proyectos a algún Fondo Concursable (FONIPREL u otro)?

Si 1

→ 53.1 Nombre del proyecto

53.2. Tema o problemática

No 2

5 _____

5 _____

53.3 Se obtuvo
financiamiento

Si/No
(1/2)

54. ¿El Gobierno Regional ha realizado proyectos con la Cooperación Internacional durante la gestión actual?

Si 1

→ 54.1 ¿Cuántos?

No 2

54.2. ¿Cuántos de éstos tienen que ver con educación, cultura o deporte?

Comentarios _____

49. A continuación le mostraremos un listado con las diversas funciones educativas que se están transfiriendo a los Gobiernos Regionales. (Mostrar tarjeta)

49.1. En cada una de estas funciones señale en qué medida se ha avanzado en su implementación en esta región (mucho, poco o nada).

49.2. (Si respondió mucho o poco en la pregunta 49.1.) En aquellas funciones que se están implementando, señale la principal acción, proyecto o programa realizado.

49.3. Señale además cuál ha sido la principal dificultad en esta región para la implementación de cada una de estas funciones.

49.1. ¿Se ha avanzado mucho, poco o nada?

49.2. Principal actividad

49.3. Principal dificultad

1 Diversificar los currículos nacionales, incorporando contenidos significativos de su realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica y respondiendo a las necesidades e intereses de los educandos

2 Articular, asesorar y monitorear en el campo pedagógico y administrativo a las Unidades de Gestión Local (UGEL)

3 Formular, aprobar, ejecutar, evaluar y administrar las políticas regionales de educación, cultura, ciencia, tecnología, deporte y recreación de la región

Avance:					
2	Mucho	1	Poco	0	Nada

49. A continuación le mostraremos un listado con las diversas funciones educativas que se están transfiriendo a los Gobiernos Regionales. (Mostrar tarjeta)

49.1. En cada una de estas funciones señale en qué medida se ha avanzado en su implementación en esta región (mucho, poco o nada).

49.2. (Si respondió mucho o poco en la pregunta 49.1.) En aquellas funciones que se están implementando, señale la principal acción, proyecto o programa realizado.

49.3. Señale además cuál ha sido la principal dificultad en esta región para la implementación de cada una de estas funciones.

49.1. ¿Se ha avanzado mucho, poco o nada?

49.2. Principal actividad

49.3. Principal dificultad

4 Diseñar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo Regional (PER), los programas de desarrollo de la cultura, ciencia y tecnología y el programa de desarrollo del deporte y recreación de la región

5 Promover, regular, incentivar y supervisar los servicios referidos a la educación inicial, primaria, secundaria y superior no universitaria

6 Modernizar los sistemas descentralizados de gestión educativa y propiciar la formación de redes de instituciones educativas

Avance:					
2	Mucho	1	Poco	0	Nada

49. A continuación le mostraremos un listado con las diversas funciones educativas que se están transfiriendo a los Gobiernos Regionales. (Mostrar tarjeta)

49.1. En cada una de estas funciones señale en qué medida se ha avanzado en su implementación en esta región (mucho, poco o nada).

49.2. (Si respondió mucho o poco en la pregunta 49.1.) En aquellas funciones que se están implementando, señale la principal acción, proyecto o programa realizado.

49.3. Señale además cuál ha sido la principal dificultad en esta región para la implementación de cada una de estas funciones.

49.1. ¿Se ha
avanzado
mucho, poco
o nada?

49.2. Principal actividad

49.3. Principal dificultad

7 Ejecutar y evaluar, conjuntamente con los gobiernos locales, los programas de alfabetización

8 Promover permanentemente la educación intercultural y el uso de las lenguas originarias de la región

9 Promover y difundir las manifestaciones culturales y potenciar las instituciones artísticas y culturales de la región

Avance.					
2	Mucho	1	Poco	0	Nada

49. A continuación le mostraremos un listado con las diversas funciones educativas que se están transfiriendo a los Gobiernos Regionales. (Mostrar tarjeta)

49.1. En cada una de estas funciones señale en qué medida se ha avanzado en su implementación en esta región (mucho, poco o nada).

49.2. (Si respondió mucho o poco en la pregunta 49.1.) En aquellas funciones que se están implementando, señale la principal acción, proyecto o programa realizado.

49.3. Señale además cuál ha sido la principal dificultad en esta región para la implementación de cada una de estas funciones.

49.1. ¿Se ha avanzado mucho, poco o nada?

49.2. Principal actividad

49.3. Principal dificultad

10 Proteger y conservar el patrimonio cultural nacional existente en la región, así como promover la declaración de los bienes culturales

11 Diseñar e implementar las políticas de infraestructura y equipamiento educativo

12 Identificar, implementar y promover el uso de nuevas tecnologías educativas eficaces y eficientes en sus distintos niveles

Avance:					
2	Mucho	1	Poco	0	Nada

49. A continuación le mostraremos un listado con las diversas funciones educativas que se están transfiriendo a los Gobiernos Regionales. (Mostrar tarjeta)

49.1. En cada una de estas funciones señale en qué medida se ha avanzado en su implementación en esta región (mucho, poco o nada).

49.2. (Si respondió mucho o poco en la pregunta 49.1.) En aquellas funciones que se están implementando, señale la principal acción, proyecto o programa realizado.

49.3. Señale además cuál ha sido la principal dificultad en esta región para la implementación de cada una de estas funciones.

49.1. ¿Se ha avanzado mucho, poco o nada?

49.2. Principal actividad

49.3. Principal dificultad

13 Evaluar los logros alcanzados por la región en materia educativa, así como contribuir al desarrollo de la política de acreditación y certificación de la calidad educativa

_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

14 Fomentar y participar en el diseño, ejecución y evaluación de proyectos de investigación, experimentación e innovación educativa que aporten al desarrollo regional y al mejoramiento de la calidad del servicio educativo

_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

15 Desarrollar los procesos de profesionalización, capacitación y actualización del personal docente y administrativo de la región

_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

Avance:			
2	Mucho	1 Poco	0 Nada

49. A continuación le mostraremos un listado con las diversas funciones educativas que se están transfiriendo a los Gobiernos Regionales. (Mostrar tarjeta)

49.1. En cada una de estas funciones señale en qué medida se ha avanzado en su implementación en esta región (*mucho, poco o nada*).

49.2. (Si respondió mucho o poco en la pregunta 49.1.) En aquellas funciones que se están implementando, señale la principal acción, proyecto o programa realizado.

49.3. Señale además cuál ha sido la principal dificultad en esta región para la implementación de cada una de estas funciones.

49.1. ¿Se ha
avanzado
mucho, poco
o nada?

49.2. Principal actividad

49.3. Principal dificultad

16 Fortalecer a las instituciones educativas, promoviendo su autonomía, capacidad de innovación y funcionamiento democrático, así como la articulación intersectorial y la pertenencia a redes, con participación de la sociedad

_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

Comentarios

40. ¿Ha tenido usted conocimiento sobre el programa piloto de municipalización que lleva adelante el Ministerio de Educación en algunas municipalidades del país?

Si 1

No 2

(Es posible que ninguno de sus distrito participe)

41. ¿Qué localidades o distritos de su región están participando en el programa piloto de municipalización que lleva adelante el Ministerio de Educación? *(Pedir respuesta a partir de lo que la persona recuerda)*

Si ningún distrito participa del proyecto de municipalización de la educación pase a la pregunta 45

42.1. En su opinión, ¿en cuáles de estos distritos se están logrando los mayores avances?

1

2

42.2. ¿En qué han consistido esos avances?

1

2

43.1. Y, en su opinión, ¿en cuáles de estos distritos ha habido mayores dificultades?

1

2

Comentarios

43.2. ¿En qué han consistido esas dificultades?

1 _____

2 _____

44. A partir de la información que Usted maneja, ¿cuáles cree que son las principales dificultades que enfrentará la propuesta de municipalización de la educación en todo el país?

45. En términos generales, ¿cómo ve las posibilidades de generalizar la municipalización de la educación en todo el país?

<i>Comentarios</i>	_____

46 En su opinión, ¿cuál considera que debería ser el rol del Gobierno Regional en este proceso de municipalización educativa?

<i>Comentarios</i>	<hr/> <hr/> <hr/>
--------------------	-------------------

DATOS PERSONALES

50. ¿Desde cuándo está usted en el cargo?

Fecha
Año Mes

--	--

50.1.b. ¿Cuál es su nivel educativo?

Nivel educativo:		
1 Sin nivel (inicial)	6 Superior no universitaria incompleta	10 Diplomado
2 Primaria incompleta	7 Superior no universitaria completa	11 Maestría
3 Primaria completa	8 Superior universitaria incompleta	12 Doctorado
4 Secundaria incompleta	9 Superior universitaria completa	13 Otro (especificar)
5 Secundaria completa	(incluye Fuerzas Armadas)	

(Si respondió 7, 9, 10, 11, 12 ó 13) 6.2.b. ¿Qué carrera o profesión tiene usted?

51. ¿En los últimos dos años ha recibido algún tipo de capacitación... (con un mínimo de 10 horas de duración)

1 ... promovida directamente por el Gobierno Regional?

51.1. Número de capacitaciones

51.2. ¿Qué temas se abordaron en la(s) capacitación(es) recibida(s)?

1 _____

2 _____

3 _____

4 _____

5 _____

6 _____

Comentarios

51. ¿En los últimos dos años ha recibido algún tipo de capacitación...
(con un mínimo de 10 horas de duración)

51.1. Número de capacitaciones

(licencia o permiso, pasajes, viáticos, beca)

51.2. ¿Qué temas se abordaron en la(s) capacitación(es) recibida(s)?

1 _____

2 _____

3 _____

4 _____

5 _____

6 _____

Comentarios _____

51. ¿En los últimos dos años ha recibido algún tipo de capacitación...
(con un mínimo de 10 horas de duración)

3 ...alguna otra por su cuenta o a través de otra institución?

51.1. Número de capacitaciones

51.2. ¿Qué temas se abordaron en la(s) capacitación(es) recibida(s)?

1 _____

2 _____

3 _____

4 _____

5 _____

6 _____

Comentarios

32. ¿Con cuántos años de experiencia laboral y/o profesional en temas de gestión, administración y/o manejo de proyectos cuenta usted aproximadamente...:

	Años	Meses
1 desde el sector público?	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2 desde el sector privado?	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3 en ONGs?	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4 ...en otros? (<i>Especifique</i>) _____ _____ _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>

33. Antes de ocupar su actual cargo (en la actual gestión), ¿cuáles fueron sus cuatro últimas ocupaciones o actividades relacionadas a administración, gestión (*pública y/o privada*) y/o manejo de proyectos? Señale la organización y el cargo correspondiente

	Cargo/Ocupación	Institución
1	_____	_____
	_____	_____
	_____	_____
2	_____	_____
	_____	_____
	_____	_____
3	_____	_____
	_____	_____
	_____	_____
4	_____	_____
	_____	_____
	_____	_____

<i>Comentarios</i>	_____

**Encuesta Nacional a
Gobiernos Regionales
sobre gestión de la educación - 2009**



Nombre del Entrevistador _____	Fecha de inicio <input type="text"/>
_____	Fecha finalización <input type="text"/>

Gobierno Regional de _____
(Regional) _____

R1. Persona que responde

G. de Administración o Jefe de Personal

Comentarios

DATOS PERSONALES

50. ¿Desde cuándo está usted en el cargo?

Fecha
Año Mes

--	--

50.1.b. ¿Cuál es su nivel educativo?

--

Nivel educativo:		
1 Sin nivel (inicial)	6 Superior no universitaria incompleta	10 Diplomado
2 Primaria incompleta	7 Superior no universitaria completa	11 Maestría
3 Primaria completa	8 Superior universitaria incompleta	12 Doctorado
4 Secundaria incompleta	9 Superior universitaria completa	13 Otro (especificar)
5 Secundaria completa	(incluye Fuerzas Armadas)	

(Si respondió 7, 9, 10, 11, 12 ó 13) 6.2.b. ¿Qué carrera o profesión tiene usted?

51. ¿En los últimos dos años ha recibido algún tipo de capacitación... (con un mínimo de 10 horas de duración)

1 ... promovida directamente por el Gobierno Regional?

51.1. Número de capacitaciones

--

51.2. ¿Qué temas se abordaron en la(s) capacitación(es) recibida(s)?

1 _____

2 _____

3 _____

4 _____

5 _____

6 _____

Comentarios

51. ¿En los últimos dos años ha recibido algún tipo de capacitación...
(con un mínimo de 10 horas de duración)

51.1. Número de capacitaciones

(licencia o permiso, pasajes, viáticos, beca)

51.2. ¿Qué temas se abordaron en la(s) capacitación(es) recibida(s)?

1 _____

2 _____

3 _____

4 _____

5 _____

6 _____

Comentarios _____

51. ¿En los últimos dos años ha recibido algún tipo de capacitación...
(con un mínimo de 10 horas de duración)

3 ...alguna otra por su cuenta o a través de otra institución?

51.1. Número de capacitaciones

51.2. ¿Qué temas se abordaron en la(s) capacitación(es) recibida(s)?

1 _____

2 _____

3 _____

4 _____

5 _____

6 _____

Comentarios

32. ¿Con cuántos años de experiencia laboral y/o profesional en temas de gestión, administración y/o manejo de proyectos cuenta usted aproximadamente...:

	Años	Meses
1 desde el sector público?	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2 desde el sector privado?	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3 en ONGs?	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4 ...en otros? (<i>Especifique</i>) _____ _____ _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>

33. Antes de ocupar su actual cargo (en la actual gestión), ¿cuáles fueron sus cuatro últimas ocupaciones o actividades relacionadas a administración, gestión (*pública y/o privada*) y/o manejo de proyectos? Señale la organización y el cargo correspondiente

Cargo/Ocupación	Institución
1 _____ _____ _____	_____ _____ _____
2 _____ _____ _____	_____ _____ _____
3 _____ _____ _____	_____ _____ _____
4 _____ _____ _____	_____ _____ _____

<i>Comentarios</i>	_____ _____ _____
--------------------	-------------------------

**Encuesta Nacional a
Gobiernos Regionales
sobre gestión de la educación - 2009**



Nombre del Entrevistador _____	Fecha de inicio <input type="text"/>
_____	Fecha finalización <input type="text"/>

Gobierno Regional de _____
(Regional)

R1. Persona que responde

Gerente de Desarrollo Social

Comentarios

37. Si este Gobierno Regional recibiera una transferencia de 100 millones de nuevos soles de libre disponibilidad, ¿en qué obras o actividades los invertiría? Señale las cinco más importantes y señale los porcentajes que invertiría en cada una:

	%
1 _____	<input type="text"/>
2 _____	<input type="text"/>
3 _____	<input type="text"/>
4 _____	<input type="text"/>
5 _____	<input type="text"/>

38. ¿Cuáles diría usted que son los cuatro objetivos prioritarios de la actual gestión del Gobierno Regional? Menciónelos en orden de importancia, por favor.

- 1 _____
- 2 _____
- 3 _____
- 4 _____

Comentarios

49. A continuación le mostraremos un listado con las diversas funciones educativas que se están transfiriendo a los Gobiernos Regionales. (Mostrar tarjeta)

49.1. En cada una de estas funciones señale en qué medida se ha avanzado en su implementación en esta región (*mucho, poco o nada*).

49.2. (Si respondió mucho o poco en la pregunta 49.1.) En aquellas funciones que se están implementando, señale la principal acción, proyecto o programa realizado.

49.3. Señale además cuál ha sido la principal dificultad en esta región para la implementación de cada una de estas funciones.

49.1. ¿Se ha avanzado mucho, poco o nada?

49.2. Principal actividad

49.3. Principal dificultad

1 Diversificar los currículos nacionales, incorporando contenidos significativos de su realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica y respondiendo a las necesidades e intereses de los educandos

2 Articular, asesorar y monitorear en el campo pedagógico y administrativo a las Unidades de Gestión Local (UGEL)

3 Formular, aprobar, ejecutar, evaluar y administrar las políticas regionales de educación, cultura, ciencia, tecnología, deporte y recreación de la región

Avance:					
2	Mucho	1	Poco	0	Nada

49. A continuación le mostraremos un listado con las diversas funciones educativas que se están transfiriendo a los Gobiernos Regionales. (Mostrar tarjeta)

49.1. En cada una de estas funciones señale en qué medida se ha avanzado en su implementación en esta región (*mucho, poco o nada*).

49.2. (Si respondió mucho o poco en la pregunta 49.1.) En aquellas funciones que se están implementando, señale la principal acción, proyecto o programa realizado.

49.3. Señale además cuál ha sido la principal dificultad en esta región para la implementación de cada una de estas funciones.

	49.1. ¿Se ha avanzado mucho, poco o nada?	49.2. Principal actividad	49.3. Principal dificultad
7 Ejecutar y evaluar, conjuntamente con los gobiernos locales, los programas de alfabetización	<input type="text"/>	<hr/>	<hr/>
8 Promover permanentemente la educación intercultural y el uso de las lenguas originarias de la región	<input type="text"/>	<hr/>	<hr/>
9 Promover y difundir las manifestaciones culturales y potenciar las instituciones artísticas y culturales de la región	<input type="text"/>	<hr/>	<hr/>

Avance.
2 Mucho 1 Poco 0 Nada

49. A continuación le mostraremos un listado con las diversas funciones educativas que se están transfiriendo a los Gobiernos Regionales. (Mostrar tarjeta)

49.1. En cada una de estas funciones señale en qué medida se ha avanzado en su implementación en esta región (mucho, poco o nada).

49.2. (Si respondió mucho o poco en la pregunta 49.1.) En aquellas funciones que se están implementando, señale la principal acción, proyecto o programa realizado.

49.3. Señale además cuál ha sido la principal dificultad en esta región para la implementación de cada una de estas funciones.

49.1. ¿Se ha avanzado mucho, poco o nada?

49.2. Principal actividad

49.3. Principal dificultad

10 Proteger y conservar el patrimonio cultural nacional existente en la región, así como promover la declaración de los bienes culturales

11 Diseñar e implementar las políticas de infraestructura y equipamiento educativo

12 Identificar, implementar y promover el uso de nuevas tecnologías educativas eficaces y eficientes en sus distintos niveles

Avance:					
2	Mucho	1	Poco	0	Nada

49. A continuación le mostraremos un listado con las diversas funciones educativas que se están transfiriendo a los Gobiernos Regionales. (Mostrar tarjeta)

49.1. En cada una de estas funciones señale en qué medida se ha avanzado en su implementación en esta región (mucho, poco o nada).

49.2. (Si respondió mucho o poco en la pregunta 49.1.) En aquellas funciones que se están implementando, señale la principal acción, proyecto o programa realizado.

49.3. Señale además cuál ha sido la principal dificultad en esta región para la implementación de cada una de estas funciones.

49.1. ¿Se ha avanzado mucho, poco o nada?

49.2. Principal actividad

49.3. Principal dificultad

13 Evaluar los logros alcanzados por la región en materia educativa, así como contribuir al desarrollo de la política de acreditación y certificación de la calidad educativa

_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

14 Fomentar y participar en el diseño, ejecución y evaluación de proyectos de investigación, experimentación e innovación educativa que aporten al desarrollo regional y al mejoramiento de la calidad del servicio educativo

_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

15 Desarrollar los procesos de profesionalización, capacitación y actualización del personal docente y administrativo de la región

_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

Avance:					
2	Mucho	1	Poco	0	Nada

49. A continuación le mostraremos un listado con las diversas funciones educativas que se están transfiriendo a los Gobiernos Regionales. (Mostrar tarjeta)

49.1. En cada una de estas funciones señale en qué medida se ha avanzado en su implementación en esta región (*mucho, poco o nada*).

49.2. (Si respondió mucho o poco en la pregunta 49.1.) En aquellas funciones que se están implementando, señale la principal acción, proyecto o programa realizado.

49.3. Señale además cuál ha sido la principal dificultad en esta región para la implementación de cada una de estas funciones.

49.1. ¿Se ha
avanzado
mucho, poco
o nada?

49.2. Principal actividad

49.3. Principal dificultad

16 Fortalecer a las instituciones educativas, promoviendo su autonomía, capacidad de innovación y funcionamiento democrático, así como la articulación intersectorial y la pertenencia a redes, con participación de la sociedad

_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

Comentarios

40. ¿Ha tenido usted conocimiento sobre el programa piloto de municipalización que lleva adelante el Ministerio de Educación en algunas municipalidades del país?

Si 1

No 2

(Es posible que ninguno de sus distrito participe)

41. ¿Qué localidades o distritos de su región están participando en el programa piloto de municipalización que lleva adelante el Ministerio de Educación? *(Pedir respuesta a partir de lo que la persona recuerda)*

Si ningún distrito participa del proyecto de municipalización de la educación pase a la pregunta 45

42.1. En su opinión, ¿en cuáles de estos distritos se están logrando los mayores avances?

1

2

42.2. ¿En qué han consistido esos avances?

1

2

43.1. Y, en su opinión, ¿en cuáles de estos distritos ha habido mayores dificultades?

1

2

Comentarios

43.2. ¿En qué han consistido esas dificultades?

1 _____

2 _____

44. A partir de la información que Usted maneja, ¿cuáles cree que son las principales dificultades que enfrentará la propuesta de municipalización de la educación en todo el país?

45. En términos generales, ¿cómo ve las posibilidades de generalizar la municipalización de la educación en todo el país?

<i>Comentarios</i>	_____

46 **En su opinión, ¿cuál considera que debería ser el rol del Gobierno Regional en este proceso de municipalización educativa?**

<p><i>Comentarios</i></p> <hr/> <hr/> <hr/>

DATOS PERSONALES

50. ¿Desde cuándo está usted en el cargo?

Fecha

Año	Mes

50.1.b. ¿Cuál es su nivel educativo?

Nivel educativo:		
1 Sin nivel (inicial)	6 Superior no universitaria incompleta	10 Diplomado
2 Primaria incompleta	7 Superior no universitaria completa	11 Maestría
3 Primaria completa	8 Superior universitaria incompleta	12 Doctorado
4 Secundaria incompleta	9 Superior universitaria completa	13 Otro (especificar)
5 Secundaria completa	(incluye Fuerzas Armadas)	

(Si respondió 7, 9, 10, 11, 12 ó 13) 6.2.b. ¿Qué carrera o profesión tiene usted?

51. ¿En los últimos dos años ha recibido algún tipo de capacitación... (con un mínimo de 10 horas de duración)

1 ... promovida directamente por el Gobierno Regional?

51.1. Número de capacitaciones

51.2. ¿Qué temas se abordaron en la(s) capacitación(es) recibida(s)?

1 _____

2 _____

3 _____

4 _____

5 _____

6 _____

Comentarios

51. ¿En los últimos dos años ha recibido algún tipo de capacitación...
(con un mínimo de 10 horas de duración)

(licencia o permiso, pasajes, viáticos, beca)

51.1. Número de capacitaciones

51.2. ¿Qué temas se abordaron en la(s) capacitación(es) recibida(s)?

1 _____

2 _____

3 _____

4 _____

5 _____

6 _____

Comentarios _____

51. ¿En los últimos dos años ha recibido algún tipo de capacitación...
(con un mínimo de 10 horas de duración)

3 ...alguna otra por su cuenta o a través de otra institución?

51.1. Número de capacitaciones

51.2. ¿Qué temas se abordaron en la(s) capacitación(es) recibida(s)?

1 _____

2 _____

3 _____

4 _____

5 _____

6 _____

Comentarios

32. ¿Con cuántos años de experiencia laboral y/o profesional en temas de gestión, administración y/o manejo de proyectos cuenta usted aproximadamente...:

	Años	Meses
1 desde el sector público?	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2 desde el sector privado?	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3 en ONGs?	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4 ...en otros? (<i>Especifique</i>) _____ _____ _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>

33. Antes de ocupar su actual cargo (en la actual gestión), ¿cuáles fueron sus cuatro últimas ocupaciones o actividades relacionadas a administración, gestión (*pública y/o privada*) y/o manejo de proyectos? Señale la organización y el cargo correspondiente

Cargo/Ocupación	Institución
1 _____ _____ _____	_____ _____ _____
2 _____ _____ _____	_____ _____ _____
3 _____ _____ _____	_____ _____ _____
4 _____ _____ _____	_____ _____ _____

34. ¿Ha tenido usted alguna experiencia como docente y/o director de escuela (*inicial, primaria y/o secundaria*)?

Si 1 → 34.1. ¿Con cuántos años de experiencia laboral como docente y/o director de colegio cuenta usted?

No 2 Años

Comentarios

35 (Aparte del trabajo como docente o director de escuela, si lo hubiera), ¿en qué tipo de ocupaciones, puestos o proyectos (remunerados o no) relacionados a temas educativos, culturales y/o deportivos ha trabajado usted? Explique

	Años	Meses
1 _____ _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2 _____ _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3 _____ _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4 _____ _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>
5 _____ _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>

<i>Comentarios</i> _____ _____ _____

**Encuesta Nacional a
Gobiernos Regionales
sobre gestión de la educación - 2009**



Nombre del Entrevistador _____	Fecha de inicio <input type="text"/>
_____	Fecha finalización <input type="text"/>

Gobierno Regional de _____
(Regional)

R1. Persona que responde

Comentarios

37. Si este Gobierno Regional recibiera una transferencia de 100 millones de nuevos soles de libre disponibilidad, ¿en qué obras o actividades los invertiría? Señale las cinco más importantes y señale los porcentajes que invertiría en cada una:

	%
1 _____	<input type="text"/>
2 _____	<input type="text"/>
3 _____	<input type="text"/>
4 _____	<input type="text"/>
5 _____	<input type="text"/>

38. ¿Cuáles diría usted que son los cuatro objetivos prioritarios de la actual gestión del Gobierno Regional? Menciónelos en orden de importancia, por favor.

- 1 _____

- 2 _____

- 3 _____

- 4 _____

Comentarios

49. A continuación le mostraremos un listado con las diversas funciones educativas que se están transfiriendo a los Gobiernos Regionales. (Mostrar tarjeta)

49.1. En cada una de estas funciones señale en qué medida se ha avanzado en su implementación en esta región (mucho, poco o nada).

49.2. (Si respondió mucho o poco en la pregunta 49.1.) En aquellas funciones que se están implementando, señale la principal acción, proyecto o programa realizado.

49.3. Señale además cuál ha sido la principal dificultad en esta región para la implementación de cada una de estas funciones.

49.1. ¿Se ha avanzado mucho, poco o nada?

49.2. Principal actividad

49.3. Principal dificultad

1 Diversificar los currículos nacionales, incorporando contenidos significativos de su realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica y respondiendo a las necesidades e intereses de los educandos

--	--	--

2 Articular, asesorar y monitorear en el campo pedagógico y administrativo a las Unidades de Gestión Local (UGEL)

--	--	--

3 Formular, aprobar, ejecutar, evaluar y administrar las políticas regionales de educación, cultura, ciencia, tecnología, deporte y recreación de la región

--	--	--

Avance:					
2	Mucho	1	Poco	0	Nada

49. A continuación le mostraremos un listado con las diversas funciones educativas que se están transfiriendo a los Gobiernos Regionales. (Mostrar tarjeta)

49.1. En cada una de estas funciones señale en qué medida se ha avanzado en su implementación en esta región (mucho, poco o nada).

49.2. (Si respondió mucho o poco en la pregunta 49.1.) En aquellas funciones que se están implementando, señale la principal acción, proyecto o programa realizado.

49.3. Señale además cuál ha sido la principal dificultad en esta región para la implementación de cada una de estas funciones.

49.1. ¿Se ha avanzado mucho, poco o nada?

49.2. Principal actividad

49.3. Principal dificultad

7 Ejecutar y evaluar, conjuntamente con los gobiernos locales, los programas de alfabetización

--	--	--

8 Promover permanentemente la educación intercultural y el uso de las lenguas originarias de la región

--	--	--

9 Promover y difundir las manifestaciones culturales y potenciar las instituciones artísticas y culturales de la región

--	--	--

Avance.			
2 Mucho	1 Poco	0 Nada	

49. A continuación le mostraremos un listado con las diversas funciones educativas que se están transfiriendo a los Gobiernos Regionales. (Mostrar tarjeta)

49.1. En cada una de estas funciones señale en qué medida se ha avanzado en su implementación en esta región (mucho, poco o nada).

49.2. (Si respondió mucho o poco en la pregunta 49.1.) En aquellas funciones que se están implementando, señale la principal acción, proyecto o programa realizado.

49.3. Señale además cuál ha sido la principal dificultad en esta región para la implementación de cada una de estas funciones.

49.1. ¿Se ha avanzado mucho, poco o nada?

49.2. Principal actividad

49.3. Principal dificultad

10 Proteger y conservar el patrimonio cultural nacional existente en la región, así como promover la declaración de los bienes culturales

--	--	--

11 Diseñar e implementar las políticas de infraestructura y equipamiento educativo

--	--	--

12 Identificar, implementar y promover el uso de nuevas tecnologías educativas eficaces y eficientes en sus distintos niveles

--	--	--

Avance:					
2	Mucho	1	Poco	0	Nada

49. A continuación le mostraremos un listado con las diversas funciones educativas que se están transfiriendo a los Gobiernos Regionales. (Mostrar tarjeta)

49.1. En cada una de estas funciones señale en qué medida se ha avanzado en su implementación en esta región (mucho, poco o nada).

49.2. (Si respondió mucho o poco en la pregunta 49.1.) En aquellas funciones que se están implementando, señale la principal acción, proyecto o programa realizado.

49.3. Señale además cuál ha sido la principal dificultad en esta región para la implementación de cada una de estas funciones.

**49.1. ¿Se ha
avanzado
mucho, poco
o nada?**

49.2. Principal actividad

49.3. Principal dificultad

13 Evaluar los logros alcanzados por la región en materia educativa, así como contribuir al desarrollo de la política de acreditación y certificación de la calidad educativa

--	--	--

14 Fomentar y participar en el diseño, ejecución y evaluación de proyectos de investigación, experimentación e innovación educativa que aporten al desarrollo regional y al mejoramiento de la calidad del servicio educativo

--	--	--

15 Desarrollar los procesos de profesionalización, capacitación y actualización del personal docente y administrativo de la región

--	--	--

Avance:					
2	Mucho	1	Poco	0	Nada

49. A continuación le mostraremos un listado con las diversas funciones educativas que se están transfiriendo a los Gobiernos Regionales. (Mostrar tarjeta)

49.1. En cada una de estas funciones señale en qué medida se ha avanzado en su implementación en esta región (mucho, poco o nada).

49.2. (Si respondió mucho o poco en la pregunta 49.1.) En aquellas funciones que se están implementando, señale la principal acción, proyecto o programa realizado.

49.3. Señale además cuál ha sido la principal dificultad en esta región para la implementación de cada una de estas funciones.

**49.1. ¿Se ha
avanzado
mucho, poco
o nada?**

49.2. Principal actividad

49.3. Principal dificultad

16 Fortalecer a las instituciones educativas, promoviendo su autonomía, capacidad de innovación y funcionamiento democrático, así como la articulación intersectorial y la pertenencia a redes, con participación de la sociedad

--	--	--

Comentarios

40. ¿Ha tenido usted conocimiento sobre el programa piloto de municipalización que lleva adelante el Ministerio de Educación en algunas municipalidades del país?

Si

No

(Es posible que ninguno de sus distrito participe)

41. ¿Qué localidades o distritos de su región están participando en el programa piloto de municipalización que lleva adelante el Ministerio de Educación? *(Pedir respuesta a partir de lo que la persona recuerda)*

Si ningún distrito participa del proyecto de municipalización de la educación pase a la pregunta 45

42.1. En su opinión, ¿en cuáles de estos distritos se están logrando los mayores avances?

1

2

42.2. ¿En qué han consistido esos avances?

1

2

43.1. Y, en su opinión, ¿en cuáles de estos distritos ha habido mayores dificultades?

1

2

Comentarios	<hr/> <hr/> <hr/>
-------------	-------------------

46 En su opinión, ¿cuál considera que debería ser el rol del Gobierno Regional en este proceso de municipalización educativa?

<i>Comentarios</i>	<hr/> <hr/> <hr/>
--------------------	-------------------

DATOS PERSONALES

50. ¿Desde cuándo está usted en el cargo?

Fecha

Año	Mes

50.1.b. ¿Cuál es su nivel educativo?

Nivel educativo:		
1 Sin nivel (inicial)	6 Superior no universitaria incompleta	10 Diplomado
2 Primaria incompleta	7 Superior no universitaria completa	11 Maestría
3 Primaria completa	8 Superior universitaria incompleta	12 Doctorado
4 Secundaria incompleta	9 Superior universitaria completa	13 Otro (especificar)
5 Secundaria completa	(incluye Fuerzas Armadas)	

(Si respondió 7, 9, 10, 11, 12 ó 13) 6.2.b. ¿Qué carrera o profesión tiene usted?

51. ¿En los últimos dos años ha recibido algún tipo de capacitación... (con un mínimo de 10 horas de duración)

1 ... promovida directamente por el Gobierno Regional?

51.1. Número de capacitaciones

51.2. ¿Qué temas se abordaron en la(s) capacitación(es) recibida(s)?

1 _____

2 _____

3 _____

4 _____

5 _____

6 _____

Comentarios

51. ¿En los últimos dos años ha recibido algún tipo de capacitación...
(con un mínimo de 10 horas de duración)

(licencia o permiso, pasajes, viáticos, beca)

51.1. Número de capacitaciones

51.2. ¿Qué temas se abordaron en la(s) capacitación(es) recibida(s)?

1 _____

2 _____

3 _____

4 _____

5 _____

6 _____

Comentarios _____

51. ¿En los últimos dos años ha recibido algún tipo de capacitación...
(con un mínimo de 10 horas de duración)

3 ...alguna otra por su cuenta o a través de otra institución?

51.1. Número de capacitaciones

51.2. ¿Qué temas se abordaron en la(s) capacitación(es) recibida(s)?

1 _____

2 _____

3 _____

4 _____

5 _____

6 _____

Comentarios

32. ¿Con cuántos años de experiencia laboral y/o profesional en temas de gestión, administración y/o manejo de proyectos cuenta usted aproximadamente...:

	Años	Meses
1 desde el sector público?	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2 desde el sector privado?	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3 en ONGs?	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4 ...en otros? (<i>Especifique</i>) _____ _____ _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>

33. Antes de ocupar su actual cargo (en la actual gestión), ¿cuáles fueron sus cuatro últimas ocupaciones o actividades relacionadas a administración, gestión (*pública y/o privada*) y/o manejo de proyectos? Señale la organización y el cargo correspondiente

Cargo/Ocupación	Institución
1 _____ _____ _____	_____ _____ _____
2 _____ _____ _____	_____ _____ _____
3 _____ _____ _____	_____ _____ _____
4 _____ _____ _____	_____ _____ _____

34. ¿Ha tenido usted alguna experiencia como docente y/o director de escuela (*inicial, primaria y/o secundaria*)?

Si 1 → 34.1. ¿Con cuántos años de experiencia laboral como docente y/o director de colegio cuenta usted?

No 2 Años

Comentarios

35 (Aparte del trabajo como docente o director de escuela, si lo hubiera), ¿en qué tipo de ocupaciones, puestos o proyectos (remunerados o no) relacionados a temas educativos, culturales y/o deportivos ha trabajado usted? Explique

	Años	Meses
1 _____ _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2 _____ _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3 _____ _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4 _____ _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>
5 _____ _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>

<i>Comentarios</i> _____ _____ _____

Encuesta Nacional a Municipalidades 2009



Nombre del Entrevistador _____	Fecha de inicio	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
_____	Fecha finalización	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Municipalidad _____ de _____
(Provincial / Distrital)

R1. Persona que responde

Alcalde o Teniente Alcalde

Sólo en este caso, aplicar primero el cuestionario individual

Comentarios

50. ¿Cuáles diría usted que son los dos principales retos que enfrenta esta provincia/
distrito para lograr su desarrollo?

1 _____

2 _____

51. Si esta Municipalidad recibiera una transferencia de 10 millones (*para municipalidades provinciales*) /1 millón (*para municipalidades distritales*) de nuevos soles de libre disponibilidad, ¿en qué obras o actividades los invertiría? Señale las cinco más importantes y señale los porcentajes que invertiría en cada una:

	%
1 _____	<input type="text"/>
2 _____	<input type="text"/>
3 _____	<input type="text"/>
4 _____	<input type="text"/>
5 _____	<input type="text"/>

52. ¿Cuáles diría usted que son los cuatro objetivos prioritarios de la actual gestión de la Municipalidad? Menciónelos en orden de importancia, por favor.

1 _____

2 _____

3 _____

4 _____

Comentarios

53. Quisiéramos nos proporcione algunos datos aproximados sobre la educación escolarizada en la provincia/distrito: *(Pedir respuesta a partir de lo que la persona recuerda)*

- | | | | | | | |
|----------------------|---|--|-------------|-----------|----------------------|----------------------|
| 1 | ¿Cuántas <u>instituciones educativas</u> (tanto <u>públicas</u> como <u>privadas</u>) de nivel <u>primaria</u> y <u>secundaria</u> existen en la provincia/distrito? | Cantidad
<input type="text"/> | | | | |
| | | Porcentaje
<input type="text"/> | | | | |
| 2 | ¿Qué <u>porcentaje</u> de los <u>jóvenes</u> de la provincia/distrito, digamos de entre 18 y 24 años de edad, tiene <u>secundaria completa</u> ? | <input type="text"/> | | | | |
| 3 | ¿Cuál es el <u>porcentaje</u> de personas mayores de 15 años de edad <u>analfabetas</u> en la provincia/distrito? | <input type="text"/> | | | | |
| 4 | En este indicador de analfabetismo, ¿hay diferencia entre hombres y mujeres? ¿Tiene usted una idea de cuál es el <u>porcentaje de hombres y mujeres</u> , respectivamente, que son <u>analfabetos</u> ? | <table border="0"> <tr> <td style="text-align: center;">H</td> <td style="text-align: center;">M</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><input type="text"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="text"/></td> </tr> </table> | H | M | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| H | M | | | | | |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> | | | | | |
| 5 | ¿Ha sabido algo de las evaluaciones censales en comprensión lectora y matemáticas que se hicieron a los alumnos de segundo grado de todo el país en el 2007? | <table border="0"> <tr> <td style="text-align: center;">Si</td> <td style="text-align: center;">No</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><input type="text"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="text"/></td> </tr> </table> | Si | No | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| Si | No | | | | | |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> | | | | | |
| 6 | (Si respondió Si en la opción 5) ¿Sabe Ud. Aproximadamente qué porcentaje de los alumnos de su provincia/distrito alcanzaron un nivel satisfactorio o suficiente en comprensión lectora y en matemáticas? | <table border="0"> <tr> <td style="text-align: center;">C.L.</td> <td style="text-align: center;">M</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><input type="text"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="text"/></td> </tr> </table> | C.L. | M | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| C.L. | M | | | | | |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> | | | | | |

OPINIÓN SOBRE LA TRANSFERENCIA Y MUNICIPALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

54. ¿Ha tenido usted conocimiento sobre el programa piloto de municipalización que lleva adelante el Ministerio de Educación en algunas municipalidades del país?

Si 1 No 2

55. ¿Qué localidades o distritos de este departamento están participando en el programa piloto de municipalización que lleva adelante el Ministerio de Educación? *(Pedir respuesta a partir de lo que la persona recuerda)*

56.1. En su opinión, ¿en cuáles de estos distritos se están logrando los mayores avances?

1 _____

2 _____

56.2. ¿En qué han consistido esos avances?

1 _____

2 _____

<p><i>Comentarios</i></p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
--

57.1. Y, en su opinión, ¿en cuáles de estos distritos ha habido mayores dificultades?

1 _____

2 _____

57.2. ¿En qué han consistido esas dificultades?

1 _____

2 _____

58. A partir de la información que Usted maneja, ¿cuáles cree que son las principales dificultades que enfrentará la propuesta de municipalización de la educación en todo el país?

59. En términos generales, ¿cómo ve las posibilidades de generalizar la municipalización de la educación en todo el país?

Comentarios

R1. Persona que responde

R2. Cargo

o

DATOS PERSONALES DEL ALCALDE

45. Apellidos y Nombres del Alcalde

45.1. Apellido Paterno _____

45.2. Apellido Materno _____

45.3. Nombres _____

46. ¿Con cuántos años de experiencia laboral y/o profesional en temas de gestión, administración y/o manejo de proyectos cuenta usted/el Alcalde aproximadamente...:

1 desde el sector público?

Años	Meses
<input type="text"/>	<input type="text"/>

2 desde el sector privado?

<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------

3 en ONGs?

<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------

4 ...en otros? (*Especifique*) _____

<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------

47. Antes de ser alcalde (en la actual gestión), ¿cuáles fueron las cuatro últimas ocupaciones o actividades relacionadas a administración, gestión (pública y/o privada) y/o manejo de proyectos? Señale la organización y el cargo correspondiente

Cargo/Ocupación	Institución
1 _____ _____	_____ _____
2 _____ _____	_____ _____
3 _____ _____	_____ _____
4 _____ _____	_____ _____

Comentarios

48. ¿Ha tenido usted/el Alcalde alguna experiencia como docente y/o director de escuela (inicial, primaria y/o secundaria)?

Si → 48.2. ¿Con cuántos años de experiencia laboral como docente y/o director de colegio cuenta usted/el Alcalde?

No

Años
Meses

49. (Aparte del trabajo como docente o director de escuela, si lo hubiera), ¿en qué tipo de ocupaciones, puestos o proyectos (remunerados o no) relacionados a temas educativos, culturales y/o deportivos ha trabajado usted/el Alcalde? Explique en detalle

	Años	Meses
1 _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2 _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3 _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4 _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>
5 _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Comentarios

Encuesta Nacional a Municipalidades 2009



Nombre del Entrevistador _____	Fecha de inicio	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
_____	Fecha finalización	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Municipalidad _____ de _____
(Provincial / Distrital)

R1. Persona que responde

Gerente Municipal

Comentarios

60. Quisiéramos saber en qué medida la Municipalidad hace uso de sus instrumentos de gestión.

¿Usted diría que en la práctica el... [mencionar el instrumento]... se aplica en su totalidad, en su mayor parte, poco o nada?

	en su totalidad?	n su mayor parte?	poco?	nada?
1 Plan de Desarrollo Concertado (PDC).....	3	2	1	0
2 Plan Estratégico Institucional (PEI).....	3	2	1	0
3 Plan Operativo Institucional (POI).....	3	2	1	0
4 Reglamento de Organización y Funciones (ROF).....	3	2	1	0
5 Manual de Organización y Funciones (MOF).....	3	2	1	0
6 Cuadro de Asignación de Personal (CAP)....	3	2	1	0
7 Reglamento Interno de Concejo.....	3	2	1	0
8 Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA).....	3	2	1	0
9 Padrón o Registro de Contribuyente.....	3	2	1	0
10 Catastro Urbano.....	3	2	1	0

Comentarios

61. ¿Recuerda usted cuando fue la última oportunidad en que tuvo que hacer uso de...[mencionar el instrumento]...para cumplir alguna de sus funciones?

	61.1. Fecha	61.2. ¿Para qué lo uso?
1 Plan de Desarrollo Concertado (PDC)	<input type="text"/>	<hr/> <hr/>
2 Plan Estratégico Institucional (PEI)	<input type="text"/>	<hr/> <hr/>
3 Plan Operativo Institucional (POI)	<input type="text"/>	<hr/> <hr/>
4 Reglamento de Organización y Funciones (ROF)	<input type="text"/>	<hr/> <hr/>
5 Manual de Organización y Funciones (MOF)	<input type="text"/>	<hr/> <hr/>
6 Cuadro de Asignación de Personal (CAP)	<input type="text"/>	<hr/> <hr/>
7 Reglamento Interno de Concejo	<input type="text"/>	<hr/> <hr/>
8 Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA)	<input type="text"/>	<hr/> <hr/>
9 Padrón o Registro de Contribuyente	<input type="text"/>	<hr/> <hr/>
10 Catastro Urbano	<input type="text"/>	<hr/> <hr/>

Comentarios

PRIORIDADES DE GESTIÓN

51. Si esta Municipalidad recibiera una transferencia de 10 millones (*para municipalidades provinciales*)/1 millón (*para municipalidades distritales*) de nuevos soles de libre disponibilidad, ¿en qué obras o actividades los invertiría? Señale las cinco más importantes y señale los porcentajes que invertiría en cada una:

	%
1 _____	<input type="text"/>
2 _____	<input type="text"/>
3 _____	<input type="text"/>
4 _____	<input type="text"/>
5 _____	<input type="text"/>

52. ¿Cuáles diría usted que son los cuatro objetivos prioritarios de la actual gestión de la Municipalidad? Mencíónelos en orden de importancia, por favor.

- 1 _____
- 2 _____
- 3 _____
- 4 _____

CONOCIMIENTO SOBRE LA REALIDAD EDUCATIVA

53. Quisiéramos nos proporcione algunos datos aproximados sobre la educación escolarizada en la provincia/distrito: (*Pedir respuesta a partir de lo que la persona recuerda*)

1 ¿Cuántas instituciones educativas (<i>tanto públicas como privadas</i>) de nivel primaria y secundaria existen en la provincia/distrito?	Cantidad <input type="text"/>
2 ¿Qué porcentaje de los jóvenes de la provincia/distrito, digamos de entre 18 y 24 años de edad, tiene secundaria completa?	Porcentaje <input type="text"/>
3 ¿Cuál es el porcentaje de personas mayores de 15 años de edad analfabetas en la provincia/distrito?	<input type="text"/>
4 En este indicador de analfabetismo, ¿hay diferencia entre hombres y mujeres? ¿Tiene usted una idea de cuál es el porcentaje de hombres y mujeres, respectivamente, que son analfabetos?	H M <input type="text"/> <input type="text"/>
5 ¿Ha sabido algo de las evaluaciones censales en comprensión lectora y matemáticas que se hicieron a los alumnos de segundo grado de todo el país en el 2007?	Si No <input type="text"/> 1 <input type="text"/> 2
6 (Si respondió Si en la opción 5) ¿Sabe Ud. Aproximadamente qué porcentaje de los alumnos de su provincia/distrito alcanzaron un nivel satisfactorio o suficiente en comprensión lectora y en matemáticas?	C.L. M <input type="text"/> 1 <input type="text"/> 2

Comentarios

62. A continuación le mostraremos un listado de funciones educativas. (Mostrar tarjeta)

62.1. En cada una de ellas, indique a qué nivel(es) de gobierno le(s) correspondería asumir esa función: (Puede responder más de una opción)

- 1 al gobierno central (Ministerio de Educación)
- 2 al gobierno regional
- 3 a las municipalidades provinciales
- 4 a las municipalidades distritales

62.2. En aquellas funciones que considera que sí le corresponden a las municipalidades provinciales/distritales, quisiéramos que nos indique si esta Municipalidad de ...[señalar nombre]... está en condiciones de asumirlas en forma eficiente...

- 1 ... en el corto plazo?
- 2 ... en el mediano plazo?
- 3 ... en el largo plazo?

	Nivel de gobierno		corto/ mediano/ largo plazo
1 Diseñar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo de su jurisdicción	□ □ □ □	(Si respondió 3 ó 4) →	□ □ □ □
2 Ejecutar la contratación de personal docente y administrativo en las instituciones educativas	□ □ □ □	(Si respondió 3 ó 4) →	□ □ □ □
3 Promover la diversificación curricular, incorporando contenidos significativos de la realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica de la localidad	□ □ □ □	(Si respondió 3 ó 4) →	□ □ □ □
4 Monitorear la gestión pedagógica y administrativa de las instituciones educativas bajo su jurisdicción	□ □ □ □	(Si respondió 3 ó 4) →	□ □ □ □
5 Distribuir el material educativo del Ministerio de Educación, y encargarse de proporcionar otro material complementario a las instituciones educativas	□ □ □ □	(Si respondió 3 ó 4) →	□ □ □ □
6 Implementar programas de capacitación para los docentes	□ □ □ □	(Si respondió 3 ó 4) →	□ □ □ □
7 Promover y difundir las manifestaciones culturales y potenciar las instituciones artísticas y culturales	□ □ □ □	(Si respondió 3 ó 4) →	□ □ □ □
8 Controlar la asistencia de los docentes en las instituciones educativas y el cumplimiento de las horas efectivas de clase	□ □ □ □	(Si respondió 3 ó 4) →	□ □ □ □
9 Autorizar los pagos y descuentos de las planillas del personal docente y administrativo de las instituciones educativas	□ □ □ □	(Si respondió 3 ó 4) →	□ □ □ □
10 Promover, coordinar, ejecutar y evaluar los programas de alfabetización	□ □ □ □	(Si respondió 3 ó 4) →	□ □ □ □
11 Organizar y sostener centros culturales, bibliotecas, teatros y talleres de arte en su jurisdicción	□ □ □ □	(Si respondió 3 ó 4) →	□ □ □ □
12 Impulsar una cultura cívica de respeto a los bienes comunales, de mantenimiento y limpieza y de conservación y mejora del ornato local	□ □ □ □	(Si respondió 3 ó 4) →	□ □ □ □
13 Mejorar la cobertura educativa, disminuir la deserción y repitencia escolar, y superar progresivamente los índices de eficiencia, inclusión, retención y calidad de la educación en su jurisdicción	□ □ □ □	(Si respondió 3 ó 4) →	□ □ □ □
14 Encargarse de la construcción de campos deportivos y recreacionales para fomentar el deporte y la recreación de la niñez y del vecindario en general	□ □ □ □	(Si respondió 3 ó 4) →	□ □ □ □

Nivel de gobierno:	
1 al gobierno central (Ministerio de Educación)	3 a las municipalidades provinciales
2 al gobierno regional	4 a las municipalidades distritales

Plazo:
1 en el corto plazo
2 en el mediano plazo
3 en el largo plazo

Comentarios

54. ¿Ha tenido usted conocimiento sobre el programa piloto de municipalización que lleva adelante el Ministerio de Educación en algunas municipalidades del país?

Si 1

No 2

55. ¿Qué localidades o distritos de este departamento están participando en el programa piloto de municipalización que lleva adelante el Ministerio de Educación? *(Pedir respuesta a partir de lo que la persona recuerda)*

56.1. En su opinión, ¿en cuáles de estos distritos se están logrando los mayores avances?

1

2

56.2. ¿En qué han consistido esos avances?

1

2

57.1. Y, en su opinión, ¿en cuáles de estos distritos ha habido mayores dificultades?

1

2

Comentarios

57.2. ¿En qué han consistido esas dificultades?

1 _____

2 _____

58. A partir de la información que Usted maneja, ¿cuáles cree que son las principales dificultades que enfrentará la propuesta de municipalización de la educación en todo el país?

59. En términos generales, ¿cómo ve las posibilidades de generalizar la municipalización de la educación en todo el país?

<i>Comentarios</i>	_____

46. ¿Con cuántos años de experiencia laboral y/o profesional en temas de gestión, administración y/o manejo de proyectos cuenta usted aproximadamente...:

	Años	Meses
1 desde el sector público?	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2 desde el sector privado?	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3 en ONGs?	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4 ...en otros? (<i>Especifique</i>) _____ _____ _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>

47. Antes de ocupar su actual cargo (en la actual gestión), ¿cuáles fueron sus cuatro últimas ocupaciones o actividades relacionadas a administración, gestión (*pública y/o privada*) y/o manejo de proyectos? Señale la organización y el cargo correspondiente

	Cargo/Ocupación	Institución
1	_____	_____
	_____	_____
	_____	_____
2	_____	_____
	_____	_____
	_____	_____
3	_____	_____
	_____	_____
	_____	_____
4	_____	_____
	_____	_____
	_____	_____

Comentarios	_____

DATOS PERSONALES

63. ¿Desde cuándo está usted en el cargo?

Fecha
Año Mes

--	--

6.1.b. ¿Cuál es su nivel educativo?

Nivel educativo:		
1 Sin nivel (inicial)	6 Superior no universitaria incompleta	10 Diplomado
2 Primaria incompleta	7 Superior no universitaria completa	11 Maestría
3 Primaria completa	8 Superior universitaria incompleta	12 Doctorado
4 Secundaria incompleta	9 Superior universitaria completa	13 Otro (especificar)
5 Secundaria completa	(incluye Fuerzas Armadas)	

(Si respondió 7, 9, 10, 11, 12 ó 13) 6.2.b. ¿Qué carrera o profesión tiene usted?

64. ¿En los últimos dos años ha recibido algún tipo de capacitación... (con un mínimo de 10 horas de duración)

1 ... promovida directamente por la Mujnicipalidad?

64.1. Número de capacitaciones

64.2. ¿Qué temas se abordaron en la(s) capacitación(es) recibida(s)?

1 _____

2 _____

3 _____

4 _____

5 _____

6 _____

Comentarios

64. ¿En los últimos dos años ha recibido algún tipo de capacitación...
(con un mínimo de 10 horas de duración)

2 ... con apoyo dado por la Municipalidad?
(licencia o permiso, pasajes, viáticos, beca)

64.1. Número de capacitaciones

64.2. ¿Qué temas se abordaron en la(s) capacitación(es) recibida(s)?

1 _____

2 _____

3 _____

4 _____

5 _____

6 _____

Comentarios

64. ¿En los últimos dos años ha recibido algún tipo de capacitación...
(con un mínimo de 10 horas de duración)

3 ...alguna otra por su cuenta o a través de otra institución?

64.1. Número de capacitaciones

64.2. ¿Qué temas se abordaron en la(s) capacitación(es) recibida(s)?

1 _____

2 _____

3 _____

4 _____

5 _____

6 _____

Comentarios

Encuesta Nacional a Municipalidades 2009



Nombre del Entrevistador _____	Fecha de inicio	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
_____	Fecha finalización	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Municipalidad _____ de _____
(Provincial / Distrital)

R1. Persona que responde

G. de Planeamiento y Presupuesto

Comentarios

61. ¿Recuerda usted cuando fue la última oportunidad en que tuvo que hacer uso de...[mencionar el instrumento]...para cumplir alguna de sus funciones?

	61.1. Fecha	61.2. ¿Para qué lo uso?
1 Plan de Desarrollo Concertado (PDC)	<input type="text"/>	
2 Plan Estratégico Institucional (PEI)	<input type="text"/>	
3 Plan Operativo Institucional (POI)	<input type="text"/>	
4 Reglamento de Organización y Funciones (ROF)	<input type="text"/>	
5 Manual de Organización y Funciones (MOF)	<input type="text"/>	
6 Cuadro de Asignación de Personal (CAP)	<input type="text"/>	
7 Reglamento Interno de Concejo	<input type="text"/>	
8 Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA)	<input type="text"/>	
9 Padrón o Registro de Contribuyente	<input type="text"/>	
10 Catastro Urbano	<input type="text"/>	

Comentarios

(Solicitar proyectos priorizados y montos de los mismos del Presupuesto Participativo 2007, 2008 y 2009 según sea necesario)

(Solicitar cuadro del programa de inversiones donde figuran los proyectos de inversión 2007 y 2008)

65.1. Señale el número de proyectos elaborados:

65.3. De esos proyectos, ¿cuántos están relacionados a educación, cultura y deporte

<p>Comentarios</p> <hr/> <hr/> <hr/>

66. Durante la actual gestión, ¿la Municipalidad ha presentado proyectos a algún Fondo Concursable (FONIPREL u otro)?

Si 1

→ **66.2. Nombre del proyecto**

66.3. Tema o problemática

No 2

1 _____

1 _____

66.4. Se obtuvo financiamiento

Si/No
(1/2)

2 _____

2 _____

3 _____

4 _____

Comentarios

66. Durante la actual gestión, ¿la Municipalidad ha presentado proyectos a algún Fondo Concursable (FONIPREL u otro)?

Si 1

66.2. Nombre del proyecto

66.3. Tema o problemática

No 2

5 _____

5 _____

66.4. Se obtuvo financiamiento

Si/No
(1/2)

67. ¿La Municipalidad ha realizado proyectos con la Cooperación Internacional durante la gestión actual?

Si 1

67.2. ¿Cuántos?

No 2

67.3. ¿Cuántos de éstos tienen que ver con educación, cultura o deporte?

Comentarios _____

62. A continuación le mostraremos un listado de funciones educativas. (Mostrar tarjeta)

62.1. En cada una de ellas, indique a qué nivel(es) de gobierno le(s) correspondería asumir esa función: (Puede responder más de una opción)

- 1 al gobierno central (Ministerio de Educación)
- 2 al gobierno regional
- 3 a las municipalidades provinciales
- 4 a las municipalidades distritales

62.2. En aquellas funciones que considera que sí le corresponden a las municipalidades provinciales/distritales, quisiéramos que nos indique si esta Municipalidad de ...[señalar nombre]... está en condiciones de asumirlas en forma eficiente...

- 1 ... en el corto plazo?
- 2 ... en el mediano plazo?
- 3 ... en el largo plazo?

	Nivel de gobierno		corto/ mediano/ largo plazo
1 Diseñar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo de su jurisdicción	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	(Si respondió 3 ó 4) →	<input type="checkbox"/>
2 Ejecutar la contratación de personal docente y administrativo en las instituciones educativas	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	(Si respondió 3 ó 4) →	<input type="checkbox"/>
3 Promover la diversificación curricular, incorporando contenidos significativos de la realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica de la localidad	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	(Si respondió 3 ó 4) →	<input type="checkbox"/>
4 Monitorear la gestión pedagógica y administrativa de las instituciones educativas bajo su jurisdicción	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	(Si respondió 3 ó 4) →	<input type="checkbox"/>
5 Distribuir el material educativo del Ministerio de Educación, y encargarse de proporcionar otro material complementario a las instituciones educativas	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	(Si respondió 3 ó 4) →	<input type="checkbox"/>
6 Implementar programas de capacitación para los docentes	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	(Si respondió 3 ó 4) →	<input type="checkbox"/>
7 Promover y difundir las manifestaciones culturales y potenciar las instituciones artísticas y culturales	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	(Si respondió 3 ó 4) →	<input type="checkbox"/>
8 Controlar la asistencia de los docentes en las instituciones educativas y el cumplimiento de las horas efectivas de clase	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	(Si respondió 3 ó 4) →	<input type="checkbox"/>
9 Autorizar los pagos y descuentos de las planillas del personal docente y administrativo de las instituciones educativas	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	(Si respondió 3 ó 4) →	<input type="checkbox"/>
10 Promover, coordinar, ejecutar y evaluar los programas de alfabetización	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	(Si respondió 3 ó 4) →	<input type="checkbox"/>
11 Organizar y sostener centros culturales, bibliotecas, teatros y talleres de arte en su jurisdicción	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	(Si respondió 3 ó 4) →	<input type="checkbox"/>
12 Impulsar una cultura cívica de respeto a los bienes comunales, de mantenimiento y limpieza y de conservación y mejora del ornato local	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	(Si respondió 3 ó 4) →	<input type="checkbox"/>
13 Mejorar la cobertura educativa, disminuir la deserción y repitencia escolar, y superar progresivamente los índices de eficiencia, inclusión, retención y calidad de la educación en su jurisdicción	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	(Si respondió 3 ó 4) →	<input type="checkbox"/>
14 Encargarse de la construcción de campos deportivos y recreacionales para fomentar el deporte y la recreación de la niñez y del vecindario en general	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	(Si respondió 3 ó 4) →	<input type="checkbox"/>

Nivel de gobierno:	
1 al gobierno central (Ministerio de Educación)	3 a las municipalidades provinciales
2 al gobierno regional	4 a las municipalidades distritales

Plazo:
1 en el corto plazo
2 en el mediano plazo
3 en el largo plazo

Comentarios

54. ¿Ha tenido usted conocimiento sobre el programa piloto de municipalización que lleva adelante el Ministerio de Educación en algunas municipalidades del país?

Si 1 No 2

55. ¿Qué localidades o distritos de este departamento están participando en el programa piloto de municipalización que lleva adelante el Ministerio de Educación? (*Pedir respuesta a partir de lo que la persona recuerda*)

56.1. En su opinión, ¿en cuáles de estos distritos se están logrando los mayores avances?

1

2

56.2. ¿En qué han consistido esos avances?

1

2

57.1. Y, en su opinión, ¿en cuáles de estos distritos ha habido mayores dificultades?

1

2

<p><i>Comentarios</i></p> <hr/> <hr/> <hr/>

57.2. ¿En qué han consistido esas dificultades?

1 _____

2 _____

58. A partir de la información que Usted maneja, ¿cuáles cree que son las principales dificultades que enfrentará la propuesta de municipalización de la educación en todo el país?

59. En términos generales, ¿cómo ve las posibilidades de generalizar la municipalización de la educación en todo el país?

<i>Comentarios</i>	_____

DATOS PERSONALES

63. ¿Desde cuándo está usted en el cargo?

Año Mes

6.1.b. ¿Cuál es su nivel educativo?

Nivel educativo:		
1 Sin nivel (inicial)	6 Superior no universitaria incompleta	10 Diplomado
2 Primaria incompleta	7 Superior no universitaria completa	11 Maestría
3 Primaria completa	8 Superior universitaria incompleta	12 Doctorado
4 Secundaria incompleta	9 Superior universitaria completa	13 Otro (especificar)
5 Secundaria completa	(incluye Fuerzas Armadas)	

(Si respondió 7, 9, 10, 11, 12 ó 13) 6.2.b. ¿Qué carrera o profesión tiene usted?

64. ¿En los últimos dos años ha recibido algún tipo de capacitación... (con un mínimo de 10 horas de duración)

1 ... promovida directamente por la Mujnicipalidad?

64.1. Número de capacitaciones

64.2. ¿Qué temas se abordaron en la(s) capacitación(es) recibida(s)?

1 _____

2 _____

3 _____

4 _____

5 _____

6 _____

Comentarios _____

64. ¿En los últimos dos años ha recibido algún tipo de capacitación...
(con un mínimo de 10 horas de duración)

2 ... con apoyo dado por la Municipalidad?
(licencia o permiso, pasajes, viáticos, beca)

64.1. Número de capacitaciones

64.2. ¿Qué temas se abordaron en la(s) capacitación(es) recibida(s)?

1 _____

2 _____

3 _____

4 _____

5 _____

6 _____

Comentarios

64. ¿En los últimos dos años ha recibido algún tipo de capacitación...
(con un mínimo de 10 horas de duración)

3 ...alguna otra por su cuenta o a través de otra institución?

64.1. Número de capacitaciones

64.2. ¿Qué temas se abordaron en la(s) capacitación(es) recibida(s)?

1 _____

2 _____

3 _____

4 _____

5 _____

6 _____

Comentarios

46. ¿Con cuántos años de experiencia laboral y/o profesional en temas de gestión, administración y/o manejo de proyectos cuenta usted aproximadamente...:

	Años	Meses
1 desde el sector público?	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2 desde el sector privado?	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3 en ONGs?	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4 ...en otros? (<i>Especifique</i>) _____		
_____	<input type="text"/>	<input type="text"/>

47. Antes de ocupar su actual cargo (en la actual gestión), ¿cuáles fueron sus cuatro últimas ocupaciones o actividades relacionadas a administración, gestión (*pública y/o privada*) y/o manejo de proyectos? Señale la organización y el cargo correspondiente

Cargo/Ocupación	Institución
1 _____ _____	_____ _____
2 _____ _____	_____ _____
3 _____ _____	_____ _____
4 _____ _____	_____ _____

<p><i>Comentarios</i></p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
--

Encuesta Nacional a Municipalidades 2009



Nombre del Entrevistador _____	Fecha de inicio	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
_____	Fecha finalización	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Municipalidad _____ de _____
(Provincial / Distrital)

R1. Persona que responde

G. de Administración o Jefe de Personal

Comentarios

DATOS PERSONALES

63. ¿Desde cuándo está usted en el cargo?

Año Mes

6.1.b. ¿Cuál es su nivel educativo?

Nivel educativo:		
1 Sin nivel (inicial)	6 Superior no universitaria incompleta	10 Diplomado
2 Primaria incompleta	7 Superior no universitaria completa	11 Maestría
3 Primaria completa	8 Superior universitaria incompleta	12 Doctorado
4 Secundaria incompleta	9 Superior universitaria completa	13 Otro (especificar)
5 Secundaria completa	(incluye Fuerzas Armadas)	

(Si respondió 7, 9, 10, 11, 12 ó 13) 6.2.b. ¿Qué carrera o profesión tiene usted?

64. ¿En los últimos dos años ha recibido algún tipo de capacitación... (con un mínimo de 10 horas de duración)

1 ... promovida directamente por la Mujnicipalidad?

64.1. Número de capacitaciones

64.2. ¿Qué temas se abordaron en la(s) capacitación(es) recibida(s)?

1 _____

2 _____

3 _____

4 _____

5 _____

6 _____

Comentarios

64. ¿En los últimos dos años ha recibido algún tipo de capacitación...
(con un mínimo de 10 horas de duración)

2 ... con apoyo dado por la Municipalidad?
(licencia o permiso, pasajes, viáticos, beca)

64.1. Número de capacitaciones

64.2. ¿Qué temas se abordaron en la(s) capacitación(es) recibida(s)?

1 _____

2 _____

3 _____

4 _____

5 _____

6 _____

Comentarios

64. ¿En los últimos dos años ha recibido algún tipo de capacitación...
(con un mínimo de 10 horas de duración)

3 ...alguna otra por su cuenta o a través de otra institución?

64.1. Número de capacitaciones

64.2. ¿Qué temas se abordaron en la(s) capacitación(es) recibida(s)?

1 _____

2 _____

3 _____

4 _____

5 _____

6 _____

Comentarios

46. ¿Con cuántos años de experiencia laboral y/o profesional en temas de gestión, administración y/o manejo de proyectos cuenta usted aproximadamente...:

	Años	Meses
1 desde el sector público?	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2 desde el sector privado?	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3 en ONGs?	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4 ...en otros? (<i>Especifique</i>) _____ _____ _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>

47. Antes de ocupar su actual cargo (en la actual gestión), ¿cuáles fueron sus cuatro últimas ocupaciones o actividades relacionadas a administración, gestión (*pública y/o privada*) y/o manejo de proyectos? Señale la organización y el cargo correspondiente

	Cargo/Ocupación	Institución
1	_____	_____
	_____	_____
	_____	_____
2	_____	_____
	_____	_____
	_____	_____
3	_____	_____
	_____	_____
	_____	_____
4	_____	_____
	_____	_____
	_____	_____

Comentarios	_____

Encuesta Nacional a Municipalidades 2009



Nombre del Entrevistador _____	Fecha de inicio	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
_____	Fecha finalización	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Municipalidad _____ de _____
(Provincial / Distrital)

R1. Persona que responde

Gerente de Desarrollo Social

Comentarios

PRIORIDADES DE GESTIÓN

51. Si esta Municipalidad recibiera una transferencia de 10 millones (para municipalidades provinciales)/1 millón (para municipalidades distritales) de nuevos soles de libre disponibilidad, ¿en qué obras o actividades los invertiría? Señale las cinco más importantes y señale los porcentajes que invertiría en cada una:

	%
1 _____	<input type="text"/>

2 _____	<input type="text"/>

3 _____	<input type="text"/>

4 _____	<input type="text"/>

5 _____	<input type="text"/>

52. ¿Cuáles diría usted que son los cuatro objetivos prioritarios de la actual gestión de la Municipalidad? Mencíónelos en orden de importancia, por favor.

1 _____

2 _____

3 _____

4 _____

CONOCIMIENTO SOBRE LA REALIDAD EDUCATIVA

53. Quisiéramos nos proporcione algunos datos aproximados sobre la educación escolarizada en la provincia/distrito: (Pedir respuesta a partir de lo que la persona recuerda)

1 ¿Cuántas instituciones educativas (tanto públicas como privadas) de nivel primaria y secundaria existen en la provincia/distrito?	Cantidad <input type="text"/>
	Porcentaje <input type="text"/>
2 ¿Qué porcentaje de los jóvenes de la provincia/distrito, digamos de entre 18 y 24 años de edad, tiene secundaria completa?	<input type="text"/>
3 ¿Cuál es el porcentaje de personas mayores de 15 años de edad analfabetas en la provincia/distrito?	<input type="text"/>
4 En este indicador de analfabetismo, ¿hay diferencia entre hombres y mujeres? ¿Tiene usted una idea de cuál es el porcentaje de hombres y mujeres, respectivamente, que son analfabetos?	H M <input type="text"/> <input type="text"/>
5 ¿Ha sabido algo de las evaluaciones censales en comprensión lectora y matemáticas que se hicieron a los alumnos de segundo grado de todo el país en el 2007?	Si No <input type="text"/> 1 <input type="text"/> 2
6 (Si respondió Si en la opción 5) ¿Sabe Ud. Aproximadamente qué porcentaje de los alumnos de su provincia/distrito alcanzaron un nivel satisfactorio o suficiente en comprensión lectora y en matemáticas?	C.L. M <input type="text"/> 1 <input type="text"/> 2

Comentarios

62. A continuación le mostraremos un listado de funciones educativas. (Mostrar tarjeta)

62.1. En cada una de ellas, indique a qué nivel(es) de gobierno le(s) correspondería asumir esa función: (Puede responder más de una opción)

- 1 al gobierno central (Ministerio de Educación)
- 2 al gobierno regional
- 3 a las municipalidades provinciales
- 4 a las municipalidades distritales

62.2. En aquellas funciones que considera que sí le corresponden a las municipalidades provinciales/distritales, quisiéramos que nos indique si esta Municipalidad de ...[señalar nombre]... está en condiciones de asumirlas en forma eficiente ...

- 1 ... en el corto plazo?
- 2 ... en el mediano plazo?
- 3 ... en el largo plazo?

	Nivel de gobierno		corto/ mediano/ largo plazo
1 Diseñar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo de su jurisdicción	□ □ □ □	(Si respondió 3 ó 4) →	□ □ □ □
2 Ejecutar la contratación de personal docente y administrativo en las instituciones educativas	□ □ □ □	(Si respondió 3 ó 4) →	□ □ □ □
3 Promover la diversificación curricular, incorporando contenidos significativos de la realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica de la localidad	□ □ □ □	(Si respondió 3 ó 4) →	□ □ □ □
4 Monitorear la gestión pedagógica y administrativa de las instituciones educativas bajo su jurisdicción	□ □ □ □	(Si respondió 3 ó 4) →	□ □ □ □
5 Distribuir el material educativo del Ministerio de Educación, y encargarse de proporcionar otro material complementario a las instituciones educativas	□ □ □ □	(Si respondió 3 ó 4) →	□ □ □ □
6 Implementar programas de capacitación para los docentes	□ □ □ □	(Si respondió 3 ó 4) →	□ □ □ □
7 Promover y difundir las manifestaciones culturales y potenciar las instituciones artísticas y culturales	□ □ □ □	(Si respondió 3 ó 4) →	□ □ □ □
8 Controlar la asistencia de los docentes en las instituciones educativas y el cumplimiento de las horas efectivas de clase	□ □ □ □	(Si respondió 3 ó 4) →	□ □ □ □
9 Autorizar los pagos y descuentos de las planillas del personal docente y administrativo de las instituciones educativas	□ □ □ □	(Si respondió 3 ó 4) →	□ □ □ □
10 Promover, coordinar, ejecutar y evaluar los programas de alfabetización	□ □ □ □	(Si respondió 3 ó 4) →	□ □ □ □
11 Organizar y sostener centros culturales, bibliotecas, teatros y talleres de arte en su jurisdicción	□ □ □ □	(Si respondió 3 ó 4) →	□ □ □ □
12 Impulsar una cultura cívica de respeto a los bienes comunales, de mantenimiento y limpieza y de conservación y mejora del ornato local	□ □ □ □	(Si respondió 3 ó 4) →	□ □ □ □
13 Mejorar la cobertura educativa, disminuir la deserción y repitencia escolar, y superar progresivamente los índices de eficiencia, inclusión, retención y calidad de la educación en su jurisdicción	□ □ □ □	(Si respondió 3 ó 4) →	□ □ □ □
14 Encargarse de la construcción de campos deportivos y recreacionales para fomentar el deporte y la recreación de la niñez y del vecindario en general	□ □ □ □	(Si respondió 3 ó 4) →	□ □ □ □

Nivel de gobierno:	
1 al gobierno central (Ministerio de Educación)	3 a las municipalidades provinciales
2 al gobierno regional	4 a las municipalidades distritales

Plazo:
1 en el corto plazo
2 en el mediano plazo
3 en el largo plazo

Comentarios

el Ministerio de Educación en algunas municipalidades del país?

Si 1

No 2

55. ¿Qué localidades o distritos de este departamento están participando en el programa piloto de municipalización que lleva adelante el Ministerio de Educación? *(Pedir respuesta a partir de lo que la persona recuerda)*

56.1. En su opinión, ¿en cuáles de estos distritos se están logrando los mayores avances?

1

2

56.2. ¿En qué han consistido esos avances?

1

2

57.1. Y, en su opinión, ¿en cuáles de estos distritos ha habido mayores dificultades?

1

2

<p>Comentarios</p> <hr/> <hr/> <hr/>

57.2. ¿En qué han consistido esas dificultades?

DATOS PERSONALES

63. ¿Desde cuándo está usted en el cargo?

Año Mes

6.1.b. ¿Cuál es su nivel educativo?

Nivel educativo:		
1 Sin nivel (inicial)	6 Superior no universitaria incompleta	10 Diplomado
2 Primaria incompleta	7 Superior no universitaria completa	11 Maestría
3 Primaria completa	8 Superior universitaria incompleta	12 Doctorado
4 Secundaria incompleta	9 Superior universitaria completa	13 Otro (especificar)
5 Secundaria completa	(incluye Fuerzas Armadas)	

(Si respondió 7, 9, 10, 11, 12 ó 13) 6.2.b. ¿Qué carrera o profesión tiene usted?

64. ¿En los últimos dos años ha recibido algún tipo de capacitación... (con un mínimo de 10 horas de duración)

1 ... promovida directamente por la Mujnicipalidad?

64.1. Número de capacitaciones

64.2. ¿Qué temas se abordaron en la(s) capacitación(es) recibida(s)?

1 _____

2 _____

3 _____

4 _____

5 _____

6 _____

Comentarios _____

64. ¿En los últimos dos años ha recibido algún tipo de capacitación...
(con un mínimo de 10 horas de duración)

2 ... con apoyo dado por la Municipalidad?
(licencia o permiso, pasajes, viáticos, beca)

64.1. Número de capacitaciones

64.2. ¿Qué temas se abordaron en la(s) capacitación(es) recibida(s)?

1 _____

2 _____

3 _____

4 _____

5 _____

6 _____

Comentarios

64. ¿En los últimos dos años ha recibido algún tipo de capacitación...
(con un mínimo de 10 horas de duración)

3 ...alguna otra por su cuenta o a través de otra institución?

64.1. Número de capacitaciones

64.2. ¿Qué temas se abordaron en la(s) capacitación(es) recibida(s)?

1 _____

2 _____

3 _____

4 _____

5 _____

6 _____

Comentarios

46. ¿Con cuántos años de experiencia laboral y/o profesional en temas de gestión, administración y/o manejo de proyectos cuenta usted aproximadamente...:

	Años	Meses
1 desde el sector público?	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2 desde el sector privado?	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3 en ONGs?	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4 ...en otros? (Especifique) _____ _____ _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>

47. Antes de ocupar su actual cargo (en la actual gestión), ¿cuáles fueron sus cuatro últimas ocupaciones o actividades relacionadas a administración, gestión (pública y/o privada) y/o manejo de proyectos? Señale la organización y el cargo correspondiente

Cargo/Ocupación	Institución
1 _____ _____ _____	_____ _____ _____
2 _____ _____ _____ _____	_____ _____ _____ _____
3 _____ _____ _____ _____	_____ _____ _____ _____
4 _____ _____ _____ _____	_____ _____ _____ _____

49. (Aparte del trabajo como docente o director de escuela, si lo hubiera), ¿en qué tipo de ocupaciones, puestos o proyectos (remunerados o no) relacionados a temas educativos, culturales y/o deportivos ha trabajado usted? Explique en detalle

	Años	Meses
1 _____ _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2 _____ _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3 _____ _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4 _____ _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>
5 _____ _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Comentarios _____ _____ _____
--

Encuesta Nacional a Municipalidades 2009



Nombre del Entrevistador _____	Fecha de inicio	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
_____	Fecha finalización	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Municipalidad _____ de _____
(Provincial / Distrital)

R1. Persona que responde

Encargado de Educación

Comentarios

PRIORIDADES DE GESTIÓN

51. Si esta Municipalidad recibiera una transferencia de 10 millones (para municipalidades provinciales)/1 millón (para municipalidades distritales) de nuevos soles de libre disponibilidad, ¿en qué obras o actividades los invertiría? Señale las cinco más importantes y señale los porcentajes que invertiría en cada una:

	%
1 _____	<input type="text"/>
2 _____	<input type="text"/>
3 _____	<input type="text"/>
4 _____	<input type="text"/>
5 _____	<input type="text"/>

52. ¿Cuáles diría usted que son los cuatro objetivos prioritarios de la actual gestión de la Municipalidad? Mencíónelos en orden de importancia, por favor.

- 1 _____
- 2 _____
- 3 _____
- 4 _____

CONOCIMIENTO SOBRE LA REALIDAD EDUCATIVA

53. Quisiéramos nos proporcione algunos datos aproximados sobre la educación escolarizada en la provincia/distrito: (Pedir respuesta a partir de lo que la persona recuerda)

1 ¿Cuántas instituciones educativas (tanto públicas como privadas) de nivel primaria y secundaria existen en la provincia/distrito?	Cantidad <input type="text"/>
2 ¿Qué porcentaje de los jóvenes de la provincia/distrito, digamos de entre 18 y 24 años de edad, tiene secundaria completa?	Porcentaje <input type="text"/>
3 ¿Cuál es el porcentaje de personas mayores de 15 años de edad analfabetas en la provincia/distrito?	<input type="text"/>
4 En este indicador de analfabetismo, ¿hay diferencia entre hombres y mujeres? ¿Tiene usted una idea de cuál es el porcentaje de hombres y mujeres, respectivamente, que son analfabetos?	H M <input type="text"/> <input type="text"/>
5 ¿Ha sabido algo de las evaluaciones censales en comprensión lectora y matemáticas que se hicieron a los alumnos de segundo grado de todo el país en el 2007?	Si No <input type="text"/> 1 <input type="text"/> 2
6 (Si respondió Si en la opción 5) ¿Sabe Ud. Aproximadamente qué porcentaje de los alumnos de su provincia/distrito alcanzaron un nivel satisfactorio o suficiente en comprensión lectora y en matemáticas?	C.L. M <input type="text"/> 1 <input type="text"/> 2

Comentarios _____

62. A continuación le mostraremos un listado de funciones educativas. (*Mostrar tarjeta*)

62.1. En cada una de ellas, indique a qué nivel(es) de gobierno le(s) correspondería asumir esa función: (*Puede responder más de una opción*)

- 1 al gobierno central (Ministerio de Educación)
- 2 al gobierno regional
- 3 a las municipalidades provinciales
- 4 a las municipalidades distritales

62.2. En aquellas funciones que considera que sí le corresponden a las municipalidades provinciales/distritales, quisiéramos que nos indique si esta Municipalidad de ...[señalar nombre]... está en condiciones de asumirlas en forma eficiente ...

- 1 ... en el corto plazo?
- 2 ... en el mediano plazo?
- 3 ... en el largo plazo?

	Nivel de gobierno		corto/ mediano/ largo plazo
1 Diseñar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo de su jurisdicción	□ □ □ □	(Si respondió 3 ó 4) →	□ □ □ □
2 Ejecutar la contratación de personal docente y administrativo en las instituciones educativas	□ □ □ □	(Si respondió 3 ó 4) →	□ □ □ □
3 Promover la diversificación curricular, incorporando contenidos significativos de la realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica de la localidad	□ □ □ □	(Si respondió 3 ó 4) →	□ □ □ □
4 Monitorear la gestión pedagógica y administrativa de las instituciones educativas bajo su jurisdicción	□ □ □ □	(Si respondió 3 ó 4) →	□ □ □ □
5 Distribuir el material educativo del Ministerio de Educación, y encargarse de proporcionar otro material complementario a las instituciones educativas	□ □ □ □	(Si respondió 3 ó 4) →	□ □ □ □
6 Implementar programas de capacitación para los docentes	□ □ □ □	(Si respondió 3 ó 4) →	□ □ □ □
7 Promover y difundir las manifestaciones culturales y potenciar las instituciones artísticas y culturales	□ □ □ □	(Si respondió 3 ó 4) →	□ □ □ □
8 Controlar la asistencia de los docentes en las instituciones educativas y el cumplimiento de las horas efectivas de clase	□ □ □ □	(Si respondió 3 ó 4) →	□ □ □ □
9 Autorizar los pagos y descuentos de las planillas del personal docente y administrativo de las instituciones educativas	□ □ □ □	(Si respondió 3 ó 4) →	□ □ □ □
10 Promover, coordinar, ejecutar y evaluar los programas de alfabetización	□ □ □ □	(Si respondió 3 ó 4) →	□ □ □ □
11 Organizar y sostener centros culturales, bibliotecas, teatros y talleres de arte en su jurisdicción	□ □ □ □	(Si respondió 3 ó 4) →	□ □ □ □
12 Impulsar una cultura cívica de respeto a los bienes comunales, de mantenimiento y limpieza y de conservación y mejora del ornato local	□ □ □ □	(Si respondió 3 ó 4) →	□ □ □ □
13 Mejorar la cobertura educativa, disminuir la deserción y repitencia escolar, y superar progresivamente los índices de eficiencia, inclusión, retención y calidad de la educación en su jurisdicción	□ □ □ □	(Si respondió 3 ó 4) →	□ □ □ □
14 Encargarse de la construcción de campos deportivos y recreacionales para fomentar el deporte y la recreación de la niñez y del vecindario en general	□ □ □ □	(Si respondió 3 ó 4) →	□ □ □ □

Nivel de gobierno:	
1 al gobierno central (Ministerio de Educación)	3 a las municipalidades provinciales
2 al gobierno regional	4 a las municipalidades distritales

Plazo:
1 en el corto plazo
2 en el mediano plazo
3 en el largo plazo

Comentarios

el Ministerio de Educación en algunas municipalidades del país?

Si 1

No 2

55. ¿Qué localidades o distritos de este departamento están participando en el programa piloto de municipalización que lleva adelante el Ministerio de Educación? *(Pedir respuesta a partir de lo que la persona recuerda)*

56.1. En su opinión, ¿en cuáles de estos distritos se están logrando los mayores avances?

1

2

56.2. ¿En qué han consistido esos avances?

1

2

57.1. Y, en su opinión, ¿en cuáles de estos distritos ha habido mayores dificultades?

1

2

<p>Comentarios</p> <hr/> <hr/> <hr/>

57.2. ¿En qué han consistido esas dificultades?

1

2

58. A partir de la información que Usted maneja, ¿cuáles cree que son las principales dificultades que enfrentará la propuesta de municipalización de la educación en todo el país?

59. En términos generales, ¿cómo ve las posibilidades de generalizar la municipalización de la educación en todo el país?

<i>Comentarios</i>	<hr/> <hr/> <hr/>
--------------------	-------------------

DATOS PERSONALES

63. ¿Desde cuándo está usted en el cargo?

Años	Meses
<input type="text"/>	<input type="text"/>

6.1.b. ¿Cuál es su nivel educativo?

Nivel educativo:		
1 Sin nivel (inicial)	6 Superior no universitaria incompleta	10
2 Primaria incompleta	7 Superior no universitaria completa	11 Maestría
3 Primaria completa	8 Superior universitaria incompleta	12 Doctorado
4 Secundaria incompleta	9 Superior universitaria completa	13 Otro (especificar)
5 Secundaria completa	(incluye Fuerzas Armadas)	
	Diplomado	

(Si respondió 7, 9, 10, 11, 12 ó 13) 6.2.b. ¿Qué carrera o profesión tiene usted?

64. ¿En los últimos dos años ha recibido algún tipo de capacitación... (con un mínimo de 10 horas de duración)

1 ... promovida directamente por la Mujnicipalidad?

64.1. Número de capacitaciones

64.2. ¿Qué temas se abordaron en la(s) capacitación(es) recibida(s)?

1 _____

2 _____

3 _____

4 _____

5 _____

6 _____

Comentarios

64. ¿En los últimos dos años ha recibido algún tipo de capacitación...
(con un mínimo de 10 horas de duración)

2 ... con apoyo dado por la Municipalidad?
(licencia o permiso, pasajes, viáticos, beca)

64.1. Número de capacitaciones

64.2. ¿Qué temas se abordaron en la(s) capacitación(es) recibida(s)?

1 _____

2 _____

3 _____

4 _____

5 _____

6 _____

Comentarios

64. ¿En los últimos dos años ha recibido algún tipo de capacitación...
(con un mínimo de 10 horas de duración)

3alguna otra por su cuenta o a través de otra institución?

64.1. Número de capacitaciones

64.2. ¿Qué temas se abordaron en la(s) capacitación(es) recibida(s)?

1 _____

2 _____

3 _____

4 _____

5 _____

6 _____

Comentarios

46. ¿Con cuántos años de experiencia laboral y/o profesional en temas de gestión, administración y/o manejo de proyectos cuenta usted aproximadamente...:

	Años
1 desde el sector público?	<input type="text"/>
2 desde el sector privado?	<input type="text"/>
3 en ONGs?	<input type="text"/>
4 ...en otros? (<i>Especifique</i>) _____	

_____	<input type="text"/>

47. Antes de ocupar su actual cargo (en la actual gestión), ¿cuáles fueron sus cuatro últimas ocupaciones o actividades relacionadas a administración, gestión (*pública y/o privada*) y/o manejo de proyectos? Señale la organización y el cargo correspondiente

Cargo/Ocupación	Institución
1 _____ _____	_____
2 _____ _____	_____
3 _____ _____	_____
4 _____ _____	_____

49. (*Aparte del trabajo como docente o director de escuela, si lo hubiera*), ¿en qué tipo de ocupaciones, puestos o proyectos (remunerados o no) relacionados a temas educativos, culturales y/o deportivos ha trabajado usted? Explique en detalle

	Años
1 _____ _____	<input type="text"/>
2 _____ _____	<input type="text"/>
3 _____ _____	<input type="text"/>
4 _____ _____	<input type="text"/>
5 _____ _____	<input type="text"/>

<p>Comentarios</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>

**Encuesta Nacional a Direcciones
Regionales de Educación sobre gestión de la
educación 2009**



Nombre del Entrevistador _____	Fecha de inicio <input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>
_____	Fecha finalización <input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>

Dirección Regional de Educación de _____
(Región)

R1. Persona que responde	R2. Cargo
_____	<input style="width: 100%;" type="text" value="Director Regional de Educación"/>
_____	o
_____	<input style="width: 100%;" type="text" value="Director de Gestión Institucional"/>
_____	o
_____	<input style="width: 100%;" type="text" value="Director de Gestión Pedagógica"/>

(En caso no responda el Director Regional de Educación)
Apellidos y Nombres del Director Regional de Educación

Apellido Paterno _____

Apellido Materno _____

Nombres _____

Al concluir el llenado de este formulario, revise que la información esté completa y verifique que la persona autorizada coloque su firma, cargo y sello

Nombre _____

Cargo _____

Fecha de finalización

Firma y Sello _____

Comentarios _____

Comentarios _____

4. ¿Qué localidades o distritos de su región están participando en el programa piloto de municipalización que lleva adelante el Ministerio de Educación?
(Pedir respuesta a partir de lo que la persona recuerda)

Si ningún distrito participa del proyecto de municipalización de la educación pase a la pregunta 59

5.1. En su opinión, ¿en cuáles de estos distritos se están logrando los mayores avances?

1

2

5.2. ¿En qué han consistido esos avances?

1

2

6.1. Y, en su opinión, ¿en cuáles de estos distritos ha habido mayores dificultades?

1

2

6.2. ¿En qué han consistido esas dificultades?

1

2

Comentarios
<hr/>
<hr/>
<hr/>

7. A partir de la información que Usted maneja, ¿cuáles cree que son las principales dificultades que enfrentará la propuesta de municipalización de la educación en todo el país?

8. En términos generales, ¿cómo ve las posibilidades de generalizar la municipalización de la educación en todo el país?

9. De continuarse la propuesta de municipalización de la educación, ¿cuál considera que debería ser el rol de la DRE en ese nuevo modelo de gestión?

<i>Comentarios</i>	<hr/> <hr/> <hr/>
--------------------	-------------------

10. De continuarse la propuesta de municipalización de la educación, ¿cuál considera que debería ser el rol de la sede central del Gobierno Regional en ese nuevo modelo de gestión?

11. De continuarse la propuesta de municipalización de la educación, ¿cuál considera que debería ser el rol de las UGEL en ese nuevo modelo de gestión?

<i>Comentarios</i>	<hr/> <hr/> <hr/>
--------------------	-------------------

12. A continuación le mostraremos un listado con las diversas funciones educativas que se están transfiriendo a los Gobiernos Regionales. (Mostrar tarjeta)

12.1. En cada una de estas funciones señale en qué medida se ha avanzado en su implementación en esta región (mucho, poco o nada).

12.2. (Si respondió mucho o poco en la pregunta 9.1.) En aquellas funciones que se están implementando, señale la principal acción, proyecto o programa realizado por el Gobierno Regional y/o la DRE.

12.3. Señale además cuál ha sido la principal dificultad en esta región para la implementación de cada una de estas funciones.

12.1. ¿Se ha avanzado mucho, poco o nada?

12.2. Principal actividad

12.3. Principal dificultad

1 Diversificar los currículos nacionales, incorporando contenidos significativos de su realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica y respondiendo a las necesidades e intereses de los educandos

2 Articular, asesorar y monitorear en el campo pedagógico y administrativo a las Unidades de Gestión Local (UGEL)

3 Formular, aprobar, ejecutar, evaluar y administrar las políticas regionales de educación, cultura, ciencia, tecnología, deporte y recreación de la región

Avance:					
2	Mucho	1	Poco	0	Nada

12. A continuación le mostraremos un listado con las diversas funciones educativas que se están transfiriendo a los Gobiernos Regionales. (Mostrar tarjeta)

12.1. En cada una de estas funciones señale en qué medida se ha avanzado en su implementación en esta región (mucho, poco o nada).

12.2. (Si respondió mucho o poco en la pregunta 9.1.) En aquellas funciones que se están implementando, señale la principal acción, proyecto o programa realizado por el Gobierno Regional y/o la DRE.

12.3. Señale además cuál ha sido la principal dificultad en esta región para la implementación de cada una de estas funciones.

12.1. ¿Se ha avanzado mucho, poco o nada?

12.2. Principal actividad

12.3. Principal dificultad

4 Diseñar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo Regional (PER), los programas de desarrollo de la cultura, ciencia y tecnología y el programa de desarrollo del deporte y recreación de la región

5 Promover, regular, incentivar y supervisar los servicios referidos a la educación inicial, primaria, secundaria y superior no universitaria

6 Modernizar los sistemas descentralizados de gestión educativa y propiciar la formación de redes de instituciones educativas

Avance:					
2	Mucho	1	Poco	0	Nada

12. A continuación le mostraremos un listado con las diversas funciones educativas que se están transfiriendo a los Gobiernos Regionales. (Mostrar tarjeta)

12.1. En cada una de estas funciones señale en qué medida se ha avanzado en su implementación en esta región (mucho, poco o nada).

12.2. (Si respondió mucho o poco en la pregunta 9.1.) En aquellas funciones que se están implementando, señale la principal acción, proyecto o programa realizado por el Gobierno Regional y/o la DRE.

12.3. Señale además cuál ha sido la principal dificultad en esta región para la implementación de cada una de estas funciones.

12.1. ¿Se ha avanzado mucho, poco o nada?

12.2. Principal actividad

12.3. Principal dificultad

7 Ejecutar y evaluar, conjuntamente con los gobiernos locales, los programas de alfabetización

8 Promover permanentemente la educación intercultural y el uso de las lenguas originarias de la región

9 Promover y difundir las manifestaciones culturales y potenciar las instituciones artísticas y culturales de la región

Avance.					
2	Mucho	1	Poco	0	Nada

12. A continuación le mostraremos un listado con las diversas funciones educativas que se están transfiriendo a los Gobiernos Regionales. (Mostrar tarjeta)

12.1. En cada una de estas funciones señale en qué medida se ha avanzado en su implementación en esta región (mucho, poco o nada).

12.2. (Si respondió mucho o poco en la pregunta 9.1.) En aquellas funciones que se están implementando, señale la principal acción, proyecto o programa realizado por el Gobierno Regional y/o la DRE.

12.3. Señale además cuál ha sido la principal dificultad en esta región para la implementación de cada una de estas funciones.

12.1. ¿Se ha avanzado mucho, poco o nada?

12.2. Principal actividad

12.3. Principal dificultad

10 Proteger y conservar el patrimonio cultural nacional existente en la región, así como promover la declaración de los bienes culturales

11 Diseñar e implementar las políticas de infraestructura y equipamiento educativo

12 Identificar, implementar y promover el uso de nuevas tecnologías educativas eficaces y eficientes en sus distintos niveles

Avance:					
2	Mucho	1	Poco	0	Nada

12. A continuación le mostraremos un listado con las diversas funciones educativas que se están transfiriendo a los Gobiernos Regionales. (Mostrar tarjeta)

12.1. En cada una de estas funciones señale en qué medida se ha avanzado en su implementación en esta región (mucho, poco o nada).

12.2. (Si respondió mucho o poco en la pregunta 9.1.) En aquellas funciones que se están implementando, señale la principal acción, proyecto o programa realizado por el Gobierno Regional y/o la DRE.

12.3. Señale además cuál ha sido la principal dificultad en esta región para la implementación de cada una de estas funciones.

12.1. ¿Se ha avanzado mucho, poco o nada?

12.2. Principal actividad

12.3. Principal dificultad

13 Evaluar los logros alcanzados por la región en materia educativa, así como contribuir al desarrollo de la política de acreditación y certificación de la calidad educativa

_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

14 Fomentar y participar en el diseño, ejecución y evaluación de proyectos de investigación, experimentación e innovación educativa que aporten al desarrollo regional y al mejoramiento de la calidad del servicio educativo

_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

15 Desarrollar los procesos de profesionalización, capacitación y actualización del personal docente y administrativo de la región

_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

Avance:			
2	Mucho	1 Poco	0 Nada

12. A continuación le mostraremos un listado con las diversas funciones educativas que se están transfiriendo a los Gobiernos Regionales. (Mostrar tarjeta)

12.1. En cada una de estas funciones señale en qué medida se ha avanzado en su implementación en esta región (mucho, poco o nada).

12.2. (Si respondió mucho o poco en la pregunta 9.1.) En aquellas funciones que se están implementando, señale la principal acción, proyecto o programa realizado por el Gobierno Regional y/o la DRE.

12.3. Señale además cuál ha sido la principal dificultad en esta región para la implementación de cada una de estas funciones.

12.1. ¿Se ha avanzado mucho, poco o nada?

12.2. Principal actividad

12.3. Principal dificultad

16 Fortalecer a las instituciones educativas, promoviendo su autonomía, capacidad de innovación y funcionamiento democrático, así como la articulación intersectorial y la pertenencia a redes, con participación de la sociedad

_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

Comentarios

13. De las funciones que están siendo transferidas a los Gobiernos Regionales, ¿cuáles cree usted que necesitan ser fortalecidas? Señale tres específicas e indique por qué (ver tarjeta)

1 _____

2 _____

3 _____

PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA

14. ¿Existe en la región un Consejo de Participación Regional Educativo (COPARE)?

Si 1 No 2 No sabe

Si contestó NO (2) en la pregunta 14, pase a la pregunta 19

15. ¿Desde cuándo existe ese Consejo de Participación Regional Educativo (COPARE) en la región?

Fecha

Mes	Año	No sabe	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		

16. ¿Qué representantes del Gobierno Regional (*incluye sede central y DRE*) participan en el actual Consejo de Participación Regional Educativo (COPARE)?

Nombre	Cargo (especificar si pertenece a la DRE o sede central)
1 _____	_____
2 _____	_____
3 _____	_____
4 _____	_____
5 _____	_____

Comentarios

17. ¿Qué otras instituciones están representadas en ese Consejo de Participación Regional Educativo (COPARE)? (Señalar solamente el nombre de la institución, no del representante)

Nombre de la Institución

1	11
2	12
3	13
4	14
5	15
6	16
7	17
8	18
9	19
10	20

18. ¿Podría señalar aproximadamente el número de veces que algún funcionario de la actual gestión del Gobierno Regional (excluyendo a la DRE) participó en reuniones del Consejo de Participación Regional Educativo (COPARE), desde que se instaló?

Número de veces

19. ¿En esta región se ha elaborado un Proyecto Educativo Regional (PER)?

Si

→ **19.2. ¿Cuál es el estado de ese Proyecto Educativo Regional (PER)?**

No

- 1 Está en proceso de elaboración inicial
- 2 Se tiene un borrador de propuesta bastante avanzado
- 3 Se tiene lista una propuesta pero falta ser aprobada
- 4 Se está reelaborando una propuesta anterior (que no había sido aprobada)
- 5 Se está reelaborando un PER anteriormente aprobado
- 6 Se tiene un PER aprobado

→ **19.3. Fecha aprobación**

Mes Año

20. Cuenta la DRE con un Plan Operativo Institucional (POI)

Si

No

Si No cuenta con un PER aprobado anteriormente o actualmente, pase a la pregunta 27

Comentarios

24. ¿En qué medida el Proyecto Educativo Regional (PER) es conocido entre las autoridades (presidente regional, vicepresidente, consejeros) y funcionarios del Gobierno Regional?

Mucho

Poco

Nada

→ 24.2. ¿Podría explicar por qué?

25. En términos generales, ¿en qué medida se ha podido avanzar en la implementación del Proyecto Educativo Regional (PER)?

Mucho

Poco

Nada

→ 25.2 ¿Por qué? Explique en detalle, por favor.

<p><i>Comentarios</i></p> <hr/> <hr/> <hr/>

26. ¿Específicamente qué nuevas actividades o programas ha impulsado la Dirección Regional de Educación (DRE) desde que se aprobó el PER?

1 _____

2 _____

3 _____

4 _____

5 _____

6 _____

7 _____

8 _____

9 _____

10 _____

27. ¿Cuenta esta Dirección Regional de Educación (DRE) con un Plan de Desarrollo de Capacidades?

Si 1

No 2

→ 27.2. ¿Durante qué año fue formulado?

Fecha: AÑO

27.3. ¿Cuándo fue aprobado?

Fecha:

MES

AÑO

27.4. ¿Se viene implementando?

Si 1

→ 27.5. ¿Cómo lo vienen haciendo? Explique en detalle

No 2

Comentarios

28. ¿Tiene conocimiento usted acerca del Plan Nacional de Desarrollo de Capacidades 2008-2011 que la Secretaría de Descentralización de la PCM implementará a partir de este año?

Si 1

No 2

29. ¿En la Dirección Regional de Educación (DRE) han podido avanzar en el desarrollo de un Diseño Curricular Regional?

Si 1 → 29.2. ¿Qué acciones específicas han llevado a cabo para ello?

No 2

30. En los últimos dos años, ¿la Dirección Regional de Educación (DRE) ha elaborado algún Proyecto de Inversión Pública (PIP)?

Si 1 → 30.2. ¿qué dificultades ha tenido la DRE para...

No 2 1 ...la formulación de los PIP?

2 ...la gestión de su aprobación?

3 ...la implementación de los mismos?

Comentarios

31. En esta Región, ¿cuántas Redes Educativas se han formado en el año 2007 y el año 2008?

Número de redes	
2007	2008
<input type="text"/>	<input type="text"/>

32. ¿Cuántas de ellas han sido promovidas o impulsadas desde la DRE o el Gobierno Regional?

DRE	GR
<input type="text"/>	<input type="text"/>

33. ¿Podría decirnos en qué provincias y distritos de la región se ha avanzado en la elaboración de un PEL?

34. En estos avances, qué rol ha jugado la DRE?

<p><i>Comentarios</i></p> <hr/> <hr/> <hr/>

DATOS PERSONALES

35. ¿Desde cuándo está usted/
el Director en el cargo?

Año	Mes
<input type="text"/>	<input type="text"/>

36. ¿Cómo accedió al cargo?

37. ¿Cuál es el nivel educativo del Director Regional de Educación?

Nivel educativo:		
1 Sin nivel (inicial)	6 Superior no universitaria incompleta	10 Diplomado
2 Primaria incompleta	7 Superior no universitaria completa	11 Maestría
3 Primaria completa	8 Superior universitaria incompleta	12 Doctorado
4 Secundaria incompleta	9 Superior universitaria completa	13 Otro (especificar)
5 Secundaria completa	(incluye Fuerzas Armadas)	

(Si respondió 7, 9, 10, 11, 12 ó 13) 37.2 ¿Qué carrera o profesión tiene usted/el Director?

38. ¿En los últimos dos años ha recibido algún tipo de capacitación...
(con un mínimo de 10 horas de duración)

1 ... promovida directamente por el Gobierno Regional?

38.1. Número de capacitaciones

38.2.2. ¿Qué temas se abordaron en la(s) capacitación(es) recibida(s)?

1 _____

2 _____

3 _____

4 _____

5 _____

6 _____

Comentarios

38. ¿En los últimos dos años ha recibido algún tipo de capacitación...
(con un mínimo de 10 horas de duración)

2 ... con apoyo dado por el Gobierno Regional?
(licencia o permiso, pasajes, viáticos, beca)

38.1. Número de capacitaciones

38.2.2. ¿Qué temas se abordaron en la(s) capacitación(es) recibida(s)?

1 _____

2 _____

3 _____

4 _____

5 _____

6 _____

Comentarios

38. ¿En los últimos dos años ha recibido algún tipo de capacitación...
(con un mínimo de 10 horas de duración)

3 ...alguna otra por su cuenta o a través de otra institución?

38.1. Número de capacitaciones

38.2.2. ¿Qué temas se abordaron en la(s) capacitación(es) recibida(s)?

1 _____

2 _____

3 _____

4 _____

5 _____

6 _____

Comentarios

39. ¿Con cuántos años de experiencia laboral y/o profesional en temas de gestión, administración y/o manejo de proyectos cuenta usted aproximadamente...:

	Años	Meses
1 desde el sector público?	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2 desde el sector privado?	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3 en ONGs?	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4 ...en otros? (Especifique) _____ _____ _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>

40. Antes de ocupar su actual cargo (en la actual gestión), ¿cuáles fueron sus cuatro últimas ocupaciones o actividades relacionadas a administración, gestión (pública y/o privada) y/o manejo de proyectos? Señale la organización y el cargo correspondiente

Cargo/Ocupación	Institución
1 _____ _____	_____
2 _____ _____	_____
3 _____ _____	_____
4 _____ _____	_____

41. (Aparte del trabajo como docente o director de escuela, si lo hubiera), ¿en qué tipo de ocupaciones, puestos o proyectos (remunerados o no) relacionados a temas educativos, culturales y/o deportivos ha trabajado usted? Explique en detalle

	Años
1 _____ _____	<input type="text"/>
2 _____ _____	<input type="text"/>
3 _____ _____	<input type="text"/>
4 _____ _____	<input type="text"/>
5 _____ _____	<input type="text"/>

Comentarios	_____

Encuesta Nacional a Gobiernos Regionales sobre gestión de la educación - 2009



Nombre del Entrevistador _____	Fecha de inicio <input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>
_____	Fecha finalización <input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>

Gobierno Regional de _____
(Regional)

R1. Persona que responde

Presidente o Vicepresidente	G. de Administración o Jefe Personal	Encargado Participación Ciudadana
Gerente General	Gerente de Desarrollo Social	
Gerente Planeamiento y Presupuesto	Encargado de Educación	

Dirección de la Municipalidad

Nombre de la Calle, Jr., Av., Carretera	Número	Mz.	Lote	Km

Teléfonos: _____

Fax: _____

Correo electrónico: _____

Página web: _____

Al concluir el llenado de este formulario, revise que la información esté completa y verifique que la persona autorizada coloque su firma, cargo y sello

Nombre _____

Cargo _____

Fecha de finalización

Firma y Sello _____

Comentarios

R1. Persona que responde <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	R2. Cargo <input style="width: 80%;" type="text" value="Gerente General"/> o <input style="width: 80%;" type="text" value="G.Planeamiento y Presupuesto"/>
--	---

ORGANIZACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL

**Con la finalidad de conocer cómo está organizado el Gobierno Regional, ¿podría proporcionarnos una copia del organigrama interno de la sede central del Gobierno Regional?
(Solicitar ROF y/o organigrama. En caso de ya tenerlo, verificar que sea el mismo)**

1 ¿Cuenta este organigrama con el respectivo Decreto Regional de aprobación?

Si No ...

Si en la pregunta 1 respondió NO pase a la preg. 3

2 ¿Cuál es la fecha de ese Decreto de Regional?

Fecha

Año	Mes
<input style="width: 40px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 40px; height: 20px;" type="text"/>

R1. Persona que responde <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	R2. Cargo <input style="width: 80%;" type="text" value="Gerente General"/> o <input style="width: 80%;" type="text" value="G.Administración o J.Personal"/>
--	--

3 ¿Podría indicarnos el nombre(s) del(os) Consejero(s) que preside la(s) Comisión(es) encargada(s) de ver asuntos relacionados a educación, cultura y deporte?

Nombre(s) del(os) consejero(s)

1 _____
 2 _____

4 ¿Cómo se llama(n) dicha(s) Comisión(es)?

Nombre(s) de la(s) comisión(es)

1 _____
 2 _____

5.1.a. ¿Cuál es el nivel educativo del señor ... [nombre(s) del(os) Consejero(s) que preside(n) la Comisión de Educación]?

1
 2

Nivel educativo:		
1 Sin nivel (inicial)	6 Superior no universitaria incompleta	10 Diplomado
2 Primaria incompleta	7 Superior no universitaria completa	11 Maestría
3 Primaria completa	8 Superior universitaria incompleta	12 Doctorado
4 Secundaria incompleta	9 Superior universitaria completa	13 Otro (especificar)
5 Secundaria completa	(incluye Fuerzas Armadas)	

Comentarios	<hr/> <hr/> <hr/>
--------------------	-------------------

(Si respondió 7, 9, 10, 11, 12 ó 13)

5.2.a. ¿Qué carrera o profesión tiene el señor... [nombre(s) del(os) Consejero(s) respectivo(s)]?

(Especificar)

1 _____

2 _____

R1. Persona que responde	_____	R2. Cargo	J. Personal o G. Administración
	_____		o
	_____		Gerente General
	_____		o
	_____		_____

RECURSOS HUMANOS

6 ¿Desde que se inició la actual gestión, cuántas personas han ocupado el cargo de ... (Incluyendo a la persona que actualmente está en el cargo - ó cargo similar o equivalente)

Número de personas

1 ... Gerente General Regional?	<input type="text"/>
2 ... Gerente de Planeamiento y Presupuesto?	<input type="text"/>
3 Jefe de Rentas o Administración Tributaria?	<input type="text"/>
4 Jefe de Recursos Humanos?	<input type="text"/>
5 ... Gerente de Infraestructura?	<input type="text"/>
6 ... Gerente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente?	<input type="text"/>
7 ... Gerente de Desarrollo Social -o equivalente-?	<input type="text"/>
8 ... Encargado o Jefe del Área de educación -o equivalente- ?	<input type="text"/>
9 ...Director Regional de Educación?	<input type="text"/>

7 Número de Personal de la sede central del Gobierno Regional, según modalidad de contrato (Incluye a las personas que están de vacaciones, licencias o permisos)

	Total	Nombrado	Contratado	Servicios no personales	Por Service
1 Funcionarios y/o Directivos *	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
2 Empleados	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2.1 Profesionales	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2.2 Técnicos	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2.3 Auxiliares	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3 Obreros	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4 Personal de Vigilancia **	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

* Incluye los cargos de confianza y asesores

** No incluir el personal de vigilancia en la categoría de empleado u obrero

Comentarios

R1. Persona que responde

R2. Cargo

O

O

8 Número de personal de la Gerencia de Desarrollo Social (Incluye al personal del área de educación, cultura y deporte; y a las personas que están de vacaciones, licencias o permisos)

	Total	Nombrado	Contratado	Servicios no personales	Por Service
1 Funcionarios y/o Directivos *	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
2 Empleados	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2.1 Profesionales	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2.2 Técnicos	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2.3 Auxiliares	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3 Obreros	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4 Personal de Vigilancia **	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

* Incluye los cargos de confianza y asesores

** No incluir el personal de vigilancia en la categoría de empleado u obrero

9 Número de personal del área de educación (incluir a las personas que están de vacaciones, licencias o permisos)

	Total	Nombrado	Contratado	Servicios no personales	Por Service
1 Funcionarios y/o Directivos *	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
2 Empleados	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2.1 Profesionales	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2.2 Técnicos	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2.3 Auxiliares	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3 Obreros	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4 Personal de Vigilancia **	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

* Incluye los cargos de confianza y asesores

** No incluir el personal de vigilancia en la categoría de empleado u obrero

Comentarios

R1. Persona que responde _____ _____ _____ _____	R2. Cargo <input style="width: 80%;" type="text" value="G.Planeamiento y Presupuesto"/> o <input style="width: 80%;" type="text" value="Gerente General"/>
---	---

PLANIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

10 ¿El Gobierno Regional cuenta con...

	10.1	10.2. ¿Cuándo fue aprobado por primera vez?	10.3 ¿Hubo alguna modificación que implicase cambios?	10.4 ¿Cuándo se hizo la última modificación?	
	Si/No (1/2)	Año	Si/No (1/2)	Año	En elaboración
1 ... Plan de Desarrollo Concertado (PDC)?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2 Plan Estratégico Institucional?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3 Plan Operativo Anual (POA) 2008?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4 Reglamento de Organización y Funciones (ROF)?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
5 ... Manual de Organización y Funciones (MOF)?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
6 ... Cuadro de Asignación de Personal (CAP)?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
7 ... Reglamento Interno de Concejo Municipal?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
8 Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA)?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

R1. Persona que responde _____ _____ _____ _____ _____ _____	R2. Cargo <input style="width: 80%;" type="text" value="G. Planeamiento y Presupuesto"/> o <input style="width: 80%;" type="text" value="Gerente General"/> o <input style="width: 80%;" type="text" value="Jefe de Personal"/>
---	--

11. ¿Cuenta este Gobierno Regional con un Plan de Desarrollo de Capacidades?

Si → 11.1. ¿Durante qué año fue formulado? Fecha: AÑO

No 11.2. ¿Cuándo fue aprobado? Fecha: MES AÑO

11.3. ¿Se viene implementando?

Si → 11.4. ¿Cómo lo vienen haciendo? Explique en detalle

No

Comentarios

12. ¿Tiene conocimiento usted acerca del Plan Nacional de Desarrollo de Capacidades 2008-2011 que la Secretaría de Descentralización de la PCM implementará a partir de este año?

Si

No

R1. Persona que responde _____ _____ _____ _____	R2. Cargo <input type="text" value="G.Planeamiento y Presupuesto"/> o <input type="text" value="Gerente General"/>
---	---

RECURSOS Y SERVICIOS

13. ¿Cuentan con algún software de gestión propio (*elaborado específicamente para la gestión de esta Municipalidad*)?

Si	No
<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>

14. ¿Las computadoras de la municipalidad se encuentran en red?

<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
--------------------------------	--------------------------------

15. ¿La Municipalidad cuenta con servicio de correo electrónico institucional?

<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
--------------------------------	--------------------------------

<i>Comentarios</i> _____ _____ _____

R1. Persona que responde <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	R2. Cargo <input style="width: 100%;" type="text" value="Encargado de educación"/> O <input style="width: 100%;" type="text" value="Gerente de Desarrollo Social"/> O <input style="width: 100%;" type="text" value="Gerente General"/>
--	--

GESTIÓN EDUCATIVA

16. ¿Podría indicar cuántas ordenanzas regionales y/o decretos regionales se han promulgado en la actual gestión que estén relacionadas a la educación, la cultura y el deporte?

<p>a. <u>Número total</u> de ordenanzas y/o decretos de alcaldía <input style="width: 50px;" type="text"/></p> <p>b. <u>Descripción</u> de contenido de cada una de ellas:</p>	<p style="text-align: right;">Fecha de expedición (día / mes / año)</p>
<p>1 <hr/><hr/></p> <p>2 <hr/><hr/></p> <p>3 <hr/><hr/></p> <p>4 <hr/><hr/></p> <p>5 <hr/><hr/></p> <p>6 <hr/><hr/></p>	<p style="text-align: right;"><input style="width: 100px;" type="text"/></p>

17. ¿Cómo se denomina la unidad orgánica (oficina) que existe dentro del Gobierno Regional y que se encarga de ver asuntos de educación, cultura y deporte?

Comentarios

R1. Persona que responde <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	R2. Cargo	<input type="text" value="Encargado de educación"/>
		o
		<input type="text" value="Gerente de Desarrollo Social"/>

18. **¿Cuáles son las tres principales actividades (no administrativas) de esa unidad que le insume más tiempo y dedicación al personal de esta unidad? Señale cada una en forma detallada.**

1

2

3

R1. Persona que responde <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	R2. Cargo	<input type="text" value="Encargado de educación"/>
		o
		<input type="text" value="Gerente de Desarrollo Social"/>
		o
		<input type="text" value="G.Planeamiento y Presupuesto"/>

19 **¿Existe algún plan de desarrollo o Plan Operativo Institucional (POI) correspondiente al año 2008 específico del área encargada del tema de educación, cultura y deporte?**

Si

No

- a. **¿Podría proporcionarnos algún documento donde aparezca el presupuesto de las actividades y proyectos de ese POI 2008 del área de educación, cultura y deporte?**
- b. **¿Podría proporcionarnos algún documento que permita evaluar el nivel de avance o cumplimiento del POI 2008 del área de educación, cultura y deporte? (memoria , evaluación, u otro)**

Comentarios

R1. Persona que responde

R2. Cargo

O

20. ¿En la presente gestión, el Gobierno Regional (excluyendo a la DRE) ha realizado y/o gestionado, con su propio personal y/o presupuesto alguna actividad, programa, proyecto o **iniciativas eventuales, en...** (Incluye educación básica -inicial, primaria y secundaria- y en la comunidad; no educación superior)

Actividades realizadas y/o gestionadas

a ... construcción de infraestructura escolar? (aulas, baños, cerco perimétrico, etc.) (Especifique)

1 _____

2 _____

3 _____

4 _____

5 _____

6 _____

7 _____

8 _____

9 _____

10 _____

b ...reparación y refacción de infraestructura escolar? (pintado, arreglo de ventanas, etc.)

1 _____

2 _____

3 _____

4 _____

5 _____

c contratación de docentes pagados por el Gobierno Regional?

número de docentes

d ...apoyo a capacitación de docentes y directores?

1 _____

2 _____

3 _____

4 _____

5 _____

e ...incentivos (adicionales) a los docentes? (laptops, becas, etc.)

1 _____

2 _____

3 _____

4 _____

5 _____

Comentarios

20. ¿En la presente gestión, el Gobierno Regional ha realizado y/o gestionado, con su propio personal y/o presupuesto alguna actividad, programa, proyecto o iniciativas eventuales, en...

Actividades realizadas y/o gestionadas

f ...vigilancia de asistencia docente? (*número de visitas, reuniones, etc.*)

1 _____
2 _____
3 _____
4 _____
5 _____

g ...equipamiento a instituciones educativas? (*pizarras, mobiliario -carpetas-, etc.*)

1 _____
2 _____
3 _____
4 _____
5 _____

h ...apoyo con materiales educativos para instituciones o comunidad en general? (*textos, láminas, etc.*)

1 _____
2 _____
3 _____
4 _____
5 _____

i ...apoyo a algún comedor escolar? (*alimentos, cocina, ollas, combustible, etc.*)

1 _____
2 _____
3 _____
4 _____
5 _____

j ...apoyo con recursos para movilidad, logística u otro para algún nivel intermedio (*DRE, UGEL, Red Educativa, etc.*)?

1 _____
2 _____
3 _____
4 _____
5 _____

k realización de campañas o programas de alfabetización a cargo del Gobierno Regional (*especificar si forma parte del apoyo al PRONAMA del Ministerio de Educación o si es aparte*) ?

1 _____
2 _____
3 _____
4 _____
5 _____

Comentarios

20. ¿En la presente gestión, el Gobierno Regional ha realizado y/o gestionado, con su propio personal y/o presupuesto alguna actividad, programa, proyecto o iniciativas eventuales, en...

Actividades realizadas y/o gestionadas

l apoyo a través de gestiones, ayuda administrativa, coordinaciones, etc. de parte del Gobierno Regional para la realización de algún proyecto o actividad, o la ejecución de una inversión en educación?

(Especificar cuáles)

1 _____
2 _____
3 _____
4 _____
5 _____

m ...acciones, actividades y programas relacionados a la cultura?

m.1 celebraciones y/o fiestas

1 _____
2 _____
3 _____
4 _____

m.2 festivales y/o ferias culturales

1 _____
2 _____
3 _____
4 _____

m.3 difusión de folclor

1 _____
2 _____
3 _____
4 _____

m.4 concursos artísticos

1 _____
2 _____
3 _____
4 _____

m.5 apoyo a grupos musicales o de teatro

1 _____
2 _____
3 _____
4 _____

Comentarios

20. ¿En la presente gestión, el Gobierno Regional ha realizado y/o gestionado, con su propio personal y/o presupuesto alguna actividad, programa, proyecto o iniciativas eventuales, en...

Actividades realizadas y/o gestionadas

m.6 Otros (especificar)

1 _____
2 _____
3 _____
4 _____

n ...acciones, actividades y programas relacionados al deporte?

n.1 organización o auspicio de campeonatos deportivos (*entre escuelas o entre comunidades, etc.*)

1 _____
2 _____
3 _____
4 _____

n.2 apoyo con incentivos o premios

1 _____
2 _____
3 _____
4 _____

n.3 vacaciones útiles

1 _____
2 _____
3 _____
4 _____

n.4 infraestructura deportiva (*construcción o refacción de campos deportivos, etc.*)

1 _____
2 _____
3 _____
4 _____

n.5 Otros (especificar)

1 _____
2 _____
3 _____
4 _____

o ...posesión y uso de instalaciones para actividades culturales y deportivas?

o.1 Bibliotecas (*luego se preguntarán mayor detalles*)

1 _____
2 _____
3 _____
4 _____

Comentarios

20 ¿En la presente gestión, el Gobierno Regional ha realizado y/o gestionado, con su propio personal y/o presupuesto alguna actividad, programa, proyecto o iniciativas eventuales, en...

Actividades realizadas y/o gestionadas

o.2 Teatros y/o anfiteatros

1 _____
2 _____
3 _____
4 _____

o.3 instalaciones de recreación, parques zonales, etc.

1 _____
2 _____
3 _____
4 _____

p ...acciones, actividades y programas relacionados a educación ciudadana?

p.1 campañas de derechos civiles

1 _____
2 _____
3 _____
4 _____

p.2 pasacalles

1 _____
2 _____
3 _____
4 _____

p.3 concursos

1 _____
2 _____
3 _____
4 _____

q ...Capacitación laboral y/o productiva (*manualidades, costura, etc.*; a *jóvenes, niños, adultos, pymes*)

1 _____
2 _____
3 _____
4 _____

r ...Otras actividades? (*Especificar cuáles*)

1 _____
2 _____
3 _____
4 _____

Comentarios

21. Acciones, gestiones e iniciativas de el Gobierno Regional relacionadas a educación superior (universidades e institutos superiores -institutos pedagógicos y/o tecnológicos-)

a construcción de infraestructura de universidades y/o institutos superiores?

1 _____
2 _____
3 _____
4 _____

b reparación y refacción de infraestructura de universidades y/o institutos superiores?

1 _____
2 _____
3 _____
4 _____

c contratación de docentes de universidades o institutos superiores pagados por el Gobierno Regional?

número de docentes

d apoyo a capacitación de docentes de universidades o institutos superiores?

1 _____
2 _____
3 _____
4 _____

e equipamiento a universidades o institutos superiores?

1 _____
2 _____
3 _____
4 _____

f apoyo con materiales educativos para universidades o institutos superiores?

1 _____
2 _____
3 _____
4 _____

g Otras actividades (Especificar)

1 _____
2 _____
3 _____
4 _____

Comentarios

R1. Persona que responde

R2. Cargo

O

O

O

PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA

22. ¿Desde cuándo existe un Consejo de Coordinación Regional (CCR) en la región?

Fecha		No existe
Mes	Año	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Si no existe pase a la pregunta 324

23 ¿Cuál es el nivel de funcionamiento del CCR? ¿Cuántas veces en lo que va la presente gestión se ha reunido?

Número de veces

24. ¿Qué otros mecanismos o instancias de consulta o participación vecinal existen en la región?

- 1 Asambleas
- 2 Cabildos abiertos
- 3 Comités de consulta
- 4 Otros (*especificar*)

24.1. SI/NO			
Si	<input style="width: 30px;" type="text" value="1"/>	No	<input style="width: 30px;" type="text" value="2"/>
Si	<input style="width: 30px;" type="text" value="1"/>	No	<input style="width: 30px;" type="text" value="2"/>
Si	<input style="width: 30px;" type="text" value="1"/>	No	<input style="width: 30px;" type="text" value="2"/>

24.2. ¿Cuántas veces en lo que va de la presente gestión ha habido una reunión de...?

	No. de veces

Comentarios

25. ¿Durante la actual gestión el Gobierno Regional ha emitido alguna publicación con información sobre sus actividades y operaciones?

	25.1. Si/No		25.2. ¿Con qué frecuencia...	
1 Boletín o revista impresa	Si <input type="text" value="1"/>	No <input type="text" value="2"/>	<input type="text"/>	...publican?
2 Paneles o pizarrones	Si <input type="text" value="1"/>	No <input type="text" value="2"/>	<input type="text"/>	...actualizan?
3 Página web	Si <input type="text" value="1"/>	No <input type="text" value="2"/>	<input type="text"/>	...actualizan?
4 Boletín o publicaciones a través de Internet			<input type="text"/>	...publican?
5 Otro (especificar) _____			<input type="text"/>	

Frecuencia:			
1 Diario	3 Mensual	5 Trimestral	7 Anual
2 Semanal	4 Bimensual	6 Semestral	8 En forma eventual, ocasional o irregular (incluye más de un número)

26. ¿El Gobierno Regional tiene mecanismos de publicación o difusión de sus ordenanzas o decretos?

Si → 26.1. ¿Qué mecanismos de difusión tiene?

No

1 Periódicos (aclarar: aparte de "El Peruano")	Si <input type="text" value="1"/>	No <input type="text" value="2"/>
2 Página web	Si <input type="text" value="1"/>	No <input type="text" value="2"/>
3 Boletines	Si <input type="text" value="1"/>	No <input type="text" value="2"/>
4 Paneles o pizarrones	Si <input type="text" value="1"/>	No <input type="text" value="2"/>
5 Otros (especificar) _____		

27. ¿Existe alguna Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza o alguna instancia similar en la región?

Si → 27.1. ¿Cuántas hay en total?

No 27.2. ¿En cuántas participa activamente el Gobierno Regional?

28. ¿Existe alguna Mesa de Educación?

Si → 28.1. Actualmente, ¿participa activamente el Gobierno Regional en ella?

No

No sabe

Si No

29. ¿Para realizar sus actividades, programas u obras relacionadas a educación, deporte, cultura o educación ciudadana, el Gobierno Regional recibe apoyo o asesoría de alguna organización, ONG, empresa o institución pública o privada?

Si No

Si contestó NO (2) en la pregunta 3729 pase a la pregunta 31

Comentarios

30. Señale a continuación de qué organización, ONG, empresa o institución pública o privada, recibe apoyo o asesoría el Gobierno Regional en áreas relacionadas a educación, deporte, cultura o educación ciudadana:

	30.1. Nombre de la institución u organización	30.2. Tipo de organización	30.3. ¿Desde cuándo?		30.4. Tipo de vínculo	30.5. ¿Podría especificar en qué consiste ese apoyo y/o el tipo de actividades que implica?
			Mes	Año		
1	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	1 _____ _____ _____ _____
2	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	2 _____ _____ _____ _____
3	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	3 _____ _____ _____ _____
4	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	4 _____ _____ _____ _____

- Tipo de organización:**
- 1 ONG
 - 2 Organismos de Cooperación Internacional
 - 3 Institución privada (Fundación, etc.)
 - 4 Ministerio de Educación
 - 5 Municipalidad
 - 6 Empresa privada
 - 7 Universidad
 - 8 Instituto Superior Tecnológico
 - 9 Instituto Superior Pedagógico
 - 10 Otro (especificar) _____

- Tipo de vínculo:**
- 1 convenio formal
 - 2 vínculo informal

30. Señale a continuación de qué organización, ONG, empresa o institución pública o privada, recibe apoyo o asesoría el Gobierno Regional en áreas relacionadas a educación, deporte, cultura o educación ciudadana:

	30.1. Nombre de la institución u organización	30.2. Tipo de organización	303. ¿Desde cuándo?		30.4. Tipo de vínculo	30.5. ¿Podría especificar en qué consiste ese apoyo y/o el tipo de actividades que implica?
			Mes	Año		
5	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	5 _____ _____ _____ _____
6	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	6 _____ _____ _____ _____
7	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	7 _____ _____ _____ _____
8	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	8 _____ _____ _____ _____

Tipo de organización:		
1 ONG	5 Municipalidad	9 Instituto Superior Pedagógico
2 Organismos de Cooperación Internacional	6 Empresa privada	10 Otro (especificar)
3 Institución privada (Fundación, etc.)	7 Universidad	
4 Ministerio de Educación	8 Instituto Superior Tecnológico	

Tipo de vínculo:
1 convenio formal
2 vínculo informal

30. Señale a continuación de qué organización, ONG, empresa o institución pública o privada, recibe apoyo o asesoría el Gobierno Regional en áreas relacionadas a educación, deporte, cultura o educación ciudadana:

	30.1. Nombre de la institución u organización	30.2. Tipo de organización	30.3. ¿Desde cuándo?		30.4. Tipo de vínculo	30.5. ¿Podría especificar en qué consiste ese apoyo y/o el tipo de actividades que implica?
			Mes	Año		
9	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	9 _____ _____ _____ _____
10	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	10 _____ _____ _____ _____
11	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	11 _____ _____ _____ _____
12	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	12 _____ _____ _____ _____

- Tipo de organización:**
- 1 ONG
 - 2 Organismos de Cooperación Internacional
 - 3 Institución privada (Fundación, etc.)
 - 4 Ministerio de Educación
 - 5 Municipalidad
 - 6 Empresa privada
 - 7 Universidad
 - 8 Instituto Superior Tecnológico
 - 9 Instituto Superior Pedagógico
 - 10 Otro (especificar)

- Tipo de vínculo:**
- 1 convenio formal
 - 2 vínculo informal

30. Señale a continuación de qué organización, ONG, empresa o institución pública o privada, recibe apoyo o asesoría el Gobierno Regional en áreas relacionadas a educación, deporte, cultura o educación ciudadana:

	30.1. Nombre de la institución u organización	30.2. Tipo de organización	30.3. ¿Desde cuándo?		30.4. Tipo de vínculo	30.5. ¿Podría especificar en qué consiste ese apoyo y/o el tipo de actividades que implica?
			Mes	Año		
13	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	13 _____ _____ _____ _____
14	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	14 _____ _____ _____ _____
15	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	15 _____ _____ _____ _____

- Tipo de organización:**
- 1 ONG
 - 2 Organismos de Cooperación Internacional
 - 3 Institución privada (Fundación, etc.)
 - 4 Ministerio de Educación
 - 5 Municipalidad
 - 6 Empresa privada
 - 7 Universidad
 - 8 Instituto Superior Tecnológico
 - 9 Instituto Superior Pedagógico
 - 10 Otro (especificar) _____

- Tipo de vínculo:**
- 1 convenio formal
 - 2 vínculo informal

Comentarios

R1. Persona que responde <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	R2. Cargo <input style="width: 100%;" type="text" value="Presidente o Vicepresidente"/> o <input style="width: 100%;" type="text" value="Gerente General"/>
---	--

DATOS PERSONALES DEL PRESIDENTE REGIONAL

31. Apellidos y Nombres del Presidente Regional

31.1. Apellido Paterno

31.2. Apellido Materno

31.3. Nombres

32. ¿Con cuántos años de experiencia laboral y/o profesional en temas de gestión, administración y/o manejo de proyectos cuenta usted/el **Presidente aproximadamente...**

	Años	Meses
1 desde el sector público?	<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>
2 desde el sector privado?	<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>
3 en ONGs?	<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>
4 ...en otros? (<i>Especifique</i>) <input style="width: 300px;" type="text"/>	<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>

33. Antes de ser Presidente Regional (*de la actual gestión*), ¿cuáles fueron las cuatro últimas ocupaciones o actividades relacionadas a administración, gestión (*pública y/o privada*) y/o manejo de proyectos? Señale la organización y el cargo correspondiente

	Cargo/Ocupación	Institución
1	<input style="width: 95%;" type="text"/>	<input style="width: 95%;" type="text"/>
	<input style="width: 95%;" type="text"/>	<input style="width: 95%;" type="text"/>
2	<input style="width: 95%;" type="text"/>	<input style="width: 95%;" type="text"/>
	<input style="width: 95%;" type="text"/>	<input style="width: 95%;" type="text"/>
3	<input style="width: 95%;" type="text"/>	<input style="width: 95%;" type="text"/>
	<input style="width: 95%;" type="text"/>	<input style="width: 95%;" type="text"/>
4	<input style="width: 95%;" type="text"/>	<input style="width: 95%;" type="text"/>
	<input style="width: 95%;" type="text"/>	<input style="width: 95%;" type="text"/>

<i>Comentarios</i>	<hr/> <hr/> <hr/>
--------------------	-------------------------

34. ¿Ha tenido usted/el Presidente Regional alguna experiencia como docente y/o director de escuela (inicial, primaria y/o secundaria)?

Si → 34.1. ¿Con cuántos años de experiencia laboral como docente y/o director de colegio cuenta usted/el Presidente Regional?

No Años

35 (Aparte del trabajo como docente o director de escuela, si lo hubiera), ¿en qué tipo de ocupaciones, puestos o proyectos (remunerados o no) relacionados a temas educativos, culturales y/o deportivos ha trabajado usted/el Presidente? Explique

	Años	Meses
1 _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2 _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3 _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4 _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>
5 _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Comentarios

Encuesta Nacional a Municipalidades sobre gestión de la educación 2009



Nombre del Entrevistador _____	Fecha de inicio <input style="width: 30px;" type="text"/> <input style="width: 30px;" type="text"/> <input style="width: 30px;" type="text"/>
_____	Fecha finalización <input style="width: 30px;" type="text"/> <input style="width: 30px;" type="text"/> <input style="width: 30px;" type="text"/>

Municipalidad _____ de _____
(Provincial / Distrital)

R1. Persona que responde

Alcalde o Teniente Alcalde	G. de Administración o Jefe Personal	Encargado Participación Ciudadana
Gerente Municipal	Gerente de Desarrollo Social	
Gerente Planeamiento y Presupuesto	Encargado de Educación	

Dirección de la Municipalidad

Nombre de la Calle, Jr., Av., Carretera	Número	Mz.	Lote	Km

Teléfonos: _____

Teléfonos de Oficina de enlace en Lima o en la Región (especificar dónde):

Fax: _____

Correo electrónico: _____

Página web: _____

Al concluir el llenado de este formulario, revise que la información esté completa y verifique que la persona autorizada coloque su firma, cargo y sello

Nombre _____

Cargo _____

Fecha de finalización

Firma y Sello _____

Comentarios _____

R1. Persona que responde

R2. Cargo

O

ORGANIZACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD

Con la finalidad de conocer cómo está organizada la Municipalidad, ¿podría proporcionarnos una copia del organigrama interno de la Municipalidad? (Solicitar ROF y/o organigrama. En caso de ya tenerlo, verificar que sea el mismo)

1 ¿Cuenta este organigrama con el respectivo Decreto de Alcaldía de aprobación?

Si No ...

Si en la pregunta 1 respondió NO pase a la preg. 3

2 ¿Cuál es la fecha de ese Decreto de Alcaldía?

Año

3 Para saber hasta qué punto la Municipalidad ha podido poner en práctica este organigrama, podría decirnos, ¿de los órganos de asesoría, de apoyo y de línea que aparecen en el organigrama y en el ROF, cuáles están funcionando -en la práctica- y cuáles no?

Órgano de asesoría/ apoyo/ de línea según el Organigrama y el ROF	Existe y/o funciona en la práctica	
	Si	No
1 Concejo Municipal	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
2 Consejo de Coordinación Local	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
3 Gerencia Municipal -o equivalente-	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
4 Gerencia de Administración -o equivalente-	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
5 Gerencia de Planeamiento y Presupuesto -o equivalente-	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
6 Gerencia de Servicios Públicos -o equivalente-	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
7 Gerencia de Desarrollo Urbano -o equivalente-	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
8 Gerencia de Desarrollo Económico -o equivalente-	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
9 Gerencia de Desarrollo Social -o equivalente-	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
10 Otro(s) (especificar):	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
1 _____		

2 _____		

3 _____		

Comentarios

R1. Persona que responde

R2. Cargo

o

4 ¿Podría indicarnos el nombre(s) del(os) Regidor(es) que preside la(s) Comisión(es) encargada(s) de ver asuntos relacionados a educación, cultura y deporte?

Nombre(s) del(os) regidor(es)

1 _____
2 _____

5 ¿Cómo se llama(n) dicha(s) Comisión(es)?

Nombre(s) de la(s) comisión(es)

1 _____
2 _____

6.1.a. ¿Cuál es el nivel educativo del señor ... [nombre(s) del(os) Regidor(es) que preside(n) la Comisión de Educación]?

1
2

Nivel educativo:		
1 Sin nivel (inicial)	6 Superior no universitaria incompleta	10 Diplomado
2 Primaria incompleta	7 Superior no universitaria completa	11 Maestría
3 Primaria completa	8 Superior universitaria incompleta	12 Doctorado
4 Secundaria incompleta	9 Superior universitaria completa	13 Otro (especificar)
5 Secundaria completa	(incluye Fuerzas Armadas)	

(Si respondió 7, 9, 10, 11, 12 ó 13)

6.2.a. ¿Qué carrera o profesión tiene el señor... [nombre(s) del(os) Regidor(es) respectivo(s)]?

(Especificar)

1 _____
2 _____

Comentarios

R1. Persona que responde

R2. Cargo

O

O

RECURSOS HUMANOS
**7 ¿Desde que se inició la actual gestión, cuántas personas han ocupado el cargo de ...
 (Incluyendo a la persona que actualmente está en el cargo - ó cargo similar o equivalente)**
Número de personas

1 ... Gerente Municipal?	<input type="text"/>
2 ... Gerente de Planeamiento y Presupuesto?	<input type="text"/>
3 Jefe de Rentas o Administración Tributaria?	<input type="text"/>
4 Jefe de Recursos Humanos?	<input type="text"/>
5 ... Gerente de Servicios Públicos?	<input type="text"/>
6 ... Gerente de Desarrollo Urbano?	<input type="text"/>
7 ... Gerente de Desarrollo Social -o equivalente-?	<input type="text"/>
8 ... Encargado o Jefe del Área de educación -o equivalente- ?	<input type="text"/>

**8 Número de Personal de la Municipalidad, según modalidad de contrato (Incluye a las
 personas que están de vacaciones, licencias o permisos)**

	Total	Nombrado	Contratado	Servicios no personales	Por Service
1 Funcionarios y/o Directivos *	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
2 Empleados	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2.1 Profesionales	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2.2 Técnicos	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2.3 Auxiliares	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3 Obreros	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4 Personal de Vigilancia **	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

* Incluye los cargos de confianza y asesores

** No incluir el personal de vigilancia en la categoría de empleado u obrero

Comentarios

R1. Persona que responde <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	R2. Cargo <input style="width: 100%;" type="text" value="Gerente Desarrollo Social"/> O <input style="width: 100%;" type="text" value="Encargado de Educación"/> O <input style="width: 100%;" type="text" value="Jefe de Personal"/>
--	--

9 Número de personal de la Gerencia de Desarrollo Social (Incluye al personal del área de educación, cultura y deporte; y a las personas que están de vacaciones, licencias o permisos)

	Total	Nombrado	Contratado	Servicios no personales	Por Service
1 Funcionarios y/o Directivos *	<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>				
2 Empleados	<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>				
2.1 Profesionales	<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>				
2.2 Técnicos	<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>				
2.3 Auxiliares	<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>				
3 Obreros	<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>				
4 Personal de Vigilancia **	<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>				

* Incluye los cargos de confianza y asesores
 ** No incluir el personal de vigilancia en la categoría de empleado u obrero

10 Número de personal del área de educación (incluir a las personas que están de vacaciones, licencias o permisos)

	Total	Nombrado	Contratado	Servicios no personales	Por Service
1 Funcionarios y/o Directivos *	<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>				
2 Empleados	<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>				
2.1 Profesionales	<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>				
2.2 Técnicos	<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>				
2.3 Auxiliares	<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>				
3 Obreros	<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>				
4 Personal de Vigilancia **	<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>				

* Incluye los cargos de confianza y asesores
 ** No incluir el personal de vigilancia en la categoría de empleado u obrero

<i>Comentarios</i>	<hr/> <hr/> <hr/>
--------------------	-------------------

R1. Persona que responde _____ _____ _____ _____	R2. Cargo <input style="width: 100%;" type="text" value="G.Planeamiento y Presupuesto"/> o <input style="width: 100%;" type="text" value="Gerente Municipal"/>
---	---

PLANIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

11 ¿La Municipal cuenta con...

	11.1	11.2. ¿Cuándo fue aprobado por primera vez?	11.3 ¿Hubo alguna modificación que implicase cambios?	11.4 ¿Cuándo se hizo la última modificación?	
	Si/No (1/2)	Año	Si/No (1/2)	Año	En elaboración
1 ... Plan de Desarrollo Concertado (PDC)?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2 Plan Estratégico Institucional?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3 ... Plan Operativo Anual (POA) 2008?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4 ... Reglamento de Organización y Funciones (ROF)?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
5 ... Manual de Organización y Funciones (MOF)?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
6 ... Cuadro de Asignación de Personal (CAP)?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
7 ... Reglamento Interno de Concejo Municipal?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
8 Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA)?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
9 ...Padrón o Registro de Contribuyente?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
10 ... Catastro Urbano?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

R1. Persona que responde _____ _____ _____ _____	R2. Cargo <input style="width: 100%;" type="text" value="Gerente Municipal"/> o <input style="width: 100%;" type="text"/>
---	--

RECURSOS Y SERVICIOS

12. ¿Existe en el distrito/provincia el servicio de...

	12.1. Si/No (1/2)	12.2. ¿Cómo calificaría la calidad del servicio?	12.3. ¿Quién lo brinda? <i>(Puede señalar más de una opción)</i>
1 ... agua potable y saneamiento?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>
2 ... alumbrado público?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>
3 ... limpieza de la vía pública?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>
4 ... mercado?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>
5 ... parques y jardines?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>
6 ... saneamiento ambiental?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>
7 ... recreación y deporte?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>
8 ... seguridad ciudadana?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>

¿Cómo calificaría la calidad del servicio?	
1 Muy bueno	3 Regular
2 Bueno	4 Malo

¿Quién lo brinda?	
1 La Municipalidad o una empresa municipal	4 Gobierno central
2 Empresas contratadas por la Municipalidad	5 Gobierno regional
3 Empresas privadas	6 Otro <i>(especificar en el recuadro)</i>

Comentarios

13. ¿Con qué frecuencia la Municipalidad realiza el recojo de basura en la capital de la provincia/distrito?

Número de días a la semana

14. ¿En qué proporción aproximadamente logra la Municipalidad cubrir el servicio de recojo de basura en la capital de la provincia/distrito?

% de la demanda cubierta

15. ¿Cuánto tiempo demora -en promedio- el otorgamiento de...

	Horas	Días	Semanas	Meses
1 ... licencia de funcionamiento?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2 ... licencia de construcción?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3 ... partida de nacimiento?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4 ... constancia de matrimonio?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
5 ... otros certificados?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Cantidad en números

16. ¿Con cuántas líneas telefónicas fijas cuenta la Municipalidad?
(para uso administrativo)

17. ¿Con cuántas computadoras cuenta la Municipalidad?

18. ¿Cuántas de éstas tienen acceso a Internet?

19. ¿Cuentan con algún software de gestión propio (elaborado específicamente para la gestión de esta Municipalidad)?

Si	No
<input type="text"/>	<input type="text"/>

20. ¿Las computadoras de la municipalidad se encuentran en red?

<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------

21. ¿La Municipalidad cuenta con servicio de correo electrónico institucional?

<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------

Comentarios

R1. Persona que responde

R2. Cargo

O

O

GESTIÓN EDUCATIVA

22. ¿Podría indicar cuántas ordenanzas municipales y/o decretos de alcaldía se han promulgado en la actual gestión que estén relacionadas a la educación, la cultura y el deporte?

a. Número total de ordenanzas y/o decretos de alcaldía

b. Descripción de contenido de cada una de ellas:

Fecha de expedición
(día/mes/año)

1	<hr/> <hr/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2	<hr/> <hr/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3	<hr/> <hr/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4	<hr/> <hr/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
5	<hr/> <hr/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
6	<hr/> <hr/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

23. ¿Cómo se denomina la unidad orgánica (oficina) que existe dentro de la Municipalidad y que se encarga de ver asuntos de educación, cultura y deporte?

Comentarios

R1. Persona que responde

R2. Cargo

Encargado de educación

O

Gerente de Desarrollo Social

24. ¿Cuáles son las tres principales actividades (no administrativas) de esa unidad que le insume más tiempo y dedicación al personal de esta unidad? Señale cada una en forma detallada.

1 _____

2 _____

3 _____

R1. Persona que responde

R2. Cargo

Encargado de educación

O

Gerente de Desarrollo Social

O

G.Planeamiento y Presupuesto

25. ¿Existe algún plan de desarrollo o Plan Operativo Institucional (POI) correspondiente al año 2008 específico del área encargada del tema de educación, cultura y deporte?

Si 1

a. ¿Podría proporcionarnos algún documento donde aparezca el presupuesto de las actividades y proyectos de ese POI 2008 del área de educación, cultura y deporte?

No 2

b. ¿Podría proporcionarnos algún documento que permita evaluar el nivel de avance o cumplimiento del POI 2008 del área de educación, cultura y deporte? (memoria, evaluación, u otro)

Comentarios

R1. Persona que responde

R2. Cargo

o

26. ¿En la presente gestión, la Municipalidad ha realizado y/o gestionado, con su propio personal y/o presupuesto alguna actividad, programa, proyecto o iniciativas eventuales, en... (Incluye educación básica -inicial, primaria y secundaria- y en la comunidad; no educación superior)

Actividades realizadas y/o gestionadas

a ... construcción de infraestructura escolar? (aulas, baños, cerco perimétrico, etc.) (Especifique)

1 _____
2 _____
3 _____
4 _____
5 _____
6 _____
7 _____
8 _____
9 _____
10 _____

b ...reparación y refacción de infraestructura escolar? (pintado, arreglo de ventanas, etc.)

1 _____
2 _____
3 _____
4 _____
5 _____

c contratación de docentes pagados por la Municipalidad?

número de docentes

d ...apoyo a capacitación de docentes y directores?

1 _____
2 _____
3 _____
4 _____
5 _____

e ...incentivos (adicionales) a los docentes? (laptops, becas, etc.)

1 _____
2 _____
3 _____
4 _____
5 _____

Comentarios

26. ¿En la presente gestión, la Municipalidad ha realizado y/o gestionado, con su propio personal y/o presupuesto alguna actividad, programa, proyecto o iniciativas eventuales, en...

Actividades realizadas y/o gestionadas

f ...vigilancia de asistencia docente? (número de visitas, reuniones, etc.)

1 _____
2 _____
3 _____
4 _____
5 _____

g ...equipamiento a instituciones educativas? (pizarras, mobiliario -carpetas-, etc.)

1 _____
2 _____
3 _____
4 _____
5 _____

h ...apoyo con materiales educativos para instituciones o comunidad en general? (textos, láminas, etc.)

1 _____
2 _____
3 _____
4 _____
5 _____

i ...apoyo a algún comedor escolar? (alimentos, cocina, ollas, combustible, etc.)

1 _____
2 _____
3 _____
4 _____
5 _____

j ...apoyo con recursos para movilidad, logística, u otro para algún nivel intermedio (UGEL, Red Educativa, etc)?

1 _____
2 _____
3 _____
4 _____
5 _____

k realización de campañas o programas de alfabetización a cargo de la Municipalidad (especificar si forma parte del apoyo al PRONAMA del Ministerio de Educación o si es aparte)?

1 _____
2 _____
3 _____
4 _____
5 _____

Comentarios

26. ¿En la presente gestión, la Municipalidad ha realizado y/o gestionado, con su propio personal y/o presupuesto alguna actividad, programa, proyecto o iniciativas eventuales, en...

Actividades realizadas y/o gestionadas

I apoyo a través de gestiones, ayuda administrativa, coordinaciones, etc. de parte de la Municipalidad para la realización de algún proyecto o actividad, o la ejecución de una inversión en educación?
(Especificar cuáles)

1 _____
2 _____
3 _____
4 _____
5 _____

m ...acciones, actividades y programas relacionados a la cultura?

m.1 celebraciones y/o fiestas

1 _____
2 _____
3 _____
4 _____

m.2 festivales y/o ferias culturales

1 _____
2 _____
3 _____
4 _____

m.3 difusión de folclor

1 _____
2 _____
3 _____
4 _____

m.4 concursos artísticos

1 _____
2 _____
3 _____
4 _____

m.5 apoyo a grupos musicales o de teatro

1 _____
2 _____
3 _____
4 _____

Comentarios

26. ¿En la presente gestión, la Municipalidad ha realizado y/o gestionado, con su propio personal y/o presupuesto alguna actividad, programa, proyecto o iniciativas eventuales, en...

Actividades realizadas y/o gestionadas

m.6 Otros (especificar)

1 _____
2 _____
3 _____
4 _____

n ...acciones, actividades y programas relacionados al deporte?

n.1 organización o auspicio de campeonatos deportivos (*entre escuelas o entre comunidades, etc.*)

1 _____
2 _____
3 _____
4 _____

n.2 apoyo con incentivos o premios

1 _____
2 _____
3 _____
4 _____

n.3 vacaciones útiles

1 _____
2 _____
3 _____
4 _____

n.4 infraestructura deportiva (*construcción o refacción de campos deportivos, etc.*)

1 _____
2 _____
3 _____
4 _____

n.5 Otros (especificar)

1 _____
2 _____
3 _____
4 _____

o ...posesión y uso de instalaciones para actividades culturales y deportivas?

o.1 Bibliotecas (*luego se preguntarán mayor detalles*)

1 _____
2 _____
3 _____
4 _____

Comentarios

26. ¿En la presente gestión, la Municipalidad ha realizado y/o gestionado, con su propio personal y/o presupuesto alguna actividad, programa, proyecto o iniciativas eventuales, en...

Actividades realizadas y/o gestionadas

o.2 Teatros y/o anfiteatros

1 _____
2 _____
3 _____
4 _____

o.3 instalaciones de recreación, parques zonales, etc.

1 _____
2 _____
3 _____
4 _____

p ...acciones, actividades y programas relacionados a educación ciudadana?

p.1 campañas de derechos civiles

1 _____
2 _____
3 _____
4 _____

p.2 pasacalles

1 _____
2 _____
3 _____
4 _____

p.3 concursos

1 _____
2 _____
3 _____
4 _____

q ...Capacitación laboral y/o productiva (*manualidades, costura, etc.; a jóvenes, niños, adultos, pymes*)

1 _____
2 _____
3 _____
4 _____

r ...Otras actividades? (*Especificar cuáles*)

1 _____
2 _____
3 _____
4 _____

Comentarios

27. Acciones, gestiones e iniciativas de la Municipalidad relacionadas a educación superior (universidades e institutos superiores -institutos pedagógicos y/o tecnológicos-)

a construcción de infraestructura de universidades y/o institutos superiores?

1 _____
2 _____
3 _____
4 _____

b reparación y refacción de infraestructura de universidades y/o institutos superiores?

1 _____
2 _____
3 _____
4 _____

c contratación de docentes de universidades o institutos superiores pagados por la Municipalidad?

número de docentes

d apoyo a capacitación de docentes de universidades o institutos superiores?

1 _____
2 _____
3 _____
4 _____

e equipamiento a universidades o institutos superiores?

1 _____
2 _____
3 _____
4 _____

f apoyo con materiales educativos para universidades o institutos superiores?

1 _____
2 _____
3 _____
4 _____

g Otras actividades (Especificar)

1 _____
2 _____
3 _____
4 _____

28. La Municipalidad brinda servicio de cabinas públicas de Internet?

Si

No

Comentarios

29. ¿La Municipalidad tiene o administra alguna biblioteca municipal?

Si → 1 Años de existencia

No 2 Número de locales

3 ¿Cuál es el número de títulos de revistas, periódicos y/o libros con que cuenta la biblioteca municipal?

4 ¿Cuánto personal trabaja en ella?

5 ¿Tiene la biblioteca equipos de cómputo?

Si No

6 ¿Cuenta la biblioteca con servicios de Internet?

Si → 6.1 ¿Qué uso se le da? _____

No _____

7 ¿Cuál es el número de visitas o consultas al mes, aproximadamente?

<p>R1. Persona que responde</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>	<p>R2. Cargo <input type="text" value="Jefe Participación Ciudadana"/></p> <p>O</p> <p><input type="text" value="Gerente Municipal"/></p> <p>O</p> <p><input type="text" value="Gerente de Desarrollo Social"/></p> <p>O</p> <p><input type="text" value="Encargado de Educación"/></p>
---	--

PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA

30. ¿Desde cuándo existe un Consejo de Coordinación Local (CCL) en la provincia/distrito?

Fecha		No existe
Mes	Año	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Si no existe pase a la pregunta 32

31. ¿Cuál es el nivel de funcionamiento del CCL? ¿Cuántas veces en lo que va la presente gestión se ha reunido?

Número de veces

32. ¿Qué otros mecanismos o instancias de consulta o participación vecinal existen en la provincia/distrito?

	32.1. SI/NO		32.2. ¿Cuántas veces en lo que va de la presente gestión ha habido una reunión de...?
	Si	No	No. de veces
1 Asambleas	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	No. de veces
2 Cabildos abiertos	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	No. de veces
3 Comités de consulta	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	No. de veces
4 Otros (especificar)			No. de veces
			No. de veces
			No. de veces

Comentarios

33. ¿Durante la actual gestión La Municipalidad ha emitido alguna publicación con información sobre sus actividades y operaciones?

	33.1. Si/No		33.2. ¿Con qué frecuencia...	
1 Boletín o revista impresa	Si <input type="text" value="1"/>	No <input type="text" value="2"/>	<input type="text"/>	...publican?
2 Paneles o pizarrones	Si <input type="text" value="1"/>	No <input type="text" value="2"/>	<input type="text"/>	...actualizan?
3 Página web	Si <input type="text" value="1"/>	No <input type="text" value="2"/>	<input type="text"/>	...actualizan?
4 Boletín o publicaciones a través de Internet			<input type="text"/>	...publican?
5 Otro (especificar) _____			<input type="text"/>	

Frecuencia:			
1 Diario	3 Mensual	5 Trimestral	7 Anual
2 Semanal	4 Bimensual	6 Semestral	8 En forma eventual, ocasional o irregular (incluye más de un número)

34. ¿La Municipalidad tiene mecanismos de publicación o difusión de sus ordenanzas o decretos?

Si → 34.2. ¿Qué mecanismos de difusión tiene?

No

1 Periódicos (aclarar: aparte de "El Peruano")	Si <input type="text" value="1"/>	No <input type="text" value="2"/>
2 Página web	Si <input type="text" value="1"/>	No <input type="text" value="2"/>
3 Boletines	Si <input type="text" value="1"/>	No <input type="text" value="2"/>
4 Paneles o pizarrones	Si <input type="text" value="1"/>	No <input type="text" value="2"/>
5 Otros (especificar) _____		

35. ¿Existe alguna Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza o alguna instancia similar en la provincia/distrito?

Si → 35.2. ¿Cuántas hay en total?

No 35.3. ¿En cuántas participa activamente la Municipalidad?

36. ¿Existe alguna Mesa de Educación?

Si → 36.2. Actualmente, ¿participa activamente la Municipalidad en ella?

No

No sabe

Si No

37. ¿Para realizar sus actividades, programas u obras relacionadas a educación, deporte, cultura o educación ciudadana, la Municipalidad recibe apoyo o asesoría de alguna organización, ONG, empresa o institución pública o privada?

Si No

Si contestó NO (2) en la pregunta 37, pase a la pregunta 39

Comentarios

38. Señale a continuación de qué organización, ONG, empresa o institución pública o privada, recibe apoyo o asesoría la Municipalidad en áreas relacionadas a educación, deporte, cultura o educación ciudadana:

	38.1. Nombre de la institución u organización	38.2. Tipo de organización	38.3. ¿Desde cuándo?		38.4. Tipo de vínculo	38.5. ¿Podría especificar en qué consiste ese apoyo y/o el tipo de actividades que implica?
			Mes	Año		
1	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	1 _____ _____ _____ _____
2	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	2 _____ _____ _____ _____
3	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	3 _____ _____ _____ _____
4	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	4 _____ _____ _____ _____

- Tipo de organización:**
- 1 ONG
 - 2 Organismos de Cooperación Internacional
 - 3 Institución privada (Fundación, etc.)
 - 4 Ministerio de Educación
 - 5 Otra Municipalidad
 - 6 Empresa privada
 - 7 Universidad
 - 8 Instituto Superior Tecnológico
 - 9 Instituto Superior Pedagógico
 - 10 Otro (especificar) _____

- Tipo de vínculo:**
- 1 convenio formal
 - 2 vínculo informal

38. Señale a continuación de qué organización, ONG, empresa o institución pública o privada, recibe apoyo o asesoría la Municipalidad en áreas relacionadas a educación, deporte, cultura o educación ciudadana:

	38.1. Nombre de la institución u organización	38.2. Tipo de organización	38.3. ¿Desde cuándo?		38.4. Tipo de vínculo	38.5. ¿Podría especificar en qué consiste ese apoyo y/o el tipo de actividades que implica?
			Mes	Año		
5	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	5 _____ _____ _____ _____
6	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	6 _____ _____ _____ _____
7	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	7 _____ _____ _____ _____
8	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	8 _____ _____ _____ _____

- Tipo de organización:**
- 1 ONG
 - 2 Organismos de Cooperación Internacional
 - 3 Institución privada (Fundación, etc.)
 - 4 Ministerio de Educación
 - 5 Otra Municipalidad
 - 6 Empresa privada
 - 7 Universidad
 - 8 Instituto Superior Tecnológico
 - 9 Instituto Superior Pedagógico
 - 10 Otro (especificar) _____

- Tipo de vínculo:**
- 1 convenio formal
 - 2 vínculo informal

38. Señale a continuación de qué organización, ONG, empresa o institución pública o privada, recibe apoyo o asesoría la Municipalidad en áreas relacionadas a educación, deporte, cultura o educación ciudadana:

	38.1. Nombre de la institución u organización	38.2. Tipo de organización	38.3. ¿Desde cuándo?		38.4. Tipo de vínculo	38.5. ¿Podría especificar en qué consiste ese apoyo y/o el tipo de actividades que implica?
			Mes	Año		
9	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	9 _____ _____ _____ _____
10	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	10 _____ _____ _____ _____
11	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	11 _____ _____ _____ _____
12	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	12 _____ _____ _____ _____

- Tipo de organización:**
- 1 ONG
 - 2 Organismos de Cooperación Internacional
 - 3 Institución privada (Fundación, etc.)
 - 4 Ministerio de Educación
 - 5 Otra Municipalidad
 - 6 Empresa privada
 - 7 Universidad
 - 8 Instituto Superior Tecnológico
 - 9 Instituto Superior Pedagógico
 - 10 Otro (especificar)

- Tipo de vínculo:**
- 1 convenio formal
 - 2 vínculo informal

38. Señale a continuación de qué organización, ONG, empresa o institución pública o privada, recibe apoyo o asesoría la Municipalidad en áreas relacionadas a educación, deporte, cultura o educación ciudadana:

	38.1. Nombre de la institución u organización	38.2. Tipo de organización	38.3. ¿Desde cuándo?		38.4. Tipo de vínculo	38.5. ¿Podría especificar en qué consiste ese apoyo y/o el tipo de actividades que implica?
			Mes	Año		
13	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	13 _____ _____ _____ _____
14	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	14 _____ _____ _____ _____
15	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	15 _____ _____ _____ _____

- Tipo de organización:**
- 1 ONG
 - 2 Organismos de Cooperación Internacional
 - 3 Institución privada (Fundación, etc.)
 - 4 Ministerio de Educación
 - 5 Otra Municipalidad
 - 6 Empresa privada
 - 7 Universidad
 - 8 Instituto Superior Tecnológico
 - 9 Instituto Superior Pedagógico
 - 10 Otro (especificar) _____

- Tipo de vínculo:**
- 1 convenio formal
 - 2 vínculo informal

Comentarios

39. ¿Existe en la provincia/distrito un Consejo de Participación Local Educativo (COPALE)?

Si No No sabe

Si contestó NO (2) en la pregunta 39, pase a la pregunta 44

40. ¿Desde cuándo existe ese Consejo de Participación Local Educativo (COPALE) en la provincial/ distrito?

Fecha
Mes Año No sabe

41. ¿Qué representantes de la Municipalidad participan en el actual Consejo de Participación Local Educativo (COPALE)?

Nombre	Cargo dentro de la Municipalidad
1 _____	_____
2 _____	_____
3 _____	_____
4 _____	_____
5 _____	_____

42. ¿Qué otras instituciones están representadas en ese Consejo de Participación Local Educativo (COPALE)? (Señalar solamente el nombre de la institución, no del representante)

Nombre de la Institución	
1 _____	11 _____
2 _____	12 _____
3 _____	13 _____
4 _____	14 _____
5 _____	15 _____
6 _____	16 _____
7 _____	17 _____
8 _____	18 _____
9 _____	19 _____
10 _____	20 _____

43. ¿Podría señalar aproximadamente el número de veces que algún funcionario de la actual gestión de la Municipalidad participó en reuniones del Consejo de Participación Local Educativo (COPALE), desde que se instaló?

Número de veces

Comentarios

44. ¿En esta provincia / distrito se ha elaborado un Proyecto Educativo Local (PEL)?

Si

→ 44.2. ¿Cuál es el estado de ese Proyecto Educativo Local (PEL)?

No

1 Está en proceso de elaboración inicial

2 Se tiene un borrador de propuesta bastante avanzado

3 Se tiene lista una propuesta pero falta ser aprobada

4 Se está reelaborando una propuesta anterior
(*que no había sido aprobada*)

5 Se está reelaborando un PEL anteriormente aprobado

6 Se tiene un PEL aprobado

→ 44.3. Fecha aprobación

Comentarios

R1. Persona que responde

R2. Cargo

Alcalde o Teniente Alcalde

o

Gerente Municipal

DATOS PERSONALES DEL ALCALDE

45. Apellidos y Nombres del Alcalde

45.1. Apellido Paterno

45.2. Apellido Materno

45.3. Nombres

46. ¿Con cuántos años de experiencia laboral y/o profesional en temas de gestión, administración y/o manejo de proyectos cuenta usted/el Alcalde aproximadamente...:

1 desde el sector público?

Años

2 desde el sector privado?

3 en ONGs?

4 ...en otros? (Especifique)

47. Antes de ser alcalde (de la actual gestión), ¿cuáles fueron las cuatro últimas ocupaciones o actividades relacionadas a administración, gestión (pública y/o privada) y/o manejo de proyectos? Señale la organización y el cargo correspondiente

Cargo/Ocupación

Institución

Cargo/Ocupación	Institución
1 _____ _____	_____ _____
2 _____ _____	_____ _____
3 _____ _____	_____ _____
4 _____ _____	_____ _____

Comentarios

48. ¿Ha tenido usted/el Alcalde alguna experiencia como docente y/o director de escuela (inicial, primaria y/o secundaria)?

Si → 48.2. ¿Con cuántos años de experiencia laboral como docente y/o director de colegio cuenta usted/el Alcalde?

No Años

49. (Aparte del trabajo como docente o director de escuela, si lo hubiera), ¿en qué tipo de ocupaciones, puestos o proyectos (remunerados o no) relacionados a temas educativos, culturales y/o deportivos ha trabajado usted/el Alcalde? Explique en detalle

	Años
1 _____	<input type="text"/>
2 _____	<input type="text"/>
3 _____	<input type="text"/>
4 _____	<input type="text"/>
5 _____	<input type="text"/>

<i>Comentarios</i> _____ _____ _____

ANEXO VIII

**Matriz de datos sobre los gobiernos subnacionales
incluidos en la muestra de la Encuesta de GRADE**

Matriz de Datos de Gobiernos Regionales

No. de encuesta	Nombre del Gobierno Regional	Población total	Población urbana	Porcentaje de población urbana	Población rural	Porcentaje de población rural	Población nativa	Porcentaje de población nativa	Incidencia de Pobreza total	Porcentaje de incidencia de pobreza total	Matricula privada	Matricula pública	Número de instituciones educativas de EBR	Número de docente de EBR pública	Población en edad escolar	Población joven con primaria completa	Porcentaje de analfabetismo
Num	GR	PobtotalGR	PoburbanaGR	Poburbana()GR	PobruralGR	Pobrural()GR	PobnativaGR	Pobnativa()GR	PobrezaGR	Pobreza()GR	Matrprivagr	MatrpublicGR	IIEEpublicGR	DocenpublicGR	PobedescGR	Pobedprimagr	AnalfabGR
1	AMAZONAS	375993	166003	0,44150556	209990	0,55849444	51606	0,1481	211555	55	2106	133835	2199	5894	132130	84,1	12,6
2	ANCASH	1063459	682954	0,642200593	380505	0,357799407	315339	0,3148	464158	42,6	41772	282999	3779	14931	318006	88	14
3	APURÍMAC	404190	185671	0,459365645	218519	0,540634355	267194	0,708	287532	69,5	5294	148768	1904	7124	143834	94,9	23,1
4	AREQUIPA	1152303	1044392	0,906351888	107911	0,093648112	181967	0,1662	280371	23,8	100851	189412	2087	10038	291642	96,9	4,9
5	AYACUCHO	612489	355384	0,580229196	257105	0,419770804	362985	0,6329	427937	68,3	16930	195595	2607	9945	208625	86,7	19,5
6	CAJAMARCA	1387809	453977	0,327117781	933832	0,672882219	7075	0,0055	915783	64,5	35230	405784	6442	18624	457867	83,5	20,4
8	CUSCO	1171403	644684	0,550352014	526719	0,449647986	272606	0,6415	687753	57,4	46499	340502	4054	13469	384174	88,4	15,4
9	HUANCAVELICA	454797	144022	0,316673153	310775	0,683326847	272606	0,6415	398789	85,7	4812	161639	2397	7245	170921	86,8	22
10	HUÁNUCO	762223	323935	0,424987176	438288	0,575012824	205394	0,2887	506608	64,9	17085	224098	2911	9293	269776	78,8	16,7
11	ICA	711932	635987	0,893325486	75945	0,106674514	31301	0,0468	110056	15,1	43949	153884	1295	7385	190661	96	3,5
12	JUNÍN	1225474	825263	0,673423508	400211	0,326576492	152565	0,1324	538824	43	55177	292955	3353	14496	384966	94	8,4
13	LA LIBERTAD	1617050	1218922	0,753793637	398128	0,246206363	4914	0,0032	616981	37,3	88307	327697	2993	15374	469936	88,1	8,8
14	LAMBAYEQUE	1112868	885234	0,79545283	227634	0,20454717	24752	0,0236	462664	40,6	66661	229991	1814	9603	322271	92,7	7,4
16	LIMA PROVINCIAS	839469	679765	0,80977559	159704	0,1902441	22914	0,0289	279888	5,149260445	46167	196658	2265	11231	229954	95,9	5,7
17	LORETO	891732	583391	0,654222345	308341	0,345777655	59800	0,0734	498473	54,6	19393	307741	4116	13848	310803	83,3	6,9
18	MADRE DE DIOS	109555	80309	0,733047328	29246	0,266952672	19946	0,196	17503	15,6	1974	31031	395	1538	30906	94,2	4,7
19	MOQUEGUA	161533	136696	0,846241944	24837	0,153758056	31564	0,2051	42592	25,8	5898	34690	532	2405	38788	95,1	8,6
20	PASCO	280449	173593	0,618982417	106856	0,381017583	25298	0,0961	181927	63,4	6419	75354	1368	4350	88540	95,8	9,5
21	PIURA	1676315	1243841	0,742009109	432474	0,257990891	4047	0,0026	773023	45	68779	396893	4131	15921	515850	89,2	10,5
22	PUNO	1268441	629891	0,496586755	638550	0,503413245	779825	0,6503	872007	67,2	33360	334954	4604	16653	388819	95,8	12,6
23	SAN MARTÍN	728808	472755	0,648668785	256053	0,351331215	12000	0,0177	332138	44,5	8515	212496	2363	9707	235537	88,6	9,2
24	TACNA	288781	263641	0,912944411	25140	0,087055589	52401	0,191	60263	20,4	16143	59404	784	3531	73364	97,7	4,4
25	TUMBES	200306	181696	0,907092149	18610	0,092907851	473	0,0025	37089	18,1	7171	51931	649	3062	56055	95,2	4,5
26	UCAYALI	432159	325347	0,752840968	106812	0,247159032	48953	0,1228	199095	45	4221	142904	1645	6274	143571	84,7	5,3

Población joven con secundaria completa	Población con educación superior	Porcentaje de población con educación superior	Presupuesto Institucional Modificado 2008	Presupuesto per cápita	Ejecución Presupuesto Institucional Modificado 2008	Recursos directamente recaudados	Porcentaje de recursos directamente recaudados	Canon, sobrecanon, regalías y otros	Porcentaje de canon, sobrecanon, regalías y otros	Canon, sobrecanon, regalías y otros per cápita	Presupuesto del PIM destinado a educación y cultura (%)	Presupuesto del PIM destinado a educación y cultura	Presupuesto ejecutado destinado a la función de educación y cultura
PobedsecundGR	PobedusupGR	Pobedusup()GR	PIMGR	PresupercapGR	PIMavanceGR	RecdirecGR	Recdirec()GR	CanonGR	Canon()GR	CanonpercapGR	PreseducaGR	Preseduca()GR	PreseduavancGR
36,2	29319	0,0842	357468973	950,7	85,8	5066594	1,4	42249024	11,8	112,4	158202349	44,3	148133292
60,7	196502	0,1962	1580787240	1486,5	48,5	27698765	1,8	626880753	39,7	589,5	579549325	36,7	448337107
74	41278	0,1094	397941319	984,5	90,4	11733034	2,9	10506366	2,6	26	183216053	46	178234946
84,1	389423	0,3556	899118730	780,3	90,1	44604967	5	114736116	12,8	99,6	324208966	36,1	305377295
54,2	75742	0,1321	534002797	871,9	91	11841810	2,2	34026158	6,4	55,6	246791475	46,2	242520428
36,1	121704	0,0938	877250497	632,1	76,6	16567028	1,9	202204459	23	145,7	463975066	52,9	429128078
63,5	182718	0,1658	1073197926	916,2	80,7	31264189	2,9	420488807	39,2	359	435498075	40,6	423072583
46,9	33509	0,0789	478141088	1051,3	80,7	5163851	1,1	61993409	13	163,3	198115175	41,4	188738516
46,4	77645	0,1091	437529412	574	93,4	10958673	2,5	4806286	1,1	6,3	210569449	48,1	206330132
81,1	175610	0,2623	499197027	701,2	85,2	19326017	3,9	47025750	9,4	66,1	206366926	41,3	191710765
72,5	219065	0,1901	822294102	671	84,1	28318461	3,4	69907898	8,5	57	348186465	42,3	334455729
59,6	341851	0,2252	965426112	597	90,3	96679311	10	110507969	11,4	68,3	378509867	39,2	375941872
67,6	227434	0,2171	622968501	559,8	96,3	43162141	6,9	1509765	0,2	1,4	242160360	38,9	238561230
73,6	162077	0,2045	672992818	801,7	79,1	36048414	5,4	105891045	15,7	126,1	299147190	44,5	283825232
46,9	97539	0,1198	810765274	909,2	88,6	20136961	2,5	257600350	31,8	288,9	337523339	41,6	329249630
61,2	24461	0,2403	188225059	1718,1	67,2	5668172	3	44179672	23,5	403,3	49361745	26,2	43593485
74,9	52040	0,3382	441761749	2734,8	52,1	8157675	1,8	214118883	48,5	1325,5	129001145	29,2	99390039
71,4	45238	0,1718	460307834	1641,3	56,2	8097673	1,8	193307028	42	689,3	162781375	35,4	140703839
58	282407	0,1804	872428830	520,4	89,1	41447871	4,8	106331583	12,2	63,4	389016907	44,6	359424896
71,4	172424	0,1438	832498705	656,3	84,5	20045630	2,4	90476363	10,9	71,3	413060086	49,6	404590686
43,2	71418	0,1053	626976624	860,3	93,0	17625861	2,8	112498170	17,9	154,4	234971100	37,5	229870358
84,5	83822	0,3056	613725019	2125,2	56,1	40681259	6,6	345771692	56,3	1197,3	186011133	30,3	156280034
71,5	36426	0,1943	249803709	1247,1	81,6	8465721	3,4	50954845	20,4	254,4	109899998	44	98878347
56,3	58089	0,1457	472501048	1093,4	69,4	13068785	2,8	199429836	42,2	461,5	199157576	42,1	163351297

Presupuesto ejecutado destinado a la función de educación y cultura (%)	Avance del PIM de la función educación y cultura %	PIM de inversiones de la función educación y cultura	Avance del PIM de inversiones de la función educación y cultura%	PIM de inversiones de la función educación y cultura	Monto destinado a educación del Presupuesto Participativo 2009 (%)	Monto destinado a educación del Presupuesto Participativo 2010	Número de años del presidente como autoridad local	El Presidente Regional ha sido reelecto	Nivel educativo del Presidente Regional	El presidente regional es docente
Preseduavanc()gr	PIMeduavancGR	InvereduGR	InvereduavancGR	Inveredu()GR	PPeducaGR	Ppeduca()GR	AñospresiGR	ReelecpresiGR	EducpresiGR	DocenpresiGR
48,3	93,6	27875237	65,2	17,6	12405154	20,7	0	2	9	2
58,5	77,4	148134717	28,5	25,6	505483488,7	8,7	3	2	7	2
49,6	97,3	17364157	86,7	9,5	529001832	21,5	0	2	11	2
38,3	94,8	21549080	61,8	6,6	12188000	1,4	4	2	12	2
49,9	98,3	12759537	97,9	5,2	6739700	14,7	0	2	9	2
63,9	92,5	40572516	33,6	8,7	0	0	0	2	9	2
49	97,3	71574247	86,9	16,4	10222980	4,4	0	2	9	2
48,9	95,3	29181103	75,9	14,7	18561653	25,6	4	2	10	2
50,5	98	20719373	96,2	9,8	18278957	6,5	4	2	9	2
45,1	92,9	20454050	42,3	9,9	0	0	0	2	9	2
48,4	96,1	17416902	82,1	5	6877757	7,6	0	2	9	2
43,1	99,3	23507896	98,5	6,2	19602225	17	4	2	11	2
39,7	98,5	17925035	98,3	7,4	28349576,3	12,2	7	2	9	2
53,1	94,7	22286397	50,4	7,4	11641281,4	16	0	2	9	2
45,9	97,5	13196754	44	3,9	7401261	13,2	4	2	9	2
34,5	88,3	10967510	48,9	22,2	105366941	21,1	7	2	9	2
43,2	77,1	40945873	33,4	31,7	53092004,1	12,6	0	2	9	1
54,4	86,4	32741361	34	20,1	5680558	6,1	3	2	12	1
46,1	92,4	38832407	33,7	10	0	0	4	1	9	2
57,5	97,9	10293333	73,9	2,5	5388382	8,2	0	2	11	2
39,4	97,8	12027102	96,9	5,1	11595339,9	4,4	0	2	9	2
45,4	84	54280194	53,3	29,2	33749500	6,6	0	2	12	2
48,8	90,7	21189312	54,6	19,3	44156343,13	6	0	2	10	2
49,9	82,1	59405481	43,1	29,8	7075283	11,6	0	2	11	2

Diccionario de variables de Gobiernos Regionales

Variable	Descripción
AnalfabGR	Proporción de la población de 15 a más años de edad que declara no saber leer y escribir respecto a la población total en ese rango de edad.
AñospresiGR	Número de años como autoridad local (alcalde o regidor)
Canon()GR	Porcentaje del PIM de recursos del canon con respecto al PIM total
CanonGR	Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones
CanonpercapGR	Recursos de Canon para inversión medidos a través del indicador Canon per cápita
DocenpresiGR	Es docente
DocenpublicGR	Docentes de básica regular pública
EducpresiGR	Nivel educativo del Presidente Regional
GR	Nombre del Gobierno Regional
IIEEpublicGR	IIEE de básica regular pública
Inveredu()GR	Porcentaje del PIM de inversiones de la función de educación y cultura respecto al PIM total de la función %
InvereduavancGR	Avance del PIM de inversiones de la función educación y cultura%
InvereduGR	PIM de inversiones de la función educación y cultura
Matrprivagr	Matrícula privada de básica regular
MatrpublicGR	Matrícula pública de básica regular
num	Número de encuesta
PIMavanceGR	Avance Total (PIM 2008) %
PIMeduavancGR	Avance del PIM de la función educación y cultura %
PIMGR	Presupuesto Total (PIM 2008)
PobedadescGR	Población en edad escolar, entre los 3 y 16 años de edad
PobedprimarGR	Proporción de la población de 15 a 17 años de edad que cuenta al menos con educación primaria completa, respecto a la población total en ese rango de edad
PobedsecundGR	Proporción de la población de 20 a 22 años de edad que cuenta al menos con educación secundaria completa, respecto a la población total en ese rango de edad
Pobedusup()GR	Población con educación superior, en porcentaje
PobedusupGR	Población con educación superior
Pobnativa()GR	Población con lengua materna quechua, aymara, asháninka u otra lengua nativa, en porcentaje
PobnativaGR	Población con lengua materna quechua, aymara, asháninka u otra lengua nativa
Pobreza()GR	Incidencia de la pobreza total, en porcentaje
PobrezaGR	Incidencia de la pobreza total
Pobrural()GR	Porcentaje de la población en área rural
PobruralGR	Población en área rural
PobtotalGR	Población total
Poburbana()GR	Porcentaje de la población en área urbana
PoburbanaGR	Población en área urbana
Ppeduca()GR	Presupuesto Participativo. Porcentaje del monto destinado a educación con respecto al total
PPeducaGR	Presupuesto Participativo. Monto destinado a educación
Preseduavanc()GR	Porcentaje del presupuesto ejecutado destinado a educación y cultura del ejecutado con respecto al PIM ejecutado total
PreseduavancGR	Presupuesto ejecutado (devengado) destinado a la función de educación y cultura
Preseduca()GR	Porcentaje del presupuesto destinado a educación y cultura del PIM total
PreseducaGR	Presupuesto destinado a educación y cultura PIM
PresupercapGR	Recursos disponibles medidos a través del indicador Presupuesto per cápita
Recdirec()GR	Porcentaje del PIM de recursos directamente recaudados con respecto al PIM total
RecdirecGR	Recursos directamente recaudados
ReelepresiGR	Ha sido reelecto

Nivel Educativo del Presidente Regional
1=Sin nivel
2=Primaria incompleta
3=Primaria completa
4=Secundaria incompleta
5=Secundaria completa
6=Superior no universitaria incompleta
7=Superior no universitaria completa
8=Superior universitaria incompleta
9=Superior universitaria completa (incluye Fuerzas Armadas)
10= Diplomado
11= Maestría
12= Doctorado

El Presidente Regional es docente
1=Si
2=No

El Presidente Regional ha sido reelecto
1=Si
2=No

Matriz de Datos de Municipalidades de Piura

Número de encuesta	Nombre de la Municipalidad	Población total	Población urbana	Porcentaje de población urbana	Población rural	Porcentaje de población rural	Población nativa	Porcentaje de población nativa	Incidencia de Pobreza total	Porcentaje de incidencia de pobreza total	Matrícula privada	Matrícula pública	Número de instituciones educativas de EBR	Instituciones educativas de EBR primaria multigrado	Número de docente de EBR pública	Población en edad escolar	Población joven con primaria completa	Porcentaje de analfabetismo	Población joven con secundaria completa	Población con educación superior
num	Municipalidad	Pobtotal	Poburbana	Poburbana(%)	Pobrural	Pobrural(%)	Pobnativa	Pobnativa(%)	Pobreza	Pobreza(%)	Matrprivada	Matrpublica	IIEPublic	Multigrado	Docenpublic	Pobedades	Pobedprimaria	Analfab	Pobedsecundaria	Pobedsuperior
95	Municipalidad Provincial de Piura	665991	573139	0.862080699	92852	0.139419301	1664	0.0027	285235	37.5	39928	138804	980	27.59	5041	196279	91.1	8.6	66.1	149061
96	Municipalidad Distrital de Castilla	123692	122620	0.991333312	1072	0.008666688	198	0.0017	29525	22.4	11906	21775	161	27.27	792	34909	94.1	4.3	74.1	35103
97	Municipalidad Distrital de Catacaos	66308	64273	0.969309887	2035	0.030690113	65	0.001	35605	50.5	2103	14987	80	41.38	525	20799	89.9	11.5	60.6	9331
98	Municipalidad Distrital de Cura Mori	16923	14673	0.86704485	2250	0.13295515	90	0.0057	13770	76.5	66	4683	30	57.14	161	5961	81.5	21.8	38.4	665
99	Municipalidad Distrital de El Tallán	4774	3712	0.777545036	1062	0.222454964	0	0	2821	55.5	0	1404	18	66.67	64	1738	85.8	20.6	41.1	223
100	Municipalidad Distrital de la Arena	34584	31494	0.910652325	3090	0.089347675	66	0.0021	26389	71.7	125	9355	57	50	295	11900	86.4	21.8	41.7	2109
101	Municipalidad Distrital de la Unión	36000	35411	0.983638889	589	0.016361111	22	0.0007	21297	55.6	2087	9373	54	30	346	11673	89.5	13.4	53.6	4715
102	Municipalidad Distrital de Las Lomas	26896	10935	0.406566032	15961	0.593433968	139	0.0056	18355	64.1	0	7759	77	72.5	303	8623	89.2	13.5	42.8	2104
103	Municipalidad Distrital de Tambogrande	96451	35145	0.364381914	61306	0.635618086	73	0.0008	62756	61.2	903	23018	233	76.32	839	30744	82	18.5	41.8	7501
104	Municipalidad Provincial Sechura	62319	58497	0.938670389	3822	0.061329611	87	0.0015	22410	33.9	2046	13436	136	61.9	464	44680	87.3	5.9	45.9	6531
105	Municipalidad de Bellavista de la Unión	3954	3344	0.845725847	610	0.154274153	2	0.0005	1125	26.8	0	803	9	50	38	1132	95.3	4.1	72.5	561
106	Municipalidad de Cristo Nos Valga	3377	2218	0.656795973	1159	0.343204027	1	0.0003	1755	48.9	0	857	15	83.33	37	1081	81.6	7.5	50	255
107	Municipalidad Distrital de Vice	12719	12335	0.969808947	384	0.030191053	5	0.0004	5585	41.3	145	2808	27	0	99	4260	84.2	6.4	31	876
108	Municipalidad Distrital de Bernal	6449	5633	0.873468755	816	0.126531245	5	0.0008	2997	43.8	53	1359	20	88.89	53	1934	91.5	6	59	718
109	Municipalidad Distrital de Rinconada Licuar	2855	2823	0.989791594	32	0.011208406	5	0.0019	1186	39.1	0	599	6	50	27	773	93.1	4.6	72.1	472
110	Municipalidad Provincial Sullana	287680	258723	0.908934302	28957	0.10065698	1195	0.0044	119368	39.1	9908	67135	540	27.78	2964	189407	93.3	7.3	65.5	53299
111	Municipalidad Distrital de Marcavelica	26031	24462	0.939725712	1569	0.060274288	377	0.0154	9566	34.6	111	5780	58	47.06	290	7251	89.8	10.8	55.2	2807
112	Municipalidad Distrital de Ignacio Escudero	17862	17202	0.96305005	660	0.03694995	13	0.0008	6197	32.7	43	4345	31	33.33	190	5002	88.7	14.1	50	1459
113	Municipalidad Distrital de Querecotillo	24452	21916	0.896286602	2536	0.103713398	13	0.0006	8013	30.9	33	5687	57	38.89	282	1435	94.2	9.8	62.2	2797
114	Municipalidad Distrital de Miguel Checa	7446	7236	0.971796938	210	0.028203062	3	0.0004	2931	37.1	0	1774	11	25	79	2256	93	12.8	47.9	577
115	Municipalidad Distrital de Salitral	6097	5607	0.919632606	490	0.080367394	5	0.0009	2008	31	229	1262	15	50	64	1589	96	8.2	81.6	978
116	Municipalidad Distrital de Lancones	13119	346	0.026373961	12773	0.973626039	23	0.0019	6329	45.4	0	2950	98	98.57	237	3983	89	15.3	27.9	359
117	Municipalidad Distrital de Bellavista	36072	36072	1	0	0	255	0.0075	18577	48.5	986	5914	49	11.11	246	10294	94	5.7	69.1	7884
118	Municipalidad Provincial de Morropón	159693	91798	0.574840475	67895	0.425159525	344	0.0023	89472	52.2	2581	44305	614	58.57	2001	111716	89.6	16	47.4	13221
119	Municipalidad Distrital de Buenos Aires	8753	5246	0.59933737	3507	0.40066263	10	0.0012	4101	44.1	0	2189	33	71.43	121	2607	94.2	11.9	59.5	467
120	Municipalidad Distrital de Chalaco	9721	1207	0.124164181	8514	0.875835819	4	0.0004	6113	59.2	0	3110	61	96.88	148	3298	82.9	24	30.6	430
121	Municipalidad Distrital de La Matanza	12888	8114	0.629577902	4774	0.370422098	11	0.0009	10008	73.1	14	3778	57	90	151	4345	84	19.3	30.9	502
122	Municipalidad Distrital de Morropón	14421	9421	0.653283406	5000	0.346716594	48	0.0035	5370	35.1	898	5674	66	66.67	304	4366	93.6	11.9	61.5	1693
123	Municipalidad Distrital de Salitral	8516	4982	0.58501644	3534	0.41498356	4	0.0005	3737	41.3	0	2700	29	69.23	126	2734	89.6	13	58.1	353
124	Municipalidad Distrital de Santo Domingo	7957	1138	0.143018726	6819	0.856981274	7	0.0011	4858	57.5	0	2324	56	93.33	130	2403	92.8	14.2	48.6	701
125	Municipalidad Distrital Santa Catalina de Mossa	4289	1274	0.297038937	3015	0.702961063	8	0.0017	2115	46.4	0	1408	36	87.5	90	1432	90.3	12.4	44.1	320
126	Municipalidad Distrital de San Juan de Bigote	6965	3627	0.52074659	3338	0.47925341	82	0.0125	4397	59.4	0	2235	38	90.48	104	2387	90.1	21.3	34.8	299
127	Municipalidad Distrital de Yamango	9978	1606	0.160954099	8372	0.839045901	2	0.0002	7084	66.8	0	3048	76	98.04	135	3501	88.9	28.8	37	340
128	Municipalidad Provincial de Huancabamba	124298	15358	0.123557901	108940	0.876442099	163	0.0014	99677	75.5	1077	40537	692	92.19	1608	98593	78	24.8	28.4	6627
129	Municipalidad Distrital de Huamaca	39416	2186	0.055459712	2186	0.055459712	25	0.0007	37390	89.4	739	13477	255	98.72	495	15356	75.7	26.6	25.7	1509
130	Municipalidad Distrital de Canchaque	8957	1716	0.191582003	7241	0.808417997	4	0.0005	6650	69.9	0	2784	72	93.02	166	3019	89.3	18.3	46.4	855
131	Municipalidad Distrital de Sondorillo	10518	311	0.029568359	10207	0.970431641	6	0.0006	8127	72.8	42	3264	50	96.15	110	3963	77.2	34.5	21.4	274
132	Municipalidad Distrital de Sónдор	8399	987	0.11751399	7412	0.88248601	14	0.0018	5494	61.6	0	2866	43	92	108	3322	74.4	25.1	17.6	287
133	Municipalidad Distrital de Carmen de la Frontera	12681	487	0.038403911	12194	0.961596089	2	0.0002	8486	63	0	3875	65	92.68	153	4629	70.4	24.3	20.8	278
134	Municipalidad Distrital de Lalaquiz	5115	568	0.111045943	4547	0.888954057	8	0.0017	4053	74.6	0	1727	41	95.83	94	1744	82.6	32.2	30.5	220
135	Municipalidad Distrital San Miguel del Faique	9096	983	0.10809481	8113	0.891930519	7	0.0008	7892	81.7	28	3484	61	85.29	168	3252	84.5	23.5	38	575
136	Municipalidad Provincial de Ayabaca	138403	15845	0.114484513	122558	0.885515487	144	0.0011	115482	78.6	38	43555	851	94.34	1897	110181	76.5	21.7	25.3	6178
137	Municipalidad Distrital de Pacaipampa	24760	1180	0.047657512	23580	0.952342488	28	0.0012	24881	94.6	0	7734	146	98.96	232	10010	60.8	38.4	10.5	579
138	Municipalidad Distrital de Paimas	9638	1797	0.186449471	7841	0.813550529	7	0.0008	7438	72.6	0	3095	48	88	140	3644	83.9	14.4	33.9	384
139	Municipalidad Distrital de Montero	7337	1077	0.146790241	6260	0.853209759	4	0.0006	4763	61.1	0	2127	56	97.3	125	2541	89.1	15.7	40.4	525
140	Municipalidad Distrital de Jilili	2956	351	0.118741543	2605	0.881258457	0	0	1758	56.0	0	2088	52	92.86	134	1027	88.6	17.1	43.8	165
141	Municipalidad Distrital de Sapillica	11127	821	0.073784488	10306	0.926215512	12	0.0012	10931	92.4	0	6660	128	97.56	238	4374	68.3	23.4	11.8	211
142	Municipalidad Distrital de Frias	23005	2248	0.097717887	20757	0.902282113	29	0.0014	21692	88.7	0	7433	128	97.5	273	8985	75.7	29.9	19.1	814
143	Municipalidad Distrital de Suyu	11951	985	0.082419881	10966	0.917580119	4	0.0004	8654	68.1	0	3484	76	93.33	212	3967	91.2	8.9	44.2	619
144	Municipalidad Distrital de Lagunas	6625	246	0.037132075	6379	0.962867925	5	0.0008	6354	90.3	0	1740	33	95.83	71	2793	67.7	25.9	14.4	105
145	Municipalidad Distrital de Sicchez	2274	1093	0.480650836	1181	0.519349164	2	0.0009	1098	45.4	0	689	17	87.5	42	714	89.1	13.1	52.6	279
146	Municipalidad Provincial de Paita	108535	103615	0.954669001	4920	0.045330999	182	0.0018	27209	23.6	3884	24792	187	8.33	894	74754	91.7	6.6	57.3	16405
147	Municipalidad Distrital de El Arenal	1092	601	0.5503663	491	0.4496337	1	0.001	371	32	0	257	5	100	18	283	96.6	8.9	77.3	143
148	Municipalidad Distrital de Amotape	2305	2139	0.927982646	166	0.072017354	0	0	858	30.5	0	502	7	66.67	27	577	94.1	8	58.8	331
149	Municipalidad Distrital de Vichayal	5015	4010	0.799601196	1005	0.200398804	2	0.0004	2982	56	0	1216	13	71.43	55	1526	88.6	12.9	35.3	265
150	Municipalidad Distrital La Huaca	10867	8876	0.816784761	1991	0.183215239	51	0.005	4538	39.3	0	2667	31	33.33	112	2934	92.6	10.7	61.2	1428
151	Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo de Colán	12332	11343	0.919802141	989	0.080197859	11	0.0009	6081	46.4	92	2831	26	50	109	3569	91	13.6	46.9	1264
152	Municipalidad Distrital de Tamarindo	4402	4136	0.939572921	266	0.060427079	5	0.0012	1478	31.6	0									

Porcentaje de población con educación superior	Tiempo promedio desde las escuelas primarias a la capital provincial	Distancia promedio hacia la escuela primaria más cercana	Más de una hora de distancia a escuela primaria más cercana	Alumnos de 2do. Grado con insuficiente comprensión lectora	Alumnos de 2do. Grado con insuficiente rendimiento matemático	Presupuesto Institucional Modificado 2008	Presupuesto per cápita	Ejecución Presupuesto Institucional Modificado 2008	Recursos directamente recaudados	Porcentaje de recursos directamente recaudados	Canon, sobrecanon, regalías y otros	Porcentaje de canon, sobrecanon, regalías y otros	Canon, sobrecanon, regalías y otros per cápita	Presupuesto del PIM destinado a educación y cultura	Presupuesto del PIM destinado a educación y cultura (%)	Presupuesto ejecutado destinado a la función de educación y cultura	Presupuesto ejecutado destinado a la función de educación y cultura (%)	Avance PIM de la función educación y cultura (%)	PIM de inversiones de la función educación y cultura
Pobedusupl ()	Tiempcap	Distesc	Distescrecod	Rendcom	Rendmate	PIM	Presupercap	PIMavance	Recdirec	Recdirec ()	Canon	Canon ()	Canonpercap	Presecula	Presecula ()	Preseduavanc	Preseduavanc ()	PIMeduvanc	Inverdu
0,2392	74,4	9,11	0			135924987	204,1	73,9	20971142	15,4	10968632	8,1	16,5	8312572	6,1	4087010	4,8	57,8	4518432
0,3026				69,92276238	83,62811791	30992084	250,6	68,2	3616922	11,7	6146632	19,8	49,7	2168637	7	1344129	6,4	62	1762121
0,1506				82,9305136	90,3250189	20458645	308,5	85,1	1680574	8,2	5671649	27,7	85,5	707427	3,5	436168	2,5	61,7	707427
0,0424				93,36188437	98,49462366	4585003	270,9	92,8	116729	2,5	1410221	20,8	83,3	732912	16	690773	16,2	94,3	732912
0,0509				98,2300885	99,11504425	4375236	916,5	66,0	27175	0,6	2217349	50,7	464,5	203758	4,7	96266	3,3	47,2	203758
0,0657				91,64785553	94,35665914	11301679	326,8	70,6	270957	2,4	4699466	41,6	135,9	902035	8	390512	4,9	43,3	827387
0,1417				85,11198946	90,25032938	10123566	281,2	79,3	693718	6,9	3945494	39	109,6	616702	6,1	599837	7,5	97,3	584680
0,0441				93,28743546	91,04991394	8246126	306,6	94,2	498144	6	1747722	21,2	65	546766	6,6	493124	6,3	90,2	467366
0,0838				88,65030675	87,33567046	31244673	323,9	68,1	2371945	7,6	7940324	25,4	82,3	3654104	11,7	2703745	12,7	74	3224992
0,1147	55,28	7,43	0			33121845	531,5	75,5	5127718	15,5	18044914	54,5	289,6	4471537	13,5	3873946	15,5	86,6	4471537
0,152				80,85106383	91,4893617	4121927	1042,5	86,7	1004661	24,4	1980637	48,1	500,9	270226	6,6	230485	6,4	85,3	270226
0,0834				94,44444444	96,36363636	2285259	676,7	84,5	139140	6,1	1203470	52,7	356,4	176990	7,7	159782	8,3	90,3	176990
0,0765				89,62962963	92,59259259	9779332	769,9	72,4	471278	4,3	6959508	71,2	547,2	1466718	15	1050278	14,8	71,6	1466718
0,1209				89,07563025	95,79831933	4561047	707,2	89,3	277160	6,1	2668824	58,5	413,8	381826	8,4	376044	9,2	98,5	381826
0,1774				44,68085106	51,06382979	2064000	722,9	94,6	123067	6	1419097	68,8	497,1	353035	17,2	353372	18,1	99,5	353035
0,1878	390,45	9,72	0,5			74286273	258,2	75,7	6973814	9,4	22184379	29,9	77,1	8384460	11,3	3384072	6	40,4	772492
0,115				87,90697674	88,11188811	9618493	369,5	58,6	224582	2,3	5123581	53,3	196,8	1480876	15,4	715138	13,7	48,3	1299092
0,0879				84,30656934	86,86131387	5052400	282,9	91,4	354294	7	2568227	50,8	143,8	875484	17,3	640284	13,9	73,1	820177
0,1226				90,3125	95,625	6799494	278,1	74,6	311945	4,6	3331114	49	136,2	452128	6,6	383996	7,6	84,9	305664
0,0824				92,45283019	92,45283019	7322797	983,5	94,3	685827	9,4	1381899	18,9	185,6	697456	9,5	621430	9	89,1	697456
0,1706				91,11111111	97,77777778	1489477	244,3	96,1	41491	2,8	491598	33	80,6	60778	4,1	60775	4,2	100,0	60778
0,0292				87,57763975	90,06211118	4521077	344,9	90,1	216197	4,8	1375042	30,4	104,8	336014	7,4	325677	8	96,9	261454
0,233				88,19188192	96,11111111	9613462	266,5	84,9	850625	8,8	3468099	36,1	96,1	1348905	14	732737	9	54,3	1348905
0,0878	147,49	10,44	0,6			42994917	269,2	67,1	1960555	4,6	17161374	39,9	107,5	5226362	12,2	4518993	15,7	86,5	5036951
0,0564				90	96,36363636	4335733	495,3	82,1	166482	3,8	1532223	35,3	175,1	273984	6,3	208830	5,9	76,2	273984
0,0471				89,84962406	91,72932331	4797933	493,6	74,9	57645	1,2	2333486	48,6	240	480791	10	365063	10,2	75,9	480791
0,0411				85,80645161	85,48387097	5566312	431,9	73,6	382351	6,9	2625367	47,2	203,7	359315	6,5	236651	5,8	65,9	323781
0,1238				92,94605809	95,02074689	5549090	384,8	81,1	262212	4,7	2622884	47,3	181,9	669937	12,1	604173	13,4	90,2	541575
0,0438				90,97744361	90,97744361	3572927	419,6	88,0	285699	8	1497235	41,9	175,8	596974	16,7	467973	14,9	78,4	587858
0,0923				91,60839161	91,66666667	3161804	397,4	94,7	65652	2,1	1064309	33,7	133,8	56099	1,8	51778	1,7	92,3	56099
0,0794				98,48484848	100	1743058	406,4	82,5	17075	1	573921	32,9	133,8	193861	11,1	192500	13,4	99,3	193861
0,0455				90,4	90,4	2743525	393,9	97,8	40410	1,5	1083333	39,5	155,5	504939	18,4	504895	18,8	100	504939
3,64				97,52066116	77,27272727	4941357	495,2	71,2	121390	2,5	2465987	49,9	247,1	1184772	24	688385	19,6	58,1	1184772
0,0574	478,31	22,9	2,9			19187532	154,4	81,0	565139	2,9	5993807	31,2	48,2	1591153	8,3	1231290	7,9	77,4	1348949
0,0414				95,17884914	96,56786271	17439287	442,4	73,4	418508	2,4	9410700	54	238,8	3582519	20,5	1984687	15,5	55,4	3445554
0,101				94,85714286	90,85714286	4662212	520,5	95,7	179032	3,8	1733629	37,2	193,6	334735	7,2	325557	7,3	97,3	334735
0,0282				82,22222222	93,7037037	4992846	474,7	95,4	48902	1	2692608	53,9	256	689443	13,9	872713	14,1	97,6	889293
0,0371				97,54385965	97,54385965	4215397	501,9	93,5	164924	3,9	1890356	44,8	225,1	636321	15,1	618003	15,7	97,1	636321
0,0237				95,82172702	95,17045455	6439469	507,8	98,8	203508	3,2	3078438	47,8	242,8	999193	15,5	969903	15,2	97,1	999193
0,0455				85,24590164	91,80327869	2488841	486,6	96,7	135978	5,5	1040483	41,8	203,4	156164	6,5	155440	6,5	99,5	156164
0,0679				95,67099567	90,90909091	4311030	473,9	95,2	134891	3,1	2003769	46,5	220,3	256603	6,5	255533	6,2	99,6	248958
0,0483	466,93	19,83	2,1			27092502	195,8	74,9	577468	2,1	9498364	35,1	68,6	3388394	12,5	2681261	13,2	79,1	3041110
0,0254				90,48257373	91,00671141	11294159	456,1	82,2	84310	0,7	6224303	55,1	251,4	1894309	16,8	1842626	19,9	97,3	1594018
0,043				86,64259928	84,11552347	5108620	530	94,2	308992	6	1686124	33	174,9	156315	3,1	151302	3,1	96,8	113111
0,0763				90,47619048	87,75510204	2868234	390,9	96,2	50739	1,8	1222600	42,6	166,6	135764	4,7	124290	4,5	91,5	115684
0,0596				91,66666667	98,61111111	1640411	554,9	82,6	91315	5,6	485485	29,6	164,2	150958	9,7	141688	10,5	88,8	159558
0,0207				92,41192412	94,5799458	4751066	427	93,6	47526	1	2408460	50,7	216,5	1351491	28,4	1229130	27,6	90,9	1351491
0,0383				96,96233293	95,87378641	9310942	404,7	90,8	256454	2,8	4617585	49,6	200,7	1302835	14	1270254	15	97,5	1220768
0,056				83,15018315	81,31868132	5153289	431,2	77,7	622505	12,1	2006704	38,9	167,9	658706	12,8	443988	11,1	67,4	658706
0,0172				95,65217391	92,17391304	3144345	474,6	81,1	278710	8,9	1353353	43	204,3	181000	5,8	167687	6,6	92,6	161000
0,13				97,91666667	93,75	2272806	999,5	42,9	8240	0,4	1625474	71,5	714,8	153186	6,7	89427	9,2	58,4	153186
0,1627	41,12	9,14	0			60255908	555,2	51,8	5749237	9,5	35233392	58,5	324,6	5288546	8,8	838741	2,7	15,9	4921819
0,1367				90	95	1574481	1441,8	83,2	151438	9,6	755412	48	691,8	6547	0,4	6546	0,5	100	0
0,1545				100	100	1524401	661,3	88,5	96363	6,3	820011	53,8	355,8	0	0	0	0	0	0
0,0565				97,89473684	100	5645152	1125,7	80,2	69111	1,2	4561646	80,8	909,6	284205	5	226269	5	79,6	254180
0,141				70	76,25	6677434	614,5	78,0	159718	2,4	4466327	66,9	411	1143768	17,1	863343	16,6	75,5	1104255
0,1089				87,96283262	95,68965517		626,5	85,0	213023	2,8	5583937	72,3	452,8	253000	3,3	237179	3,6	93,7	253000
0,0922				98,57142857	100	2630786	597,6	85,5	168112	6,3	1555408	59,1	353,3	181978	6,9	175986	7,8	96,7	182139
0,2566	25,54	9,08	0			91220367	705	66,8	5122264	5,6	6329819	69,4	489,2	5037841	5,5	1066823	1,8	21,2	4969432
0,2354				85,03937008	96,8503937	11759822	1223,5	54,4	402196	3,4	9851955	83,8	1025	403712	3,4	403702	6,3	100	401712
0,2343				95,15151515	75,68807339	9849789	1024,7												

Avance del PIM de inversiones de la función educación y cultura (%)	Porcentaje del PIM de inversiones de la función educación y cultura respecto al PIM total de la función (%)	Monto destinado a educación del Presupuesto Participativo 2009	Monto destinado a educación del Presupuesto Participativo 2009 (%)	Número de años como autoridad local (alcalde o regidor)	El alcalde ha sido reelecto o no	Nivel educativo del alcalde	El alcalde es docente o no	Índice del nivel educativo de los funcionarios	Nº de servicios de comunicación que existen en el distrito	No. de Servicio Administrativo Computarizado	Tiene Oficina de Programación de Inversiones (OPI)	No. de locales para la protección del niño, adolescente, mujeres, discapacitados y adulto mayor	No. de metros cuadrados de reparación y construcción de pistas	No. de metros cuadrados de reparación y construcción de veredas	No. de kilómetros de reparación y construcción de caminos rurales	No. de acciones que realizó la municipalidad para incentivar a las MYPES	No. de acciones que realizó la municipalidad para fomentar la artesanía	No. de acciones que realizó la municipalidad para incentivar el turismo en el distrito	No. de actividades que realizó la municipalidad en coordinación con el Ministerio de Salud
Invereduavanc	Inveredu()	PPeduca	Ppeduca()	Añosalcalde	Reelecalca	Educalcalde	Docenalcalde	Indaemuni	Ncomdist	Nservcompu	OPI	Niocprotec	Npistas	Nveredas	Ncamrural	Naccmype	Naccartes	Naccurr	Ncosalud
32.0	54.4	1373000	12.4	0	2	5	2	1.63	260	12	1	1	0	0	0	5	4	11	3
54.4	81.3	350000	4.2	0	2	-7	-7	0.95	76	7	1	1	17530	18167	9	1	1	2	3
61.7	100	0	0	6	2	12	1	0.73	24	10	2	2	0	0	3	2	6	5	
94.3	100	198288,15	11,9	3	2	9	2	-0,07	5	1	2	2	0	0	12	3	0	1	2
47.2	100	0	0	0	2	5	2	-0,41	0	2	2	1	0	0	0	0	1	0	1
38,5	91,7	665000	21,9	0	2	9	2	0,27	18	5	2	2	4120	0	0	3	1	1	2
97,5	94,8	0	0	0	2	9	2	-0,29	6	6	2	1	0	0	25	2	2	3	2
98,9	85,5	225000	16,3	0	2	9	2	0,16	7	3	2	1	0	0	0	1	1	2	1
71,2	88,3	1543715	16,4	3	2	7	1	0,73	17	7	2	2	0	0	3	3	2	4	3
86,6	100	1345000	12,9	4	2	5	2	0,73	73	8	1	2	0	0	1	1	1	3	2
85,3	100	120000	11,3	0	2	10	2	-1,2	4	5	2	1	285	0	0	0	0	0	1
90,3	100	275000	25,7	11	1	4	2	-3,81	2	1	2	1	0	0	2	1	1	1	1
71,6	100	435000	8,8	8	2	9	2	0,5	21	4	2	1	7316	0	0	0	3	5	3
98,5	100	175000	13,9	8	1	5	2	-1,2	9	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0
99,5	100	0	0	4	1	9	2	0,05	6	2	2	1	0	606	0	2	2	2	2
35,9	92,1	2625628,49	29	0	2	9	2	1,63	603	7	1	1	0	0	0	2	2	2	2
42,1	87,7	993898	39,2	4	2	5	2	-0,07	7	6	1	1	0	0	0	0	0	0	0
71,3	93,7	222412,96	14,4	0	2	7	2	-0,63	32	2	2	1	0	0	10	1	0	0	0
79,7	67,6	211000	49,2	0	2	5	2	0,27	14	3	2	2	0	0	0	0	0	0	0
89,1	100	465000	41,2	0	2	5	2	-0,07	2	3	1	3	0	0	0	0	0	1	2
100,0	100	117500	28,3	13	2	7	2	0,39	5	1	2	0	0	0	0	0	0	0	3
96	77,8	370000	24,5	8	1	7	1	-1,09	1	4	2	1	0	0	183	4	0	0	0
54,3	100	224811	12,6	4	2	7	1	0,05	34	5	2	1	0	0	0	1	0	0	1
86,4	96,4	100000	1,7	3	2	7	2	1,18	64	6	1	3	10783	4368	0	0	2	5	3
76,2	100	120000	9,7	0	2	9	2	0,05	2	1	2	2	0	0	4	1	1	1	0
75,9	100	965055	42,1	4	1	9	2	0,95	4	2	2	1	0	0	32	1	1	1	1
62,7	90,1	215000	18	0	2	9	2	0,84	12	4	2	1	0	407	0	3	0	0	2
88,4	80,8	140000	9,7	0	2	9	1	0,95	21	8	2	1	0	0	0	1	0	0	2
78,1	98,5	0	0	4	1	9	2	0,39	7	5	2	1	0	0	8	0	1	2	2
92,3	100	0	0	8	1	7	2	0,39	3	5	2	1	0	0	1	2	2	3	1
99,3	100	0	0	-7	-7	-7	-7	-1,09	7	1	2	1	0	0	10	0	1	3	1
100	100	205316	20,1	0	2	7	1	1,07	4	4	2	0	0	0	6	0	0	0	1
58,1	100	368000	46,4	0	2	5	2	-0,41	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
75,2	84,8	3903884	24,7	4	2	5	2	0,16	85	10	1	1	3087	1500	101	3	0	4	1
53,6	96,2	0	0	10	2	5	2	0,73	3	6	1	2	0	0	330	0	2	3	1
97,3	100	60000	6	0	2	9	1	0,05	8	7	2	1	0	0	0	0	0	0	0
97,6	100	255000	18,8	0	2	5	2	-0,52	2	5	2	1	0	500	10	0	0	2	5
97,1	100	209200	10,3	7	1	7	1	-0,07	14	0	2	1	0	0	29	0	1	1	1
97,1	100	212000	18,8	0	2	7	1	-0,52	2	5	2	1	0	0	0	2	3	2	5
99,5	100	230000	24,5	0	2	7	2	-0,98	3	5	2	0	0	0	28	2	2	5	1
99,6	97	146930	20,5	4	2	7	2	-0,52	4	5	2	1	0	700	0	0	0	1	0
76,8	89,8	2200000	35,5	17	1	3	2	1,52	106	5	1	1	95	0	253	2	3	5	2
96,8	84,1	615000	34,7	8	1	11	1	-0,18	12	5	2	1	-7	-7	-7	0	0	10	-7
95,7	72,4	260435	18,3	0	2	9	1	-0,63	7	6	2	0	0	10	0	0	0	0	0
93,7	85,2	0	0	0	2	7	1	0,39	5	1	2	1	110	0	5	1	1	4	2
88,8	100	0	0	0	2	7	1	-2,34	6	1	2	1	0	0	110	1	0	1	2
90,9	100	0	0	7	2	9	1	-0,98	1	5	2	1	0	0	0	1	0	1	0
97,9	93,7	1576314	36,6	0	2	5	2	0,95	4	3	2	2	0	0	0	1	1	2	3
67,4	100	165000	17,6	8	2	3	2	0,5	50	5	2	1	0	0	0	0	1	0	2
97,6	89	60000	5,9	0	2	7	1	0,05	1	0	2	0	0	0	10	1	1	0	0
58,4	100	35000	8,2	4	1	9	2	0,05	6	1	2	1	100	0	60	3	3	5	4
10,9	93,1	1347000	16,1	6	2	9	2	1,41	67	11	1	1	869	80	0	0	2	8	3
0	0	46500	10,9	-7	-7	-7	-7	-0,29	12	6	2	1	0	0	0	0	0	0	1
0	0	427813	46,8	-7	-7	-7	-7	-1,54	5	5	2	0	2560	0	0	0	0	0	1
80	89,4	70000	7	3	2	3	2	-0,75	6	5	2	1	0	0	0	0	0	0	1
74,8	96,5	0	0	0	2	-7	-7	0,39	13	4	2	1	170	0	3	1	1	4	4
93,7	100	463000	14,7	3	2	7	1	-2,34	6	4	2	0	0	0	2	0	1	2	2
98,9	89,1	117000	16,8	0	2	7	2	-1,2	2	2	2	1	0	0	0	0	0	0	0
21,4	98,6	8597000	32,2	3	2	7	1	1,41	67	8	1	1	46969	21711	0	2	3	2	1
100	99,5	0	0	0	2	5	2	0,39	10	7	2	0	0	0	0	0	0	6	1
43,8	93,9	134884,5	6,3	0	2	9	1	-0,29	25	6	2	1	6240	1745	0	0	0	6	1
35,6	100	350000	3,1	-7	-7	-7	-7	0,61	1	4	1	-7	0	0	0	0	-7	1	0
51,7	100	834599,3	18,7	13	2	9	2	1,07	14	6	1	3	5334	691	0	1	0	2	3
0,0	100	0	0	-7	-7	-7	-7	-0,07	1	6	1	2	12000	0	0	0	1	2	2

Población beneficiada por proyectos de infraestructura social y productiva transferidos a la municipalidad	No. de personal de serenazgo de la municipalidad	No. de locales de infraestructura deportiva que son administrados por la municipalidad	No. de locales para uso recreacional y cultural administrados por la municipalidad	Índice de no. de locales de deporte, recreación y cultura de la municipal	No. de acciones que realiza la municipalidad para incentivar la conservación del medio ambiente	No. de áreas (en educación) que cubre la municipalidad	Índice de gestión de biblioteca	Tipo según tipología GRADE 2009	Tipo según tipología GRADE 2002
Nbenepry	Nserenaz	Ndeportiv	Nrecreac	Indgeslocdep	Nmedioam	Nareascubre	Indbib	Tipología	Tipo GRADE 2002
0	214	0	5	0,99	7	7	3,09	1	3
15000	0	26	1	1,03	1	9	0,92	1	1
0	3	21	4	1,94	4	9	1,18	1	4
0	0	6	1	-0,26	5	7	0,17	2	5
0	0	3	1	-0,45	0	8	-0,4	3	6
0	0	44	1	2,19	2	6	-0,08	3	9
0	0	14	1	0,26	0	6	-0,34	3	4
0	0	2	1	-0,52	1	9	0,6	2	5
0	15	6	4	0,97	4	10	1,56	1	4
0	22	6	3	0,56	3	10	0,81	1	4
0	0	4	1	-0,39	1	8	-0,82	3	5
2000	0	9	1	-0,07	1	8	-0,23	3	5
0	0	11	2	0,47	5	9	-0,82	3	4
0	0	16	1	0,39	0	6	-0,44	3	5
0	0	4	3	0,43	2	6	-0,82	3	5
0	90	16	5	2,02	1	8	2,24	1	3
0	0	1	1	-0,58	0	5	0,66	3	4
0	0	15	1	0,32	1	11	-0,33	2	5
0	0	26	2	1,44	0	7	0,03	3	2
0	0	10	2	0,41	0	4	-0,09	3	9
0	0	7	2	0,21	1	7	0,24	3	3
0	0	6	1	-0,26	0	12	-0,07	2	5
0	17	2	1	-0,52	3	8	0,31	3	2
0	16	10	2	0,41	1	9	0,92	1	3
0	0	1	1	-0,58	1	9	0,68	3	5
300	0	1	1	-0,58	1	9	-0,55	2	5
0	0	8	2	0,28	0	12	-0,29	2	5
0	0	3	2	-0,04	2	7	0,03	3	5
0	0	3	0	-0,86	2	6	-0,82	3	5
2000	5	0	1	-0,65	2	9	-0,21	2	5
0	0	1	0	-0,99	6	8	-0,26	3	5
0	0	5	1	-0,32	1	9	-0,28	2	5
0	0	0	1	-0,65	0	7	-0,2	2	5
0	0	7	1	-0,19	0	11	-0,05	2	3
0	0	3	1	-0,45	0	8	-0,15	2	5
0	0	3	1	-0,45	0	9	0,19	2	5
3500	0	2	0	-0,93	2	7	-0,82	2	5
0	0	2	2	-0,11	0	12	-0,16	2	5
0	0	4	1	-0,39	2	8	-0,26	2	5
0	0	0	1	-0,65	1	11	-0,49	2	5
0	0	1	1	-0,58	1	10	-0,16	2	5
0	0	12	1	0,13	5	8	0,26	2	3
0	0	2	1	-0,52	7	9	-0,42	2	5
7000	0	1	1	-0,58	0	10	-0,82	2	4
3000	0	2	1	-0,52	0	11	-0,28	2	5
0	0	1	0	-0,99	1	8	-0,82	3	5
0	0	7	1	-0,19	2	10	-0,31	2	5
0	0	2	2	-0,11	2	10	-0,31	2	5
0	0	18	1	0,51	0	8	0,03	2	4
0	0	3	1	-0,45	0	4	-0,48	2	5
0	0	1	1	-0,58	3	11	0,02	3	6
2500	40	2	2	-0,11	7	11	0,62	1	3
0	0	1	2	-0,17	0	11	-0,12	3	1
0	0	2	1	-0,52	0	9	-0,58	3	6
0	0	4	1	-0,39	0	7	-0,26	3	5
0	0	8	7	2,33	1	8	0,77	3	5
0	20	5	2	0,09	2	12	-0,25	2	5
0	0	3	2	-0,04	0	9	-0,37	3	6
0	206	3	2	-0,04	4	8	-0,33	1	1
0	0	14	2	0,67	0	6	-0,32	3	1
0	12	10	1	0	2	9	-0,11	3	1
0	0	1	1	-0,58	-7	8	-0,55	3	2
0	0	7	1	-0,19	2	9	0,16	3	2
0	10	1	1	-0,58	0	6	-0,05	3	3

Diccionario de variables de Municipalidades de Piura

Variable	Descripción
Analfab	Proporción de la población de 15 a más años de edad que declara no saber leer y escribir respecto a la población total en ese rango de edad.
Añosalcalde	Número de años como autoridad local (alcalde o regidor)
Canon	Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones
Canon()	Porcentaje del PIM de recursos del canón con respecto al PIM total
Canonpercap	Recursos de Canon para inversión medidos a través del indicador Canon per cápita
Distesc	Distancia promedio en minutos hacia la escuela primaria más cercana
Distescrecod	Más de una hora de distancia hacia la escuela primaria más cercana, en porcentaje
Docenalcalde	Es docente
Docenpublic	Docentes de básica regular pública
Educalcalde	Nivel educativo del alcalde
IIEEpublic	IIEE de básica regular pública
Indaemuni	Índice del nivel educativo de los funcionarios
Indbib	Índice de gestión de biblioteca
Indgeslocdep	Índice de número de locales de deporte, recreación y cultura de la municipal
Inveredu	PIM de inversiones de la función educación y cultura
Inveredu()	Porcentaje del PIM de inversiones de la función de educación y cultura respecto al PIM total de la función %
Invereduavanc	Avance del PIM de inversiones de la función educación y cultura%
Matrpriv	Matrícula privada de básica regular
Matrpublic	Matrícula pública de básica regular
Multigrado	Instituciones educativas de EBR primaria multigrado
Municipalidad	Nombre de la Municipalidad
Naccartes	Número de acciones que realizó la municipalidad para fomentar la artesanía
Naccmype	Número de acciones que realizó la municipalidad para incentivar a las MYPES
Nacctur	Número de acciones que realizó la municipalidad para incentivar el turismo en el distrito
Nareascubre	Número de áreas (en educación) que cubre la municipalidad
Nbeneproy	Población beneficiada por proyectos de infraestructura social y productiva transferidos a la municipalidad
Ncamrural	Número de kilómetros de reparación y construcción de caminos rurales
Ncomdist	Número de servicios de comunicación que existen en el distrito
Ncosalud	Número de actividades que realizó la municipalidad en coordinación con el Ministerio de Salud
Ndeportiv	Número de locales de infraestructura deportiva que son administrados por la municipalidad
Nlocprotec	Número de locales para la protección del niño, adolescente, mujeres, discapacitados y adulto mayor
Nmedioam	Número de acciones que realiza la municipalidad para incentivar la conservación del medio ambiente
Npistas	Número de metros cuadrados de reparación y construcción de pistas
Nrecreac	Número de locales para uso recreacional y cultural administrados por la municipalidad
Nserenaz	Número de personal de serenazgo de la municipalidad
Nservcompu	Número de Servicio Administrativo Computarizado
num	Número de encuesta
Nveredas	Número de metros cuadrados de reparación y construcción de veredas
OPI	Tiene Oficina de Programación de Inversiones (OPI)
PIM	Presupuesto Total (PIM 2008)
PIMavance	Avance Total (PIM 2008) %
PIMeduavanc	Avance del PIM de la función educación y cultura %
Pobedadesc	Población en edad escolar, entre los 3 y 16 años de edad
Pobedprimar	Proporción de la población de 15 a 17 años de edad que cuenta al menos con educación primaria completa, respecto a la población total en ese rango de edad
Pobedsecund	Proporción de la población de 20 a 22 años de edad que cuenta al menos con educación secundaria completa, respecto a la población total en ese rango de edad
Pobedusup	Población con educación superior
Pobedusup()	Población con educación superior, en porcentaje
Pobnativa	Población con lengua materna quechua, aymara, asháninka u otra lengua nativa
Pobnativa()	Población con lengua materna quechua, aymara, asháninka u otra lengua nativa, en porcentaje

Pobreza	Incidencia de la pobreza total
Pobreza()	Incidencia de la pobreza total, en porcentaje
Pobrural	Población en área rural
Pobrural()	Porcentaje de la población en área rural
Pobtotal	Población total
Poburbana	Población en área urbana
Poburbana()	Porcentaje de la población en área urbana
PPeduca	Presupuesto Participativo 2009. Monto destinado a educación
Ppeduca()	Presupuesto Participativo 2009. Porcentaje del monto destinado a educación con respecto al total
Preseduavanc	Presupuesto ejecutado (devengado) destinado a la función de educación y cultura
Preseduavanc()	Porcentaje del presupuesto ejecutado destinado a educación y cultura del ejecutado con respecto al PIM ejecutado total
Preseduca	Presupuesto destinado a educación y cultura PIM
Preseduca()	Porcentaje del presupuesto destinado a educación y cultura del PIM total
Presupercap	Recursos disponibles medidos a través del indicador Presupuesto per cápita
Recdirec	Recursos directamente recaudados
Recdirec()	Porcentaje del PIM de recursos directamente recaudados con respecto al PIM total
Reelecalcal	Ha sido reelecto
Rendcom	Alumnos de segundo grade que no alcanzaron un nivel suficiente de comprensión lectora en la evaluación del MED del 2007
Rendmate	Alumnos de segundo grade que no alcanzaron un nivel suficiente en matemática en la evaluación del MED del 2007
Tiempcap	Tiempo promedio de traslado desde las escuelas de primaria, usando el medio de transporte más frecuente, en minutos, a la capital de provincia
Tipo GRADE 2002	Tipo según tipología GRADE 2002
Tipología	Tipo según tipología GRADE 2009

Nota:

Los datos de las variables Pobedprimar, Pobedsecund y Analfab para el caso del distrito de Salitral, en la provincia de Sullana de Piura, hemos hecho el cálculo en base a la misma fuente del ESCALE.

Nivel Educativo del Alcalde

- 1=Sin nivel
- 2=Primaria incompleta
- 3=Primaria completa
- 4=Secundaria incompleta
- 5=Secundaria completa
- 6=Superior no universitaria incompleta
- 7=Superior no universitaria completa
- 8=Superior universitaria incompleta
- 9=Superior universitaria completa (incluye Fuerzas Armadas)
- 10= Diplomado
- 11= Maestría
- 12= Doctorado

El Alcalde es docente

- 1=Si
- 2=No

El Alcalde ha sido reelecto

- 1=Si
- 2=No

Matriz de Datos de Municipalidades Provinciales

Número de encuesta	Nombre de la Municipalidad	Tipo según tipología GRADE 2009	Población total	Población urbana	Porcentaje de población urbana	Población rural	Porcentaje de población rural	Población nativa	Porcentaje de población nativa	Incidencia de Pobreza total	Porcentaje de incidencia de pobreza total	Matrícula privada	Matrícula pública	Número de instituciones educativas de EBR	Número de docente de EBR pública	Población en edad escolar	Población joven con primaria completa	Porcentaje de analfabetismo	Población joven con secundaria completa	Población con educación superior	Porcentaje de población con educación superior
num	Municipalidad	Tipología	Pobtotal	Poburbana	Poburbana ()	Pobrural	Pobrural ()	Pobnativa	Pobnativa ()	Pobreza	Pobreza ()	Matprivada	Matpublica	IIEpublic	Docenpublic	Pobedesc	Pobedprimar	Analfab	Pobedsecund	Pobedusup	Pobedusup ()
27	CHACHAPOYAS	1	49700	34343	0.691006036	15357	0.308993964	1770	0.0036	24899	48	353	15219	259	841	15255	91.2	8.4	53.3	7927	0.1694
28	BAGUA	2	71757	33559	0.467675627	38198	0.532324373	16270	0.2455	40286	53.8	957	27766	428	1199	25716	83.4	11.8	45.5	6728	0.1015
29	LUYA	1	48328	19526	0.40403079	28802	0.59596921	46	0.001	30737	60.9	0	17188	358	891	16931	85.5	15.3	29.3	2261	0.0502
30	CUBAMBA	2	109043	47064	0.431609549	61979	0.568390451	331	0.0033	56613	49.7	766	38097	560	1520	38101	87.5	13.5	35.6	7149	0.0704
31	BOLOGNESI	1	30725	19382	0.630821806	11343	0.369178194	4585	0.1581	17308	52.5	0	8013	130	477	9317	90.2	11	52.1	4518	0.1568
32	CARLOS F. FITZCARRALD	1	21322	3403	0.159600413	17919	0.840399587	17975	0.9096	16895	73.8	105	813	137	394	7788	74.6	31.9	35.7	1505	0.0762
33	MARISCAL LUZURIAGA	1	23292	2871	0.123261206	20421	0.876738794	19708	0.9105	17518	74.1	0	9338	153	462	8428	73.4	32.7	38	2238	0.1034
34	OCCROS	1	9196	5301	0.576446281	3895	0.423553719	740	0.0852	4425	44.8	0	1893	61	161	2352	93.7	9.7	50	1008	0.116
35	RECUAY	1	19102	10860	0.568526856	8242	0.431473144	6602	0.3651	10960	53.5	71	5351	141	447	5298	93.4	11.8	68.6	2904	0.1606
36	SANTA	3	396434	370476	0.934521257	25958	0.065478743	9420	0.0251	80359	18.9	27302	79503	604	79503	105752	95.3	5.2	72.6	101911	0.2715
37	SIHUAS	1	30700	7977	0.259837134	22723	0.740162866	10538	0.3689	22998	69.8	207	12255	250	727	11369	81.2	26.9	37.3	2811	0.0984
38	YUNGAY	1	54963	13268	0.241398759	41695	0.758601241	37842	0.7326	35494	60.2	852	17309	261	850	18565	69.6	26.9	37.5	4534	0.0878
39	ABANCAY	2	96064	60810	0.63301549	35254	0.36698451	43661	0.4832	49943	49.3	2778	30643	338	1522	32648	94.9	14.5	74	18258	0.202
40	ANDAHUAYLAS	1	143846	64704	0.449814385	79142	0.550185615	99070	0.7376	104581	68.9	2454	50924	516	2430	51505	89.2	24.3	50.5	12242	0.0911
41	ANTABAMBA	1	12267	8616	0.702372218	3651	0.297627782	8815	0.7751	9522	73.6	0	4880	96	257	4058	89.4	24.8	51.3	936	0.0823
42	CAMANA	2	53065	44741	0.843135777	8324	0.156864223	7987	0.159	14110	26.3	3081	11158	131	558	14145	97.3	5.8	76.9	13422	0.2673
43	CARAVELI	2	35928	23080	0.642395903	12848	0.357604097	5283	0.1558	8702	24.2	1232	7934	113	400	9246	94.7	6.5	65.7	6957	0.2052
44	CASTILLA	1	38425	21913	0.570279766	16512	0.429720234	7282	0.2013	13278	34.5	1338	9165	183	567	10761	92.6	11.4	62.2	6494	0.1795
45	ISLAY	1	52264	47402	0.906972295	4862	0.093027705	7013	0.1407	12738	24.3	2907	9443	99	514	12878	97.9	5.3	81	14815	0.2972
46	HUANTA	1	93360	42816	0.458611825	50544	0.541388175	382.5	0.6742	66572	69.2	1940	29702	300	1201	35251	84.5	21.1	26.1	6810	0.0784
47	LUCANAS	2	65414	38396	0.586969515	27018	0.413030085	26361	0.427	46182	68.5	281	19720	490	1503	19791	90.9	18.5	63.4	8432	0.1366
48	PARINACOCNAS	1	30007	17340	0.577865165	12667	0.422134835	15589	0.5529	19656	63.6	309	9897	232	728	9774	91.1	19.9	59.5	4304	0.1526
49	PAUCAR DEL SARA SARA	2	11012	7396	0.671630948	3616	0.328369052	5258	0.5049	6986	61.6	0	3779	120	349	3290	92.9	19.6	64.4	1366	0.1312
50	SUCRE	1	12955	7694	0.610877332	4901	0.389122668	9084	0.7668	9589	73.9	0	4793	121	376	4377	91.8	21.5	56.8	1213	0.1024
51	GELENDIN	2	88508	22170	0.250485832	66338	0.749514168	73	0.0009	73215	75.1	4201	24178	384	1165	31532	74.8	20.3	27.8	5626	0.0661
52	CHOTA	1	160447	32301	0.201318816	128146	0.798681184	490	0.0032	113950	64.5	1603	50327	809	2114	52803	86.3	23.5	33.6	9408	0.0624
53	JAEN	2	183634	91910	0.500506442	91724	0.499493558	1374	0.008	96695	47.8	5809	55088	915	2459	62420	89.4	13.6	45.2	18846	0.1097
54	SANI IGNACIO	1	131239	20604	0.156996015	110635	0.843003985	1055	0.0087	90873	62.9	4556	45545	786	1641	49928	85.4	15.8	27.2	5615	0.0463
55	SAN MIGUEL	1	56146	9072	0.161578741	47074	0.838421259	617	0.0013	40097	64.9	468	18074	183	1087	16830	88.8	17.3	32.4	2506	0.0473
56	SANTA CRUZ	2	43856	9192	0.209595038	34664	0.790409652	22	0.0005	29595	61.3	348	17061	367	849	14783	93.3	17.1	46.4	2803	0.0677
57	CANAS	2	38293	6156	0.160760452	32137	0.839239548	32838	0.9176	31677	80.1	119	15679	279	657	14366	89.2	19	51	1793	0.0501
58	CANCHIS	2	96937	58355	0.601988921	38582	0.398011079	53814	0.5872	64265	64.2	2041	35973	416	1387	33754	92.9	17.5	71.7	13249	0.1446
59	CHUMBIVILCAS	1	75585	17505	0.23159357	58080	0.76840643	64199	0.9123	66831	85.6	0	29539	312	1021	29913	81.8	27.9	36.1	2733	0.0388
60	PARURO	1	30939	10575	0.34180161	20364	0.65819839	26766	0.9229	27863	87.2	182	11461	208	427	11268	76.7	31.2	30	970	0.0334
61	QUISPICANCHI	2	82173	28911	0.351830893	53262	0.648169107	57762	0.7558	66908	78.8	285	27970	341	1090	29480	76.4	24.9	42.4	5142	0.0673
62	ACOBAMBA	1	63792	19345	0.303251191	44447	0.696748809	51408	0.8604	50398	88	161	17774	196	725	25077	92.2	26.1	62	3003	0.0503
63	ANGARAES	1	55704	16086	0.288776389	39618	0.711223611	40745	0.7878	58738	87.6	660	20491	285	821	22203	82.2	29.1	36.3	3043	0.0588
64	LEONCIO PRADO	2	116965	68747	0.58757021	48218	0.412242979	9180	0.084	55182	43.7	2658	31271	355	1165	36697	84.8	11.1	55.2	14324	0.1311
65	MARANON	2	26620	4007	0.15052592	22613	0.84947408	6092	0.2482	19745	68.7	17	9301	155	380	10410	68.8	22	22.8	1099	0.0448
66	PUERTO INCA	1	31032	6169	0.198794792	24863	0.801205208	2939	0.003	16131	48.2	518	10626	215	601	11373	75.4	9.7	20.4	1235	0.0432
67	YAROWILCA	2	32380	7924	0.244718962	24456	0.755281038	18346	0.611	29772	85.2	0	11846	152	488	13063	82.4	17.9	37.8	1343	0.0447
68	PISCO	1	125879	110308	0.876301845	15571	0.123698155	5218	0.0442	23698	22.7	8419	26457	178	1216	34817	95.6	3.8	77.8	26856	0.2274
69	SATIPO	2	193872	53531	0.276115169	140341	0.723884831	58790	0.3123	113173	61.6	2042	44317	650	1884	69458	82.9	14.7	37.6	12076	0.0676
70	TARMA	1	112230	72569	0.646609641	39661	0.353309359	5747	0.0541	51869	48.7	3112	24423	313	1343	32965	92.4	9.6	62.4	17007	0.1601
71	PACASMAYO	2	94377	87718	0.929442555	6659	0.070557445	191	0.0021	30857	32.3	3150	21947	164	1060	25784	93.3	7.1	67.8	2134	0.2393
72	PATAZ	1	78933	20462	0.261051504	57921	0.738948496	716	0.009	58026	73.2	349	24530	330	1095	28322	78.8	22.8	29.2	6363	0.0863
73	SANCHEZ CARRION	1	136221	36585	0.268570525	99636	0.731429075	324	0.0028	115531	83.9	2819	38240	401	1360	52714	60	30.1	19	7046	0.0565
74	SANTIAGO DE CHUCO	1	58320	19966	0.342352538	38354	0.657647462	214	0.004	34519	58.5	600	17688	248	868	20360	84.1	14.7	33.2	5673	0.1033
75	CANTA	2	13513	6454	0.477614149	7059	0.522385851	520	0.0408	4563	33.6	32	3655	81	256	3548	95.5	6.9	55.4	1770	0.1389
76	CANETE	1	200662	168584	0.840139139	32078	0.159860861	2949	0.0157	63509	31.5	11812	46572	371	2230	57381	96.5	5	76.4	42745	0.2287
77	YAUYES	1	27501	15727	0.571870114	11774	0.428129886	1665	0.0638	17121	61.9	0	9113	260	828	7511	98.8	7.3	89.4	4559	0.1747
78	MAYNAS	3	492992	392682	0.796528138	100310	0.203471862	7298	0.016	218488	42.9	17253	150436	1473	6784	157843	89	3.8	58.3	73529	0.1617
79	LUCAYALI	1	61816	33885	0.548159053	27931	0.451840947	5888	0.1056	42360	66.3	0	25984	438	1374	23579	87.5	5.9	39	4226	0.0758
80	TAHUAMANU	1	10742	7604	0.707875628	3138	0.292124372	1144	0.113	1539	16.5	0	2550	49	169	2685	91.4	7.5	51.1	2285	0.2257
81	PASCO	1	150717	114821	0.761831777	35896	0.238168223	7218	0.												

Tiempo promedio desde las escuelas primarias a la capital provincial	Distancia promedio hacia la escuela primaria más cercana	Más de una hora de distancia a escuela primaria más cercana	Presupuesto Institucional Modificado 2008	Presupuesto per cápita	Ejecución Presupuesto Institucional Modificado 2008	Recursos directamente recaudados	Porcentaje de recursos directamente recaudados	Canón, sobrecanon, regalías y otros	Porcentaje de canón, sobrecanon, regalías y otros	Canón, sobrecanon, regalías y otros per cápita	Presupuesto del PIM destinado a educación y cultura	Presupuesto del PIM destinado a educación y cultura (%)	Presupuesto ejecutado destinado a la función de educación y cultura	Presupuesto ejecutado destinado a la función de educación y cultura (%)	Avance PIM de la función de educación y cultura (%)	PIM de inversiones de la función de educación y cultura	Avance del PIM de inversiones de la función de educación y cultura (%)	Porcentaje del PIM de inversiones de la función de educación y cultura respecto al PIM total de la función (%)
Tiempcap	Distesc	Distescrecod	PIM	Presupercap	PIAvance	Recdirec	Recdirec()	Canon	Canon()	Canonperc	Preseduca	Preseduca()	Preseduavanc	Preseduavanc()	PIMeduavanc	Inveredu	Invereduavanc	Inveredu()
284.61	12.47	2.3	12272568	246.9	74.2	2015310	16.4	10113	0.1	0.2	62736	0.5	59446	0.7	94.8	0	0	0
259.93	10.95	0.5	7195639	100.3	69.7	916232	12.7	17769	0.2	0.2	166098	2.3	162228	3.2	97.7	166098	97.7	100
214.17	12.18	1.2	4938144	102.2	62.9	414956	8.4	2485	0.1	0.1	1180602	23.9	837958	27	71	1166724	70.7	98.8
166.96	12.91	0.9	16249652	149	69.4	1067333	6.6	33523	0.2	0.3	802735	4.9	477545	4.2	59.5	685770	53.2	85.4
205.07	23.09	6.7	7686783	250.2	67.7	775406	10.1	4376157	56.9	142.4	803518	10.5	434620	8.3	54.1	803518	54.1	100
233.93	16	0.2	17700635	830.2	87.5	116913	0.7	11868024	67	556.6	3117861	17.6	2752539	17.8	88.3	3022951	87.9	97
200.86	15.75	0.9	6755874	290.1	45.1	266640	3.9	4498213	66.6	193.1	3560713	52.7	665447	21.8	18.7	3540213	18.3	99.4
231.42	16.2	3.7	3768708	409.8	46.8	319890	8.5	1921925	51	209	57866	1.5	44054	2.5	76.1	57866	76.1	100
119.51	17.49	4.3	7837622	410.3	61.6	768985	9.8	5428417	69.3	284.2	1497936	19.1	687420	14.2	45.9	1497936	45.9	100
111.05	8.46	0.1	231765633	584.6	50.9	20963815	9	129671152	55.9	327.1	16498215	7.1	9078765	7.7	55.9	16420425	54.9	99.5
266.47	18.86	1.6	7431818	242.1	80.4	288593	3.9	4347472	58.9	142.5	1066850	14.4	815476	13.6	76.4	1005760	76.1	94.3
241.67	14.53	0.6	35937416	653.8	30.3	1092451	3	22902156	63.7	416.7	7706465	21.4	1555589	13.3	20.2	7660485	20.3	99.4
170.9	16.96	2.8	14825247	154.3	89.6	2386351	16.1	872284	5.9	9.1	328161	2.2	317439	2.4	96.7	222597	95.6	67.8
138.75	17.8	1.2	30122278	209.4	56.2	2018511	6.7	2448384	8.1	17	1812449	6.2	578395	3.4	31.9	1494280	19.9	82.4
720	82.94	14.2	2955450	240.9	84.8	676702	22.9	139118	4.7	11.3	443672	15	389466	15.5	87.8	443672	87.8	100
74.28	8.37	0.1	9720296	183.2	76.2	2327681	23.9	2379461	24.5	44.8	31388	0.3	29545	0.4	94.1	31388	94.1	100
272.51	13.13	2.1	3965806	110.4	77.6	770540	19.4	1426783	36	39.7	136835	3.5	128770	4.2	94.1	136835	94.1	100
436.27	17.52	4.2	10249862	266.7	58.5	288874	2.8	6747536	65.8	175.6	879048	8.6	464519	7.7	52.8	879048	52.8	100
42.95	9.32	0	17719423	339	60.4	3096096	17.5	6997169	39.5	133.9	1678082	9.4	1050368	9.8	62.9	1663602	62.7	99.6
299.19	15.95	3.1	31101337	333.1	76.6	1331848	4.3	9343292	30	100.1	4078726	13.1	3767510	13.1	92.4	3921567	92.8	96.1
400.56	19.08	4.2	13482049	206.1	53.0	1244607	9.2	3327719	24.7	50.9	1500356	11.1	661100	9.2	44.1	1322703	39.3	88.2
386.84	25.45	7.4	13462334	448.6	70.5	1522672	11.3	3395194	25.2	113.1	1192475	8.9	712170	7.5	59.7	1117158	59.7	93.7
308.68	22	5.9	2461447	223.5	67.9	265350	10.8	448291	18.2	40.7	243187	9.9	177506	10.6	73.7	232187	72.3	95.5
	22.19	5.3	3141523	249.4	77.0	193529	6.2	671798	21.4	53.3	425288	13.5	411776	17.4	97.0	400913	98.9	94.3
202.62	16.71	0.4	11055596	124.9	87.5	888912	8	1592578	14.4	18	1612923	14.6	1165103	12.1	74.4	1575091	73.8	97.7
345.91	18.29	0.9	22883068	142.6	86.1	829099	3.6	9030033	39.3	56.1	2681002	11.7	1914459	9.7	71.4	2608144	70.9	97.3
158.74	14.61	1.1	27927005	152.1	94.9	2326751	8.3	6540759	23.4	35.6	1192099	4.3	1027493	3.9	86.2	1189799	86.2	99.8
239.47	19.65	2.8	16690550	127.2	90.8	560524	3.4	5567568	33.4	42.4	1553365	9.3	1281428	8.5	82.5	1501080	81.9	96.6
450	18.55	2	7768696	138.4	87.5	474387	6.1	1808138	23.3	32.2	1852660	23.8	1570508	23.1	84.8	1827604	84.8	96.6
238.92	18.53	1.3	4594753	104.8	71.7	597606	13	1217591	26.5	27.8	780510	17	335302	10.2	43	778397	42.8	99.7
149.74	31.45	7.6	16891629	441.1	86.0	140078	0.8	7790872	6.1	203.5	723506	4.3	515546	3.5	71.3	516331	91.2	71.4
94.41	15.8	2	58405082	602.5	49.3	2184445	3.7	26870160	46	277.2	13943210	23.9	7851021	27.3	56.3	13512247	55.6	96.9
369.57	30.57	5.9	36555066	483.6	56.1	2472957	6.8	19085316	52.2	252.5	1569066	4.3	892294	4.4	56.9	1111712	53.8	70.9
269.27	20.48	5.1	8049372	260.2	79.4	545938	6.8	2207357	27.4	71.3	372759	4.6	345076	5.4	92.6	203579	92.1	54.6
325.78	16.85	2.5	14373020	174.9	86.3	870409	6.1	4492179	31.3	54.7	3278220	22.8	2978517	24	90.9	3083714	98.1	94.1
67.51	12.69	0.1	15129904	237.2	76.6	297185	2	3113961	20.6	48.8	2120604	14	1806751	15.6	85.2	2120604	85.2	100
95.93	16.62	2.4	25150855	451.5	67.2	617806	2.5	6845960	27.2	122.9	3781062	15	2874388	17	76.0	3592836	75	95
139.18	14.02	1	15406808	131.7	75.3	2438799	15.8	2259776	14.7	19.3	1069249	6.9	593306	5.1	55.5	1040285	54.2	97.3
100.62	15.81	1.7	5652988	212.4	76.3	597416	10.6	579768	10.3	21.8	150623	2.7	127957	3	85	133458	83.0	88.6
590.8	30.74	8	4471298	144.1	51.9	164425	3.7	1026195	23	33.1	334830	7.5	195896	8.4	58.5	334830	58.5	100
538.56	15.44	0.9	5873975	181.4	85.2	120993	2.1	92547	1.6	2.9	1315522	22.4	1040418	20.8	79.1	1188839	76.9	90.4
	8.75	0.2	67147002	533.4	32.9	4831126	7.2	7239167	10.8	57.5	1834455	2.7	459319	2.1	25.0	1834455	25.0	100
42.47	28.38	7.7	28123213	145.1	76.6	2365761	8.4	8022360	28.5	41.4	1740592	6.2	938159	4.4	53.9	1623713	51.2	93.3
55.51	11.27	0.2	7905989	704.4	15.8	2909531	3.7	3598012	4.6	32.1	49978203	63.2	1911119	15.3	3.8	49977151	3.8	100
208.11	7.64	0	10196287	108	50.7	1833641	18	2603284	25.5	27.6	621390	6.1	218746	4.2	35.2	608070	34.3	97.9
126.51	12.93	0.8	12606454	160.8	87.3	906911	7.2	5635290	44.7	71.9	2098137	16.6	948137	8.6	45.2	1943761	40.8	92.6
33.14	19.53	1	41240161	302.7	64.4	3298805	8	20784720	50.4	152.6	9222591	22.4	5208490	19.6	56.5	8516141	56.1	92.3
378.16	19.82	1.1	32227429	552.6	66.1	655141	2	17512113	54.3	300.3	1090369	3.4	886413	4.2	81.3	1090369	81.3	100
290.26	16.65	3.6	2929007	216.8	64.1	474250	16.2	1033665	35.3	76.5	48995	1.7	21141	1.1	43.1	48995	43.2	100
325.8	10.11	0	41857711	208.6	75.0	6217805	14.9	15207475	36.3	75.8	1432715	3.4	378584	1.2	26.4	1432715	26.4	100
81.35	18.05	4.9	7272141	264.4	58.5	632112	8.7	2773472	38.1	100.8	960099	13.2	582349	13.7	60.7	960099	60.7	100
59.17	13.31	0.4	88609489	179.7	79.1	7323439	8.3	22013190	24.8	44.7	3349177	3.8	1269925	1.8	37.9	2045564	0.8	61.1
439.2	6.66	0.1	14085840	227.9	93.7	553628	3.9	6942172	49.3	112.3	2260200	16	1995341	15.1	88.3	2171709	87.8	96.1
1718.01	9.24	0.5	2039021	189.8	95.0	199727	9.8	46397	2.3	4.3	13909	0.7	13820	0.7	99.4	13909	99.4	100
811.99	16.05	3.7	89854838	596.2	44.7	2218227	2.5	73812961	82.1	489.7	12647048	14.1	5991505	14.9	47.4	11900114	44.5	94.1
81.88	21.52	4.3	32837207	400.8	36.3	1533443	4.7	26786942	81.6	327	5218068	15.9	3471076	29.2	66.5	5176908	66.5	99.2
147.49	21.73	3.6	52302943	228.2	76.0	7632492	14.4	5825025	11.1	25.4	3957015	7.6	1324064	3.3	33.5	3362272	25.1	85
390.45	24.15	2.3	22301087	163	66.3	798874	3.6	5159016	23.1	37.7	3212516	14.4	2718704	18.4	84.6	2974566	84.8	92.6
99.14	133.91	21.7	25282447	341.6	66.0	1678495	6.6	12900951	51.1	174.5	6945743	27.5	4193789	25.1	60.4	6261488	56.4	90.2
101.44	25.37	2.8	13425607	193.1	79.7	341681	2.5	2919967	21.7	42	3884679	28.9	3094080	28.9	79.6	3759942	79	96.8
189	36.86	9.6	8813317	182.8	81.0	364175	4.1	1919530	21.8	39.8	1664046	18.9	1201897	16.8	72.2	1537894	70	92.4
83.19	28.03	5.8	18391994	364.3	59.6	860913	4.7	3802454	20.7	75.3	2071546	11.3	808652	7.4	39.0			

Monto destinado a educación del Presupuesto Participativo 2009	Monto destinado a educación del Presupuesto Participativo 2009 (%)	Número de años como autoridad local (alcalde o regidor)	El alcalde ha sido reelecto o no	Nivel educativo del alcalde	El alcalde es docente o no	Índice del nivel educativo de los funcionarios	Nº de servicios de comunicación que existen en el distrito	No. de Servicio Administrativo Computarizado	Tiene Oficina de Programación de Inversiones (OPI)	No. de locales para la protección del niño, adolescente, mujeres, discapacitados y adulto mayor	No. de metros cuadrados de reparación y construcción de pistas	No. de metros cuadrados de reparación y construcción de veredas	No. de kilómetros de reparación y construcción de caminos rurales	No. de acciones que realizó la municipalidad para incentivar a las MYPES	No. de acciones que realizó la municipalidad para fomentar la artesanía	No. de acciones que realizó la municipalidad para incentivar el turismo en el distrito	No. de actividades que realizó la municipalidad en coordinación con el Ministerio de Salud	Población beneficiada por proyectos de infraestructura social y productiva transferidos a la municipalidad	No. de personal de serenazgo de la municipalidad
PPeduca	Ppeduca()	Añosalcalde	Reealcalca	Educalcalde	Docenalcalde	Índeamuni	Ncomdist	Nservcompu	OPI	Nlocprotec	Npistas	Nveredas	Ncamrural	Naccmype	Naccartes	Nacctr	Ncosalud	Nbeneproj	Nserenaz
456000	29,1	0	2	9	2	0,43	80	7	1	1	67660	181	0	0	0	2	2	0	0
50000	3,7	0	2	9	2	1,61	44	10	2	1	0	0	0	1	1	2	1	0	0
36333,86	4	11	1	9	2	-1,22	76	5	1	1	0	0	10	0	0	5	0	0	0
320000	9,4	0	2	5	2	-0,28	102	10	2	2	0	1276	12	4	4	0	4	0	0
170000	10	0	2	-7	-7	-2,17	49	-7	2	0	0	0	0	3	4	7	1	0	0
800000	9,4	4	2	7	1	1,14	19	6	2	1	0	0	0	1	0	1	2	6000	0
0	0	8	1	9	2	-0,99	47	7	2	0	0	0	0	0	3	5	1	0	0
286619	23	5	2	9	1	-1,46	22	8	2	0	0	0	0	0	1	2	1	0	0
470000	24,3	4	2	9	1	0,19	33	5	2	0	0	0	0	1	3	7	1	150	0
3329219,78	13,3	4	2	9	2	-0,28	759	9	1	1	1674	3098	0	1	2	3	2	-7	100
0	0	0	2	8	2	0,67	57	8	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
5900000	56,6	6	2	7	1	0,19	56	7	1	1	0	800	206	0	0	6	2	0	10
60000	5	0	2	9	2	-0,52	172	10	1	1	0	0	0	4	4	2	2	-7	24
2460000	31,1	0	2	5	2	-0,99	201	-7	0	1	0	0	0	1	1	7	2	0	0
0	0	0	2	9	2	0,19	30	4	2	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0
0	0	0	2	9	2	-1,22	53	9	1	1	20944	4000	4	3	0	3	2	0	0
0	0	7	2	9	2	2,08	99	5	2	0	0	62	0	2	2	5	3	0	0
305000	17,7	9	2	9	2	-0,28	73	5	2	1	405	481	0	0	0	3	1	7000	0
0	0	11	1	9	2	-0,28	65	7	2	16	0	809	0	1	1	7	3	0	12
540000	14,5	0	2	9	2	-0,28	137	0	1	2	2198	9963	6	0	1	1	0	40700	0
656633	17,4	0	2	9	2	-0,75	116	6	1	-7	-7	-7	-7	2	1	2	1	0	0
666000	34,1	4	1	9	2	-0,28	28	5	1	2	183581	85	0	3	1	4	3	200	7
0	0	0	2	9	1	-1,22	27	8	1	1	0	0	0	1	-7	1	2	0	0
0	0	0	2	7	1	0,43	51	3	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
144000	6,2	0	2	9	2	-0,52	71	9	2	2	1315	0	0	5	4	0	2	0	21
990000	28,2	0	2	9	2	-0,52	171	5	1	1	800	1150	5	0	2	1	1	0	0
390000	13,6	7	1	9	2	-1,22	381	6	1	0	0	0	0	0	2	3	1	0	0
261000	23	11	1	9	2	0,19	86	5	1	1	50	0	167	1	4	9	2	1000	0
270000	25,7	4	2	9	2	0,19	46	6	2	1	0	0	0	4	4	0	1	0	7
254700	35,7	4	2	9	2	0,19	76	8	1	0	0	0	0	0	2	2	1	0	5
220946	5,8	5	2	9	2	0,19	39	10	1	1	1600	0	53	0	0	2	0	0	0
0	0	6	2	9	2	0,67	339	12	1	1	1308	0	100	1	2	0	0	0	25
1152000	23,8	0	2	9	2	0,67	52	8	1	1	0	0	0	4	3	2	1	0	4
500000	17,9	0	2	9	2	1,19	32	5	2	1	0	0	6	3	0	4	2	0	0
0	0	4	2	9	2	1,14	59	9	2	0	370	108	70	5	4	1	5	0	0
0	0	-7	-7	-7	-7	-0,99	50	5	2	-7	0	3280	0	1	1	3	3	0	3
1850000	17,2	4	2	9	2	0,67	65	4	2	1	7000	1400	500	2	3	3	3	0	4
953050,5	35,3	0	2	11	2	1,14	119	11	1	1	32609	0	0	0	4	6	4	0	0
730000	29,8	0	2	-7	-7	-0,75	17	8	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	2	5	2	-0,75	29	6	2	0	0	0	80	0	1	8	0	-7	0
660596	32,6	8	2	7	1	-0,28	27	6	1	0	0	0	10	0	1	1	1	0	10
0	0	3	2	9	1	-0,04	108	9	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23
752958	16,8	0	2	11	2	1,14	187	10	1	3	-7	-7	-7	0	-7	7	4	0	22
521700	19,5	7	2	9	2	-0,99	71	11	1	1	3400	0	0	0	2	3	5	0	15
390000	27,5	0	2	9	1	-2,64	157	6	1	1	0	0	0	1	2	6	2	20	0
0	0	0	2	9	2	-0,75	101	3	2	1	0	0	0	4	2	0	2	0	0
0	0	7	2	7	2	-0,75	71	7	1	2	450	0	80	2	2	9	3	0	19
780000	7,6	0	2	9	1	0,67	56	0	1	1	0	0	0	5	3	5	3	8000	0
0	0	0	2	7	2	-1,22	39	3	2	1	0	0	0	1	0	5	4	0	0
0	0	3	2	10	2	-0,52	370	7	2	1	5475	2613	0	2	4	8	4	8086	0
180000	8,5	11	2	7	1	1,14	112	0	2	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0
3516838,63	37,6	3	2	9	2	-0,75	136	11	1	8	4144	1738	0	5	3	6	2	0	29
1730000	40	0	2	7	1	0,67	77	8	1	1	497	28	0	4	4	6	3	0	27
16000	8,1	0	2	4	2	-0,28	29	1	2	0	0	72	1	1	0	3	1	0	0
0	0	0	2	11	2	-0,04	162	9	1	0	836	0	161	2	1	2	0	0	40
1139000	8,6	0	2	10	2	1,38	68	9	1	0	0	0	0	3	2	6	0	0	8
1230000	13,2	0	2	9	2	-0,28	120	9	1	1	8620	2880	0	3	5	10	3	30000	50
946218	7,6	0	2	5	2	0,28	41	10	0	1	0	0	0	0	2	1	2	0	10
758192	21,8	0	2	9	2	1,14	34	9	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
495000	14,3	8	2	9	1	1,14	35	6	1	1	0	0	0	1	2	1	0	0	0
0	0	0	2	9	1	1,38	44	8	1	1	0	0	0	2	2	1	2	0	0
225000	48,4	0	2	9	2	0,67	42	4	2	1	0	0	87	4	2	5	0	0	0
299411,02	6,7	0	2	5	2	0,9	67	9	1	2	0	0	0	3	1	1	2	0	0
500000	5	7	2	7	2	1,61	262	11	1	1	44339	15537	0	5	5	11	2	0	55
0	0	10	2	7	1	1,61	22	7	2	1	0	0	0	0	1	4	1	0	5
487245	3,9	0	2	9	2	0,67	61	8	1	0	0	0	0	0	2	1	1	0	40
2516056	16,6	0	2	5	2	-1,46	42	8	1	1	0	0	0	1	2	1	2	0	5
1373000	12,4	0	2	5	2	1,63	260	12	1	0	0	0	0	5	4	11	3	0	214
2625628,49	29	0	2	9	2	1,63	603	7	1	1	0	0	0	2	2	2	2	0	90
100000	1,7	3	2	7	2	1,18	64	6	1	3	10783	4368	0	0	2	5	3	0	16
3903884	24,7	4	2	5	2	0,16	85	10	1	1	3087	1500	101	3	0	4	1	0	0

No. de locales de infraestructura deportiva que son administrados por la municipalidad	No. de locales para uso recreacional y cultural administrados por la municipalidad	Índice de no. de locales de deporte, recreación y cultura de la municipal	No. de acciones que realiza la municipalidad para incentivar la conservación del medio ambiente	Índice de gestión de biblioteca
Ndeportiv	Nrecreac	Indgeslocdep	Nmedioam	Indbib
2	2	-0.24	0	-0.23
3	0	-0.85	1	-0.78
2	2	-0.24	0	-0.36
2	1	-0.58	2	0.21
5	3	-0.39	2	-0.39
0	2	-0.58	0	0.08
2	1	-0.58	2	-0.25
2	1	-0.43	1	-0.02
4	1	2.67	5	0.51
31	4	-0.51	5	0.06
3	1	-0.01	1	-0.78
5	2	0.03	2	0.26
1	3	-0.24	7	-0.27
7	5	-0.32	6	-0.1
2	2	-0.2	1	-0.78
1	2	-0.35	0	-0.78
7	1	-0.01	0	0.27
5	1	0.41	1	0.11
5	2	-0.66	3	0.19
6	3	-0.27	1	0.07
1	1	-0.92	0	-0.78
6	1	-0.09	2	-0.3
2	0	-0.35	0	0.03
3	0	-0.32	0	0.26
4	2	-0.66	3	-0.15
5	1	-0.74	0	0.13
1	2	-0.66	0	-0.22
1	1	-0.01	4	-0.1
0	1	0.37	7	0.24
1	1	1.36	2	0.57
5	2	-0.16	1	-0.31
10	2	-0.27	2	0.24
5	6	-0.51	3	-0.78
3	2	0.61	6	0.06
6	1	-0.74	6	-0.78
3	1	-0.92	3	-0.78
13	2	-0.74	0	-0.4
0	1	-1	2	-0.78
2	0	0.19	0	-0.19
0	1	-0.35	4	0.07
1	0	0.53	0	-0.06
7	1	0.45	5	-0.17
12	1	0.83	-7	-0.12
5	1	0.22	5	0.44
12	2	-0.85	1	-0.04
11	2	-0.27	1	0.04
7	4	-0.51	5	-0.78
8	2	0.37	0	0.44
3	0	1.34	2	0.89
6	1	-0.92	3	-0.78
3	1	-0.66	0	-0.78
10	2	-0.27	3	-0.16
27	1	0.18	4	3.84
2	0	1.64	2	0.58
1	1	0.56	2	-0.07
6	1	-0.16	1	0.77
3	3	0.49	7	0.17
22	3	0.34	1	0.05
8	3	-0.66	0	-0.78
3	2	-0.35	0	-0.33
16	1	3.04	1	-0.78
14	1	-0.85	1	-0.78
1	1	1.26	3	0.32
5	1	0.37	7	-0.11
18	8	0.63	6	2.52
3	0	1.86	3	1.91
26	1	0.37	0	0.57
10	2	-0.2	1	-0.04
0	5	0.99	7	3.09
16	5	2.02	1	2.24
10	2	0.41	1	0.92
7	1	-0.19	0	-0.05

Diccionario de variables de Municipalidades Provinciales

Variable	Descripción
Analfab	Proporción de la población de 15 a más años de edad que declara no saber leer y escribir respecto a la población total en ese rango de edad.
Añosalcalde	Número de años como autoridad local (alcalde o regidor)
Canon	Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones
Canon()	Porcentaje del PIM de recursos del canon con respecto al PIM total
Canonpercap	Recursos de Canon para inversión medidos a través del indicador Canon per cápita
Distesc	Distancia promedio en minutos hacia la escuela primaria más cercana
Distescrecod	Más de una hora de distancia hacia la escuela primaria más cercana, en porcentaje
Docenalcalde	Es docente
Docenpublic	Docentes de básica regular pública
Educalcalde	Nivel educativo del alcalde
IIEEpublic	IIEE de básica regular pública
Indaemuni	Índice del nivel educativo de los funcionarios
Indbib	Índice de gestión de biblioteca
Indgeslocdep	Índice de número de locales de deporte, recreación y cultura de la municipal
Inveredu	PIM de inversiones de la función educación y cultura
Inveredu()	Porcentaje del PIM de inversiones de la función de educación y cultura respecto al PIM total de la función %
Invereduavanc	Avance del PIM de inversiones de la función educación y cultura%
Matrpriv	Matrícula privada de básica regular
Matrpublic	Matrícula pública de básica regular
Municipalidad	Nombre de la Municipalidad
Naccartes	Número de acciones que realizó la municipalidad para fomentar la artesanía
Naccmype	Número de acciones que realizó la municipalidad para incentivar a las MYPES
Nacstur	Número de acciones que realizó la municipalidad para incentivar el turismo en el distrito
Nbenepro	Población beneficiada por proyectos de infraestructura social y productiva transferidos a la municipalidad
Ncamrural	Número de kilómetros de reparación y construcción de caminos rurales
Ncomdist	Número de servicios de comunicación que existen en el distrito
Ncosalud	Número de actividades que realizó la municipalidad en coordinación con el Ministerio de Salud
Ndeportiv	Número de locales de infraestructura deportiva que son administrados por la municipalidad
Nlocprotec	Número de locales para la protección del niño, adolescente, mujeres, discapacitados y adulto mayor
Nmedioam	Número de acciones que realiza la municipalidad para incentivar la conservación del medio ambiente
Npistas	Número de metros cuadrados de reparación y construcción de pistas
Nrecreac	Número de locales para uso recreacional y cultural administrados por la municipalidad
Nserenaz	Número de personal de serenazgo de la municipalidad
Nservcompu	Número de Servicio Administrativo Computarizado
num	Número de encuesta
Nveredas	Número de metros cuadrados de reparación y construcción de veredas
OPI	Tiene Oficina de Programación de Inversiones (OPI)
PIM	Presupuesto Total (PIM 2008)
PIMavance	Avance Total (PIM 2008) %
PIMeduavanc	Avance del PIM de la función educación y cultura %
Pobedadesc	Población en edad escolar, entre los 3 y 16 años de edad

Pobedprimar	Proporción de la población de 15 a 17 años de edad que cuenta al menos con educación primaria completa, respecto a la población total en ese rango de edad
Pobedsecund	Proporción de la población de 20 a 22 años de edad que cuenta al menos con educación secundaria completa, respecto a la población total en ese rango de edad
Pobedusup	Población con educación superior
Pobedusup()	Población con educación superior, en porcentaje
Pobnativa	Población con lengua materna quechua, aymara, asháninka u otra lengua nativa
Pobnativa()	Población con lengua materna quechua, aymara, asháninka u otra lengua nativa, en porcentaje
Pobreza	Incidencia de la pobreza total
Pobreza()	Incidencia de la pobreza total, en porcentaje
Pobrural	Población en área rural
Pobrural()	Porcentaje de la población en área rural
Pobtotal	Población total
Poburbana	Población en área urbana
Poburbana()	Porcentaje de la población en área urbana
PPeduca	Presupuesto Participativo 2009. Monto destinado a educación
Ppeduca()	Presupuesto Participativo 2009. Porcentaje del monto destinado a educación con respecto al total
Preseduavanc	Presupuesto ejecutado (devengado) destinado a la función de educación y cultura
Preseduavanc()	Porcentaje del presupuesto ejecutado destinado a educación y cultura del ejecutado con respecto al PIM ejecutado total
Preseduca	Presupuesto destinado a educación y cultura PIM
Preseduca()	Porcentaje del presupuesto destinado a educación y cultura del PIM total
Presupercap	Recursos disponibles medidos a través del indicador Presupuesto per cápita
Recdirec	Recursos directamente recaudados
Recdirec()	Porcentaje del PIM de recursos directamente recaudados con respecto al PIM total
Reelecalcal	Ha sido reelecto
Tiempcap	Tiempo promedio de traslado desde las escuelas de primaria, usando el medio de transporte más frecuente, en minutos, a la capital de provincia
Tipología	Tipo según tipología GRADE 2009

Nota:

Los datos de las variables Pobedprimar, Pobedsecund y Analfab para el caso del distrito de Salitral, en la provincia de Sullana de Piura, hemos hecho el cálculo en base a la misma fuente del ESCALE.

Según datos del Censo 2007 del INEI porque no pudimos acceder a la información del Censo 2005, fuente utilizada por el ESCALE.

Nivel Educativo del Alcalde

- 1=Sin nivel
- 2=Primaria incompleta
- 3=Primaria completa
- 4=Secundaria incompleta
- 5=Secundaria completa
- 6=Superior no universitaria incompleta
- 7=Superior no universitaria completa
- 8=Superior universitaria incompleta
- 9=Superior universitaria completa (incluye Fuerzas Armadas)
- 10= Diplomado
- 11= Maestría
- 12= Doctorado

El Alcalde es docente

- 1=Si
- 2=No

El Alcalde ha sido reelecto

- 1=Si
- 2=No